

ESPAÑA

ÁLAVA

Bernedo

1. P. LE ROUX – P. CIPRÉS, 1998, 181-187, figs. 2-3; *AE* 1998, 774 (*HAE* 2523). Nueva lectura en lín. 2-4 de esta inscripción empotrada en el ángulo exterior del muro norte-nordeste de la capilla de San Bartolomé, en Angostina.

[- - - - - / *pr*]o salute e[*t* /³*re*]ditu *Aciliorum* / *C(ai) et Severi* (vacat) / *Calpurnius*
/⁶*Flaccus Procul*[*i*] / *f(ilius) Suestatiensis* / *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*

El dedicante, *Calpurnius Flaccus*, por su *origo*, procede de *Suestatio* (o *Suestatium*, según las fuentes), localizada en Arcaya, cerca de Vitoria. La fórmula inicial *pro salute et reditu*, habitual en dedicaciones oficiales, se emplea aquí en un contexto privado. Por la paleografía, el formulario y tipo de filiación se fecha entre el 150 y el 235 d.C.

ALBACETE

Hellín

2. M. MAYER - R. PEREA, 1998, 13-15, con foto; *AE* 1998, 783. Fragmento correspondiente al lateral derecho de una tabla de bronce, con oxidaciones superficiales y concreciones producidas por la humedad. La superficie tiene un encaje rectangular para remediar un defecto de la fusión del metal. A la altura de la lín. 5 presenta una perforación circular para fijarla. También tiene, a la altura de la lín. 2, un punto redondo de relativa importancia, que, al estar alineado con la perforación conservada, podría tratarse de la intención primera de fijar la tabla en aquel punto. Medidas: (7,5) x (7,5) x ?. Letras: 1. Se conserva en una colección particular de Hellín.

----- / [- - -]+[*c.5.*]+ / [- - - *i*]nferiori /³[- - -]to ut an / [- - -]stias / [- - -] finibus
/⁶[- - -]F[.]I /-----

En lín. 1 las + corresponden a restos de pies inclinados, el primero a la izquierda y el segundo a la derecha. Los demás no permiten precisar su inclinación. En lín. 3/4 se podría pensar en *an*/[*gu*]stias, u [*bo*]stias. Los autores se inclinan a pensar que están ante una *terminatio agrorum*, mejor que ante una prescripción sacral.

[El lugar supuesto del hallazgo es atribuido, por error, a la provincia de Murcia. Según los editores, en lín. 3: ---]to puede corresponder a un imperativo y, por lo tanto, a una *lex*, quizá sagrada si en lín. 4 se restaura [*bo*]stias. A la vez, las otras palabras completas inclinan a pensar en una *limitatio*, pero el suplemento *an*/[*gu*]stias supone que sólo faltan dos letras por la izquierda, lo que parece excesivo. J.G.-P.]

Nerpio

3-4. B. GAMO PARRAS, 1998. Dos inscripciones inéditas procedentes de Yetas de Arriba.

3. B. GAMO PARRAS, 1998, 136, n° YE 1. Pieza monolítica de forma rectangular, reutilizada como dintel en la puerta de entrada a una vivienda de la pedanía de Yetas. Se

desconocen sus dimensiones. Lectura de la prof^a. María Vilaplana, que incluye dos versiones:

a)

IN IHe(su Crísti) L(...)bo A t S A M CeIMeterio

b)

IN IH(esu) c(rísti) L(...)bo A t S A M C iMeterio

Ante la falta de autopsia personal, la autora no se inclina por ninguna de las lecturas posibles.

[Dado que ni para esta inscripción ni para la siguiente se presenta documentación gráfica es imposible pronunciarse. I.V.]

4. B. GAMO PARRAS, 1998, 136, nº YE 2. Inscripción en una losa de forma rectangular.

Ccrux⊃ Matrona

ALICANTE

Elda

5. A.M. POVEDA NAVARRO, 1998. Dos grafitos procedentes de las excavaciones de un taller de alfarería en El Monastil.

a) A.M. Poveda Navarro, 1998, 274-275, 277, figs. 2A y D. Molde de cerámica hallado en el interior del *hypocaustum*, con un grafito *ante coctionem*. Debía servir para fabricar la parte interior de lucernas romanas.

L. Eros

Se trataría del nombre del dueño de la figlina. El nombre de este fabricante se documenta en una lucerna procedente de Ampurias (*vid. infra nº 280*).

[Son poco frecuentes los *grafitti ante coctionem*. Por otra parte, parece extraña la fórmula onomástica consistente en inicial (*praenomen?*) + *cognomen* griego. En todo caso, sería un liberto que omite el *nomen* de su patrono. Los *grafitti* no indican necesariamente el nombre del dueño de la figlina. *Leros* parece ser el nombre de una piedra preciosa (*cf.* Plinio, *Nat. Hist.* 37,138); el griego λέρος se conoce sólo como nombre de un pez. *Cf.* Comm. ad Plin. *loc. cit.*, de E. DE SAINT-DENIS, ed., 1972, 167. C.C.]

b) *ibid.*, 277-276, figs. 2C y E. Fragmento cerámico con un grafito *ante coctionem* de incisión profunda, con una grafía parecida al del anterior.

L. Ap(onius) (?)

ÁVILA

Ávila

6. H. GIMENO PASCUAL, 1997, 196-197, nº 794; R.C. KNAPP, 1998, 211-220; M^a.R. HERNANDO SOBRINO, 2001, 716-729. En a) se recoge una nueva versión tomada del

Ms. 3610 de la Biblioteca Nacional de Madrid; en **b)** y **c)** discusión sobre la autenticidad de la misma inscripción (*CIL* II 3050; *AVRO* 62; *LICS* 2*; *HEp* 4, 1994, 126; *AUCCL* R-26).

a) Gimeno

Según una nota autógrafa de J. Zurita (contenida en el *Codex Valentinus*, f. 264): «En Ávila en la iglesia de S. Segundo y S. Sebastian donde esta el cuerpo de S. Segundo se halló una piedra de marmor blanco la qual era cubierta del sepulchro y dentro tenia estas letras, según esta en una carta de Ru», personaje que, en opinión de la autora, quizá haya que identificar con el bachiller Pedro de la Rúa. El texto transmitido presenta variantes de lectura y división interlineal con respecto al recogido en *CIL* II 3050.

Q · Coron · Quir · Barb · Avelens · / an · LXXX · b · s · e · s · t · t · l · /³ Q · Coro · Verani · f · Vernus / P · E · T · E · F

La división en líneas parece más correcta que la transmitida por A. Bassiano (fuente de la que depende *CIL* II 3050), lo que podría explicarse considerando que se trataba de una estela doble, con dos inscripciones, que el mencionado erudito italiano fundió en un único texto.

b) Knapp

En su opinión, y pese a los nuevos datos aportados por Gimeno, la autenticidad de esta inscripción es insostenible. En primer lugar porque A. de Cianca, que en 1595 describió con detalle el hallazgo del sepulcro de San Segundo –en el que Bassiano localiza el epígrafe-, no menciona su existencia, sino que registra el descubrimiento de una placa de caliza, hoy perdida, que portaba la inscripción *Sanctus Secundus*. En segundo lugar porque, y a pesar de los esfuerzos de Fita en este sentido, ninguno de los investigadores que han tratado la epigrafía de Ávila (Gómez Moreno, Rodríguez Almeida) han logrado identificar la pieza. Según Knapp, también son sospechosos algunos de sus rasgos internos, especialmente la antroponimia; así, los *nomina* *Veranius* y *Coronius* deben ser puestos en relación con el poeta Catulo, bien conocido por los eruditos renacentistas; por su parte, el *cognomen* *Vernus* es extraordinariamente raro. Finalmente, el *cognomen* *Bar-*, así abreviado, pudo venir motivado por el conocimiento de la figura de Santa Polonia Barbada o Barbiaca (*sic*), asociada al culto de San Segundo en esta iglesia. En cuanto a la abreviatura *Avel-* que se desarrolla como *Avel(ensi)*, *origo* de un supuesto *Avela*, es errónea, ya que la denominación antigua de la ciudad de Ávila es *Abila*, *Abela*, *Obila* o *Abula*.

El falsario, concluye el autor, utilizó la nomenclatura romana completa, a pesar de que la tribu *Quirina* y la mención de *tria nomina* son desconocidas en la ciudad, y las fórmulas epigráficas tradicionales (*MHF* / *HSESTTL*), tomando como modelo la inscripción *CIL* II 5869, conservada en la muralla.

c) Hernando

La autora confirma la identidad, ya sugerida por Gimeno en **a)**, del informador de Zurita, que efectivamente no es sino el bachiller Pedro de la Rúa, quien vivió en Ávila en la época del hallazgo de la tumba de San Segundo y que habida cuenta de su erudición pudo leer el epígrafe correctamente. Por esta razón y por tratarse del testimonio más antiguo, considera más acertada la lectura transmitida por Zurita que la versión registrada en *CIL* II 3050:

c₁)

Q(uintus) · Coron[ius] · Quir(ina tribu) · Barb[atús?] · Avelens(is) · / an(norum) · LXX · b(íc) · s(situs) · e(st) · s(it) · t(íbi) · t(erra) · l(evis)

c₂)

Q(uintus) · Coro[nius] · Verani · f(ilius) · Vernus / p(osuít) · e(x) · t(estamento) · E(---) · F(---)

Efectivamente las fuentes -de carácter eclesiástico- relativas al hallazgo de la tumba no recogen ningún testimonio sobre la existencia del epígrafe, pero parece más lógico pensar que silenciasen el texto latino porque no aportaba nada a la identificación de los restos del santo –que era lo que se pretendía-, que no considerar que el hallazgo de un supuesto epígrafe dedicado a San Segundo motivase la falsificación de otro que podía entorpecer dicha identificación. De otro lado, los *nomina Veranus* (que no *Veranius*) y *Coronius/a* son conocidos en la epigrafía hispana, aunque no sean muy comunes. Del mismo modo, el *cognomen Barb-*, lejos de ser una reminiscencia de la leyenda de Santa Paula Barbada o Barbacia, se trataría del elemento que la inspiró, pues es imposible que la historia de una santa que dedicó su vida al cuidado de la tumba de San Segundo sea anterior al hallazgo de la tumba misma. La abreviatura *Avel-* para hacer referencia a la *origo* abulense se encuentra refrendada por un epígrafe de Nava de Ricomalillo (Toledo), en el que se registra la forma *Avile(nsis)* (cf. *HEp* 4, 1994, 890). Finalmente la autora demuestra que la inscripción *CIL* II 5869, que se lee, todavía hoy, con claridad, no parece haber sido un referente para el falsificador a la hora de tratar de recrear la antroponimia local. Se trataría, por tanto, del primer documento abulense labrado en mármol así como del único testimonio que avalaría que la ciudad de Ávila alcanzó el estatuto de municipio flavio.

La Torre

7. J.A. JIMÉNEZ, 1998, 373, con foto; también J.F. FABIÁN – M. MARINÉ, 2000, 124-126, nº 3, con dibujo. Estela de granito con la parte derecha muy deteriorada. En la parte superior aparece una cabeza esquemática, aunque es probable que falte otra. Parece proceder del pago «Las Regalonas». Medidas: 152 x 52 x 20/14. Letras: 12-9 (Fabián – Mariné). Se conserva en el Museo de Ávila.

a) Jiménez

[- - -]ION / [- - -]OQET /³Annae / [.] s(it) t(erra) l(i)vis / [.]OSEFC

[El autor (*per litteras*) propone dos posibles lecturas:

a₁) *[- - -]ion / [- - -]oq(um) et /³Annae / [.] s(it) t(erra) l(i)vis / [.]os e(orum) f(aciendum) c(uraverunt)*

a₂) *[- - -]ion / [- - -]oq(um) et /³Annae / [t(íbi)] s(it) t(erra) l(evis) b/[íc] s(itus) e(st) f(aciendum) c(uravit)*

A juzgar por la fotografía la lectura de la tercera línea parece más bien *Amiae*, genitivo de un antropónimo atestiguado en la epigrafía hispana (*vid. NPH*, 271). **E.L.**]

b) Fabián – Mariné

[- - -]ION / [- - -]io et /³Anna / s(it) t(íbi) l(evis) (?) / b(íc) s(itus) e(st) f(aciendum) c(uravit)

BADAJOZ

Campanario

8. J. GONZÁLEZ, 1998, 110-111, nº 5, con foto; *AE* 1998, 748. Galápago de plomo, con el texto escrito en su parte superior, dentro de una hornacina rectangular. Se encontró en 1990 junto a la depuradora de Campanario. Medidas: 10,5 x 40 x 9,5. Letras: 1,5; capital cuadrada, de espléndida factura. Se conserva en la Fundación Alhonor (Herrera, Sevilla).

S(ocietas) C(---) E(---) L(---)

Las iniciales corresponden a una nueva *societas publicanorum* que explotaría las minas de la zona de la Serena. Por la paleografía se fecha en el siglo I.

[La segunda sigla quizá pueda expandirse como *C(ordubensis)*, a ejemplo de *AE* 1991, 989b. J.G.-P.]

[A continuación transcribimos una nota amablemente facilitada por el Director del Museo Histórico Municipal de Écija, D. Antonio Fernández Ugalde:

«La llamada “Fundación Alhonor” –la denominación Alhonor con la que a veces se transcribe el topónimo es incorrecta- era, en realidad, una colección arqueológica privada que se ubicaba hasta fecha reciente en un cortijo del paraje homónimo, situado en el término de Écija, colindante con el de Herrera (ambos municipios de la provincia de Sevilla). La colección ha pasado recientemente a formar parte del Patrimonio histórico andaluz, bajo la titularidad de la Junta de Andalucía, y es previsible que sus piezas terminen siendo depositadas en museos andaluces». E.T.]

Castuera

9. A.U. STYLOW - J.V. MADRUGA FLORES, 1998, 29-34, nº I, fig. 1; *AE* 1998, 746. Estela de granito con remate semicircular. Tiene el frontal alisado y los demás lados sólo desbastados. Fue encontrada en 1989, junto con otra que se partió y se perdió, en una casa de la Travesía de San Benito por el constructor José-María Sánchez Hormeño, reutilizadas como losas tapando un pozo que había en el solar que hoy ocupa el edificio «Valdivia». Medidas: 127 x 44 x 31/24. Letra: capital con influencias de librería de 9,5/5,5. Interpunción: punto. Se conserva en el patio del Centro Cultural de Castuera.

M(arcus) · Êelv / ʳ i ʳ u · s · Sab / ʳ inus · M / etel(l)ine(nsis) ân(norum) · LX · h(ic) · s(itus) · / e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · ʳ T(avis) · / ʳ sod(ales) · tab(ulae) / saluta(ris) / f(aciendum) · c(uraverunt)

En lín. 2 *I = L*; en lín. 5 *L = I*. La *tabula salutaris* de la inscripción es un *collegium tenuiorum*. Ya se conocían dos *collegia salutaria* en *Hispania*: uno en *Conimbriga* (*CIL* II 379 = *ILS* 7337) y otro en Río Tinto (*CILA* 1, p. 28). Con la palabra *tabula* se designaba al *collegium* mismo. La ampliación del significado de *tabula* parece un fenómeno local. En relación con *HEp* 5, 1995, 120 (= *CIL* II²/7, 946, *vid. infra* nº 35), hallada en término de Zalamea de La Serena, ofrece un interesante ejemplo de un *collegium* que abarcaba miembros residentes en varias ciudades y el ingreso, también, de los *incolae* en los *collegia*

locales. Por las características paleográficas y por las fórmulas, de finales del siglo I o principios del II.

[Como se indica, el hallazgo de esta inscripción ha permitido descubrir el verdadero sentido de la *tabla* que aparece en el epitafio de Zalamea de la Serena (*vid. infra n° 35*). Recíprocamente, y por ese mismo motivo, quizá convenga desarrollar aquí *tab(la) saluta(ris)* en vez de la forma normal propuesta por los editores. Nótese de paso, que estos testimonios ayudan a explicar el origen de τᾶβλα, una clara transcripción del término latino que aparece con cierta frecuencia en Egipto en documentos relacionados con la distribución *frumentaria* (*vid. S. DARIS, 1961, s.v., al que debe añadirse J. REA, 1972, n. 2924. Sobre todo ello, C. VIRLOUVET, 1995, 26-29*). J.G.-P.]

Fuente del Maestre

10-11. H. GIMENO PASCUAL – A.U. STYLOW, 1998. Dos inscripciones inéditas transmitidas en el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII) conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. El manuscrito en cuestión está formado por una miscelánea de papeles que pertenecieron al canónigo Martín Vázquez Siruela. En su mayor parte se trata de cartas de diversos eruditos (como Nicolás Antonio) y de una relación de inscripciones, de las cuales unas son copia del Ms. B.N. 5973, atribuido por Hübner a Florián de Ocampo, otras son probablemente autopsias del mismo Siruela, y algunas otras de su círculo de corresponsales, como Juan de Córdova Centurión.

10. H. GIMENO PASCUAL – A.U. STYLOW, 1998, 128, n° 23, fig. 24; *AE* 1998, 749. Ara con cornisa y base molduradas, rota en el ángulo inferior izquierdo. Estaba en la pared de la iglesia mayor.

*D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / Felix · ann(orum) /³XXXIII · Mem[m?]i/us Fortuna/tus
filió pi/⁶issumo f(ecit) / h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

E = II. Se fecha a finales del siglo II o principios del III.

[Según el autógrafo (fig. 24), la *E = II*. La simplificación de la *M* en el nombre del dedicante es posiblemente un error del copista. Como dato curioso, nótese el epitafio, encontrado en Cádiz (*HEp* 6, 1996, 511), de un homónimo de *Memmius Fortunatus*. J.G.-P.]

11. H. GIMENO PASCUAL – A.U. STYLOW, 1998, 128, n° 24, fig. 26; *AE* 1998, 750. Inscripción que estaba sobre la pila del agua bendita, en la ermita de Santa Lucía (antes Santa María la Mayor).

*CcruxD / CcruxD Numerius famul(us) Dei / vixit annos LXXXIII /³requievit in pace sub
d(ie) / Nonas Martias / era DCXXXIII*

Se fecha el 5 de marzo del año 595.

Magacela

12. S. HABA QUIRÓS, 1998, 145-146, n° 1 (*HEp* 4, 1994, 153; *CIL* II²/7, 965). Nueva propuesta de restitución de la lín. 2 incompleta de esta estela de granito: [- - - - - / *fecim]us iter*. Atendiendo al lugar de su hallazgo, muy próximo a la vía *Emerita-Corduba*, la

autora considera que *iter* no desempeña la función de partícula reiterativa. Como en latín existe la expresión *iter facere*, *-us* debe ser la desinencia del verbo *facio*, previsiblemente en primera persona de plural de perfecto. Así, *iter*, como sustantivo de género neutro, se convierte en complemento directo de dicho verbo. El texto en su conjunto tiene un carácter conmemorativo o de recordatorio. Tampoco es descartable el que quieran recordar que ellos construyeron o abrieron un camino o paso, por lo que, además de *facio*, otros diversos verbos latinos pudieron haber precedido a *iter*.

[Se repite, sin autopsia, una de las interpretaciones de la palabra propuesta por los primeros editores, que tiene poco de recomendable desde el punto de vista de la lengua latina y de lo que parece traer realmente la piedra, *vid. HEp. y CIL II²/7, cits. J.G.-P.*]

Manchita

13. S. HABA QUIRÓS, 1998, 114-115, nº 26. Estela de granito con remate semicircular. El lateral derecho se halla muy deteriorado y presenta hendiduras del arado que hacen ilegible la segunda línea. Se halló en «Los Villares», a unos 1500 m del pueblo en dirección norte, terreno en el que se ha documentado una *villa* romana. Medidas: 100 x 38 x 26. Letras: 7. Se conserva en la casa del propietario de la finca, Plácido Retamal Retamal, calle Barriales, 2.

[- -]nici[us / - - - - -] /³a(nnorum) V^{II} b(ic) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Se podría aventurar una lectura como *I(n)l(i)us Cinicius*.

[La editora cree que antes de las letras reseñadas quedan restos del *praenomen* -I o T, pero más lógicamente, *L(ucius)-* y la *C* con la que comenzaba el nombre, por lo que propone *[I(lius) (sic) C]nici[us]*. Pero la ausencia de paralelos para ese gentilicio le hace inclinarse por el más corriente *Caenicus*. Aunque se trata de una apuesta a ciegas por la ausencia de fotografía, el primer renglón podría completarse con *[- A]nici[us]*, que es un *nomen* más corriente y documentado primordialmente en las comarcas suroccidentales de la Península. J.G.-P.]

Medellín

14-21. S. HABA QUIRÓS, 1998. Dos inscripciones inéditas y diferentes precisiones sobre otras seis ya conocidas.

14. S. HABA QUIRÓS, 1998, 95-96, nº 6. Ara de mármol partida por abajo. Presenta cornisa moldurada por ábaco y pecho de paloma y está coronada por *pulvini* y frontón sin *focis*, donde se han grabado las siglas *DMS*. Dorso y laterales alisados. Estaba en la iglesia de Santa María. Medidas: (20) x 14,5/12 x 8/6. Letras: 2-1,5; actuaria. Se conserva en el domicilio de Juan Cánovas Tienza, en Badajoz.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Sempronio /³Campano · A /ravo(rum) · an(norum) · XL · / Apronia · Ru /⁶fina · f(aciendum) · c(uravit) · / [- - - - -]

El *cognomen*, étnico, del difunto, *Campanus*, estaría relacionado con la región itálica de Campania y, por tanto, con el fenómeno de la emigración itálica a la Península en momentos tempranos del Imperio. Además, pertenecía a los *Aravi*, mencionados en la

inscripción del puente del Alcántara, que se corresponde con la *civitas Aravorum* (localizada en Devezá).

[La editora suple *Aravo(rum)* aduciendo el ejemplo de *AE* 1952, 109 = *ERAE* 151, de Mérida y actualmente en el Museo Nacional de Arte Romano, pero en este caso debe entenderse, simplemente, *Aravus*, cf. *CIL* II 502 y 1017. Este testimonio es una muestra añadida de la predilección de los habitantes de la *civitas Aravorum* (*CIL* II 429), próxima a Marialva (conc. Meda, dto. Guarda), por las tierras ribereñas del Guadiana. J.G.-P.]

15. S. HABA QUIRÓS, 1998, 126-127, nº 42. Cipo fragmentado de granito, con la parte trasera sin desbastar, por lo que parece que pudo ir empotrada. Apareció en 1988 en un olivar circundante al chalet propiedad de Blas Curado, situado al sudoeste del pueblo, en la ladera del Cerro del Castillo. Medidas: (33) x (26) x 21. Letras: 8; con un notable grado de incisión. Se conserva allí, en el jardín próximo a la casa.

[- - - - - / - - -] A [- - -] / DELL [- - -] / ³OFI [- - -] / - - - - -

El gran tamaño de las letras puede indicar que se hallara expuesto para ser visible a gran distancia o altura.

[No hay fotografía del epígrafe y los pocos detalles facilitados tampoco ayudan a hacerse una idea de su grado de mutilación. Aunque estas circunstancias hacen inútil cualquier sugerencia, los dos grupos de letras transmitidos quizá corresponden, respectivamente, a *Dell[ius]* y *Ofi[lius]*. J.G.-P.]

16. S. HABA QUIRÓS, 1998, 92-93, nº 2 (*CIL* II 614). Nueva propuesta de interpretación de este epígrafe, actualmente perdido.

Fecunda · Here · / nia · h(ic) · s(ita) · e(st) · p(edes) · XII / ³LX · p(ondo) · arg(enti) · Famelius / c(uravit) · d(edicandum) ·

No cree que la *L* inicial del tercer renglón corresponda a *l(atus)* o *l(ocus)*. Siguiendo la opinión de Mommsen, no descarta que dicha letra fuera *E*, *ex p(ondo) arg(enti)*, y evitaría tener que aceptar la cantidad de sesenta libras de plata que parece desorbitada.

[La expresión del gasto en plata (fuera éste una libra o sesenta) parece fuera de lugar en el formulario del epitafio, mientras que las medidas del *locus sacer* de la tumba (12 por 10 pasos) recuerdan demasiado a otros muchos casos similares del propio *Metellinum*. Por ello *Arg(---)* puede quizá ser la abreviatura del nombre del dedicante: *Arg(entius, -tarius)*, si bien no conozco más que un solo caso en que ese nombre se abrevie así y además, con la duda de que puede ser tanto *cognomen* como oficio, *vid. AE* 1921, 82); pero nótese que las mismas siglas comparecen como nombre personal en un epitafio de *Segobriga* (*HEp* 1, 1989, 336 y *HEp* 2, 1990, 387. *Vid. infra* nº 275). *Famelius*, por su parte, parece una mala transcripción de *Familius* o *Famulus*. J.G.-P.]

17. S. HABA QUIRÓS, 1998, 94, nº 4 (*CIL* II 615). Propuesta de desarrollo de las abreviaturas de este epígrafe, actualmente perdido.

Mar[cus] · Tici[us] · S[i]mil[is] · / M(arcus) · Eli[gius] · l(ocus) · p(edum) · XII ·
 No descarta que en lín. 1 existiera *Marticius Similis*.

[Perdido y seguramente producto de una deficiente tradición, el epígrafe parece corrompido más allá de cualquier esperanza de recuperar el nombre. Pero J.-V. Madruga sugiere leer [-] *Marti C(ai) l(iberti) Simil(is)*, lo que es una opción más plausible y mejor documentada (*HEp* 6, 1996, 13 y *CIL* II²/7, 106) que el improbableísimo *Marticius*. J.G.-P.]

18. S. HABA QUIRÓS, 1998, 94-95, n° 5 (*HEp* 6, 1996, 78; *IMBA* 42). Nueva propuesta de lectura de esta inscripción que, por su lugar de hallazgo (excavaciones del teatro romano), considera honorífica o conmemorativa.

[- - -]C[- - - / - - -]stu[s]? /³[- - -]gus / [- - -]faci?endum / [- - -] C

[La inscripción se conserva en el Museo de Badajoz y la excelente foto que acompaña el catálogo de su colección epigráfica (*IMBA* 42; cf. *HEp* 6, 1996, 78) desaprueba el comienzo y el final de la presente lectura. J.G.-P.]

19. S. HABA QUIRÓS, 1998, 98-100, n° 9 (*HEp* 6, 1996, 80; *IMBA* 36; *AE* 1994, 871). Nueva lectura de la lín. 2 del epígrafe izquierdo de esta inscripción conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

P(ublius) Nonius Mar(inus?) / an(norum) LXXII si[bi]? /³[et] Marcia

[Ratifico lo dicho en el comentario a *HEp* 6, 1996, 80. J.G.-P.]

20. S. HABA QUIRÓS, 1998, 100-101, n° 10 (*CIL* II 611; *HEp* 6, 1996, 79; *IMBA* 37; *AE* 1994, 870). Se añade una lín. más al final, no dada con anterioridad de esta estela de granito, conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

Graecia · / Modesta /³heic · sita [est] / sit · tibi · terr / a · levis · leg(o) /⁶vale · / l(ocus) ·
p(edes) · XII / dat

[La lectura adecuada es la de *IMBA* 37 (cf. *HEp* 6, 1996, 79). De haber una línea más por debajo de la lín. 7ª, las letras que se ven en la fotografía parecen *C·V*·, pero su forma y el grabado es claramente distinto al resto. La inscripción se conserva en el Museo de Badajoz y la excelente foto que acompaña el catálogo de su colección epigráfica (*IMBA* 37; cf. *HEp* 6, 1996, 79) desaprueba el comienzo y el final de la propuesta de Haba. J.G.-P.]

21. S. HABA QUIRÓS, 1998, 120-121, n° 34 (*HEp* 6, 1996, 77; *IMBA* 41; *AE* 1994, 875). Señala que no se puede afirmar categóricamente que la palabra *QVI* de la lín. 1, se desarrolle como *Qui(rina)*, ya que podría tratarse del relativo *qui*. Se conserva el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

[El tamaño de las letras en esa línea (el doble que en el resto del texto) desautorizan tal opinión. J.G.-P.]

22. L.J. BALMASEDA, 1998, 612, nº 282 (M.J. PÉREZ MARTÍN, 1961, 3-40). Anillo de oro, cuyo aro macizo se engrosa hasta la zona del chatón ovalado, donde aparece la inscripción. Se halló en una sepultura de «El Turuñuelo». Medidas diámetro externo: 2,3. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, inv. nº 1963/56/20.

USN (sic)

Alude, quizá, al nombre de su propietario. Es extraordinario el que sea de oro, pues en el mundo tardorromano y en la época visigoda estos adornos personales -en los que son frecuentes los monogramas e inscripciones grabados- suelen ser confeccionados en bronce. Se fecha en el siglo VI.

{Medellín} → *vid. infra* nº 46. **Campo Lugar (CC)**

Medina de las Torres

23-25. H. GIMENO PASCUAL - J.L. RAMÍREZ SÁDABA, 1998. Dos inscripciones inéditas y nuevos datos sobre otra ya conocida, transmitidas en un Ms. de J. Barrientos (año 1845), conservado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (Archivo. Biblioteca 44-4/2).

23. H. GIMENO PASCUAL - J.L. RAMÍREZ SÁDABA, 1998, 160-161, nº 2.4.2. Se halló en la colina de San Blas, hoy «Los Cercos», lugar que por la calidad de los hallazgos debió de ser el centro urbano, casi con seguridad, de *Contributa Iulia Ugultunia*. Se trata de un fragmento de placa, probablemente de mármol («una blanquecina»). Interpunción: triángulo.

----- / [---]D[--- / --- V]espa[ian --- /³ ---] trib(unicia) · po[it(estate) ---] /

Se trata de una dedicación a un emperador flavio, al que por los escasos restos que quedan no se puede identificar con certeza.

24. H. GIMENO PASCUAL - J.L. RAMÍREZ SÁDABA, 1998, 161, nº 2.4.3. Se trata de un fragmento de placa de mármol (?) vetado, con dos textos separados por una línea vertical. Hallada como la anterior. Interpunción: triángulo.

a)

----- / [---]++[--- / ---]+ · CENS · P+[--- /³ ---] MAS [---] / -----

b)

----- / [---]DAG[--- / ---]DAMIN[--- /³ ---]TVSVRAS [---] / -----

El dibujo transmitido no ayuda a definir siquiera el tipo de inscripción. Los autores se inclinan por una funeraria, con dos cabeceras con *D · M · S ·* y debajo los nombres de los difuntos. Pero, la procedencia, el paralelismo exacto en el tamaño de las letras de ésta y la anterior y el contenido de la lín. 2 de a), no permiten rechazar la posibilidad de que también se trate de una inscripción imperial.

25. H. GIMENO PASCUAL - J.L. RAMÍREZ SÁDABA, 1998, 157, nº 2.2 (*CIL* II 984; *CIDER* 52; *ERBC* 110). El informe de Barrientos aporta la aclaración de la lectura del la lín. 4 y datos sobre su lugar de hallazgo, que no es Zafra sino Medina de las Torres, como afirmaba una parte de la tradición recogida por *CIL* II. Gimeno y Ramírez consideran que

los errores de lectura y transcripción de Barrientos avalan su autopsia, pues se aparta considerablemente de la *traditio recepta* y de la vulgata de Hübner. Si ello es cierto, debe darse por segura la interpretación de Hübner *p(edum) dec(em)* y no *p. DC* (i.e. *pedum sexcentorum*) sugerida por Mommsen y seguida por otros.

[En cualquier caso, el testimonio de Barrientos confirma lo indicado varias veces en *ERBC*: que Caro pecó de ambigüedad atribuyendo a Zafra muchos epígrafes de la comarca.

J.G.-P.]

Mengabril

26-27. S. HABA QUIRÓS, 1998. Una inscripción inédita y nueva lectura de otra.

26. S. HABA QUIRÓS, 1998, 105-106, n° 15, lám. VII,2. Cipo de granito. Las tres líneas de texto, aparentemente completo, están en la parte superior del epígrafe. Fue hallado en una finca de la familia Casallo, situada en la zona de «Los Novilleros», muy próxima al río Guadámex. Medidas: 80 x 52 x 15. Letras: 6. Se conserva en otra propiedad de la misma familia, pero bastante alejada de la finca donde se encontró.

L(atus) · p(edes) · XII / Caecilia /³Calliop(e)

El inicio del texto es absolutamente infrecuente. La inscripción es de una enorme sobriedad, tanto, que casi parece inacabada.

[Mejor *l(ocus) p(edum)*. La sorpresa de la editora está injustificada, pues se trata de un formulario común (*vid.* por ejemplo, *CIL* II²/7, 486 = *AE* 1962, 54) y lo único que indica la sobriedad expresiva es una fecha temprana, una apreciación que confirma el aspecto de la pieza. J.G.-P.]

27. S. HABA QUIRÓS, 1998, 104-105, n° 14, lám. VII,1 (*HEp* 4, 1994, 158). Nueva lectura en lín. 3 y 4 de este epígrafe, hallado en «Los Villares», finca próxima a Mengabril y que se conserva en el jardín de la casa de B. Curado en Medellín.

[.] · Rocius · h(ic) · s(itus) · e(st) · / s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · in · fro(n)te /³ · p(edes) · XII · in · agr(o) · p(edes) · X / Calus · filius / patri · g(enerose) p(osuit)

[Debe preferirse la lectura recogida en *HEp* 4, 1994, 158 salvo por el nombre del dedicante, que la foto muestra que es, efectivamente, *Calus*, cf. *HEp* 6, 1996, 193. J.G.-P.]

Mérida

28. J.C. SAQUETE CHAMIZO, 1998, 117-129, con foto; *AE* 1998, 709. Placa rectangular de mármol, fragmentada en su parte inferior. En la parte superior presenta un saliente rectangular para encajar la pieza en un monumento funerario. Campo epigráfico moldurado. Se encontró en el lugar «Huerta Porras», situado junto al Arroyo del Tripero, en el camino que une Arroyo de San Serván con Torremejía, a unos 12 km al suroeste de Mérida, zona con abundantes restos de explotación agrícola romana. Medidas: (88) x 58 x 14. Letras: 6,9-4; capital cuadrada de buena factura y *ductus* marcado. Interpunción: triángulo. Se conserva en un domicilio de Mérida.

L(ucio) · Ant(ônio) / L(uci) · f(ilio) · Quir(ina tribu) /³Vegeto Turdulo / Iunia · G(nei) · f(ilia) / S[e]re[na] · mat[er] /⁶[f]il[io] p[ro]p[ri]o / fecit o fac(iendum) curavit]

En lín. 3 *V* incluida en *D*. Si bien la onomástica es bastante usual, conviene resaltar la presencia del término *Turdulo*, documentado aquí por segunda vez (*vid. CIL II 523*, también de Mérida). El difunto, que se refiere a su *origo* con un étnico y no con una referencia a una *civitas*, seguía teniendo constancia de su pertenencia al pueblo túrdulo. En Estrabón 3,1,6 se ubica *Emerita* en el territorio túrdulo. Por las características formales, el formulario, la mención de la tribu y la *origo* en su sitio correspondiente, se puede fechar entre fines del siglo I y la primera mitad del II.

[En el estado de nuestros conocimientos, no cabe descartar que *Turdulus*, además de un étnico, sea también un topónimo. *Vid. otro Turdulus infra n° 76*, en Coria. J.G.-P.]

29. T. BARRIENTOS VERA, 1998. Dos fragmentos de *terra sigillata* itálica con sendas marcas, hallados durante una intervención arqueológica realizada en la esquina de las calles Francisco Almaraz y Forner y Segarra

a) T. Barrientos Vera, 1998, 78, lám. 5, UE 88/20. Sello de forma rectangular.

NOS /ND ALV/³S · I · TIT

b) *ibid.*, 78, lám. 5, UE 88/21. Sello circular.

CL / POIRE /³SEKE / III

30. P.D. SÁNCHEZ BARRERO, 1998, 426-427, lám. 3, UE-33/1. Grafito sobre un fragmento de *terra sigillata* hispánica decorado con dos líneas paralelas de perlas. Se halló durante un seguimiento de obras en la barriada de Buenos Aires en el año 1998.

IIXX

31-32. S. ARBAIZA BLANCO-SOLER – C. HERAS CASAS, 1998. Dos inscripciones transmitidas en los dibujos de Fernando Rodríguez (siglo XVIII), conservados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

31. S. ARBAIZA BLANCO-SOLER – C. HERAS CASAS, 1998, 319-320, n° 5, lám. 5. Dibujo de 1794 del teatro, en cuya excavación se encontró una piedra con la inscripción «*Marco Agripae*», de 16 pies de largo por 3 de grueso.

[Como me apunta el E.T., la pieza puede ser *AE 1911, 3 = ERAE 44*, pero el dibujo de Rodríguez es claramente una interpretación de lo que él leyó, no un facsímil de la piedra. J.G.-P.]

32. S. ARBAIZA BLANCO-SOLER – C. HERAS CASAS, 1998, 320-321, n° 7, lám. 7. Dibujo de 1796 del tramo de salida del puente sobre el río Albarregas, donde Rodríguez halló dos columnas de grano basto. En una de ellas estaba la siguiente inscripción: «*AB · EMERITA CAESARAU / GUSTAM · MP · D.C.X.X.II*».

[Para esta noticia probablemente cabe decir lo mismo que la anterior; lo copiado por Rodríguez corresponde en todo caso a la parte final de la fórmula del miliario, que recuerda demasiado al encabezamiento con el total del recorrido de la vía que aparece en el Anónimo de Rávena. Tengo la impresión de que Rodríguez pensó, que por su posición en el puente, las columnas marcaban el *caput viae* e intepretó lo que leía en la piedra a semejanza de lo que figura en los miliarios del comienzo de la vía *ab Iano Augusto qui est ad Baetem usque ad Oceanum*, encontrados en los alrededores de *Corduba* (CIL II 4071 y ss.). J.G.P.]

Rena

33. S. HABA QUIRÓS, 1998, 113-114, n° 24. Estela de granito. Medidas: 66 x 40 x ?. Letras: 9,8. Está empotrada formando parte de una pared que circunda el atrio de la iglesia, por lo que los laterales se encuentran algo ocultos y no son legibles algunas letras.

[C(aius)] Bass / us P(ublius)? (sic) f(ilius) /³a(nnorum) b(ic) s(itus) e(st)

[La ausencia de fotografía impide pronunciarse sobre esta lectura por lo que agradecemos vivamente a J.V. Madruga Flores los siguientes datos procedentes de su autopsia (17/02/1993). Se trata de un fragmento de estela de piedra granítica, rota por todos sus lados, con dudas por el superior y el derecho, tiene forma de escudo medieval, recto por arriba y redondeado por abajo. Medidas: (67) x (41) x ?. Letras: 13-9,5. Interpunción: punto. Está incrustada en uno de los muros que sostienen una plazuela sobreelevada que adorna la puerta principal de la iglesia, que da a la calle José Antonio, frente al n° 16. El texto dice:

‡(- -) · Bass / [- -]ius P(ubli) f(ilius) /³[- -]+ A b(ic) s(itus) e(st)

Al principio de la lín. 1 se ve el trazo vertical y la parte derecha del horizontal. Entre las dos primeras líneas hay un trazo horizontal que ocupa la parte inferior de la B y la mitad izquierda de la A (parece que se une a su trazo inclinado izquierdo) y la parte superior de la mitad derecha de la V y de la S. Lín. 2: P sin cerrar. Lín. 3: + es la parte superior de un trazo inclinado que sólo puede corresponder a N, a V, a X o a Y. E.T.]

Villar de Rena

34. S. HABA QUIRÓS, 1998, 116-117, n° 28 (HEp 4, 1994, 187). Nuevo desarrollo de la lín. 2.

M·[[a]]ela / li(berta) · pa[gana] (sic) · b(ic) · s(ita) · e(st) /³loc(um) XII [p(edes)]

El nombre podría también empezar por *El-*; son posibles el *nomen* *Elatia* y los *cognomina* *Elaesus*, *Elanio*, *Elanus* y *Elavus*.

[La restitución aquí propuesta es poco afortunada. A falta de fotografía hay que respetar las cautelas señaladas en HEp 4, 1994, 187. J.G.-P.]

Zalamea de La Serena

35. A.U. STYLOW - J.V. MADRUGA FLORES, 1998, 32 (HEp 5, 1995, 120; CIL II²/7, 946). Ante la aparición en Castuera (cf. *supra* n° 9) de una estela funeraria con el testimonio de unos *sod(ales) tab(ulae) Saluta(ris)*, los autores estiman que con la fórmula final de esta

estela, *tabla f. c.*, que aunque el *CIL* II²/7 optó por considerarla como un nombre indígena no atestiguado, posiblemente forma sincopada de *Tabala*, realmente se indica otro acto funerario realizado por el mismo *collegium tenuiorum* en el territorio de una comunidad distinta, aunque vecina, y habría que solucionar *tab(u)la*.

[Sobre *tabla*, *vid. supra* el comentario a nº 9, de Castuera J.G.-P.]

Procedencia desconocida

36. M. PASTOR MUÑOZ - A.U. STYLOW, 1996, 286, con nota 5. Ara de mármol rota por abajo, con *focus* y *pulvini*. Medidas: (28) x 20/17,5 x 8/7,5. Letras: 2,8-2,3. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, nº inv. 34496, donde no constan las circunstancias de su hallazgo, aunque todo apunta a una procedencia de Mérida o, por lo menos, del sur de la provincia, por haber pertenecido a la colección del marqués de Monsalud.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Politice ann(or)um /³XXXIII / Cattia Orn[ata?] / -----

Se fecha en la segunda mitad del siglo II.

BALEARES

Las Salinas (Mallorca)

37. H. BAUZÀ – A. PONÇ, 1998, 110-111, foto 3. *Pondus* de mármol blanco de planta elíptica y base cóncava, con todas las caras bien trabajadas y perfectamente alisadas. En la parte superior presenta dos perforaciones, una de las cuales conserva restos de plomo. Entre ambas tiene el numeral. Se encontró durante unas obras en la calle de la Paz, nº 3. Peso: 6.300 gr.

XX

[Ponderal con el numeral romano XX que corresponde al peso teórico de veinte libras romanas compuesto por la pieza de mármol, más los 249 gr que corresponderían a la desaparecida asa, según advierten los autores. Este ponderal se ajusta a lo ya conocido en este tipo de piezas. M.R.]

BARCELONA

Barcelona

38. W. ECK – F.J. NAVARRO, 1998, 237-248, con foto; *AE* 1998, 804 (*IRC* IV 34). Reconstrucción del epígrafe al que corresponde el fragmento publicado por I. RODÁ, 1978, 219-223 (= *AE* 1979, 374). La placa de mármol debía de tener originariamente 2,70 m de ancho. Los suplementos que se proponen están ampliamente justificados en el comentario. El monumento elevado en honor a *Minicius Natalis Iunior* debía de estar situado en el

interior de los baños construidos por los *Minicii Natales* -padre e hijo- en torno al año 125. El texto reconstruido dice así:

[*L(ucio) Minicio L(uci) f(ilio) Gal(eria tribu) Natali Quadronio Vero / co(n)s(uli), proco(n)s(uli) prov(inciae) Africae, auguri, leg(ato) Aug(usti) pr(o) pr(aetore) prov(inciae) Moesiae Inferioris, /³curatori operum publicorum et aedium sacrar(um), curatori viae Flaminiae, / praef(ecto) alimentor(um), leg(ato) Aug(usti) leg(ionis) VI Victr(icis) in Britannia, praetori, tribuno pleb(is) / candidato, quaestori candi]dato im[p(eratoris) et eodem temp(ore) leg(ato) pr(o) pr(aetore) patris /⁶provinciae Africae diocese]os Cart[hag(iniensis), tribuno milit(um) leg(ionis) I Adiutr(icis) p(iae) f(idelis), / item leg(ionis) XI Cl(audiae) p(iae) f(elicis), item leg(ionis) XI]III Gem(inae) [Mart(iae) Victr(icis), IIIvir(o) monet(ali) a(uro) a(rgento) a(ere) f(lando) f(eriundo). / Colonia Iul]ia Car[thago ex Africa? /⁹ex decreto ordinis] posu[it ob merita patrono? / Col(onia) Barcin(o) quadrigam? v]etus[tate collapsam restituit / - - -] curant[e - - - /¹² - - - IIv]iro q[ui]nquennali - - -]*

BURGOS

Junta de Villalba de Losa

39-43. J.A. ABÁSULO, 1998, 29-37, con láms. Conjunto de inscripciones hipogeeas aparecidas en la Cueva del Puente, en la localidad de Villalba de Losa. El acceso a la misma es mediante una boca practicada a nivel de suelo, sin apenas insinuación en la superficie. Su recorrido es de más de 1 km y a lo largo de él se reconocen intermitentemente marcas de combustión dispuestas en el suelo y en oquedades practicadas en las paredes. Los textos descubiertos son cinco y se distribuyen en tres paneles.

PANEL A. El primer panel se halla a 350 m de la entrada, aproximadamente en el sector central. Consta de tres textos.

39. J.A. ABÁSULO, 1998, 31, nº 1, lám. I.

Placidus venit v(otum?)

40. J.A. ABÁSULO, 1998, 31, nº 2, lám. I.

Qui ante hic fuit et supra / scripsit timuit ultra ire /³dextrum parietem lege hic / et cum [- - -]

41. J.A. ABÁSULO, 1998, 31, nº 3, lám. I.

votum x (sic) de[- - -]al[- - -]luris legi[- - -] / et s[- - -] dilectissimus quis[- - -] /³[..]que

PANEL B. El segundo panel se halla cerca del anterior. Consta de un solo texto.

42. J.A. ABÁSULO, 1998, 31, nº 4.

Ultra accede millia passus / quattuor dum Severu /³ex [- - -] hic fuit Nicolavus cum hominibus n. / Severo et Quintiano cos. VI kal. Nov.

El nombre del liberto, *Nicolavos* (sic) por *Nicolaus* se documenta en Tarragona (RIT 7), pero es de época republicana.

[Aunque en lín. 3 el autor no restituye la *N*, debe entenderse *n(ovem)*, ya que se dice explícitamente en el comentario que fueron nueve las personas que estuvieron con *Nicolavus* en la cueva. I.V.]

PANEL C. El último panel está 300 m más adelante. También consta de un solo texto.

43. J.A. ABÁSULO, 1998, 31, nº 5.

Hic viri fortes[- -] venerunt / duce Nicolavo Severo /³et Quintiano cos. VI kal. Nov / homines n. VIII

La fecha de las dos últimas inscripciones es el 27 de octubre del año 235 d.C.

[Habrá que esperar a la publicación anunciada por el autor en nota 4: M. MAYER - J.A. ABÁSULO, *Las inscripciones latinas de la Cueva del Puente (Villalba de Losa, Burgos)* (e.p.), pero, a juzgar por los ejemplos aquí presentados se trata, sin duda, de un conjunto de grafitos sumamente interesante por lo explícito de sus textos, en cuanto al riesgo o al temor de avanzar por el interior de la cueva y a la constatación escrita de la presencia en ella de una serie de personas que han dejado sus mensajes, aunque ignoremos qué hacían en su interior o por qué se dirigían a ella. I.V.]

CÁCERES

Baños de Montemayor

44-45. F. DÍEZ DE VELASCO, 1998. Revisión de lecturas de dos inscripciones.

44. F. DÍEZ DE VELASCO, 1998, 91, nº 14/15 (*CIL* II 890; *CPILC* 76). Nueva lectura de esta inscripción perdida.

[N]ymphis / C]apar(ensium) /³ex vo(to) / [l(ibens)] m(erito) so(lvit)

[Aunque los datos disponibles no admiten mucha certeza, la propuesta es verosímil a tenor de lo transmitido y de los otros ejemplos del lugar. Por ello, no debe descartarse que por encima del teónimo el epígrafe mostrase el nombre del dedicante, cf. *CIL* II 886 y 888; quizá también 884. J.G.-P.]

45. F. DÍEZ DE VELASCO, 1998, 93-94, nº 14/23 (*EE* VIII 73; *AE* 1919, 89; *CPILC* 67). Nueva lectura del nombre del dedicante de la inscripción de esta ara conservada en el balneario.

Nymphis / L(ucius) K(---) Syriar/³ches / v(otum) a(nimo) l(ibens) s(olvit)

[De nuevo, la restitución parece plausible y justificada la prudencia del editor dejando sin desarrollar la sigla del gentilicio. El *cognomen* es trascripción literal de *Συριάρχης* (vid. *GPIBH*, p. 186 citando *IRCP* 15, de Faro) y apunta, ciertamente, a un origen oriental. J.G.-P.]

Campo Lugar

46. S. HABA QUIRÓS, 1998, 98, nº 8 (*HAE* 736). Nueva lectura de esta inscripción perdida, que la autora, valorando simplemente el nombre del sitio en que se halló, considera procedente de Medellín.

----- / [---] *an(norum) XV* / [---] *Boutius* /³[---] *panfius* / [---] *Augustali(s)* /
[---] *f(aciendum) · c(uravit)*

[Respecto a esta inscripción, dada equivocadamente como de Medellín por la referencia de *HAE* 736, J.-V. Madruga, buen conocedor de la epigrafía de la comarca, ha tenido la amabilidad de enviarnos lo siguiente, que copio de corrido:

«Según *HAE* 4-5, 1953-1954, p. 21, la inscripción procede de las notas que Manuel Gómez-Moreno obtuvo de un “Ms. de A. Rodríguez Moñino, procedente de Roque Pidal, en 4º”. Entre otros apuntamientos que componen el Ms., figura “D. Alonso Ruíz de la Sierra, cura de Villamexía, de Vega de Medellín y de Santa Cruz”, de quien posiblemente procede la noticia. En *HAE* 733 (= *AE* 1957, 319; *MEDROM* 48), se lee que esa pieza y otras tres más (*HAE* 735-737 = *MEDROM* 32, 8 y 47, respectivamente) procedían de “la Vega de Medellín; ruinas a dos leguas de Miajadas, a la parte oriental”. El sitio se corresponde posiblemente con la “Casa de la Vega”, situada en el término municipal de Campo Lugar, justo en el límite provincial con Badajoz. Tratando de las fincas que poseía el Monasterio de Guadalupe, E. LLOPIS AGELLÁN, *Una gran “empresa” agraria y de servicios espirituales: el Monasterio de Guadalupe*, en <http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/03010010.htm> (consultada el 27-10-2001) dice que “La vega estaba situada en la Tierra de Medellín. La localidad más próxima era El Campo —denominada actualmente Campo-Lugar—, y distaba 10 leguas del monasterio».

Debe notarse que lo que da Haba se aparta sustancialmente de su autoridad, pues omite la primera línea, en la 5ª pone *Augustali* donde la fuente trae *Augustae* y en la 6ª cambia *I F.C.C.* por *+F.C.*

Según los datos aportados por J.-V. Madruga las inscripciones nº 32, p. 119 (= *HAE* 735) y 47, p. 133-134 (= *HAE* 737), que también son incluidas por S. Haba en *Metellinum*, procederían, igualmente, de Campo Lugar. **J.G.-P.**]

Coria

47-79. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998. Quince inscripciones consideradas inéditas -si bien dos eran ya conocidas- y diferentes precisiones sobre otras dieciocho.

47. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 47, nº 33, con foto. Fragmento inferior de una estela de granito. La fractura afecta a la lín. 1. Medidas: (65) x 36 x 23. Letras: 8, profundamente grabadas. De procedencia desconocida, se encuentra en el Patronato de Formación y Empleo del Ayuntamiento.

----- / + ·+++++ [M]/*adur*/³*eus · fr/a(tri) · C(untirus) · c(uravit) · f(aciendum)*

En lín. 1 apenas se pueden destacar una serie de trazos verticales y al final restos de una ¿N?. *E = II*. Por las dimensiones de anchura y grosor, altura de las letras, el tipo de

granito y una mancha lateral de humedad, creen que es la parte inferior de *ILC 32* (= *HEp 4*, 1994, 230).

[Por encima de la primera línea transcrita por los editores quedan restos de cuatro letras y una interpunción. En la foto leo: *I · IIIIN* o *M*. Si es cierto, como apuntan los autores, que este fragmento = **b**) corresponde a la parte inferior de la estela n. 32 de su catálogo (**a**) = *HEp 4*, 230), cabría reconstruir la pieza del modo siguiente:

a) *Cuntiru/s · Angei/ti · f(ilius) · an(norum) / b)* *I* (i.e. *unus*) · +++*M/adur / eus · fr / a(tri) · c(arissimo) · f(aciendum) c(uravit)*

Aunque en ambos fragmentos la *E* se escribe *II*, la grafía del grupo *EI* no es ambigua, por el uso de *I longa*. La onomástica es ciertamente insólita, pero no sin paralelos: *Angeiti* (gen.) aparece al menos tres veces más en la zona: *CIL II 833*, *HEp 1*, 1989, 177, *HEp 3*, 1993, 148; cf. *NPH*, p. 275, s.v. *Angetus*. Lo mismo sucede con *Cuntirus*, vid. *HAE 1126* y *NPH*, p. 340. Sin embargo, el nombre de **b**), sin otra posible duda de lectura que la de su comienzo, aparenta ser un *unicum*. **J.G.-P.**]

48. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 93, n° 78, con foto. Estela de granito, rota por arriba y en lamentable estado de conservación. Medidas: (45) x 29 x 15. Letras: 6-5; toscas y desgastadas. Se conserva en el patio de la casa de J.P. Fernández Pizarro, en la calle de la Cava.

----- / *A[.]DFEST / E · an(norum) X /³Cilea / N[- -] f(aciendum) · c(uravit) / h(ic) · s(it-) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)*

El estado en que se conserva dificulta su lectura y apenas se pueden percibir las letras.

49. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 95, n° 80, con foto. Estela de granito, de cabecera semicircular. Está adornada por una rueda de doble círculo en cuyo centro se desarrollan seis radios rectos. Medidas: 95 x 36 x ?. Letras: 6; muy desgastadas. Se conserva en el lienzo occidental de la muralla, a la altura del palacio de los Duques de Alba, extramuros.

Flâ(v)us / CI · an(norum) /³II · F · / R

[Aunque calificada de inédita, la inscripción es la descrita por S.G. ARMISTEAD, 1985, 156-157, n° 1 = *AE 1985*, 536, que se cita, con una localización equivocada, en *ILC 38*. El presente texto se acomoda fácilmente al transcrito por Armistead: *Flav(u)s M[a] / rci an(norum) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) [t(ibi)] / t(erra) l(evis) (vacat) f(aciendum) c(uravit)*. Poco se puede decir más porque la fotografía disponible no lo permite y la de Armistead está muy retocada. **J.G.-P.**]

50. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 98, n° 83, con foto. Estela de granito, rota por abajo. En la parte superior se perciben trazos de un creciente lunar. Medidas: (73) x 44 x ?. Letras: 7-6; muy toscas y desgastadas. Se conserva en el lienzo sur de la muralla, reutilizada como sillar en la séptima hilada.

Trio Laca(ri) / Maelon(us) /³l(ibertus) · Caesia / [- - -] Cilis

Por el desgaste, resulta muy dificultosa su lectura.

[Lectura imposible, y no se puede confirmar en la fotografía. Sin embargo, J.-V. Madruga me hace notar que él cree leer en lín. 3-4: *L(ucius) Caesiu[s] / Gracilis*. J.G.-P.]

51. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 99, nº 84, con foto. Fragmento inferior de estela de granito. Medidas: (160) x 40 x ?. Letras: 7. Se conserva en el lienzo sur de la muralla, intramuros, en el sitio que antiguamente se denominaba Enfermería de los Frailes.

----- / *Eciam* / *f(aciendum) · c(uravit) ·*

[En la foto sólo acierto a ver la *M*. J.V. Madruga sugiere leer [----- / ---] *cia m(ater) / f(aciendum) c(uravit)*. J.G.-P.]

52. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 100, nº 85, con foto. Fragmento de estela de granito, en muy mal estado de conservación. Medidas: (42) x 35 x ?. Letras: 5. Se conserva en el lienzo occidental de la muralla, en la calle del Horno, empotrada en la última hilada de sillares.

[- - -] *ONVS · M* / [- - -] *A*[- - -] /³[- - -] *ECIRO*[- - -] / *PEX · OP*[- - -]

Por su estado de conservación, apenas si se perciben los trazos de las letras.

[De nuevo una inédita que no lo es. Este epígrafe ya está en *EE* IX 120, según noticia de Dodgson, quien la vio en octubre de 1896 «*in the wall of Calle del Horno, between the first and second tower as you go up from Puerta de la Guía*». Como en el caso anterior, (*vid supra* nº 49), figura también en este catálogo bajo el nº 74, afirmándose que se desconoce su paradero, quizá por no haber entendido bien la noticia de Dodgson; tampoco la transcripción es fiel a lo que éste vio y trae Hübner, lo que es lamentable porque completa lo que se lee en la clara fotografía ofrecida (que desmiente la apreciación de *EE* sobre el estado de conservación de la pieza). Ofrezco el texto de *EE* confrontándolo con lo que veo en la foto:

[- - -] *onus · M̂a* / [- - -] *an*/³[*norum?* - - -] *C**IECIRON* / [- - -] *R ex opt*[- - -] / *OMRVO*[- - -] /⁶[- - -] *Caur(iensis)*.

En lín. 1: *ONVS*, Dodgson; *MA* en nexo, la piedra. En lín. 3 *IECIRON*, Dodgson. En lín. 4 *PEX · OPG*, Dodgson; la última letra intentaba posiblemente representar una *P* pero lo que veo en la foto puede ser *T*. En lín. 5 *OMRVO*, Dodgson.

En lín. 4, con las debidas cautelas, sugiero [*vete*] *r(ano) ex opt(ione)*; otro posible *veteranus* y un *equus alae primae* en *infra* nº 76 y nº 77, respectivamente. Para el resto de las letras, carezco de soluciones. J.G.-P.]

53. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 101, nº 86, con foto. Posible estela de granito, muy desgastada. Medidas: ? x ? x ?. Letras: ?. Se localiza en la

bajada del Río, empotrada en la antepenúltima hilada del lienzo sur de la muralla, zona conocida como «El Cubo». Dada su altitud es imposible conocer sus medidas.

[----- / ---]M[--- /---]VFV[--- /³---]AE[.]M[--- /-----]

[Imposible confrontar la lectura con la fotografía ofrecida. J.G.-P.]

54. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 102, n° 87, con foto. Estela de granito, con cabecera semicircular y rota por abajo. La cabecera está ocupada por un disco solar rehundido en cuyo centro, en relieve, se muestran tres aspas que giran hacia la derecha. Se localizó en 1996, al realizarse obras de restauración de un tramo de la muralla en la calle del Horno. Medidas: (65) x 36 x 26. Letras: 6; profundamente grabadas. Se conserva depositada en el Ayuntamiento.

D(is) · M(anibus) · / Maelo L(uci) · Cou/³tieñi (scil. servus) · Caur[iensi / -----]

[En lín. 2 no apreció el nexa *M̂A*, la segunda letra puede ser una *F* y la pretendida *C* termina en un claro ápice que la convierte en *G* (otro ejemplo de la misma grafía en *ILC* 27). En lín. 3, la *C* va seguida por interpunción, más clara que la que la precede. Mi tentación sería leer *M(arci) Fl(avi) Olgoutieni Caur(iensis) [a]ñv?*[-----]. Sin embargo, el supuesto *cognomen* es prácticamente imposible y no he encontrado paralelo alguno para él, pero ¿qué no cabe esperar de un lugar donde hay un *Peico* (*ILC* 14) o una *Paugemoe* (*CIL* II 776 = *ILC* 28)? *Goutienus*, en cambio, puede derivarse de *Goutius*, atestiguado en la vecina Capera (*CIL* II 809 y 840), pero carezco de explicación para la *L* previa, aunque la misma sigla aparece también en los dos ejemplos caperenses citados. Mi perplejidad aumenta al comparar este epígrafe con *ILC* 26, con *Maelonis* escrito como suponen los eds. que se escribió aquí y que incluso duplica el curioso manierismo de la diacrisis antes y después de la *C* de *Cauriensis*.

J.G.-P.]

55. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 103, n° 88, con foto. Estela de granito, con cabecera semicircular y con el frontal derecho dañado afectando al final de algunas líneas. La cabecera está enmarcada por una moldura y presenta un creciente lunar en altorrelieve y, en su centro, un círculo rehundido con radios rectos, simbolizando una rueda. Se localizó en 1996, al realizarse obras de restauración de un tramo de la muralla en la calle del Horno. Medidas: 89 x 33 x 19. Letras: 4. Se conserva depositada en el Ayuntamiento.

Fla(v)us · Cae/si · f(ilius) · an(norum) · XXX /³Laurilla / Lauri · filio / suo · f(aciendum) · c(uravit) · e[t] /⁶Fuscilla / Fuso (sic) l(ibera) · m[a] / rito suo /⁹f(aciendum) · c(uravit) · h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · [t(ibi)] / t(erra) · l(evis) ·

[En lín. 7-8, simplemente *Fusci ma/rito*, con un claro nexa *MA*. J.G.-P.]

56. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 104, n° 89, con foto. Fragmento inferior de una estela de granito, cuya rotura afecta a la lín. 1. Debajo del texto y separado por una moldura, aparecen, en relieve, un martillo y una tenaza, indicando el

oficio del difunto. Se halló en 1996, al realizarse obras de restauración de un tramo de la muralla en la calle del Horno. Medidas: (150) x 36 x 24. Letras: 6; profundamente marcadas. Se conserva depositada en el Ayuntamiento.

----- / *ri · suo / f(aciendum) · c(uravit) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)*

[Quizá --- *frat*] *ri suo / [ex testamento] f.c. s.t.t.l. J.G.-P.*

57. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 105, nº 90, con foto. Fragmento superior de un cipo de granito (miliario), roto a partir de la lín. 4 y en el lateral derecho, afectando a las letras finales de todas las líneas. Medidas: (43) x 40 x 24. Letras: 5. Se conserva depositado en el Ayuntamiento.

Imp(erator) / Caesa(r) /³Divi / Augu(sto) (sic) · / -----

Se trataría del primer miliario que constata la existencia de la llamada Vía de la Dalmacia, calzada romana que uniría *Turmulus* con *Caurium* y finalizaría en *Mirobriga*. Por la titulación del emperador se fecharía hacia mediados del siglo I d.C.

[Sin duda un miliario, pero es dudoso que sea de época augustea. J.G.-P.]

58. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 106, nº 91, con foto. Estela rectangular de granito, de remate semicircular y con el campo epigráfico muy deteriorado. Está adornada con un creciente lunar rehundido, con apéndices colgantes formados por dos líneas divergentes que parten del centro del creciente hacia abajo. En el centro del arco lunar se desarrollan tres estrellas de cinco puntas. Apareció en 1996, al realizarse obras de restauración de un tramo de la muralla en la calle del Horno. Medidas: 113 x 46 x 29. Letras: 8-6; rústicas. Está depositada en el Ayuntamiento.

Luc[r]etia / M[- - -] O /³[- - - -] / h(ic) [s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)] / V [- - -]

[Sobre la foto, sólo veo el final de lín. 1 y la H del comienzo del último. Es dudoso que haya otro renglón por debajo de éste. J.G.-P.]

59. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 107, nº 92, con foto. Lápida de granito, rota por arriba y con un acentuado desgaste que afecta sobre todo al lado derecho. Presenta dos campos epigráficos. Medidas: (40) x 94 x 35. Letras: 6-5,5; rústicas y desgastadas. Se conserva en el cubo izquierdo de la Puerta de la Ciudad, a unos 3 m de altura, en la undécima hilada, haciendo esquina.

a) texto izquierdo

----- / *Aevena · M / untanis (scil. serva) /³[a]n(norum) · L · XV · h(ic) / s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·*

b) texto derecho

----- / [- - - P] / *ontuia /³an(norum) · XXX / h(ic) · s(itus) (sic) · s(unt) [s(it) v(obis) t(erra) l(evis)]*

Antroponimia indígena. La tipología del monumento, lápida doble, es única en la epigrafía funeraria cauriense.

[Para *Aevena*, cf. *AE* 1990, 297; en vez del extraño *Pontuaia*, quizá *Atuaia* o *Tutuaia*, cf. *CIL* III 4899a y 5664, respectivamente. **J.G.-P.**]

60. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 110, n° 95, con foto. Estela de granito, rota en la cabecera y en la parte inferior, afectando al texto. Está en el Castillo, en la pared exterior que mira al noreste, situada a gran altura, lo que imposibilita su medición. Letras toscas y desgastadas.

- - - - - / [- - -]can / Turei f(i)lius) · an(norum) /³LX · Camal(u)s / Madur(eus) / an(norum) · XX h(ic) · s(itus) · s(unt) · [s(it)] /⁶v(obis) · t(erra) · l(evis) · Alio / Madu[ī / p]atri f(aciendum) · c(uravit) ·

[Hasta lín. 5, la fotografía es inútil a efectos de comprobación de lectura. **J.G.-P.**]

61. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 111, n° 96, con foto. Fragmento inferior de estela de granito, en precario estado de conservación. Tras el texto se hallan unos símbolos iconográficos de difícil interpretación. Medidas: (65) x 30 x ?. Letras: 5. Se halla reutilizada como baldosa en el suelo del patio de la casa de Purificación Campos, en la calle D. José Canalejas, n° 3.

- - - - - / terra lev / is · Pinar /³ea · N (?) · Tan /ginus / N (?) · Mail(o) /⁶t(estamento) · f(ieri) · f(ecit) · fac[ie] / ndum · cu(raverunt) / ASVN

E = II. Los antropónimos son indígenas. Se puede fechar a principios del siglo III.

62. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 11, n° 1, con foto (*AE* 1967, 219a; *CPILC* 771) y 13, n° 2 (*AE* 1967, 219b; *CPILC* 772). También C. BÚA, 1999, 319-320; y M^a DEL R. PÉREZ CENTENO, 1999, 660-661. Diferentes precisiones sobre el teónimo de estas aras.

a) Sánchez - Vinagre

El teónimo de estas dos aras corresponde a una única divinidad: *Arentia Arentio* con el epíteto *Amrunaeco*. El vocablo *Amru-* es la forma arcaica de Ambrón, con *B* desarrollada en la secuencia *-mr-*, que haría, por tanto, referencia a un grupo tribal, los Ambrones, cuyo lugar de asentamiento en la Península ha sido muy discutido. El término sería una forma adjetiva de un grupo tribal, con un sufijo *-aeco*, usual en los gentilicios geográficos, propio de las inscripciones del noroeste español. Este gentilicio, empleado como epíteto de una divinidad, permitiría ubicar en la Alta Extremadura un área geográfica colonizada por los Ambrones. *Arentia Arentio* sería la divinidad protectora de la gentilidad de los *Amrunaeci*.

b) Búa

En la lín. 1 del ara *ILC* 1 (= *AE* 1967, 219a; *CPILC* 771) propone leer: *ARITLAI/I*. En la actualidad ambas piezas se encuentran «ignominiosa y peligrosamente» tiradas en una finca propiedad de los herederos de D. José Menor, junto al arroyo Tumbón.

c) Pérez Centeno

Arentius y *Arentia* es una divinidad indígena de origen indoeuropeo. La terminación *-entia se da en la formación de nombres de ríos y de ciudades, siendo frecuente entre ligures e ilirios. Los topónimos con el sufijo *-ant responden al estrato indoeuropeo más arcaico. *Amrunaeco*, en un topónimo compuesto de un adjetivo cuyo sufijo es -aecus, *amrum-*, se forma sobre un nombre de lugar que mediante el sufijo se adjetiva, actuando como epíteto.

[Sobre el carácter dúplice de *Arentia-Arentio*, vid. *AE* 1936, 5 y *RAP* 11, más las numerosas aras en que uno de los teónimos comparece sin el otro. J.G.-P.]

[Según B. PRÓSPER, 2002, 98-106, *Arentia/Arentius* son divinidades de carácter fluvial, cuyo nombre se deriva de la raíz IE *H₁er-/H₁or-* «ponerse en movimiento», «correr», seguidas de un sufijo de participio en -nt-. En cuanto al epíteto *Amrunaeco*, no parece que *Amru-* pueda ser considerada la forma arcaica de Ambrón previa al desarrollo de una -b-epentética, puesto que etimológicamente se requiere *Ambrōn-*. E.L.]

63. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 15, nº 4 (*CIL* II 763; *CPILC* 204). En lín. 1/2 se propone restituir el teónimo: [*Ban(due) Rou*] / *deaeco*, divinidad a quien estaría consagrada esta inscripción perdida.

[El paralelo citado es probablemente *AE* 1977, 432 pero otra posibilidad es *Bandu Vordeaeco* (dat.) (*HEp* 5, 1995, 986). J.G.-P.]

[*Roudeaeco* aparece como epíteto de *Bandue* en una inscripción de Madroñera (Cáceres) y, sin el teónimo, se documenta también en Trujillo. Aunque para esta inscripción de Coria en principio cabe la posibilidad de restituir en vez de [*Rou*]/*deaeco* el epíteto [*Vor*]/*deaeco*, según señala Gómez Pantoja en el comentario precedente, atestiguado en una inscripción de Seixo de Anciães, Braganza (*FE* 40, 179 = *HEp* 5, 1995, 986) y que bajo la forma *Vorteaeaco* se documenta también en varias inscripciones votivas de Lusitania (*RAP* 30, 31 y 32). Sin embargo, siguiendo los argumentos de B. PRÓSPER, 2002, 267, la restitución propuesta por los editores puede resultar preferible, a la vista de la documentación en otro epígrafe de Coria de unos *vicani Roud(enses)* y de que en Lusitania la forma que adopta el otro epíteto es con -t- y no con -d-. E.L.]

64. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 19, nº 5, con foto (*CIL* II 765; *CPILC* 211). Nueva edición de esta lápida de granito empotrada en el lienzo sudeste de la muralla, en el patio de la casa de Ángel de la Riva, en la novena hilada. Medidas: (54) x 77 x ?. Letras: 7; muy deterioradas.

Aemilius · *Marcellus* / *M(arcelli)* (sic) · *f(ilius)* · *Arcobrigensis* / ³*an(norum)* · *XXXXV* · *h(ic)* · *s(itus)* · *e(st)* · *s(it)* · *t(ibi)* · *t(erra)* · *l(evis)* / *Titus* · *Peregrin(i)* · *f(ilius)* · *et* / *Crescen(s)* · *p(onendum) c(uravit)* · (sic)

[La fotografía apenas si es de ayuda para comprobar la lectura. La *Arcobriga* de la que procede el difunto no es necesariamente la celtíbera, *vid.* J. GÓMEZ-PANTOJA, 1999, 106. En la última lín. discúlpese el error: si los dedicantes son dos, entonces *c(uraverunt)*. J.G.-P.]

65. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 24, nº 10 (R. MARTÍN VALLS, 1970, 448-451, nº 2). Nuevos datos de soporte y nueva interpretación de la última línea de este fragmento correspondiente a la parte superior de una estela de granito. Está decorado con un creciente lunar. Medidas: (100) x 41 x 21. Está reutilizada en la fábrica de la muralla, entre la Puerta del Sol y la Puerta Nueva.

*Aper Bou / ti f(ilius) h(ic) · s(itus) · es/³t · Sunua / Melam / ani · f(ilia) · et · /⁶Boutia · /
Aper(i) (sic) · f(ilia) / [- - -]Atu[- - -] / - - - - -*

En lín. 8 el nombre podría responder a Caturu.

[En éste y en los demás epígrafes caurienses donde figura *Sunua* (ILC 14, 27, 58 y 59), los editores lo interpretan como un antropónimo femenino. En la práctica, el género de dicho nombre es incierto, aunque se ha afirmado (*ad HEP* 2, 1990, 213) que se trata siempre de un masculino. En efecto, hay muchos casos en que se puede suponer que se trata de un nombre de varón pero *HAE* 1143 (*Maria Sunua*) y *AE* 1985, 520 (*Sunua Meari f., mater*) obligan a ser comedidos. La ambivalencia del uso de *Sunua* queda patente en la propia epigrafía de *Caurium*, puesto que de los cinco casos atestiguados, el que nos ocupa parece tratarse de un antropónimo masculino (*Sunua* y su mujer recuerdan al padre difunto de ella), mientras que en otros tres el género es incierto (ILC 14, 27 y 59) y en el último yo diría que se alude a una mujer, la esposa del dedicante y madre de su hijo. J.G.-P.]

66. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 30, nº 16, con foto (*CIL* II 773; *CPILC* 213). Nueva edición de esta estela de granito. Todos los editores anteriores habían omitido la *L* de lín. 2. Está muy deteriorada por la izquierda. Una moldura de 5,5 enmarca la inscripción por sus cuatro lados. Medidas: 45 x 80 x ?. Letras: 6-5,5, desgastadas. Se conserva reutilizada en la duodécima hilada del lienzo sudeste de la muralla, en el patio de la casa de Ángel de la Riva.

Avita · Silonis / et · Vegeti · l(iberta) · h(ic) · s(ita) · e(st) · /³Marcio f(aciendum) · curav(it) ·

67. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 31, nº 17, con foto (J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ, 1988, 45-46, nº 2, con foto). Nueva edición de esta estela de granito, con cabecera redondeada por atrás y triangular por delante, rota por abajo. En el frontal tiene tres triángulos enmarcados unos en otros y debajo tres líneas paralelas atravesadas por trazos oblicuos. Apareció en el jardín del convento de la Madre de Dios. Medidas: (100) x 46 x 25. Letras: 7-6; profundamente grabadas. Se conserva en el mismo lugar de su hallazgo.

*Auna · Tan / cin(i) · f(ilia) · ân(norum) · LX · /³h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) ·
l(evis) · / Trio · Cañto / n(us) · et · Pinar /⁶ea · Can[- - -]*

[J.-V. Madruga envía esta lectura alternativa, que se ajusta más a lo que se ve en la foto: *Auñia · Tan/gñi · f(ilia) · ân(norum) · LX · /³b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · / Triocañto/ñi · et · Pinar/⁶ea · Cañ[toni--- /-----]*. Mi única observación a esto es que en lín. 4-5 debe leerse *Trio Cantoni*: el nombre está atestiguado en otra inscripción local (ILC 83) y en *AE* 1953, 88, también de un sitio próximo y el segundo elemento corresponde ciertamente a la forma en genitivo del patronímico. **J.G.-P.**]

68. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 33, nº 19 (*CPILC* 209). A la bibliografía propuesta de esta estela funeraria perdida, añádase la del comentario siguiente.

[Aunque los editores no lo señalan se trata de *EE* IX 121, vista y descrita por Dogson en 1890. **J.G.-P.**]

69. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 34, nº 20 (*CIL* II 774; *CPILC* 240). Consideran que en el inicio de la lín. 4 de esta inscripción –perdida- falta texto, debiendo entenderse: [- - -] *Verio*.

[En lín. 3-4, quizá *S[e]verio*; a favor de ello nótese que Hübner da la última letra de l. 3 como una *C* invertida, quizá el bucle inferior de la *S* mal leído. *Severius* sería, entonces, el difunto y *Bassus Medami f. Crovus*, el dedicante; para este último nombre, *vid. Crovia*, *CIL* II 2550 = *CIRG* 1, 50. **J.G.-P.**]

70. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 37, nº 23, con foto (*CPILC* 208). Nueva lectura de lín. 2 y 3 de esta estela de granito, rota por arriba y por abajo. Su cabecera está decorada con creciente lunar y tres hojas simétricas que parten de su centro. Medidas: (111) x 41 x ?. Letras: 7; toscas y desgastadas. Está empotrada en una pared de la calle Oscura, frente a la cárcel eclesiástica.

Boutia / Ai[ba]ri /³ f(ilia) an(norum)] XXII / [b(ic)] s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) / [T]uce · Ta/⁶ [nc]in[i] f(aciendum) · c(uravit)

71. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 40, nº 26, con foto (*HEp* 4, 1994, 228; *AE* 1991, 963). Nueva lectura de lín. 6 y 7 de esta estela de granito que se hallaba hasta hace unos años en un solar de la calle del Sol, antigua Enfermería de los Frailes. Actualmente se encuentra en una casa particular de la Plazuela de San Benito.

Bucco / M̃aeloni /³ s · f(ilius) · C·âuri / ensis · / an(norum) · XXV /⁶ [b(ic) s(itus)] e(st) · s(it) · t(ibi) · / [t(erra) l(evis) - - -]

[En lín. 3, nótese la interpunción antes y después de la *C*. **J.G.-P.**]

72. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 41, nº 27, con foto (*CPIL* 741) y 42, nº 28 (*CIL* II 776; *CPILC* 243). Nueva edición de esta estela de granito, catalogada dos veces. Está rota por la parte inferior y en la cabecera presenta un relieve

iconográfico. Medidas: (110) x 51 x 19. Letras: 5-4,5; muy desgastadas. Se conserva en el domicilio de D. Augusto Macías, en la plazuela de San Juan.

Camirae · Ad/ori · f(iliae) · et · Pange/³moe · Talabi · f(iliae) · e/t · Aveleae · Cal/aeti · f(iliae) · Sunu/⁶a · Alboni · f(ilia) ma(ter) · filia(bus) / [- - - - -]

[No hay duda que ambas entradas corresponden a la misma pieza, como afirman los autores, sobre todo leyendo la descripción que Hübner extrajo de su fuente: «esta traviesa, con dos cabezas de medio relieve». Las variantes de lectura se explican fácilmente considerando lo insólito de la onomástica empleada. Recuérdese que la lectura ofrecida por Hübner (CIL II 776) era: *Camirae · Aiori · f(iliae) III / Pauchuo · Taladi · f(ilio) III Avitisia · II · Cai · Aviti · /³P · Auwan · CX · Aiboni · P / uoius*. Nótese que la *F = I'* mientras que es dudoso que *E = II*, cf. lín. 1. Sobre *Sunua* vid. *supra* nº 65. J.G.-P.]

73. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 44, nº 30 (CIL II 793; CPILC 231). Los autores transcriben como texto la totalidad de lo transmitido por Hübner:

C.C
CINGV – MV- GLA- TE-
LVM CRO DIVS LVM

[Lo único inscrito son las dos primeras letras; lo otro son las palabras de Hübner describiendo los *anaglyphs*. J.G.-P.]

74. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 59, nº 45, con foto (CIL II 782; CPILC 216). Nueva edición de esta lápida de granito, con el campo epigráfico rehundido y enmarcado por un resalte lateral, desgastada y rota en la parte inferior. Medidas: 82 x 46,2 x ?. Letras: 7. Está empotrada en la pared noroeste de la sala baja del castillo.

L(ucius) · Gutamo · / Dobiter(us) /³Vegetus / Vitulus / Marrius /⁶Meomi · f(ilius) /
[- - - - -]

Los autores destacan la extrañeza de la antroponimia consignada, mezcla de nombres latinos e indígenas.

[En su comentario, Sánchez Albalá y Vinagre subrayan cómo los editores previos han fracasado frente a la peculiar onomástica de este epígrafe, una circunstancia de la que tampoco ellos escapan. Con las reservas de disponer sólo de la fotografía y arriesgándome también a tropezar en la misma piedra, creo que la lectura puede mejorarse del siguiente modo:

L(ucio) Gutâmo / Dobiter(i filio) /³Vegetus / Vitulus / M̂arrius /⁶Međâmi f(ili) / [- -
f(aciendum) c(uraverunt)]

El nombre del difunto se escribió en dativo, porque es dudoso que *Gutamo* (nominativo) se lea en otra inscripción local (vid. *infra* nº 75) y en cambio está atestiguado *Gutamius* en Cañaverál, a apenas 20 km de Coria (CIL II 796); al parecer, el antropónimo es aquí gentilicio (cf. RNC 90) mientras que en el caso que nos ocupa es quizá *nomen unicum* (cf.

NPH 382, donde se propone, innecesariamente, *Gutam(i)o*. *Dobiterus* es patronímico, por comparación con la estructura onomástica en otros epitafios caurienses; el resto de los nombres, en nominativo, corresponde a los dedicantes del memento sepulcral, de los cuales el de la lín. 5 es incierto debido a los posibles nexos y al uso de un claro gentilicio (cf. OPEL III, 60, citando AE 1939, 265, al que deben añadirse CIL XIV 383 y 988; AE 1981, 220; en la Península, nótese *Marrinia*: CIL II 2643 = IRPLE 121) como *nomen unicum*; en esta tesitura no descartaría tampoco leer *Murrinus* pues en la foto parece más visible el nexo *ÂV* que la ligadura *ÂM*. El patronímico de la última lín. está leído según la sugerencia de J.V. Madruga, quién me apunta que la tercera letra puede ser una *D* y *Medamus* es, desde luego, un nombre ya atestiguado en Coria J.G.-P.]

75. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 67, n° 53, con foto (AE 1941, 132; AE 1985, 538; AE 1994, 818 (9); HEp 6, 1996, 227). Lectura de una lín. 6 no apreciada con anterioridad en esta estela de granito, actualmente conservada en el Ayuntamiento de Coria.

Pintamus · / *Turraciâe* (scil. *servus*) /³*an(norum)* · XLV · Bo/etela · Uri/en(i) (scil. *serva*)
· *ân(norum)* · LX · h(ic) s(iti) · s(unt) · s(it) · v(obis) · t(erra) · l(evis) · /⁶*Guâtamo* /

[La foto ofrecida permite mejorar considerablemente la lectura en varios puntos. En lín. 1: *Pintanus*. En lín. 2: *Purracia*, cf. CIL II 4344 y HEp 3, 1993, 128. En lín. 3 *ân(norum)*. En lín. 3-4: *Roetela* (las R y L son indudables, a la vista de las otras del epígrafe), posiblemente un diminutivo de *Roecius/Roetius*. En lín. 4-5: *Uriênî*, con *I longa* en el primer caso y nexo *NI* en el segundo; ambos manierismos están suficientemente atestiguados en otros epígrafes del lugar. En lín. 7, se sugiere leer *Gutamo*, pero me parece que hay poco espacio, no veo el nexo *ÂM* y dudo que sea una forma en nominativo (vid. *supra* n° 74). J.G.-P.]

76. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 69, n° 55, con foto (AE 1975, 513). Nueva edición de esta estela de granito, rota en la parte superior y tapada con cemento en el lado derecho. Medidas: (100) x 38 x 27. Letras: 7-6,5. Continúa en el Palacio de los Duques de Alba, en el patio de entrada, usada como peldaño en la puerta de paso hacia las caballerizas.

Qu[- -]/ato · M[- -]/³*tai* · f(*ilius*) · Tu[- -]/ulo · Vet[- -] / *Celsus* [- -] /⁶*Leris* ·
f(*ilius*) · ex / [te]stament[o] / f(*aciendum*) · c(*uravit*) ·

[Aunque la foto no permite ver nada de las dos primeras líneas, lo transcrito parece ajustarse a lo que hay en la piedra. A tenor de la paginación de la última lín., faltan unas 2-3 letras por la derecha, lo que confirma posiblemente la restitución de S.G. ARMISTEAD, 1975, 174-175, n° I: *Qu[adr]/ato M[- -]/tai f(ilio) Tu[rd]/ulo vete(ri) / Celsus [Ce]/leris f(ilius) ex [te]stament[o] / f(aciendum) c(uravit)*. Sin embargo, en lín. 4 leo *vet[er(anus)]*; otro posible licenciado *ex optione* se nombra *supra* n° 52. Sobre *Turdulus* como *origo*, vid. *supra* n° 28, de Mérida. J.G.-P.]

77. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 76, nº 62, con foto (CPILC 221). Nueva edición de esta «lápida» de granito, desgastada y rota en la parte inferior. Medidas: 75 x 44 x ?. Letras: 5,5-5. Está empotrada en el suelo de una cocina, en la casa de D. Augusto Macías, en la plazuela de San Juan. También aparece recogida ahora por M. GONZÁLEZ HERRERO, 1997, 81-82.

a) Sánchez - Vinagre

Tongius / Viroti · an(norum) /³LXXX · Catue/nus · Tongi · f(ilius) / VII es(tipendiorum)
(sic) *eques a/lae · primae · N*

La única *Ala I* bien conocida en *Hispania* fue el *Ala I Singularium Civium Romanorum*. El mal estado del final de la piedra impide asegurar que sea ésta la unidad mencionada.

b) González Herrero

Tongius / Viroti · an(norum) /³LXXX · Catue/nus · Tongi · f(ilius) PI /UIIES eques · a
/lae · primae · S[ingular(iorum) · c(ivium) · R(omanorum)]

[A pesar de conocerse desde hace casi 40 años, este epígrafe de interés militar ha pasado desapercibido en la bibliografía especializada. La última letra visible es la que dan los editores, pero quizá se ve en la foto *ÁVG*; en tal caso, la unidad de caballería en la que el dedicante fue *eques* fue el ala I Augusta, cuya presencia en *Hispania* está atestiguada en el *conventus Cluniensis* (CIL II 5792; *HEp* 2, 1990, 656) hasta por lo menos la época de Claudio, acuartelándose luego en la *Tingitana* (vid. J. SPAUL, 1994, 52-53). Bajo la lín. 6 queda otra línea, pero está tan erosionada que es imposible leerla con seguridad sobre la foto. En lín. 5, es dudoso que *VII ES* esté en lugar de *stipendiorum VII*, porque la mención es innecesaria en el contexto del epígrafe, la fórmula es anómala y no es posible pensar en una *E*-protética. J.G.-P.]

78. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 77, nº 63, con foto (CIL II 788; *HAE* 777; CPILC 219) y, 78, nº 64 (CPILC 227). En **a)** nueva edición de esta estela fragmentada de granito de la que sólo queda la parte superior adornada con una rosácea de seis pétalos. La fractura se inicia en la lín. 1 del texto. Medidas: (38) x 47 x ?. Letras: 5,5. Está empotrada en el lienzo sudeste de la muralla. En **b)** reproducción del texto correspondiente a CPILC 227, que los autores consideran que se trata de la misma que **a)**.

a) ILC 63

Tureus / - - - - -

El antropónimo *Tureus* es un nombre indígena.

b) ILC 64

T(itus) Ureus / Taerai /³a(nnorum) XLIX / [- - -] Po[- - - / - - - - -]

[Aunque bajo su nº 64 dan el texto correspondiente a CPILC 227, citan como referencia CPILC 219, porque consideran que se trata de la misma inscripción. Únicamente varía el desarrollo de la *T* inicial, para el que CPILC 227 propone *T(ulius)*. Los autores en su comentario afirman: «esta lápida es sin duda la anterior de nuestro estudio (scil. nº 63). Tras examinar la lápida creemos que el punto de la primera línea *T. VREVS* es un error de copia de Hübner». Sin embargo, no se trata de un error de copia de Hübner, ya que en CIL II 788 propone

TVREVS, y sólo en el aparato crítico indica que se transmite en los manuscritos *T. VREVS. E.T.*].

79. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 81, nº 67, con foto (*HAE* 2213; *CPILC* 809). Nueva edición de esta estela de granito recortada por la izquierda y desgastada. Medidas: 66 x (43) x ?. Se conserva empotrada en el lienzo nordeste de la muralla, en la calle Corredera.

[*T*]ureus Cai / [n]onis · f(i)lius · an(norum) · /³[- -] b(ic) · s(itus) · est · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) / Pio · f(rater) · f(aciendum) · c(uravit) ·

[En la última lín., entiéndase [- -]*pio*, es decir, el final de un nombre como *Asclepio*, *Carpio*, *Sarapio* o *Turpio*. J.G.-P.]

80-84. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998. Cinco soportes anepígrafos, inéditos.

80. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 94, nº 79, con foto. Fragmento superior de estela de granito. Está adornada por una rosácea de seis pétalos, seis círculos simples y, en ambos laterales, por dos bandas de signos vegetales, una de ellas apenas apreciable. Medidas: (42) x 40 x ?. Está situada en la cámara baja del castillo.

81. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 96, nº 81, con foto. Fragmento superior de estela de granito con cabecera semicircular. Está adornada por un círculo simple y debajo unos símbolos vegetales. Dos líneas paralelas de estrecho margen enmarcan ambos laterales. Está empotrada como sillar en el lienzo sur de la muralla, en el antiguo camino medieval de acceso a la ciudad, hoy conocido como «Bajada del río», a gran altura, lo que impide su medición.

82. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 97, nº 82, con foto. Fragmento de estela de granito. Está adornada por una rosa de seis pétalos con botón central. Se encuentra en el lienzo nordeste de la muralla, en la calle Corredera. El texto debe de hallarse en uno de los laterales que queda empotrado en la muralla.

83. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 108, nº 93, con foto. Fragmento semicircular de granito. Está adornado con una rueda, con botón central, inscrita y rehundida en cartelera con moldura. Apareció en 1996, al realizarse obras de restauración de un tramo de la muralla en la calle del Horno. Medidas: 36 x (38) x 40. Se conserva depositada en el Ayuntamiento.

[*Vid.* el comentario del número siguiente. E.T.]

84. J.I. SÁNCHEZ ALBALÁ - D. VINAGRE NEVADO, 1998, 109, nº 94, con foto. Ara anepígrafa de granito, según los autores usada para libaciones. Los adornos «se desarrollan sobre una cartelera rehundida, con moldura lateral ocupando los cuatro lados del frontal».

En relieve se grabaron una rosácea octofolia, que ocupa la cabecera semicircular, una pátera y una jarra. Apareció al derrumbarse un tapial en el Arrabal de Cantarranas, se hallaba situada como canal de desagüe. Medidas: 90 x 38 x 45. Se conserva depositada en el Patronato de Formación y Empleo del Ayuntamiento.

[J.V. Madruga me alerta de que el caso anterior y éste son *pulvini* que coronaban sendas aras funerarias monumentales y señala los paralelos de *CIL* II²/7, 943 y los recogidos en J. BELTRÁN FORTES - L. BAENA DEL ALCÁZAR, 1996. Se trata del pulvino derecho que coronaba un mausoleo en forma de altar. J.G.-P.]

Jarilla

85. M. DE ALVARADO GONZALO – M.C. GARCÍA-HOZ ROSALES – A. GONZÁLEZ CORDERO, 1998, 8, nº 5, fig. 10. Ara de granito, con *focus* y doble moldura. Procede del templo del Collado de las Piedras Labradas. Medidas: 80 x 39 x 30. Letras: ?. En la lín. 1 sólo conserva restos de dos letras: *AE*.

Madrigalejo

86-87. J. GONZÁLEZ, 1998. Una inscripción inédita y nueva lectura de otra.

86. J. GONZÁLEZ, 1998, 106-108, nº 1, con foto; *AE* 1998, 720. Fístula de plomo, partida en dos trozos por una rotura vertical, que conserva aún parte del depósito en el que estaba incrustada. El texto se apoya en una línea de relieve, a modo de moldura. Se encontró en 1994 en la parcela del Tesoro, en las proximidades del río Ruecas. Medidas: 71 largo x 5,5 diám. Letras: capital cuadrada, con rasgos de la actuaria. Interpunción: punto. Se conserva en la Fundación Alhonor (Herrera, Sevilla). (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* nº 8).

Of(ficina) Aponiae · Hygiae C caducaeus∩

El carácter griego del *cognomen* y la ausencia de filiación hacen pensar en una liberta. Sorprende la presencia de un nombre femenino en este contexto. Por la paleografía podría ser de finales del siglo I o comienzos del II.

87. J. GONZÁLEZ, 1998, 107 (*CIL* II 654; *CPILC* 323 = *CPILC* 485). Nueva propuesta de lectura, en virtud de la inscripción precedente, de la lín. 1 de esta estela incompleta que se hallaba en la cocina de los religiosos que había en el pueblo.

A[ponia P]rima

88. J. EDMONDSON, 1999, 391, nota 25. Texto de una estela inédita de granito. Se conserva en el castillo de Malpica de Tajo.

M. Iunius M. f. Pap.

[Según datos que constan en los fondos documentales del ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA, una autopsia de esta inscripción, así como de otra que estaba junto a ella, fue realizada por J.L. Gamallo y H. Gimeno el 11 de octubre de 1993. Los datos para la localización de las mismas fueron proporcionados a éstos por J.V. Madruga. Ofrecemos a continuación la descripción y lectura de ambas inscripciones, a partir de los citados fondos.

a)

Estela de granito de grano grueso, tal vez con remate semicircular, aunque ahora está recto. Medidas: (60) x 45 x 23. Letras: 7-6. Interpunción: punto. Se encontró en el «Cerro de la Fragua», a orillas del río Rucas, al preparar el terreno para regadío. En 1970 fue trasladada al castillo de Malpica de Tajo por el Duque de Arión.

M(arcus) · Iuniu / s · M(arci) · f(ilius) · Pap(iria tribu) /³hic · sit(us) · / est

En lín. 2 la *P* sin cerrar.

b)

Estela de granito de grano grueso, con remate semicircular. Medidas: 73 x 42 x 27. Letras: 6,5-6. Interpunción: punto. En 1970 fue trasladada al castillo de Malpica de Tajo por el Duque de Arión.

M(arcus) · Iun / ius · M(arci) · f(ilius) /³Veto · hic / sit(us) · est

Todos los ápices están redondeados.

Por el formulario, ambas son de la primera mitad del siglo I. E.T.]

Oliva de Plasencia

89. E. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 1998, 88, fig. 13; *AE* 1998, 721. Fragmento de placa de mármol, correspondiente a la parte superior izquierda. Se encontró durante las excavaciones de 1993 del foro de *Capara*. Medidas: ?. Letras: ?.

P(---) · Me[- - -] / Ligu · /³T(- - -) · A[- - -] / II[- - -] / - - - - -

Según *AE* 1998, 721 la interpunción después de *Ligu* es improbable, habría que restituir *Ligu[stinus]*. La interpunción de lín. 3 es posible pero no constatable en la foto. Para el gentilicio de lín. 1 se podría proponer, e. g., *Memmius*, *Messius*, *Metilius* o *Mettius*.

[El editor me confirma la interpunción en lín. 3. Respecto a *Ligu*, lo único que se me ocurre es un *cognomen* como *Ligus* que admitiese un caso oblicuo en *-u*. J.G.-P.]

CANTABRIA

Castro Urdiales

90. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 76-78, n° 10, lám. 3,10 (*HEp* 2, 1990, 268; *HEp* 5, 1995, 288; *AE* 1990, 555). Nueva lectura de la inscripción de esta estela de arenisca procedente de Baltezana, y conservada en su iglesia parroquial.

*D(is) M(anibus) / pos(uit) /³[C]alpurn / [ia]e Doide / [nae a]n(norum) XXXXI et /⁶[...] +
Annâe / [a]n(norum) XX Êtin / [ius] Âraus /⁹[- - -] ç(oningi) çar(ae) f(iliae) p(i)aq*

En lín. 3 cabe también la restitución *[C]alpurn / [ia]e Doide / [ri] f(iliae)*. En el primer caso la difunta tendría la nomenclatura de una ciudadana romana; en el segundo, sería una peregrina de nombre único, tomado del repertorio de *nomina* latinos, seguido de filiación.

Cillorigo Castro

91. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 79-80, nº 11, lám. 3,11 (EC 93). Nueva lectura de la inscripción de esta estela de piedra silíceo procedente de la ermita de San Román, Lebeña en cuyo Concejo se conserva.

Âelio / Âlbino / ³ân(n)orûm / LXXV / Tûrâen/nîa Pât / [- - -] / - - - - -

La última palabra sería un *cognomen* y no una expresión de parentesco.

Enmedio

92-129. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998. Treinta y seis inscripciones inéditas y nueva lectura de otras dos.

92. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 120-121, nº 46, con foto. Anillo de oro con inscripción descubierto durante las excavaciones de 1986, en el sector de la iglesia románica de Santa María. Medidas: 1,2 diámetro. Se conserva en el Almacén del Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Cat(---)

Por el tamaño debería pertenecer a un niño. Se podría pensar en un *cognomen* como *Cato*, *Catus*, *Catullus*, etc.

93. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 124-125, nº 49, con dibujo. Alfiler de bronce procedente de las excavaciones de *Iuliobriga* (Retortillo), con una inscripción radial en una de las caras de la cabeza.

H(---) Anuli

94. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 128, nº 52, con dibujo. Fragmento de borde de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 37. Procede de las excavaciones de 1956 realizadas en el yacimiento de *Iuliobriga* (Retortillo). Letras: 1-0,7. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[- - -]eg(a)e?

E = II. Correspondería a un antropónimo femenino en genitivo. Se data entre finales del siglo I y finales del II.

95. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 129-130, nº 55, con dibujo. Fragmento de base, con pie anular alto, perteneciente a una vasija de procedencia gálica, con un grafito postcocción en la cara externa de la base. Procede de las excavaciones realizadas en el yacimiento de *Iuliobriga* (Retortillo). Letras: 0,7-0,6. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[- - -]iti

Se trataría de la terminación en genitivo de un nombre personal masculino. Se fecha entre el 41 y el 125 d.C.

96. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 130, nº 56, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, de posible forma Ritt. 8, con un grafito

postcocción en la base. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,5. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[- - ?] + P

Se fecha en el siglo II.

97. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 130-131, nº 57, con dibujo. Fragmento de base de un recipiente de procedencia hispánica o gálica, con un grafito postcocción en la cara externa de la base. Procede de las excavaciones de 1952. Letras: 1-0,8. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[- -] + ri

Correspondería a la terminación en genitivo de un nombre personal masculino.

98. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 131, nº 58, con dibujo. Cuenco de *terra sigillata* hispánica, forma Ritt. 8, compuesto por diez fragmentos que han sido pegados. El grafito, *post coctionem*, está en la cara externa. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 0,9. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

A?n(- -)

Se fecha entre el 69 y el 159 d.C.

99. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 132, nº 60, con dibujo. Tapadera completa de *terra sigillata* hispánica, forma Hisp. 7. El grafito, *post coctionem*, está en la cara externa de la tapadera. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,2. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Ât(- -) o Âa(- -)

Correspondería a un nombre personal abreviado. Se fecha entre el 69 y el 200 d.C.

100. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 133, nº 61, con dibujo. Pequeño fragmento de *terra sigillata* hispánica, con un grafito *post coctionem* en su cara externa. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 2-1,6. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, nº inv. 8700058.

Cal(- -)

Las letras conservadas corresponderían al *cognomen* del propietario. Se fecha entre el 76 y el 200 d.C.

101. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 134, nº 63, con dibujo. Fragmento de base con pie anular muy bajo, de un pequeño recipiente de *terra sigillata* hispánica con un grafito *post coctionem* en su cara externa, en torno al pie. Procede de las excavaciones de 1952. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Ea(a)e?

E = II. Pudiera tratarse de la variante femenina del antropónimo indígena *Eaccus*. Se fecha entre el 151 y el 250.

102. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 134-135, nº 64, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de un gran cuenco de *terra sigillata* hispánica, acaso de forma Ritt. 8, con un grafito *post coctionem* en su cara externa, en las inmediaciones del pie. Letras: 0,9-0,8. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, nº inv. 8900950.

Eçerolî?

Los autores expresan el carácter dudoso de su lectura, dada la pésima conservación del grafito.

103. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 136, nº 66, con dibujo. Fragmento de base de un pequeño vaso de *terra sigillata* sudgálica con marca y un grafito *post coctionem*. Letras: 1,5. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

a) marca

Macari

b) grafito

F?(- -)

Se fecha entre el 41 y el 68.

104. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 136, nº 67, con dibujo. Fragmento de galbo carenado, tal vez un plato hispánico, de posible forma Drag. 15/17, con un grafito en la cara externa. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,2. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

F[- - ?]

Se fecha entre el 101 y el 250.

105. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 137, nº 68, con dibujo. Fragmento de la base de una posible copa de procedencia itálica. Conserva restos de un sello de fábrica y un grafito *post coctionem* en la cara externa de la base. Letras: 1,4-1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Fl(- -)

Se fecha entre el 14 y el 37.

106. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 137, nº 69, con dibujo. Fragmento de borde y cuerpo de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 36, con un grafito *post coctionem* en la cara externa del recipiente. Procede de las excavaciones de 1989. Letras: 1,4. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, nº inv. 8900273.

H(- -)

Se fecha en el siglo II.

107. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 138, nº 71, con dibujo. Pequeño fragmento de panza de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, con un grafito *post coctionem* en la cara externa del vaso. Procede de las excavaciones de 1989. Letras: 1,3-1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, nº inv. 8900547.

He+[- - -?]

Se fecha entre el 69 y el 200.

108. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 139, n° 72, con dibujo. Fragmentos correspondientes a la base y cuerpo de un cuenco o copa de *terra sigillata* hispánica, acaso de forma Drag. 27, con un grafito *post coctionem* en la cara externa del cuenco. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,1-0,6. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Iulius

Se fecha entre el 69 y 150 d.C.

109. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 140, n° 74, con dibujo. Pequeño fragmento de base de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, con un grafito *post coctionem* cerca del pie del vaso. Se encontró durante las excavaciones de 1952. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Leg(- - -)

Podría pertenecer al *cognomen Legirius* o *Legitimus*. Se fecha entre el 151 y el 300.

110. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 140-141, n° 75, con dibujo. Fragmento de panza de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 44, con un grafito *post coctionem* en la cara externa del recipiente. Se halló durante las excavaciones de 1982. Letras: 0,40-0,35. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[M]artia

111. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 142, n° 77, con dibujo. Plato de *terra sigillata* sudgálica, forma Drag. 15/17, con marca y un grafito en la cara externa de la base. Se encontró durante las excavaciones de 1940-1945. Letras: 0,7. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

a) marca

Quint(us)

b) grafito

MG

Tal vez se trate de la abreviatura del *cognomen Magnus*, o las iniciales de dos nombres de persona. Se fecha entre el 41 y el 79 d.C.

112. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 142-143, n° 78, con dibujo. Fragmento de base de un vaso de *terra sigillata* de origen gálico (¿copa Drag. 27?), con un grafito *post coctionem* en la base. Letras: 1,5. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

N?(- - -)

Se fecha entre el 41 y el 68 d.C.

113. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 143, nº 79, con dibujo. Fragmento de base *terra sigillata* con pie anular muy bajo, de una jarra de forma Hisp. 1, con un grafito *post coctionem*. Procede de las excavaciones de 1971. Letras: 1,7. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

N[- - -?]

Se fecha en el siglo II d.C.

114. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 143-144, nº 80, con dibujo. Fragmento de base de un plato de *terra sigillata* hispánica, de forma indeterminada, con un grafito *post coctionem* en las proximidades del pie. Se halló en las excavaciones de 1982. Letras: 1-0,9. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Na(- - -)

Lo conservado correspondería a un nombre personal. Se fecha entre el 69 y el 250 d.C.

115. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 144, nº 81, con dibujo. Base completa de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, con un grafito *post coctionem* en el pie de la vasija. Procede de las excavaciones de 1952. Letras: 0,9-0,6. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Nicephori

Se fecha entre el 51 y el 200 d.C.

116. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 144-145, nº 82, con dibujo. Pequeño fragmento de base de un recipiente de *terra sigillata* gálica, con un grafito *post coctionem* en la cara externa de la base. Se halló en las excavaciones de 1952. Letras: 1,2. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

P(- - -)

Se fecha entre el 41 y el 68 d.C.

117. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 145, nº 83, con dibujo. Fragmento de panza de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 44, con un grafito *post coctionem* debajo de la moldura que recorre la panza. Letras: 0,7. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

P+[- - -?]

Se fecha en el siglo II d.C.

118. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 145, nº 84, con dibujo. Pequeño fragmento de borde de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 37, con un grafito *post coctionem* en la moldura lisa del borde. Letras 1,2-0,8. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Qui[n - - -?]

Se trataría del *cognomen Quintus*, -a, o bien de alguna de sus variantes o diminutivos. Se fecha en el siglo II d.C.

119. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 147, nº 87, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de un cuenco *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 37, con un grafito *post coctionem* en el arranque del pie. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

V(- - -)

Lo conservado correspondería a un nombre de persona. Se fecha en el siglo II d.C.

120. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 147-148, nº 88, con dibujo. Fragmento de cerámica, de procedencia hispánica, con un grafito *post coctionem* en la cara externa del recipiente. Se halló en las excavaciones de 1983. Letras: 1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

V+[- - -?]

Se fecha entre mediados del siglo I y mediados del siglo III d.C.

121. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 148, nº 89, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de una copa de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 27, con un grafito *post coctionem* dispuesto radialmente en la cara externa de la base. Procede de las excavaciones de 1983. Letras: 1,3-0,5. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Valentis

Se fecha entre el 69 y el 125 d.C.

122. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 148-149, nº 90, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de un cuenco de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag., 37, con un grafito *post coctionem* en la cara externa de la base. Se halló en las excavaciones de 1983. Letras 1,3-0,6. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Vale(n)ti(s)

Se fecha entre el 69 y el 200 d.C.

123. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 150, nº 92, con dibujo. Fragmento de base y cuerpo de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, tal vez una jarra de forma Hisp. 1, con un grafito *post coctionem* en la cara externa de la base. Se halló en las excavaciones de 1983. Letras: 1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

VEIP

E = II. Se fecha entre el 69 y el 250 d.C.

124. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 150, nº 93, con dibujo. Fragmento de base de un plato de *terra sigillata* gálica, con un grafito *post coctionem* en la cara externa de la base. Letras: 1-0,5. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

III / G

Se fecha entre el 41 y el 68 d.C.

125. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 1998, 158-159, n° 107, con dibujo. Pequeño fragmento de forma indeterminada, de cerámica común, con un grafito *post coctionem*, seguramente en la base. Procede de las excavaciones de 1990. Letras: 1,2-1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, n° inv. 9000429.

Mân+[- -]

Se fecha en los siglos I-III d.C.

126. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 159, n° 108, con dibujo. Pequeño fragmento de forma indeterminada, de cerámica común, con un grafito *post coctionem*, en la cara externa. Letras 1,1-0,7. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

∇âler[ian - - -?]

Tal vez se trate del *cognomen Valerianus, -a*. Se fecha en los siglos I-III d.C.

127. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 159-160, n° 109, con dibujo. Pesa de telar de cerámica, con un grafito *post coctionem* en una de las caras de la pesa. Medidas: 10,2 x 5,6 x 4,5. Letras: 2. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

∇

Se fecha en los siglos I-III d.C.

128. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 74-75, n° 9, lám. 3,92 (*HAE* 1469; *EC* 92; *HEp* 1, 1989, 220; *HEp* 5, 1995, 289). Nueva lectura e interpretación de la inscripción de este cipo fragmentado procedente de Retortillo (*Iuliobriga*). Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

----- / [- - -] / *lic(um) Viami /³g(ente) monim / am(tum?)*

La *G* podría ser una abreviatura de *g(ente)*, equivalente al *ke* («hijo») de las inscripciones celtibéricas. El texto presentaría una estructura parecida a la de las *trullae* de Tiermes: [nombre personal] + genitivo plural acabado en *-lic(um)* + filiación (*Viami g(ente)*) + *monim / am(tum?)*; de todas formas esta última palabra también se podría leer como *monim(entum) Am(ius)* o *Am(ia)*, que sería el dedicante.

[No es seguro que la nueva lectura e interpretación sea la acertada, pero los autores presentan en el aparato crítico todas las propuestas que se han ofrecido de este texto, por lo que será útil acudir a su obra si algún nuevo documento aconseja revisar la lectura actual. No hay apoyos objetivos para decidirse por ésta u otra lectura anterior. Véase, además el comentario siguiente de E. Luján en relación con la presencia de *monimam* en el texto. J.M.]

[A la vista de los paralelos que ofrecen otras inscripciones celtibéricas en escritura latina, concretamente *MLH IV K.11.1 = HEp 1, 1989, 588a (Stenionte . Docilico / An . gente . monimam)* y *MLH IV K.11.2 = HEp 1, 1989, 588b (Cougio . Visci/co . monimam)*, no parece verosímil la interpretación en esta inscripción de *monimam* como *monimam(tum)* por lat. *monimentum*, ni tampoco como *monim(entum)* seguido de un nombre que empiece por *Am-*. Hay que pensar, más bien, que *monimam* es una palabra celtibérica. E.L.]

129. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 125-126, n° 50, con dibujo (J.M. SOLANA SAINZ, 1981, 312) Nueva lectura de la inscripción de este mango rectangular de bronce, tal vez perteneciente a un pequeño cuchillo. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

Potili Diogeni(s)

Potilius no está documentado en *Hispania*, aunque sí el *cognomen Diogenes*. Se fecha entrel 16 a.C. y fines del siglo II d.C.

[Véase además *HEp* 7, 1997, 277, sobre otra inscripción en un miliario de Constantino, recogida en el presente *corpus* de J.M. IGLESIAS - A. RUIZ, 1998, 108-109, n° 36, como procedente de Retortillo, pero que, debido a la noticia dada por D. D. López García, durante la época de redacción de nuestro número 7 de la revista, presentamos en él, modificando el lugar de procedencia de dicho miliario a favor de esta localidad de Enmedio. E.T.]

Sobrelapeña

130. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 80-82, n° 12, con dibujo (*HEp* 4, 1994, 269; *AE* 1990, 554). Nueva lectura en lín. 5-6 de esta inscripción transmitida en el Ms. BN 9941, fol. 39 (siglo XVIII), conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Co(n)s(ulatu) CCCLIX / munimentum /³Aemili Semproni / Elesigainum an(n)o(rum) / XXX me(moriam) pos(uit) pate(r) /⁶su(u)s Flavinus pient/is(s)imo filio suo

Por la era consular se fecha en el año 320 d.C.

Santander

131. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 154-155, n° 101, con dibujo (A. GARCÍA Y BELLIDO, 1956, 197). Nueva lectura de este grafito *post coctionem* sobre un fragmento de base de un cuenco de procedencia hispánica, de probable forma Drag. 37. Se halló en 1898 en la Península de la Magdalena y está conservado en el Museo Marítimo del Cantábrico.

Ciloniani

Cilonianus es un hápax.

Santillana

132. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 82-83, n° 13, lám. 4,13 (*HEp* 1, 1989, 222; *AE* 1986, 401). Revisión de lectura de la inscripción de esta estela de arenisca, procedente de la ermita de San Sebastián en La Herrán, donde se conserva.

----- / [- - -]O sū(a)e [pien/tiss]im(a)e [- - - /³- - - an]norum [- - - / sit] t̄ivi (sic) ter[ra / le]vis

Se fecha entre la segunda mitad del siglo II y el siglo III d.C.

Valdeolea

133-139. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998. Una inscripción y dos grafitos inéditos, y diferentes precisiones sobre cuatro términos augustales.

133. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 69-71, nº 6, lám. 2,6; *AE* 1998, 772. También A. RUIZ GUTIÉRREZ, 1998, nº 263, con foto; *EAD.*, 1996, 4-8, con fotos. Árula fragmentada de arenisca local, de color pardo-rosáceo, que conserva el coronamiento y el cuerpo central, toscamente labrada. La lín. 1 está en el coronamiento, enmarcada en la parte superior por una línea incisa. El resto del texto está en el cuerpo central, con las líneas iniciadas en la cara frontal y prolongadas por el lateral derecho. Su estado actual se debe a una reutilización. Se descubrió en 1992 durante unas obras en una cuadra de la vivienda de los Sres. Fernández, en Mata de Hoz. Medidas: (45) x 30 x 13,5. Letras: 7,5-5,8; rústicas y desiguales. Interpunción: dos puntos. Actualmente está empotrada en el pavimento del jardín de la casa donde se descubrió.

Iovi / sacer : d(edi?) /³ Âmbâd(us) Âl(ius?) / Nega[li f(i)lius] ?]

En lín. 2 *sacer* sería un error del lapicida por *sacrum*. Se descartan como posibilidades los raros *cognomina Sacer* y *Sacerdos*. El dedicante presenta una antroponomía indígena bien conocida. Se fecha en los siglos I-II d.C.

AE 1998, 772 considera como hipótesis plausible leer en lín. 2 *sacerd[os]*, indicando la función del personaje que sigue.

134. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 157, nº 104, con dibujo. También C. PÉREZ GONZÁLEZ, 1999, 375-376, nº 4, fig. I: 1-10. Fragmento de base de un recipiente indeterminado de *terra sigillata* hispánica, con un grafito *post coctionem*, en la cara externa. Procede de las excavaciones de 1981-1982 del yacimiento de «El Conventón», en Rebolledo-Camesa. Letras 1,3. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[- -]+SO

Se fecha en el siglo II d.C.

135. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 158, nº 106, con dibujo. También C. PÉREZ GONZÁLEZ, 1999, 386, nº 164, fig. XIII: 164-193. Fragmento de base de un cuenco *terra sigillata* hispánica, tal vez de forma Drag. 37, con un grafito *post coctionem* cerca del arranque del pie. Procede de las excavaciones de 1981-1982 del yacimiento de «El Conventón», en Rebolledo-Camesa. Letras: 1,1. Se conserva en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

a) Iglesias - Ruiz

[- -]NIN[- -]

Se fecha en el siglo II d.C.

b) Pérez González

NLA

136. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 91-92, nº 19, lám. 5,19 (*HAE* 2080). Revisión de lectura de la inscripción de este hito terminal procedente de Castrillo del Haya y conservado en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.

[Ter(minus)] aūgust(alis) divid[īt] p[ra]t(a) leg(ionis) III[I /³ et a]grum Iu[li]o]/b[rig(ensium)]

137. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 96-97, n° 24, lám. 6,24; *AE* 1998, 753 (*HAE* 1477). Este hito terminal localizado en 1867 en El Haya, ha sido considerado como el mismo que *CIL* II 2916a (= *ERCAN* 25) procedente de Las Henestrosas. Recientemente se ha descubierto un fragmento de término augustal en El Haya, entre las ruinas de una casa particular, que debe ser el mismo que se descubrió en el siglo XIX. En realidad son, por tanto, dos piezas diferentes.

[*Ter(minus) augu/st(alis) dividit*] /³*prat(a) le[g(ionis)]* / *III et ag[r]/um*
Iu[lio]/⁶brig(ensium)

138. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 98-99, n° 26 (*CIL* II 2916b). Consideran que este término augustal mencionado en el año 1768 por el padre E. Flórez, y dado como procedente de Las Henestrosas de las Quitanillas, puede ser el mismo que *CIL* II 2916a (= *ERCAN* 25), que pudo ser duplicado por error desde el momento de su hallazgo.

139. J.M. IGLESIAS – A. RUIZ, 1998, 165, n° 4*, con foto (J. GONZÁLEZ-ECHEGARAY – J.M. SOLANA, 1975, 172-173, n° 19). Consideran que la inscripción de este soporte, que actualmente sirve de sillar en la casa de D. Paulino López en Rebolledo, se trata de un texto medieval: *operibus / non verbiſ*. No pertenecería a la serie de hitos augustales de la legión IV.

CÓRDOBA

Aguilar de la Frontera

140-144. *CIL* II²/5. Cinco inscripciones inéditas.

140. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 588, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, desbastada por arriba, y rota por ambos lados y por abajo. Se encontró entre las fincas «El Monte» y «El Franco», a unos 3 km de Aguilar. Medidas: (12,5) x (9,5) x 2,2. Letras: 4-2,7; librería. Interpunción: *bedera* lanceolada. Se conserva el domicilio de A. Sánchez Jiménez en Montilla.

D(is) · M(anibus) [s(acrum) / -] · Etril[ius - - - /³- - -]++[- - -] / - - - - -

Por la paleografía sería de finales del siglo II o comienzos del siglo III.

[También posible en dativo. **A.C.**]

141. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 589, con foto (microficha). Sello de bronce, cuya anilla está fijada con plomo blanco. El texto se lee de izquierda a derecha. Se descubrió en 1982 en el cerro de Santa Rosa, a unos 3 km al sur de Aguilar, junto a la vía Romana. Medidas campo epigráfico: 2,8 x 6,5. Letras: 0,9. Lo conservaba R. Espinosa en el bar «Castillo de la Luna» de Aguilar (referencia de 1982).

Gebrili / Iuliani

Gebrilius es un hápax, pero mejor que pensar en *G(ai) Ebrili*, ya que no hay interpunción entre *G* y *E*. Sería del siglo II.

[Lín. 1: *G(aii) Ebrili*. Parece preferible, ya que *Ebrilius* sí está documentado, y es frecuente en los sellos que aparezca también el *praenomen*. **A.C.**]

142. J. GONZÁLEZ – A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 609, con dibujo (microficha). ¿Estela? de caliza con los laterales desbastados, rota por debajo y por la derecha y con la parte posterior alisada. Se encontró en el poblado de Casilla de Cámara, un poblado en la margen izquierda del río Cabra, a 12 km de La Camorra de las Cabezuelas. Medidas: (40,5) x (20) x 4/3. Letras: 4,5-3,5: librería próxima a la capital común. Líneas guía. Interpunción: triángulo. Se conserva en la Fundación Alhonz (Écija).

*D(is) · M(anibus) s(acrum) / Fir̄mian[-1-2-] /³annoru[m] / XX · p(i-) · in / suis hi[c] /⁶
[s(it-)] · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) [l(evis)]*

En la lín. 2 la *F* carece de línea transversal y la *N* está escrita de forma inversa, tal vez se quiso poner *FIRMINA*. Puede que el lapicida no entendiese correctamente la minuta. Por la paleografía y el formulario se fecha en la segunda mitad del siglo II o la primera mitad del III.

[Lín. 2: Por el espacio que falta, mejor *Fir̄mian[a]*. Y no parece error: *Firmina* no sería posible porque a la *I* sigue claramente la *A*, no la *N*, invertida, con la que tampoco es fácil confundirse en una minuta. | Lín. 3: *ân*, y un (vacat) detrás del numeral.

El nombre de la «fundación» es «*Alhonz*» (del famoso yacimiento protohistórico del antiguo término de Écija), y no «*Albornoz*», como se la llama repetidamente en *CIL* II². Nuestro Consejo de Redacción ha decidido corregir sistemáticamente este error. Sobre ello *vid. supra* la nota del director del Museo Histórico Municipal de Écija *sub* n° 8. **A.C.**]

143. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 903, con foto. Ara de caliza con el coronamiento y la basa moldurados por todos los lados. En el coronamiento, roto por el lado izquierdo, presenta *pulvini* y *focus* circular. Se encontró en el Cerro de las Mestas. Medidas: 120 x 55/41 x 55/41. Letras: 7-6,5; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Puente Genil, n° inv. 890.

Sacrum / Famae · /³Aug(ustae)

Tiene un paralelo en Alameda (Málaga): *vid. infra* n° 343. Por la paleografía sería de finales del siglo II o comienzos del siglo III.

[Lín. 2: *Ex imag.: Fa·mae*. La cuarta letra no parece una *A* tan clara como las demás, parece una *R* retocada, pero no hay otra lectura más convincente. Parecen verse los restos de una cuarta línea, donde sólo habría una *C* centrada y seguida de un punto, pero sin guardar la debida distancia y de difícil entendimiento, apenas un dedicante como *c(ultores?)*, lo que encontraría algún apoyo en el epígrafe siguiente, hallado con éste. Me parece más dentro del siglo II d.C. En ésta, como en otras muchas descripciones que ya no detallaré, *CIL* II²/5 no distingue como se debiera entre coronamientos y bases «moldurados» o simplemente «engrosados», ya que se traducen ambos conceptos como «*prominentes*». Es un detalle de tipo arqueológico que sería necesario mejorar en los futuros fascículos. **A.C.**]

144. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 904, con foto (microficha). Placa de caliza cenicienta («piedra de mina») con la parte posterior alisada. En la parte superior, lisa, presenta una cavidad para fijar un gancho. Está recortada por la izquierda y rota por la derecha y por abajo. Se encontró en el Cerro de las Mestas, en el mismo lugar que la pieza precedente. Medidas: (20) x (23,7) x 6,5. Letras: 6,5-5,5. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

[---M]acer· PA[--- / ---]+ · statuā[---] / -----

En lín. 1 *Pa[triciensis]* mejor que *pa[ter]*; en lín. 2 la + puede ser *E* o *F*, perteneciente a un dativo o un genitivo de un *cognomen* femenino, o *f(ili-)*. Por la paleografía sería de la primera mitad del siglo I.

[A causa del epígrafe anterior, que apareció junto con éste, caben otras soluciones desde la óptica del culto imperial. Propongo, *ex. gr.*: [*tria nomina? --- s]acer(dos) Pa[tric(iensis) / Famae Augusta]e statuā[m d(edicat)?*], o algo similar. Esto implicaría la existencia de una *aedes* de tal tipo en este cerro. No deja de resultar llamativo su nombre, «Las Mestas», que alude a un colectivo ganadero, quizá beneficiario de alguna concesión imperial. Esto encajaría bien con el aspecto más oficial, la muy buena calidad y hasta el grosor de este fragmentario epígrafe (dicho todo ello con las reservas propias del caso). **A.C.**]

Almedinilla

145. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 268a, con foto (microficha). Anillo trabajado en parte en oro puro y en parte aleado con otro metal. Parece que se descubrió junto a Almedinilla. Medidas: 1,8 diámetro; campo epigráfico: 0,4 x 0,9. Letras: 0,2. Se conserva en el domicilio de F. Peregrín Pardo (Málaga).

Iuclia

Puede que el desconocido *Iuclia* esté por *Lucilia*. Sería del siglo II o III.

[El anillo, por su diámetro, perteneció a una mujer ya adulta, y no es de sellar. Creo que se debe leer mejor *Luciâ*, con nexo inferior *LA*. Es equivalente de *Lucilla*, bien documentado también con una sola *L* (*cf.* I. KAJANTO, 1965, 173). Las dos lecturas propuestas por A.U.S. en *CIL* II², «*Iuclia*» y «*Lucilia*», suponen gentilicios rarísimos, y sin paralelos hasta donde sé, ni uno ni otro. En cambio, *Lucilla* es *cognomen* bien documentado, y precisamente entre emperatrices y *clarissimae* de stirpe bética, *ad ex. Domitia Lucilla*, hija de M. Annio Vero y madre de M. (Annio) Aurelio, su nieta *Annia Lucilla*, esposa de L. Vero, o su bisnieta *Aurelia Lucilla*; y un rápido recorrido por los ejemplos hispanos (con *L* y *LL*), demuestra en efecto el origen bético de un 60% de los mismos. Así pues, *Lucilla* es un *cognomen* típico de la región, usado por la familia imperial e imitable también por otras *nobiles* que pudieran lucir este tipo de costosas joyas. Conviene entonces no olvidar la lujosa *villa* residencial de «El Ruedo», ubicada en el término municipal de la propia Almedinilla: si el anillo procediera de ella, como no es difícil imaginar, nos daría además una interesante pista acerca de su refinada *domina*. **A.C.**]

Baena

146-152. *CIL* II²/5. Siete inscripciones inéditas.

146. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 375, con foto. Ara de caliza blanca, rota en dos partes, con el coronamiento y la base moldurados por sus cuatro caras. Los pulvinos están señalados mediante surcos. Se descubrió hacia el año 1985 junto al Camino Viejo de Granada, a unos 6 km al sudeste de Baena. Medidas: 57 x 26/28 x 25. Letras: 4-3. Interpunción: punto. Se conserva en el domicilio de A. Molina en Baena, aunque sólo la parte izquierda.

*M(arcus) Au(relius) / Ac(h)aicu³s ISI·I+ / CETA / +[- - -]II /⁶(h)ic s[it]u / s est / sit tibi
t / er(ra) l(e)v(i)s*

En lín. 3 la cruz tal vez *A* o *N*. En lín. 5 tal vez *V*. En lín. 3-5 parece estar la *origo* (a duras penas *Astigit(anus)*), después la indicación de la edad. Por la tipología, la paleografía y la onomástica se fecha en el siglo III.

[Nuevas líneas y lecturas, *ex imag.*: *Dis M(anibus) / M(arcus) Au(elius) /³Ac(h)aicu / s + + + i f(ilius) nât(ione) / Geta /⁶v(icit) a(nnos) XXIII / me(n)s(em) I · p(ius) i(n) sui / s E? b(ic) /⁹s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) CED ++ / balus? f(ecit)*. Tiene el campo epigráfico delimitado por una línea rehundida, de la que nada se aprecia en el lado derecho. La poca calidad de la pieza, su estado calamitoso y la fotografía oscura en exceso no permiten mucha más precisión, pero se puede dar por seguro que tiene dos líneas más, primera y última, y que la lectura de *CIL* II² en las demás es muy deficiente. *Achaicus* sería de origen geta o tracio; *Geta* es lo que más claro se lee en el epígrafe, pero se asegura su significado con el nexo *NAT* al final de la lín. 4, del que se ve la *N*, el travesaño de la *A* a media altura de aquella y el remate de la *T*, ya en el borde. La filiación será de algún *praenomen* o *nomen* que no identifico (*Isi, Lesi?*); aunque no es descartable que sea un liberto, creo más que haya *F* que *L* por el travesaño central. Siguen la edad (la *M* inicial de lín. 7 está grabada en el marco) y las fórmulas tradicionales. Por último, al final de la lín. 9 y en la 10 se halla el dedicante, cuya *E* inicial aparece invertida. El final del nombre en *-balus* coincidiría bien con la *origo* que he propuesto para el difunto, pero no puedo concretarlo entero por falta de paralelos. La autopsia de la pieza arrojaría más datos, pero parece que ya es imposible examinarla completa. A.C.]

147. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 379, con foto. Estela de caliza blanca en mal estado de conservación, rota por arriba y con los laterales y la parte posterior desbastados. Medidas: (44) x 22/19,5 x 10/6. Letras: 2,5-2; irregulares. Interpunción: punto. Líneas guía. Se conserva en el domicilio de A. Molina en Baena.

*D(is) · M(anibus) · [s(acrum)] / M̄asen[t] /³ia D̄om̄ / e[s]t̄ica / an(norum) L̄XXVI /⁶b(ic) ·
s(ita) · s(it) · t(ibi) t(erra) · l(evis) ·*

En lín. 2, *Masentia* por *Maxentia*. Por la paleografía sería del siglo III.

[*Ex imag.*, nuevas línea (7^a) y lecturas: lín. 1-3: *D(iis) M(anibus) s(acrum) | m̄âf̄er Sen̄ /³tia D̄om̄ / e[s]t̄ica v(icit)*, etc. | Lín. 7: *f(ili-) p(osuit, -erunt)*. En lín. 1 se aprecia bien la *S* de la fórmula, de menor tamaño y muy pegada a la *M* (lo mismo que una minúscula *M* entre la *D*

y la *M* mayores, quizá una original interpunción). Hay que descartar la lectura *M̄asentia* que hace A.U.S.: Lo que hay es un estupendo nexo múltiple que carga sobre la *M*, para escribir *mater* (cf. R. CAGNAT, 1964, 26, más *E* sobre el trazo derecho de la *M*, y una *R* cursiva encajada entre medias de la misma *M*), lectura que refuerza la nueva lín. 7, ya que en la fotografía, justo encima de la cinta métrica (sobre las cifras 13 y 16-17), aparece escrita otra línea con al menos las siglas *F · P* del hijo/a, o de los hijos, que dedicaron a su madre la estela. El *nomen Sentia* sí ocurre en *Hispania*. Esta pieza, dentro de su extrema humildad, es interesante a efectos de estudios paleográficos; la *r* cursiva es idéntica a una de nuestras dos más extendidas variantes actuales. **A.C.]**

148. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 382, con foto (microficha). ¿Ara? de arenisca amarillenta, con los laterales y la parte posterior alisados. La basa está moldurada en su parte delantera, rota por arriba y disminuida por la derecha. Medidas: (63) x 43 x 14/12. Letras: 4,5. Interpunción: punto. Se conserva en el domicilio de A. Molina en Baena.

++[- - -] / *Fusca · an(norum)* [-1-3-] /³*p(ia) · in · s[uis]* / +3+[- - -] / ++[- - -]

Se fecha en el siglo II, o acaso a principios del III.

[Nuevas lecturas, *ex imag.*: en la lín. 1 se ve, adaptada a las irregularidades de la piedra, la palabra *AVE*, con la *A* algo borrada (sobre la *V* de *Fusca*), la *V* muy abierta, de ápice izquierdo muy marcado; la *E* (sobre la *A* de *AN*) es la más notable. | Lín. 2: detrás de *AN*, la edad parece comenzar por *L*, de la que se aprecia bien el trazo derecho horizontal. | Lín. 4-5: en la zona más oscura de la foto están, muy extendidas, las fórmulas habituales: *h(ic) [s(ita) e(st)]* / *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Pudieran estar las interpunciones, pero no las distingo ya bien. **A.C.]**

149. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 386, con foto (microficha). Téglula que sólo conserva intacto su lado izquierdo, con un grafito *ante coctionem*. Medidas: (29) x (31) x 6,5/2,8. Letras: 7. Interpunción: punto. Se conserva en el domicilio de A. Molina en Baena.

VIII · Idus · Iu[.ias]

La fecha sería el 8 de mayo (*sic*) o el 6 de junio del siglo I.

[Seguramente un *lapsus* del autor. Las fechas correctas serían el 6 de junio o el 8 de julio, no de mayo. **A.C.]**

150. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 424, con foto. Paralelepípedo de caliza gris, con la parte posterior desbastada, los laterales alisados de manera descuidada. Está roto por la izquierda y por la parte inferior derecha. La parte superior derecha está rota en dos partes. Se halló hacia 1960 en el cortijo Alcoba, en Torreparedones. Medidas: 68,5 x (71) x 20. Letras: 6-3; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva P. Bellón, en Baena.

M(arcus) · Calpurniu[s – l(ibertus)?] / Vernio · Augustalis /³*[C]alpurnia · M(arci) · l(iberta) · Thyce (sic) · uxor / Calpurnia · M(arci) · l(iberta) · Nebris · f(ilia) / M(arcus) · Calpurnius · M(arci) · l(ibertus) · Chrysero[s f(ilius) ?] /⁶*Calpurnia · M(arci) · l(iberta) ·**

Phyramis (sic) · *f(ilia)* / [*C*]alpurⁿia · *M(arci)* · *l(iberta)* · *Vitalis* · *f(ilia)* · / *Blattia* · *Modesta* · *uxor* ·

En lín. 6, la *Y* carece del astil derecho. La lín. 8 parece añadida por otra mano. *Blattia Modesta* debió ser la segunda esposa de *M. Calpurnius Vernio*. Por la paleografía y la disposición del texto se fecha hacia mediados del siglo I aproximadamente.

[Lín. 1-2: *M(arcus)* · *Calpurniu[s M(arci)]* / *l(ibertus)* *Vernio*, etc. | Lín. 8: *Blattia* · *Modesta* · *uxor* · *f(ecit)*· (restos claros de ambos travesaños horizontales de la *F*, bajo el golpe). En lín. 2, *Vernio* resulta mejor que *Quernio* porque uno de los (también escasos) ejemplos del primero está documentado en la Bética (*CIL* II 2361). La paginación tan cuidadosa de este lapicida, y los restos visibles *ex imag.* en lín. 2 antes de la *V*, aconsejan pensar mejor en una indicación de *status* dividida y desarrollada como he sugerido. Por otro lado, siendo él *augustalis*, con ese *cognomen*, y con esposa y cinco hijos todos *Marci libertus / a*, no parece preciso dudar de que *Vernio* también lo fue, ni del *praenomen Marcus* de su patrón, como queda dudoso en el *CIL* II². Parece que toda la familia fue liberada a la vez, y por el mismo *dominus*. La segunda esposa (lín. 8) *f(ecit)* un nuevo mausoleo para todos ellos. A.C.]

151. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 426, con foto (microficha). Paralelepípedo de caliza gris, con la parte posterior desbastada. Con posterioridad se reconvirtió en una estela de cabecera redondeada. Está alisada con un instrumento dentado por donde nace la curvatura y por el lado derecho. Falta más de la mitad de la pieza. Se halló, junto con la anterior, hacia 1960 en el cortijo Alcoba, en Torreparedones. Medidas: (23) x (19) x c. 20 . Letras: 4-3,5; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. En 1985 la conservaba P. Bellón, en Baena.

[- - -]us · *Clar(itate)* · / [*Iul(ia)*? - - - *s(it)*] *t(ibi)* · *t(erra)* · *l(evis)*

Por la paleografía y el formulario sería de mediados del siglo I.

[El desarrollo de *CLAR* resulta atractivo, mejor que el *cognomen Clar(us)*; pero conviene recordar que sería la primera vez que se abrevia así el epíteto de *Ucubi*. Si se hubiera añadido el redundante *Iulia*, y ya que no sabemos el ancho original de este bloque, sería mejor a continuación, en la propia lín. 1, y no en la lín. 2 con las fórmulas funerarias. A.C.]

152. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 431, con foto (microficha). Placa de caliza, rota por todos sus lados, salvo por el derecho. Se encontró en el Cerro de los Términos, junto a la Casa de Bartolo, donde *CIL* II²/5, 248. Medidas: (18,5) x (14) x 7. Letras: 4-3; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva M. Ramírez Pareja en Castro del Río.

- - - - - / [- - -]E · ++[-2-3- / - - -]s · *Nepos* /³[- - -]VIII · *et* / [- - -]VII · *h(ic)* · *s(it)*-
· [.]

En lín. 1 las cruces podrían ser *B*, *D*, *E*, o *I*; en lín. 2 *Nepos* sería mejor un *cognomen* que una indicación de parentesco. La inscripción haría referencia a tres o más difuntos. Se propone reconstruir: [*Titiana*]e *f(ē)*[*cit* / - - -]s *nepos* o *Nepos* /³[*vixit ann.* - - -]VIII *et* / [*mens.* - - - *et dieb.* - - -]VII *h. s.* [*e.* / *s. t. t. l.*]. Por la paleografía seguramente de la segunda mitad del siglo II.

[Lín. 1: El autor dice que las ++ puede ser *B*, *D*, *E* o *I*, aunque luego propone una *F*; en todo caso, *B* y *D* para la primera + son imposibles. | Lín. 4 *ex.*-5: ... *h(ic) s(iti) s(unt) / [s(it) v(obis) t(erra) l(evis)?]*, viéndose bien la curva superior de la *S* de *s(unt)*. No parece que haya elementos suficientes que justifiquen la reconstrucción de A.U.S. en lín. 1, como tampoco el alto número de difuntos (para los que le vendrán mejor en todo caso las fórmulas en plural que ahora propongo). Especialmente poco convence un verbo de ejecución del epitafio (*fecit*, lín. 1-2) en medio del mismo, ni los *annos... et menses... et dies*, lo que no se da nunca. Debe de tratarse de sólo dos difuntos (el segundo *Nepos* o *nepos*, no se puede decidir bien). A.C.]

Benamejí

153. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 901, con foto y microficha. Bloque cúbico de caliza dura blanca, alisado por todos sus lados, aunque roto por la derecha. En el lado izquierdo hay grabado un motivo geométrico parecido a un laberinto; en la parte superior hay una cavidad circular con restos de plomo, para colocar un gancho. Se halló en el siglo XX en el cortijo de don Pedro Leiva, a 1,5 km de la localidad de El Tejar. Medidas: 36,5 x (83,5) x 26,5/24. Letras: 5,5. Interpunción: triángulo. Actualmente se conserva en el domicilio de F. Nieto en la calle General Franco nº 6, Benamejí.

L(ucio) · Mussidio · C(ai) · f(ilio) · Se[- - -] / C(aio) · Mussidio · C(ai) · f(ilio) · Se+[- - -]
/³Mussidiae · Char[- - -] / C(aius) · Mussidius · Optat[us - - -]

En lín. 2 la cruz mejor *P* que *T*. Por la paleografía y la disposición del texto parece de la segunda mitad del siglo I o de la primera mitad del II.

[Lín. 1 *ex.* y 2 *ex.*: Podría haber indicación de la tribu: *Se[rg(ia)]* y *Ser[g(ia)]*. En lín. 2 *in fine* se ve resto de una letra (que el propio A.U.S. dice que sería mejor *P* que *T*). Lín. 4: *Optat[us - - -]* (por *lapsus*). Posiblemente contenía los nombres de dos hermanos, con tribu y sin *cognomen*, y los de sus libertos, *Char[is l(ibera)]* y *Optat[us l(ibertus)]*. Por otro lado, la excelente foto que ofrece *CIL* II² del lado izquierdo del bloque demuestra que su decoración no es «un laberinto», sino un motivo de doble greca (también llamado «de doble T» y «key pattern»); es éste un tema típico en diversos monumentos funerarios meridionales más antiguos, como en *Illiturgi* y *Castulo*. Forma parte también del repertorio musivario hispano de época tardorrepública (p. ej., está casi igual, aunque lógicamente más desarrollado, en el conocido mosaico de *Trabiis* de Itálica, de hacia 90-70 a.C.), y adornaría igualmente el extremo derecho, perdido, de este bloque. Por todo ello, la fecha sería como mucho de la primera mitad del siglo I, cuando no augustea o algo anterior, debido a la cuadratura de las letras, a formas como la *P* no bien cerrada (lín. 4) o las *E* de travesaños igualados y, sobre todo, a la parsimonia en los remates de todas ellas, a veces incluso inexistentes (*vid.* la *L* de lín. 1, o las cuatro *E* y *F*). Así que en ningún caso podría datarse en el siglo II, ni será posterior, creo, al primer tercio del siglo I d.C. Ya he hecho referencia otras veces al problema de la tendencia, generalizada hasta ahora en el *CIL* II², a modernizar las dataciones de la epigrafía hispana, y de la que este epígrafe es una elocuente muestra. A.C.]

→ *Vid. también infra n° 479c*

Cabra

154-155. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

154. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 327, con foto (microficha). Tégula muy delgada con la parte posterior erosionada, rota por abajo y por la derecha, con un grafito *ante coctionem*. La cara anterior está curvada. Se descubrió en una huerta al sur de la carretera a Carcabuey, entre el casco urbano y la Fuente del Río. Medidas: (12,3) x (8) x 4,5. Letras: 2,4-1,5. La conserva F. Leiva Briones, en Cabra.

C+[- - -] / PO[- - -] /³fian[t - - - / -0-1?-]+[- - -] / - - - - - ?

En lín. 1 la cruz O más que V; en lín. 4 si existen restos de letras, la cruz puede ser P o B, difícilmente X. Por la paleografía no sería anterior al siglo III.

[*Ex imag.*, por la superficie, erosión y corte no parece una tégula sino parte de una estela funeraria, de caliza muy basta y más grosor que el reseñado. Lo que se ve tampoco permite una restitución muy segura, pero sí se podría completar algo más que lo propuesto por *CIL* II²: C(oniung?) ε(arissimo?) / D(iis) · M(anibus) [s(acrum)]? / P(ubli-?) · M[---] /³v[i]x(it) · an(nos, -is) [---] / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) [---] / E · A · Y [---]?. En lín. 1 es más difícil que sea o(ptimo?), en la 2 la supuesta P tendría un palo cortísimo, parece mejor una D, a la que siguen los rastros de la M de los manes, más baja. La lín. 4 es de menor tamaño. Al final iría la dedicante (la esposa si fuera correcta mi restitución de la lín. 1, así abreviada o como las otras variantes que ofrece R. CAGNAT, 1964, 417). **A.C.**]

155. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 614, con foto (microficha). Placa de mármol con la parte posterior alisada. Está rota por todos sus lados, menos por el derecho, a su vez roto en dos partes. Se descubrió hacia 1988 junto al cortijo de las «Vereas», a 3,5 km de Monturque, al norte de la carretera que lleva a *Igabrum*, y de la finca «Prado Quemado». Medidas: (5) x (9) x 1. Letras: 3,5; librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Colegio Público «A. de Cervantes» (*sic*) de Cabra.

- - - - - / [- - -]ensis · / - - - - -

Parece tratarse de un origónimo. Acaso del siglo II.

Carcabuey

156-159. *CIL* II²/5. Cuatro inscripciones inéditas.

156. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 278, con foto (microficha). Placa de caliza gris desbastada por los lados y la parte posterior, fracturada por todos sus bordes. Se descubrió hacia 1986 durante unas obras en el solar de José Palomeque, frente al Colegio Público «Virgen del Castillo». Medidas: 28 x (40) x 9,5. Letras: 5,5-5; cercana a librería. Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en el mencionado colegio.

[- - -]stus · Patr[iciensis - - - / - - -]q · an(norum) · L · Iulia · [- - - /³- - -]ia · Q(uinti) · f(ilia) · Laetina · n[eptis o -urus / - - -] Aelius · Faustu[s - - -]

En lín. 2 la *L* del numeral en forma de \perp . La inscripción, que acaso estaba formada por dos placas, recordaba a cinco o más difuntos. Por la paleografía y disposición del texto sería de mediados del siglo I.

[Lín. 1: Aunque se podría haber esperado *Faustus*, como abajo, el pequeño resto antes de *STVS* parece de *I* o *A*. | Lín. 2: el resto de la primera letra es muy vertical para ser de *A*, quizá de un *f(i)lius*) o de *[vixi]t*; así que la edad, *L*, podría referirse aún al primer difunto y, como mucho, podrían ser cuatro los fallecidos recordados. No es preciso imaginar otra placa cuando ésta está rota por todos lados y no sabemos su extensión original. A.C.]

157. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 284. Inscripción transmitida por F. Mosquera Barnueva en su obra *La Numantina, con notas históricas*, 18 v. (Sevilla, 1612): «*En la villa de Carcabuey, por otra piedra que se hallo junta la hermita de S. Marcos*».

Olcobilense

Tal vez se trate del origónimo *[Ip]olcobul<cul>ensis*.

158. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 289, con foto (microficha). Placa de caliza con los laterales desbastados y la parte posterior alisada, rota por la derecha. Se descubrió hacia 1985 en las proximidades del Castillo de Algar, a unos 6 km al oeste de Carcabuey. Medidas: 12 x (9,5) x 2. Letras: 2,5-2; cercana a la librería. Interpunción: vírgula o *hedera* lanceolada. La conserva M. Zafra Gómez en Carcabuey. Se da como una primera edición la de F. LEIVA BRIONES, 1988, 12-13, con fotos de la pieza y del calco (este artículo, en cambio, no se encuentra recogido en la bibliografía de p. XXXI).

D(is) M(anibus) [s(acrum)] / Luc[-4?-] /³an(norum) · LX[-1-2- p(i-) i(n) s(uis)] / h(ic) · s(it-) · e(st) · [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]

En lín. 2 Leiva suple *Luc[ius - - -]*, el segundo quizá mejor *Luc[annus]*, *Luc[illa]* o parecido. Por la paleografía y el formulario sería de finales del siglo II o principios del III (ambos editores).

[Lín. 2: Como dice A.U.S., *Lucius* es excluible. | Lín. 3: La interpunción visible deja la edad en sólo *LX*·, luego quizá la fórmula propuesta u otra cosa, es inseguro. A.C.]

159. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 290, con foto (microficha). Placa de ónice («*alabastrite*») alisada por su parte posterior y rota por todos los lados. Se descubrió en el predio «Valdecañas», a 6 km de Carcabuey, en línea recta a la carretera de Cabra. Medidas: (6,3) x (6,3) x 2. Letras: 3,5. La conserva M. Zafra Gómez en Carcabuey.

----- / [- - -]ius [- - -] / -----

Sería de finales del siglo I o del II.

Castro del Río

160-163. *CIL* II²/5. Cuatro inscripciones inéditas.

160. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 393. Inscripción transmitida por J.A. Conde (siglo XVIII), en el Ms. *Inscripciones de la Bética sacadas de manuscritos de la Biblioteca Real*, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid, sign. 9/3936. Se desconoce su paradero.

[- -] *sacrum* / *Iovi* [- -] /³*Valer(ius) · Flavius · C* / *DON · OB* [- -] *V · VIR*

Por la lín. 4 se deduce que se conmemora un obsequio ofrecido por el honor del sevirato.

161. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 396, con foto. Paralelepípedo de caliza gris con los laterales alisados y la parte posterior desbastada. Está roto arriba a la izquierda y abajo por ambos lados. En la parte superior presenta tres huecos para fijar ganchos y dos en cada uno de sus lados. Se descubrió en Castro del Río. Medidas: 44,5 x 61 x 21. Letras: 6,7-3,5; cercana a la librería. Interpunción: triángulo de vértice superior en lín. 1 y vírgula o triángulo en el resto. Actualmente se conserva en el Museo Municipal de Montoro.

L(ucius) Annius · L(uci) · Q(uinti) · l(ibertus) / Philotimus /³*Annia · L(uci) · l(iberta) · Hebene* / *Annia · L(uci) · l(iberta) · Peregrina* / *L(ucius) · Annius · L(uci) · l(ibertus) · Claru[s]* /⁶*Annia · L(uci) · l(iberta) · Optata · h(ic) · s(ita) · e(st)*

La inscripción parece estar escrita por cinco manos. Por la paleografía, el tipo de interpunción y disposición del texto sería de la primera mitad del siglo I.

[Nueva lín. 1: *D(iis) M(anibus)*, la *D* entera, pegada a la *S* inferior, y la *M*, algo recortada, sobre la *Q*. La fórmula posiblemente fue añadida en momento posterior, quizá por la misma mano que insertó *Philotimus* en la ahora lín. 3. Tiene, pues, siete líneas. Es pieza interesante para rastrear la temprana importancia de la *gens Annia* en esta área de la Bética, dado que son todos libertos de la misma y su fecha es relativamente antigua. **A.C.**]

162. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 405, con foto (microficha). Tres ladrillos rotos por un lado, con letras en relieve en el lado menor. No se sabe el lugar exacto del hallazgo. Medidas: **a)** 5,5 x 17 x (30); **b)** 5,5 x 19,5 x (17); **c)** 5,5 x 15 x (19). Letras: 4 aprox. Los conserva F. Jiménez Ramírez, Ronda del Puente Nuevo.

a) y b)

III E O II

c)

I E O II

Tal vez se deba entender en **a) y b)** *Fl(avi) Leon* || *[ti]* o en **c)** *Leon* || *[ti]*. Se fecha en el siglo IV o V.

163. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 439, con foto. Paralelepípedo de caliza roto por todos sus lados, menos por el derecho, que está alisado. La parte superior del campo epigráfico está delimitado por una *fascia*, y por el lado izquierdo por una línea incisa. Se descubrió entre Bujalance y Castro del Río. Medidas: (29) x (28) x (18). Letras: 3; antiguas y sin remates. Interpunción: punto. Líneas guía. Se conserva en Museo Histórico Municipal «El Hombre y su Medio» de Bujalance.

[0-1-]+ARVÇ·[- - -] / F(---) · FORTI[- - -] /³D(---) ·+[.] +[- - -] / - - - - -

Por la paleografía sería del siglo II o acaso del III.

[Nuevas lín. 1 y lecturas: [D(iis)] · M(anibus) · [s(acrum)?] / Varuç(ius, a) · [---, ---] /³f(ili-) · Forti[- - -] / D(---) +++[- - -] / -----]. La M, aunque más débil, es visible *ex imag.*, muy explayada y entre dos interpunciones, sobre la C de la ahora lín. 2. Dada la extraña forma de la supuesta C, el *nomen* podría ser también *Varusius / a*, pero éste se documenta sólo una vez, en *CIL XIII 4177* (RNC, 198). El *cognomen* sólo puede estar entre los derivados de *fortis* y *fortuna*. En la ahora lín. 4, tras la D parece haber M o II, quizá dentro de la indicación de edad. La cronología me parece mucho más antigua; por la cuadratura de las letras y la frecuente ausencia de remates debe de ser de la primera mitad del siglo I. A.C.]

Córdoba

164-177. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998. Catorce inscripciones inéditas halladas durante la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar urbano de la calle El Avellano nº 12, entre el 16 de enero de 1996 y el 12 de febrero de 1997, donde se localizó una necrópolis con nueve enterramientos. Los difuntos eran de condición liberta o servil.

164. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 72-73, nº 1, lám. 1. F. PENCO VALENZUELA, 2001, 88, lám. VII, breve referencia y foto. Placa rectangular de mármol blanco de cristales muy pequeños y aspecto sacaroso, con una pequeña pérdida que afecta a la esquina superior izquierda y diversas concreciones calcáreas que no dificultan la lectura. Tiene la cara anterior pulida, los laterales desbastados a bisel y la cara posterior toscamente desbastada, sin duda para encajarla en otro monumento. Medidas: 20,7 x 20,4 x 3,5-3. Letras: 2,5-1,5; capital de acusados rasgos librarios. Interpunción: triángulo con vértice hacia arriba, *hedera* estilizada y pámula o rama.

D(iis) M(anibus) s(acrum) / Do(r)ssuaria /³ann(orum) · XXXI / pia · i(n) · s(uis) h(ic) s(ita) / e(st) s(it) · t(ibi) t(erra) l(evis) ·

El *cognomen* *Do(r)ssuaria* no está atestiguado en *Hispania* ni en el resto del Imperio. Haría referencia a la «profesión» de la difunta: porteadora. Por el formulario y la paleografía debe fecharse a finales del siglo II o ya en el siglo III d.C.

[Lín. 2: *Do^rssuaria*, ya que la doble *SS* es lo que sería anómalo en un derivado de *dorsus*; quizá el lapicida se anticipó y luego prefirió no rectificar. El nombre resultante sería más bien un *nomen*. | Lín. 4: hay otro rasgo vertical junto a la I, quizá *im*. A.C.]

165. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 73, nº 2, lám. 2. Placa rectangular de mármol blanco de cristales muy pequeños y vetas micáceas de color gris, fracturada por debajo. Tiene la cara anterior y los laterales pulidos y desbastados a bisel, y la cara posterior toscamente desbastada, sin duda para encajarla en un monumento. Medidas: (15,5) x 19 x 3,5. Letras: 2,5-2; capital de acusados rasgos librarios y refuerzos en los extremos de los trazos. Interpunción: triángulo.

D(iis) · M(anibus) · s(acrum) · / Myrinus /³an(norum) · XXXXV / p(ius) · i(n) · s(uis) · h(ic) · s(itus) · e(st) / - - - - -

Por el formulario y la paleografía debe fecharse bien entrado el siglo II d. C.

166. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 73, nº 3, lám. 3. Dos fragmentos de una placa de mármol gris de cristales medianos y algunas concreciones calcáreas, que no encajan, pues el mayor corresponde a la esquina superior izquierda y el menor a la inferior derecha. Tiene la cara anterior pulida, los laterales y la cara posterior alisados, aunque esta última presenta un «piqueteado» que hace pensar en una placa de *opus sectile* reutilizada para epitafio. Medidas: (14,5) x (16) x 1,7-1,4 fragmento mayor; (5,3) x (7,7) x 1,5 fragmento menor. La placa completa mediría 16,5 x 30 (un pie). Letras: 2,5-2; capital elegante de rasgos actuarios. Interpunción: triángulo con vértice hacia abajo.

D(iis) M(anibus) [s(acrum)] / Pomponi[a - f(ilia) o l(ibera)] /³Sime · an[n(orum) - - -] / p(ia) · i(n) · s(uis) · h(ic) · s(ita) · [e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra)] · l(evis) ·

El *cognomen* *Sime* no está documentado en *Hispania*. Por el formulario y la elegante paleografía se fecharía en la primera mitad del siglo II d. C.

[Lín. 2-3: *Pomponi[a - l(ibera) Zo] /sime* (por el espacio posible mejor que *[Chre]/sime*). Tras el indicador libertino más que filiación, dado el *cognomen*, pudo estar el comienzo de uno algo más largo y terminado en *-sime*, como los que sugiero dado el espacio posible (cf. *GPIBH*, 200 y 56). | Lín. 3: quizá *an(norum)*. El *praenomen* no indica nada sobre su *status*, como piensa el autor, ya que es rarísimo su uso en mujeres. El «piqueteado» de la cara posterior puede no indicar reutilización de un *opus sectile*, sino haberse hecho *ex professo* para que la lápida se adhiriera mejor al monumento (*ad ex.*, sobre el lomo de una *cupa*). A.C.]

167. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 73-74, nº 4, lám. 4. Fragmento de placa de mármol blanco de cristales gruesos, fracturada por todos los lados excepto el superior. Tiene la cara anterior alisada y la cara posterior toscamente desbastada. Se observa una línea horizontal grabada en la parte superior, tal vez para delimitar el campo epigráfico. Medidas: (11) x (13) x 3. Letras: 3,5-3; capital de escasos rasgos librarios y «elegante sombreado». Interpunción: triángulo con vértice hacia abajo.

[D(iis) ·] M(anibus) · s(acrum) · / [- Ma]nliu[s - - -] / - - - - -

Debe fecharse en el siglo II d. C.

[A juzgar por la lín. 1, quedaría demasiado espacio libre por la izquierda para sólo dos letras. A.C.]

168. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 74, nº 5, lám. 5. Fragmento de placa de mármol blanco vetado en gris, fracturada por todos los lados. Tiene la caras anterior y posterior alisadas. Medidas: (8) x (8) x 2. Letras: 3,5; capital con rasgos librarios. Líneas guía.

- - - - - / [- - -] Pom[- - - / - - -]CAS (vacat) [- - - /³- - - ann(orum)] · LV +[- - -] / - - - - -

En lín. 1 quizá *Pom[peius, -ponius]*. En lín.2 habría un *cognomen* terminado en *CAS*. Por la paleografía podría fecharse en el siglo II d. C.

[Las restituciones posibles son inseguras. El único *cognomen* factible sería *[Lu]cas*, con dos únicos ejemplos en Roma (RNC, 353). A.C.]

169. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 74, nº 6, lám. 6. Placa de mármol blanco de grano fino, rota por la izquierda y por abajo. Tiene la cara anterior pulida y la cara posterior alisada. Medidas: (14) x (10,5) x 1,5. Letras: 3-2,7; librería someramente incisa. Interpunción: *hedera* estilizada. Líneas guía.

[D(iis)] M(anibus) s(acrum) / [- - -]terna /³[vixit a]nn(is) · XVIII / [mensibus - - -]II · d(iebus) · V / - - - - -

La difunta llevaría un *cognomen* del tipo *Materna*, *Aeterna*, etc. Por la indicación de la edad desarrollada debe fecharse a comienzos del siglo III d. C.

170. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 75, nº 7, lám. 7. Fragmento de placa de mármol blanco de grano fino, fracturada por todos los lados. Medidas: (8) x (8) x 1,4. Letras: 3 aprox. Líneas guía.

- - - - - / +[- - -] / RE[- - -] / - - - - -

171. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 75, nº 8, lám. 8. Cuadrante superior derecho de una placa de mármol blanco. Medidas: (16) x (10,5) x 2,5. Letras: 2,3-2; capital con rasgos librarios. Interpunción: triángulo.

[D(iis) M(anibus)] · s(acrum) / [- - -]+aone /³[ann(orum)?] · L / [b(ic) s(ita)] e(st) /

- - - - -

Parece el epitafio de una mujer de *cognomen* griego. Podría fecharse en el siglo II d.C.

[Lín. 2: por la foto podría haber al principio nexo de *AL*: *[- - -]âlone?*, *[- - -] Al(l)one?* (de la ciudad junto a *Lucentia*), o al final de *TE*: *[- - -]âlônê?* o de *TI*: *[- - -]âlônî?*, o sólo *T*: ¿quizá *Âlont(ig)?*, *Âlontî(ig)?*? O es nombre o es *origo*. | Lín. 3: *Ç·L·* o bien *[- - -]c(- - -) · l(- - -)?*. La primera no parece resto de *N*, *R* o *A*. Quizá es la indicación libertina, con *praenomen* o gentilicio. Es muy difícil de restituir, con y sin autopsia. A.C.]

172. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 75, nº 9, lám. 9. Fragmento de fondo de vaso de la forma Haltern 8, de *terra sigillata* aretina con un grafito en el exterior. En el interior aparece el *sigillum* del alfarero en cartela rectangular. Medidas: 6 diámetro. Letras: 0,6, capitales cuadradas.

a) marca

Rasi(nius)

b) grafito

Heliod(ori)

El alfarero estaba activo en el cambio de era.

[**a)** En el sello sería mejor *Rasi(nii)*, en genitivo, completando un sobreentendido *ex officina*. **b)** El grafito también se podría referir a una mujer, *Heliod(orae)*. A.C.]

173. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 75-76, n° 10, lám. 10. Fragmento de placa de mármol blanco, fracturada por todos los lados. Tiene las caras anterior y posterior pulidas. Texto muy deteriorado. Medidas: (8,5) x (11) x 1,5. Letras: 2; capital ligeramente incisa. Interpunción: ángulo.

----- / [- - -]+OR+VM [- - - / - - -]lis · (vixit) an(n)i(s) · XX [- - - /³- - -]pius · i(n)
[s(uis) - - -] / -----

[Lín. 2, ex imag.: [- - -]lis · an(norum) LX[---]. En lín. 3 podría estar la N. Se pudiera datar hacia fines del siglo II. A.C.]

174. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 76, n° 11, lám. 11. Fragmento inferior izquierdo de una placa de mármol blanco con vetas grises. Tiene las caras anterior y posterior pulidas, y desbastada a bisel la lateral izquierda. Medidas: (9,2) x (9,9) x 2. Letras: 1,5-1,3; librería. Interpunción: ?.

----- / me(n)s(ibus) · VI · [- - -] / p(i-) · i(n) · s(uis) · h(ic) [s(it-) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)]

[Lín. 2: también es posible *me(n)s(es)*. Tras el VI pudieron seguir de uno a tres I, y seguramente *d(ies, -ebus tot)*, para completar el espacio posible. La interpunción es un triángulo con la base hacia arriba. Mediados del siglo II. A.C.]

175. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 76, n° 12, lám. 12. Fragmento lateral izquierdo de placa de mármol blanco. Tiene las caras anterior y posterior pulidas, y desbastada a bisel la lateral. Medidas: (12,5) x (10) x 1,5. Letras: 3,5-3, capital de rasgos librerías. Interpunción: triángulo con el vértice hacia abajo. Líneas guía.

----- / ann(orum) [- - -] / pius · i(n) [- - -] /³h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)] / -----?

[Lín. 2: Lo lógico es que la fórmula siga *i(n) [snis]*, a tenor de la longitud de la lín. 3. También hacia mediados del siglo II. A.C.]

176. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 76, n° 13, lám. 13. Fragmento de placa de mármol blanco, fracturada por todos los lados. Tiene las caras anterior y posterior alisadas. Medidas: (10,5) x (10) x 1,5. Letras: 1,5-1,2; actuaria. Interpunción: triángulo con el vértice hacia abajo.

-----? / [- - -]tas +[- - - / - - -]erandus +[- - - /³- - -]esq · cuncti[- - - / - - -]nit mihi m+[- - - / - - -]+[- - -] / -----?

El texto, de carácter métrico, se fecha a finales del siglo I o ya en el II d.C.

[Aunque no extrañaría que fuese métrica, ni si ofrecen argumentos ni se suponen fácilmente cuáles han podido ser los que el autor ha considerado para propugnar tal condición. La mera presencia de *cuncti* (¿frente a un posible *omnis*, por ejemplo?) o de *mibi*, que podría llevar a pensar en un *carmen* escrito en primera persona, podrían ser el atisbo de

la suposición hecha por el autor, pero hay que reconocer que, dado lo conservado, la supuesta vena poética del epígrafe no queda suficientemente delatada como para asegurarla sin más. A la vista de letras como las *N* o la *T* de lín. 4, mejor a mediados del II. I.V.]

177. Á. VENTURA VILLANUEVA, 1998, 77, nº 14, lám. 14. Fragmento de placa de mármol jaspeado de color blanco, negro y rojizo (¿portasanta?), fracturada por todos los lados. Tiene la caras anterior y posterior pulidas. Medidas: (16) x (13,5) x 1,7. Letras: capital griega con altura muy variable, 4,5-1. Interpunción: *hedera*. Líneas guía.

----- / [---]++[--- / ---]θπρε Υ /³[---] + ΣΜΕΘ[--- / ---] Ν·Μ · [- - -] /

Por la fórmula final debe tratarse del epitafio de un difunto de 40 años de edad. El resto de las líneas parecen pertenecer a un *carmen*. Por la paleografía, podría fecharse en la segunda mitad del siglo II d. C.

[La transcripción omite la penúltima línea del texto. La última línea, en letras menores, debía contener la edad del difunto. La terminación -σμεθ[α] de lín. 3 apunta, en efecto, a un texto métrico. A partir de la foto, el texto puede transcribirse como sigue:

----- / [---]οπρευ[--- / ---]σμεθ[α --- /³---]υμος [--- / 'εξησε ε(τη)]ν' μ(ηνας) [-]. J.C.]

178. C. MÁRQUEZ, 1998, 126, fig. 25; también Á. VENTURA VILLANUEVA, 1999, 68-69; 71-72, nº 12, fig. 17. Dos cornisas de doble frente labradas en caliza micrítica local de Sierra Morena («piedra de mina»). Aparecieron durante la excavación del teatro en la campaña de 1994. Tienen la misma inscripción en el friso, la zona decorada con el orden toscano. Letras: 9; capital cuadrada.

M · P

C. MÁRQUEZ supuso que fueran las siglas de una importante familia que ayudará a sufragar los gastos de construcción del teatro.

Á. VENTURA VILLANUEVA concreta la hipótesis restituyendo esta «marca de cantero» como *M(ercellonis) P(ersini)* o *M(arii) P(ersini)*, que tal vez signifique la participación de esta familia en la ornamentación del edificio, o bien su propiedad respecto a las canteras. Por la paleografía, debe fecharse en época augústea.

[No hay elementos suficientes y, apareciendo las siglas sólo en dos cornisas entre treinta halladas, la primera hipótesis no parece idónea, máxime porque, debido a su ubicación en la cornisa, no se distinguirían. Podrían ser marcas de propiedad de la cantera, pero de desarrollo incierto. Quizá sean indicaciones acerca del lugar que deberían ocupar las piezas en la construcción, *ex. gr. m(axima) p(ars)*, que sólo serían precisas en alguna pieza de cada envío desde la cantera, si llegaran muchas juntas. A.C.]

179. J.A. MORENA LÓPEZ – D. BOTELLA ORTEGA, 1998, 139. Fuste de columna de caliza marmórea de la sierra de Cabra, partido en tres fragmentos. Toda la superficie muestra una serie de rebajes que evidencian su amortización y posterior reutilización. En la

parte inferior se aprecia un ligero saliente o toro a modo de plinto. En su extremo superior tiene una inscripción. Medidas: (150) alto x 35/30 diámetro. Letras: ?.

RES+

Se proponen tres interpretaciones:

a) *rest[ituūt]* o *res[tituerunt]*

b)

b₁) *res p[ublica Cordubensis o Cordubensium]*

b₂) *res p(ublica) [Cordubensis o Cordubensium]*

La columna debió ser reaprovechada como pedestal de estatua, tal vez de un emperador. Por las características paleográficas se sitúa en el siglo III d.C., posterior a la época de los Severos, no llegando al siglo IV d.C.

[Sin fotografías ni de la pieza ni de la inscripción es imposible ofrecer otra posibilidad. Aunque en principio sería más creíble algo sobre *restituere*, no convendría a una función de pedestal; además, con 30-35 cm de diámetro supondría una estatua demasiado pequeña (sobre todo si se quiere pensar en una imperial). Sería importante conocer el contexto. A.C.]

180. M. NIETO CUMPLIDO, 1998, 90, ofrece la foto de una inscripción romana de un pedestal de estatua reutilizado en la Mezquita-Catedral. Posteriormente A.U. STYLOW, 2000, 425-437, fig. 1, realizó la edición completa. Se trata de un pedestal de mármol blanco, reutilizado y recortado horizontalmente arriba y abajo para servir de cimacio. Aunque ha perdido la superficie primitiva en la mayor parte de su altura como consecuencia de las molduras labradas, se puede observar que el campo epigráfico está rebajado y enmarcado por un *cymatium inversum*, decoración repetida en la cara posterior, mientras que los costados están lisos. Medidas: (28) x 56 x 60. Letras: 4,7-4,5; capital tendiendo a librería, con formas desiguales, trazos poco profundos y marcados refuerzos. Interpunción: triángulo profundamente inciso y de extremos alargados. Se conserva a unos cuatro metros de altura sobre el suelo, en la novena columna de la hilera diecisiete de la Mezquita fundacional de Abd al-Rahman I.

- - - - - / *Vicario Usulenio Prosper[i]o?* / *v(iro) c(larissimo) · c(onsulari) · p(rovinciae)*
B(aeticae) · statuam equestrem / - - - - -

El personaje era un gobernador senatorial de la Bética. La primera palabra conservada de la inscripción, *Vicario*, hay que entenderla como el nombre del funcionario y no como un título; se trata de un *cognomen* poco frecuente, así como *Usulenus*, documentado en *Barcino* y *Narbo*, de donde debía proceder el personaje; *Prosperius* no está documentado. El autor destaca el hecho de que, aunque se mencione una *statua equestris*, el pedestal lo sería de una *statua pedestris*; así como la peculiar estructura del texto, la cual se limita a algunos ejemplos tardíos. Debió ser el *ordo Cordubensis* quien decretase colocar la estatua en el foro colonial, con la probable participación del *concilium provinciae*. Por la paleografía debe fecharse entre el 350-375 d.C.

[Por las dificultades de la ubicación de la pieza, la fotografía ofrecida por ambos autores no tiene la claridad suficiente para poder estudiar con más seguridad otras posibilidades de lectura de la fundamental línea 1. Cabe sólo decir de momento que, si bien el contexto histórico, administrativo y cronológico está bien planteado en el artículo de A.U.S., su hipótesis concreta sobre la onomástica de este consular debe tomarse con reserva (y más otras especulaciones como las de su *modestia* al rechazar la estatua ecuestre: p. 431). Aceptar la concurrencia en la misma persona de tres nombres inusuales o sin documentar como *Vicarius*, *Usulenus* y *Prosperius* necesita al menos una fotografía más nítida en ese punto, o la autopsia de la pieza. A pesar de ello, se puede anticipar que al menos la palabra *PROSPERIO* es imposible, ya que la primera *P* no puede mostrar la panza en su zona inferior, y será en todo caso una *B* o menos probablemente una *D*; (como también la *A* de *VICARIO*? es demasiado recta). En cambio, la mención de un *vicarius* como cargo administrativo encajaría perfectamente en el contexto histórico; pero, incluso si se admitiera como *cognomen*, estaría anticipado y podría pertenecer a otra persona citada previamente en el epígrafe, ya que los poliónimos son más bien raros en la Antigüedad tardía. *A priori*, esta inscripción sería mejor la parte dedicatoria de una estatua ecuestre del emperador reinante (que no necesita ser monumental), erigida por el *concilium provinciae*, en la que se indicarían, y en ablativo, como es lo ordinario (aunque suela ubicarse normalmente al final), quiénes son en ese momento el *vicarius* de la *diocesis Hispaniarum* (*vicarius* aparece con frecuencia exployado en los epígrafes tardíos) y su subordinado el *consularis provinciae Baeticae*, cuyos cargos respectivos irían detrás de sus nombres. A falta de una mejor lectura directa, el consular en cuestión quizá se llamaría *Usulenus Bro++++?* (siendo de todos modos no muy canónicas la *L* y la *N*). Si comenzara así, sólo caben variantes de *Bro(c)(b)-*, cf. RNC, 303). El emperador sería alguno de los reinantes entre ambas fechas. A.C.]

181-186. CIL II²/5. Seis inscripciones inéditas

181. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 438, con foto (microficha). Placa de mármol con la parte posterior desbastada, que sólo conserva su lado izquierdo, alisado. El campo epigráfico presenta dos líneas por su lado izquierdo. Se encontró en 1994 en el cortijo de Prágdena. Medidas: (20) x (21,5) x 4/3,5. Letras: 7. La conserva J.A. Morena López en Cañete de las Torres.

----- / S+[- -] / G[- -] / -----

Por la óptima paleografía sería de la segunda mitad del siglo I o de la primera mitad del II.

[----- / SE [-] / Ç[-] / ---. A.C.]

182. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 466, con foto. Placa de caliza con la parte superior desbastada, por la parte posterior y la derecha alisada, y rota por la izquierda y por abajo. Por encima del campo epigráfico corre una banda formada por elementos vegetales geométricos. Se encontró cerca del cortijo Montefrío Bajo, junto al río Guadajoz, a unos 7

km de Espejo. Medidas: (15) x (20,5) x 4,5. Letras: 6; libraria. Interpunción: ¿palma? y triángulo. Línea guía en lín. 1. Se conserva en el Grupo Escolar de Espejo.

[- - - A]gathonice / [- - - a]n(norum) · XII · / - - - - -

Por la paleografía sería de la segunda mitad del siglo II.

[Ex imag.: [A]gathonice / [d(iebus?) c. 3-4] b(oris) CpalmaD VII / ---. Si la palma del borde superior está centrada, como lo parece y con precisión, la difunta tendría nombre único. En lín. 2, por su menor tamaño, las letras consienten leer el primer vestigio de la posible indicación de edad como una H, y la cifra que sigue parece improbable que sea una X por su alto cruce e inclinación. Tiene interesantes detalles técnicos que el editor no aprecia o señala: En lín. 1 el *scriptor* (extraordinariamente original) inició un nexo de TH, pero luego, pensando que cabría todo, escribió la H por entero, y más le hubiera valido seguir su primer impulso, ya que luego se vio obligado a apretar más las letras, a pesar de lo cual tuvo que escribir la E fuera del campo previsto; fallo que disimula sumando sus travesaños horizontales al follaje. A.C.]

183. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 475, con foto; e *ID.*, 1998, 389-394, n° 4, fig. 1. Estela de arenisca porosa local, de color gris, con remate semicircular y desbastada por detrás. Existen desperfectos de la piedra y desconchones que no afectan al texto. Se encontró en el cortijo «Cuquilla», situado a 2-3 km al norte de *Ategua* (Teba la Vieja) y a unos 8 km de Espejo. Medidas: (73) x 29 x 11. Letras: 4,5-2,5; capital cuadrada con clara influencia de cursiva, profunda y toscamente grabada. Interpunción: punto. Se conserva hincada en el jardín de la «Villa María» en Espejo, propiedad de Carmen Luque.

a) 1998

Cacla (et) / Am̂atla /³du(a)e · g(emellae?) · / ann(orum) V · m(ensium) · III / b(ic) · s(itae) · s(unt)

b) CIL II²/5

Cacla / Am̂atla /³du(a)e · g(emellae?) · / annu(clae?) · m(ensium) · III / b(ic) · s(itae) · s(unt)

E = II. Los nombres son indígenas. *Cacla* debe pertenecer a la misma familia onomástica que *Gacalia* (cf. *CIL II²/7*, 867) y *Cacalo*, con síncopa de *A*. *Amatla* debe ser también nombre sincopado de **Amatula* o **Amatala*. Tras desechar una fecha en la segunda mitad del siglo II, la sencilla fórmula sepulcral, los nombres indígenas y la forma tradicional del soporte aconsejan datar el monumento de estas gemelas muertas al mismo tiempo - atípico en muchos aspectos- en el primer siglo, tal vez en su primera mitad, fecha que no contradicen las formas de las letras.

[Nuevas lín. 1 y lecturas: *S(acrum) · M(anibus) · D(iis) / Cac(u)la [et] /³Am̂at(u)la / d(iebus) VII · C(acula?) / ann(o) · I · m(ensibus) · III /⁶b(ic) s(itae) s(unt)*; no habría, pues, II cursiva. La dificultad de leer (como indica la inadvertida lín. 1) e interpretar este epitafio llevó al autor a autocorregirse; no obstante, su segunda solución (la del *CIL II²*) tampoco es convincente. *Ex imag.*, parecen distinguirse al menos dos letras de una línea anterior: una S (ceñida al marco y con gran remate inferior) y una M (ancha y casi centrada), ambas de

mayor tamaño y más débiles, evidentemente añadidas después y por otra mano. Existen *M(anibus)* y *M(anibus) D(iis)*, mientras *S · M ·* suele desarrollarse como *s(acra) m(emoria)*, pero en teoría lo que propongo sería también correcto, y válido para otros casos. En lín. 3, el *DVII G* leído por A.U.S. como *du(a)e g(emellae)* carece de paralelos, y además parece una difícil casualidad el que dos hermanas gemelas mueran en un mismo día. Los nombres *Cacula* y *Amatula* son los respectivos diminutivos de *Caca* (diosa hermana de *Cacus*) y *Amata*, perfectamente posibles (cf. *CIL* II 6257), regulares, e incluso propios para bebés. Todo ello permite pensar que, una vez grabada la edad de *Amatula* (siete días) se quiso escribir la de su hermana (un año y tres meses) y, para diferenciar ambas cifras, se volvió a escribir *Cacula*, pero sólo por su inicial (el propio R. CAGNAT, 1964, 414, admite *C* como abreviatura de *Cacus*). La primera hija mencionada falleció a los pocos días de nacer y quizá, al morir tiempo después otra de sus hermanas, se hizo la estela para recordar a ambas (los óbitos pudieron suceder también a la inversa). La cronología más apropiada a las letras parece la del siglo II, que A.U.S. también consideró primero la más obvia, aunque parece que la primera mitad del I le resulta más cómoda a efectos de explicar la *II* cursiva que él lee, o los puntos redondos. A mí me sigue pareciendo de fines del siglo II o posterior (*A* sin travesaños, *S* y *N* inclinadas, *V* de base curva, etc.). Por último, los nombres de las niñas no parecen «indígenas», ni «constituyen un cuerpo extraño en el paisaje onomástico del valle del Baetis», como sostiene el editor, sino que, como acabamos de ver, son de raíz y formación perfectamente latinas, siendo relativamente frecuente que, al escribirlos, se les elimine la *V*, o incluso se establezca la forma sin ella, como pasa por ejemplo con nombres tan latinos como *Spec(u)la*, *Apic(u)la*, *Felic(u)la*, etc. (RNC, 433). A.C.]

184. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 479-478, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol alisada en los lados por la parte superior, desbastada por el derecho, y rota por la izquierda y por abajo. Se encontró hacia 1923 en las ruinas del alcázar de *Ategua* (Teba la Vieja). Medidas: (17) x (14,5) x 2,9. Letras: **a)** 3-1,4; **b)** 2,5-1,8. Interpunción: **a)** triángulo; **b)** ¿triángulo? Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, n° inv. 5705.

a) CIL II²/5, 479: cara anterior

[*D(is) M(anibus)*] *s(acrum)* / [- - -]oloche /³[- - -]XXXVI · / [- - -]co]n̄iunx / [- - - ?]
(vacat)

En lín. 2 queda la desinencia de un *cognomen* femenino desconocido. Parece faltar más de la mitad del texto. L. Wickert consideró que esta cara es anterior, ya que **b)** fue escrita con la placa ya rota. Por la paleografía, el *ductus*, el nombre de lín. 2, y la datación de **b)** sería de comienzos del siglo III.

[a) Lín. 2: [-c.6-. *l(iberta)? M]oloche*. Calculando el espacio que marca la *S* de la fórmula en la 1, creo que en ésta faltarían unas 9-10 letras delante, incluyendo, pues, el *nomen* y las iniciales del más que probable estado libertino de la difunta, ya que su marido y dedicante la llama *coniunx*. Existen tan pocas posibilidades para esta terminación de *cognomen* que casi sólo puede tratarse de *Moloche/es*, nombre botánico en latín, derivado del griego

μολόχη, con los significados de «malva» y «suave», el segundo todavía conservado también en nuestro «malva» actual). A.C.]

b) CIL II²/5, 478: cara posterior:

En la parte superior presenta restos de una *fascia* rota.

D(ís) M(anibus) [s(acrum)] / Mer[curia]/³lis · [- - -] / V+[- - -] / (vacat) [- - -?]

En lín. 2 la última letra puede ser B, P o R; en lín. 4 la cruz puede ser L o I, así se podría entender en lín. 3/4 *[annor(um)] / VI[- - -]* o *[servus] / vi[x(it) ann(ís) - - -]*, o incluso *Ul[iensis]*. Se data en la primera mitad del siglo III.

[b] Tal como pensó L. Wickert, este epitafio es el posterior, porque aprovechó más o menos sólo unos 15 cm de los 26-28 (quizá un *pes*) que debía tener la lápida anterior cuando estaba completa. Lín. 2: *Mercurialis* es la mejor solución; por el espacio también sería posible *Mer[curi] / lis* (y no hay más opciones). | Lín. 3-4: mejor *cognomen* del patrón + *servus?* / *vi[x(it) an(nis)?*, etc., terminado en la lín. 5 por las fórmulas. En esta época tardía el genitivo *annorum* es más raro, y *Ul[iensis]* parece descartable, porque la mención de *origo* no es lo más esperable en un esclavo, como más probablemente lo fue éste. A.C.]

185. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5, 480*, con foto (microficha). Conjunto de seis glandes de plomo, al parecer procedentes de *Ategua*. Medidas: 5,8/4,5 largo. Se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

a) Cuatro glandes en forma bicónica. Leyenda en sentido inverso.

Cn(aei) Mag(ni)

b)

[Cn(aei)] Mag(ni) Imp(eratoris)

c)

[Cn(aei)] · Mag(ni) || Imp(eratoris)

Se datan hacia el 45 a.C.

[a] Los letreros no están invertidos, sólo la *M* aparece boca abajo. | **b)** *Ex imag*, no se lee bien, pero no parece que tuvieran el *praenomen*, y luego se lee más bien *Mag(ni) Imp*. De la fecha se podría discutir. A.C.]

186. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5, 485*, con foto (microficha). Placa de barro (¿ladrillo?) rota por todos sus lados. Presenta un motivo en bajorrelieve en el campo epigráfico, rehundido y con letras en relieve que se leen de izquierda a derecha. Se descubrió en la aldea de Santa Cruz (o Crucita), a unos 7 km al oeste-sudoeste de *Ategua*. Medidas: (8,5) x (9,5) x ?. Letras: 2,5. Interpunción: punto. La conserva R. García en Córdoba.

[- - -]AL · PAQ[- - -]

No se puede dar una interpretación plausible. En primer lugar debe haber un *nomen* abreviado; el autor piensa en los *Paquii* de *Cartago Nova* o en el *cognomen Paquina* (*CIL II²/5, 908*). Por la paleografía sería de época de Augusto.

[*Ex imag.*: salvo que sea sólo un efecto visual, parece haber una línea anterior, con dos letras no estampilladas, sino incisas: ¿*V(iri) C(larissimi)?*, propuesto con las reservas del caso; si así fuera, se referiría al propietario, senatorial, de una figlina latericia, algo nada anómalo. Podría haber dos *nomina*, o *nomen* + *cognomen*. El *nomen*, infrecuente, tiene notables ejemplos senatoriales en los *Paquii Scaevae* y *Rufi* (p.ej. *ILS* 915). Si fuera *cognomen*, no se registra ninguno en *RNC* comenzado por *PAQ*-. Aunque valdría muy bien el primer ejemplo *Paquina/-us*, aportado aquí por A.U.S., téngase presente que *Paquius* en epígrafes es variante de *Pacuvius* (D. REICHMUTH, 1956, 35), a fin de no descartar otros posibles *cognomina*, como *Paculus* y *Pacuvianus*, escritos con *Q*. A.C.]

Doña Mencía

187-188. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

187. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 341, con foto. Pedestal redondo de estatua de caliza roja («mármol de Cabra»), roto por todos los lados. Se descubrió antes de 1945 en una colina al norte del *oppidum* «El Laderón». Medidas: (27) alto x (23) diámetro. Letras: 6-3; libraria. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, n° inv. 24249c.

[- - -]++us · AV+[- - - / - - -]IMI+[- - -] / - - - - -

A título de ejemplo se propone restituir: [- *Septi*]m̄ius Aug[us]tus / - - - cum *Sept*]im̄io. Por la paleografía sería de la segunda mitad del siglo II.

[Lín. 1-2: [*P(ublius) Septi*?]im̄ius · Aug[us]ti) [*lib(ertus) --- ? / cum P(ublio) Sept*]im̄io f(i)lio [*d(at) d(edicat)?*]]. Ya que parecen verse restos reales de *IMIVS* · *AVG* y de *IMIO F* (por la línea de fractura se aprecia el *ductus* superior de una *F longa*, hasta rozar el lado izquierdo de la *G* superior). Dada además la excelencia del taller sugiero que se trate mejor de un liberto imperial, dedicando con su hijo algo relacionado con el culto correspondiente (si bien la forma tan redondeada por arriba impide asegurar que la pieza se usara como pedestal). Se dataría por tanto a comienzos del siglo III. Es de agradecer que el nuevo *CIL* ofrezca con frecuencia fotografías de tanta calidad como ésta, que permiten efectuar con más garantías estas revisiones. A.C.]

188. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 344, con foto. Brazo derecho de una cruz de plata, roto por la derecha. En la parte posterior tiene inciso un pámpano. Se encontró en el cerro de las Pozas, situado a 1 km al oeste de Doña Mencía, junto con monedas, fragmentos cerámicos de los siglos II-IV y un pedestal bronceo. Medidas: 0,6/1,5 x (3) x 0,1. Letras: 0,3, entre dos líneas incisas. Se conserva en el Museo Histórico-Arqueológico Local de Doña Mencía.

[- - - miserer]e mei

Lo conservado formaría parte de una invocación (tal vez *Deus* o *Domine miserere mei*), que iría sobre tres o cuatro de los brazos de la cruz. Sería del siglo VI o VII.

[Es acertada la conjetura. No obstante, la fórmula propuesta podría extenderse sólo a lo largo de los brazos horizontales de la cruz, mientras que en los verticales podría ir otra leyenda o alguna decoración. I.V.]

Espejo

189-199. *CIL* II²/5. Once inscripciones inéditas.

189. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 455, con foto (microficha). Ara de caliza blanca poco consistente, en otro tiempo estucada, con el coronamiento y la base moldurados e incompleta por todos los lados. En el coronamiento presenta *pulvini*, fastigio, y *focus* circular. Se descubrió hacia 1976 en la zona de la «*Albu(f)era*». Medidas: 77 x 35/25,5 x 31/21,5. Letras: 5-4. Interpunción: punto. Se conserva en una colección privada de Espejo.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Val(erius) (vacat) Pr/³otervus / [-0-1-]II · AIA+S / [-4?-] hic [s]/⁶itus · est · V / +6?+ / [- - - - - ?]

En lín. 4 se podría pensar en una *origo* como *[.]il̄iaes / [is]*, o acaso la indicación de edad *II a(nnorum) m̄e(n)s(ium)* etc. En lín. 6/7 puede estar el nombre de quien colocó el ara. El *cognomen* sólo estaba documentado en su forma femenina (*CIL* XI 4220). Por la tipología y la paleografía parece del siglo III.

[Nuevas lecturas, *ex imag.*, en todas las líneas excepto 1 y 3: *D(iis) · M(anibus) · s(acrum) / Ç(aius) · Valer(ius) · Pr /³otervus / fil(ius) · al̄ae Es[p(anae)? / eq̄n̄ēs. Hic s /⁶itus est v[ī] / xit · annis / LX · s · t · t · l*. De la *C* del *praenomen* (esperable también por la alineación vertical), se aprecian bastante bien ambos extremos. El bloque presentaba ya daños cuando fue inscrito; así que en la lín. 2, para evitar un hueco ya existente, el lapicida recurre a escribir sobre él las letras *LER* (*L* y *R* se ven muy bien). Por eso se ve obligado a hacer mucho más grandes las dos que siguen, *P* y *R*, para que igualen y disimulen las dos alturas de letras creadas. A pesar del malísimo estado de la pieza, el resto del texto (que sí sigue unas toscas líneas guía), se aprecia relativamente bien en la excelente fotografía. Se trata de un jinete veterano, hijo de padre de iguales nombres. Aunque aparezca mal escrita (como también *eques*, cuya *S* final se inscribió de mala manera dentro de la *H*), la existencia de al menos un *ala Hispana* o *Hispanorum* sin numeral está documentada dos veces en epígrafes de Italia (J.M. ROLDÁN, 1974, 157 y 376, núms. 99 y 100), y contamos incluso con un *eques alae Hispanae (sic)*: *CIL* XIII 7026 (*Ager Nerviorum*), que creo apoyaría mi propuesta, aunque no es descartable *Es[p(anorum)?*, por ser más frecuente el genitivo plural. Para ejemplos de la grafía aproximada *Ispanus* *vid.* también *CIL* XII 4366 (étnico) y *CIL* II 2680, *CIL* V 4724 y *AE* 1992, 1444 (nombre propio). A.C.]

190. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 459, con foto (microficha). Placa de caliza azulada rota por todos los lados, menos por el inferior, alisada. Desbastada por la parte posterior. Campo epigráfico muy rehundido y moldurado. Se descubrió en la zona del Cucharro, a unos 6-7 km al sur de Espejo, junto a la carretera que lleva a Nueva Carteya. Medidas: (21) x (26,5) x 8/9. Letras: 5 aprox. Líneas guía. Se conserva en el Grupo Escolar de Espejo.

----- / [---]RA+[--- / ---] Auct[---]

Por la paleografía sería de la primera mitad del siglo I d.C.

[Posiblemente se trata del o de la dedicante. A.C.]

191. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 460. Inscripción transmitida en el Ms. de E. Alvear, *Noticias y papeles para la Historia de Montilla* (1849). Era una lápida grande de alabastro, rota por arriba y por la izquierda, e incompleta por la derecha. Se descubrió en 1848 en el cortijo de la Carchena, situado a unos 9 km al sur de Espejo. Letras: ?; librería. Interpunción: triángulo. Se desconoce su paradero.

----- / [b(ic)] · s(it-) · e(st) / s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

Acaso del siglo II.

192. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 461. Ladrillo de barro roto por todos los lados, con inscripción, con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda, en dos de sus lados. Se halló en 1984 durante las obras de ensanchamiento de la carretera Espejo-Montilla, en la denominada cuesta de Mataballos, junto con más ladrillos. Medidas: 6 x (19) x (15). Letras: 3,5. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres.

[--- C]hioni || Flav(---) X (vacat) [---?] || ---? || ---?]

El primer lado está escrito de forma inversa al segundo. La X acaso sea una representación del crismón. El personaje mencionado acaso fue obispo de ¿Astigi? en el siglo V.

[El autor supone que el nombre podría corresponder a un obispo (*Astigitanus?*) del siglo V. A simple vista o, si se prefiere, al leer esta entrada *in medias res*, resulta sorprendente que se formule tal hipótesis, ya que nada se dice de la razón de esta propuesta (pues no cabe pensar en que sea porque aparece una letra X que quizá podría interpretarse como *Christi monogramma*, y que él mismo no parece entender como tal), si bien es verdad que está presentada como mera posibilidad: *Vir fortasse fuit episcopus (Astigitanus?) saec. V*. Tal hipótesis no tendría un mínimo apoyo para ser formulada (y ésta es la impresión que causa la redacción del texto), si no fuera porque deben interrelacionarse otros ladrillos también editados en el mismo volumen y que son de sobra conocidos desde hace tiempo.

Sin embargo, llama la atención la forma de presentación de este n° 461 de *CIL* II²/5, sobre todo porque no hay remisiones a otros números (aunque, como luego se dirá sí de otros números a éste) y porque en los números siguientes se presentan otros ladrillos similares, con casi la misma lectura, remitiendo a éste en cuanto al nombre, pero citando otra propuesta de interpretación, que no parece claramente negada. Concretamente me refiero al n° 463d (*vid. infra sub n° 194d*), donde se comenta que los primeros editores (S. CORTÉS HERNÁNDEZ – E. OCAÑA RODRÍGUEZ – F.J. FERNÁNDEZ GAMERO – J. ESTEVAN SENÍS, 1984, 79, n° 9), resolvieron la lectura del ladrillo allí citado como *I(ulii) L(ucii) et I(ulii) Chioni*, pensando que se trataba de los nombres de los *laterarii* -lo que, a mi modo de ver, no es excluible desde luego-, cuestión ésta que el *CIL* no refuta o no lo parece al menos,

aceptando simplemente como mejores las diferentes lecturas y consiguientes desarrollos a estos nombres propuestos por *AE*, 1986, 431 (aunque en cuanto al nombre *Chioni* remite al ladrillo que ahora comentamos, parece referirse a los estudios de onomástica o léxicos que lo tratan como el de H. SOLIN, 1982, 1132 y otros, al menos la formulación latina *de nomine Chioni*, *vide* 461, así lo sugiere). Pero, en este caso, queda sin explicación ni lógica la conjetura formulada en cuanto a la posibilidad de que el *Chioni* de este ladrillo n° 461, de Espejo, hable de un posible obispo y de si los otros que siguen a continuación, mencionan al mismo personaje o al menos en 463d a los *laterarii*.

Gracias a los índices podemos averiguar que el autor sí considera que todos los ladrillos que mencionan este nombre, precedidos o no de *Fl(avii)*, pueden reflejar el nombre del obispo. En efecto, en el índice de *Cognomina virorum et mulierum* (pp. 390-391) hay una única entrada a + *Chionius (episcopus?)*: *Flav(ius) Chionius*; *Fl(-)* en algunos casos; *nomine gentilitio omisso* en otros, y, por último, incluyendo también aquellos en los que se lee la grafía *Chinius* (aunque aquí hay algunos errores por repetición en la numeración que no merece la pena detallar). Salvo error, están incluidas en esta entrada todas las piezas publicadas en este volumen que contienen el mencionado nombre en sus diversas grafías. Haciendo un recorrido por todas ellas se ve que se remite casi siempre al n° 461 o al 463, así en las dos primeras, nn. 56a y 56b; pero hay que esperar a la n° 206, que recoge tres ladrillos del *ager tuccitanus*, donde se lee *Chioni* en el lado corto y \subset monogramma Christi \supset *Chioni* en el largo, ya conocidas desde que las publicase A. RECIO VEGANZONES, 1978, 71, pero con la lectura *Chioni vivas (errore plano* según *CIL*, con la advertencia de que este tipo de ladrillos se encuentra fundamentalmente en *Ucubi*, n.461-463, Montilla, n.559 y *Ostippone*, nn. 980,1000). Es en el citado n. 206 donde se plantea el interrogante *Chioni (episcopi?)*, remitiendo a este n° 461. Otras entradas a este nombre son, además de las citadas ya, las correspondientes a los nn. 923 (una *tegula* donde se lee \subset monogramma Christi \supset *Chioni vivas*, ya conocida, cf. *IHC* 196) en la que ahora se remite a 461 señalando, más claramente: *De Chionio vide ad. tit. n. 461* y las nn. 1349 y 1359, en ésta última se lee *Fl(avii) Chioni* y curiosamente sólo se remite al n. 5,463, y se añade: *e tali titulo, tituli laterum Ucubitanorum n. 463 corrupti esse videntur*. Sólo en el n. 980 donde se lee \subset monogramma Christi \supset *Chioni vivas*, se vuelve a formular –ahora con menos dudas- la hipótesis *Chionius episcopus Astigitanus fuisse videtur, cf. tit. n. 461, 1000, 1349*.

Ruego al lector que disculpe esta prolija descripción sobre la forma de presentación realizada por la nueva edición de *CIL* II²/5 de los ladrillos del tal *Chionius* y su posible identidad episcopal, pero me parece importante presentarla como figura en la mencionada obra, ya que la cuestión tiene su trascendencia.

Creo que el autor, A.U. Stylow, está relacionando realmente estos ladrillos con otros existentes, en concreto aquéllos también muy bien conocidos de *Amazoni vivas* (aquí en *CIL* II²/5, 922, 1131 y quizá 1275, así como *CIL* II²/7, 194, procedentes de Casariche, La Lantejuela, probablemente *Astigi* y Cañete de las Torres respectivamente). Precisamente en el n. 922 –entrada firmada por J. González y A.U. Stylow- se propone a *Amazonius* como obispo de *Astigi*, quien aparece en diversos ladrillos de las diferentes procedencias mencionadas: *unde episcopus astigitanus potissimum putandus*, y así se recoge también en los índices. Aunque la cronología es diversa, ya que para éstos de *Amazonius* se piensa en los

siglos VI o VII, mientras que los de *Chionius* se fechan en el s. V, y tampoco se ofrecen para aquél argumentos que justifiquen esta hipótesis, hay que pensar que detrás de ella se encuentra el estudio realizado con anterioridad por el autor (A.U. STYLOW, 1997, 19-31) realizado sobre otros ladrillos y placas de barro, donde pueden leerse expresiones del tipo: *Salvo Ausentio, vivas Fortunio* (vid. *infra sub. n° 471a*) o *Salvo Imerio* / ⊂ monogramma Christi ⊃ /³*felix Asella* (CIL II²/5, 905 = *HEp* 7, 1997, 294), para las que supone que se refieren a personajes ilustres, seguramente obispos, a quienes los dedicantes desean vida y salud. La verdad es que la nueva edición del *CIL* no interrelaciona directamente este grupo último, donde sí hay una referencia al artículo citado, con el grupo de ladrillos que comentamos, pero tal relación sí existe en el mencionado artículo; de hecho en él, especialmente pp. 23-24, se formula la hipótesis de por qué pueden ser obispos, habida cuenta de la gran cantidad de piezas que repiten los mismos nombres, y la tendencia que puede observarse a la desaparición progresiva de los *laterarii*, o su mención en los lados cortos de los ladrillos, en época cristiana; dada la importancia de los obispos en esta época cabría pensar que estos nombres corresponden a personajes ilustres, seguramente a obispos. Entre los nombres aducidos figuran los de *Chionius*, *Amazonius*, y *Sollemnis*.

Sin embargo, en la nueva edición del *CIL*, como he indicado antes, no se interrelacionan unos con otros y además de *Sollemnis* no se menciona la posibilidad ni tampoco merece la conjetura en los índices de *episcopus?* (vid. *infra n° 317*, correspondiente a CIL II²/5, 56c; incluso tampoco se menciona para *Ausentius -Auxentius* en la entrada regularizada-, aunque sí para *Imerio -Himerius* en la entrada regularizada-). Al margen de un cierto desorden y falta de sistematización de referencias cruzadas y esta desconexión entre un grupo y otro que, insisto, sí se ha hecho en el mencionado artículo, y al margen de que una obra como el *CIL* no puede ser exhaustiva en todos sus puntos y discusiones en torno a las lecturas, creo que, en este caso, sí habría merecido la pena, exponer la hipótesis en una de las entradas y haber hecho una correcta y completa remisión de citas internas y bibliográficas, sobre todo porque la hipótesis tiene visos de ser altamente probable, aunque no sea segura.

Dicha hipótesis, en realidad, ya había sido formulada en relación con las piezas que contienen la expresión *Salvo Ausentio vivas Fortunio* (en diferentes grados de conservación), por A. MARCOS POUS, 1981[1985], 47-68, si bien éste apuntaba que el nombre fuese el de un obispo cordubense, mientras que ahora A.U. Stylow considera mejor que sea obispo astigitano (por la procedencia de algunos de los ladrillos, aunque no todos). En cuanto a la cuestión concreta de si pueden estos nombres pertenecer a obispos, como ya expresé en *HEp* 7, 1997, 294, sigo pensando que no hay argumentos definitivos para suponer que se trate de tales, pero que, a pesar de ello, la hipótesis me resulta bastante probable como he dicho líneas arriba. Tal vez sea la presencia, si se me permite la expresión, «machacona» de este *Chioni*, en estos diferentes ladrillos publicados ahora en CIL II²/5, o de *Amazoni*, (¿y, consecuentemente, debería serlo también *Sollemnis?*), la que justifique que se trata de personajes ilustres, si no en la totalidad de los casos conocidos, sí al menos en los que se repiten tanto (a propósito de estos textos véase también nuestro comentario en I. VELÁZQUEZ, 2000, 269).

Ahora bien, no sé si estos personajes son necesariamente obispos o pueden ser de otro rango o estamento social. Por otra parte, no olvidemos que la cronología que se propone abarca prácticamente dos o tres siglos –*Chionius* en el s. V y *Amazonius* en los ss. VI o VII-. Es seguro que sí lo son aquellos donde se menciona explícitamente al obispo Marciano, de *Astigi* (629-638), procedentes de las localidades sevillanas de Carmona, Morón de la Frontera y Olivares (respectivamente, *HEp* 7, 1997, 782, 876 y 887). Podría serlo - aunque resulta extraño que no aparezca la palabra *episcopus*-, el *Isidorus* (naturalmente el conocido obispo hispalense) de la placa de barro de Puente Genil (*HEp* 7, 1997, 295), donde se lee: *Felix / Optata /³vivas / Isidore*. Sin embargo, hay que ser cautelosos a la hora de aumentar la nómina de obispos hispanos, en función de la aparición de nombres en ladrillos y placas, sin que éstas aporten o nombres de obispos ya conocidos por otras fuentes o, lo que sería mejor, si no van acompañados de la mención explícita de su categoría, ya que ésta era signo de tal prestigio que, por muy conocidos que fuesen los personajes en su entorno, sería extraño que los dedicantes de placas o los fabricantes de ladrillos y *tegulae* usados posiblemente para construcciones en las que figurase el obispo (entiendo que admiradores, o devotos fieles de sus pastores espirituales y máximos jefes de la Iglesia o, en el segundo caso, de quienes probablemente tengan que ver con el patrocinio de la construcción), omitieran el rango de las personas a las que honran. I.V.]

193. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 462, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto en dos partes. La inscripción, con letras en relieve y sentido de derecha a izquierda, aparece sólo en uno de sus lados mayores. Se encontró en 1971 en la zona de Bañuelos, a unos 2 km de Espejo, hacia el sur y el oeste. Medidas: 4,5/5 x 32,5 x 18. Letras: ?. Se conserva en el Museo Histórico-Arqueológico Local de Doña Mencía, n^o inv. 52/1.

CchrismonD *Chioni*

194. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 463a-e, con foto. Cinco ladrillos de barro con el mismo en texto, con letras en relieve que se leen de izquierda a derecha, en tres de sus lados. Uno de ellos ya era conocido. Letras: 3,5/4. En el lado menor posterior la inscripción está colocada en sentido inverso. Las letras *L* y *LF* tal vez estén erróneamente por *F* y *FL*: *F(lavii)* o *Fl(avii)*.

a) A.U. Stylow, en *CIL* II²/5, 463a

Medidas: 5,5 x 35 x 21. Se descubrió en el cortijo de Casalillo, a unos 2 km de Espejo, entre el sur y el este. Se conserva en el Grupo Escolar de Espejo.

L(- -) Chioni || *L(- -) F(- -) Chioni* || *L(- -) Chini (sic)* || (vacat)

b) *ibid.*, en *CIL* II²/5, 463b

Ladrillo roto por todos sus lados. Se descubrió en 1985 en la cuesta de Mataballos. Medidas: 5,5 x (10) x (10,5). Se conserva en el Servicio Arqueológico Provincial en Córdoba.

[L(- -) Chioni || *L(- -) F(- -) Chioni* || *L(- -) Ch[ini (sic)]* || (vacat)

Se suple como el anterior, ya que parecen tener la misma forma.

c) *ibid.*, en *CIL* II²/5, 463c

Ladrillo roto descubierto, también, en la cuesta de Mataballos. Lo conserva J.L. Arcas, en Montilla.

[L(- -) *Chioni* || L(- -) F(- -)] *Chioni* || L(- -) *Chini* (sic) [|| (vacat)]

d) *ibid.*, en *CIL* II²/5, 463d (*AE* 1986, 431)

Sólo presenta inscripción en un lado mayor y en un lado menor. Su procedencia de Espejo es bastante segura. Se conserva en el Museo de Santa Cruz de Toledo, n° inv. 21619. La primera edición corresponde a S. CORTÉS HERNÁNDEZ – E. OCAÑA RODRÍGUEZ – F.J. FERNÁNDEZ GAMERO – J. ESTEVAN SENÍS, 1984, 79, n° 9, quienes resuelven I(*ulii*) L(*ucii*) I(*ulii*) *Chioni*, como nombres de *laterarii*. *AE*, 1984, 431 propone, en cambio, F(*avii*) y F(*avii*) *Chioni*, lo cual es aceptado por la presente edición de *CIL* (con la expresión *apte*), aunque sin incorporarla a la edición.

(vacat) || L(- -) *Chioni* L(- -) F(- -) *Chioni* || L(- -) *Chioni* || (vacat)

[Véase *supra* el comentario *sub* n° 192. I.V.]

e) *ibid.*, en *CIL* II²/5, 463e

Ladrillo roto por todos sus lados. Se descubrió en 1984 en la cuesta de Mataballos. Medidas: 4,8 x 14 x (8,5). Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres.

[L(- -) *Chioni* || L(- -) F(- -) *Chi]oni* || [L(- -) *Chi]ni* || (vacat)

[Sobre estos ladrillos, véase *supra* el comentario *sub* n° 192. Véanse también otros ladrillos con similar texto y repetición del error *Chini* por *Chioni*, *infra* nn. 315 y 316. I.V.]

195. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 464, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto por todos los lados. Sólo presenta inscripción en uno de sus lados, con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda. Medidas: 5 x (11) x (13,5). Letras: 3. Se descubrió en 1985 en la cuesta de Mataballos. Se conserva en el Servicio Arqueológico Provincial en Córdoba.

[- -]IME || (vacat)

Por sus letras más finas parece ser más antiguo que los otros ladrillos ucubitanos.

196. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 465. Dos placas de barro (¿ladrillos?), con sendos grafitos *ante coctionem* transmitidos en las *schedae* de L. Wickert (1921). Se descubrieron en el villar de Casablanca, a unos 4 km de Espejo, en dirección a Nueva Carteya, entre unas ruinas romanas. Letras: **a)** 4; **b)** 3,5. Se desconoce su paradero.

a)

[- -]+NIO

La cruz puede ser N o V. Difícilmente se podía pensar en [Fort]unio.

[**a)** La falta de foto impide el cotejo, pero en la ficha correspondiente del banco de datos de Heidelberg (que, curiosamente, en ocasiones diverge ligeramente de la de *CIL* II²) lo leen [- -]NNIO. A.C.]

b)

COM

Este grafito se repite en un ladrillo procedente de Cárdena (*HEp* 1, 1989, 246).

197. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 467-468, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol, rota por todos los lados, menos por el derecho, desbastado. Se descubrió en la finca La Ventosilla, situada a unos 6 km al norte de Espejo. Medidas: (22) x (14,5) x 6,5. Letras: **a)** 8-7; **b)** 3,3-2,5. Se conserva en el Grupo Escolar de Espejo.

a) CIL II²/5, 467

El campo epigráfico parece que estuvo bordeado por un cimacio, recortado posteriormente.

----- / [---]A / [---]MI / -----

Se fecha en el siglo I.

b) CIL II²/5, 468

[---famu] / lus [---vix]/³sit an[nos ---] / rece[ssit in] / pace [die ---] /⁶[K(a)l(en)]d(a)s
[--- / era ---]

En lín. 6 sobre *D* y *S* barras de abreviatura. Por la paleografía y el formulario sería del siglo VI o VII.

198. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 471a, con foto (microficha). Escayolas de los lados mayores y menores de un ladrillo de barro roto por la derecha y a su vez partido en dos. Presenta una inscripción con letras en relieve, que se leen de izquierda a derecha en el lado mayor, y de derecha a izquierda en el menor. Medidas: 6 x (44) x 23,5. Letras: 5. Se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid, nn. inv. 1424, 1457 y 1458. Esta pieza también aparece ahora recogida por J.M. ABASCAL- H. GIMENO, 2000, 103, nº 110.

[Sal]vo Ausentio || in (vacat) C alpha chrismon omega ⊃ || [---?]

Otros ejemplos de inscripciones en ladrillo son los correspondientes a *CIL* II²/5, 470 y 471 (que debió medir 6 x 55 x 23,5/25, escrito por tres lados: *Salvo Ausentio / vivas Fortunio / in C Christo* ⊃). Estos ladrillos y otros de módulo menor (*CIL* II²/5, 469, así como la placa de barro *CIL* II²/5, 472, debieron servir para la construcción y ornamentación de un mismo edificio, una iglesia próxima al lugar. Se fechan en época visigoda.

[De la placa de barro *CIL* II²/5, 472, dimos cuenta en *HEp* 7, 1997, 294, en el comentario a propósito del trabajo de A.U. STYLOW, 1997, en ese caso concreto en relación con otra pieza inédita conservada en el Museo Arqueológico Municipal de Puente Genil, ID., *art. cit.* 29 = *CIL* II²/5, 905 (en cuanto a los nn. *CIL* II²/5, 469, 470 y 471, se trata también como en aquél de otros diversos ladrillos que contenían el mismo texto de *Salvo Ausentio vivas Fortunio*). Asimismo se recogieron otras piezas similares en los siguientes números de nuestra revista: *HEp* 7, 1997, 295 (placa de barro procedente de Puente Genil, correspondiente a *CIL* II²/5, 907), 782 (ladrillo procedente de Carmona, correspondiente a *CILA* 4, 899), 857 (ladrillo procedente de La Lantejuela, correspondiente a *CIL* II²/5, 1131), 876 (ladrillo procedente de Morón de la Frontera, correspondiente a *CILA* 4, 1214) y 887 (ladrillo procedente de Osuna, correspondiente a *CILA* 4, 674 y *CIL* II²/5, 1110).

Para algunas consideraciones sobre este tipo de piezas, además de los números de HEp 7 aquí citados, *vid. supra*, el comentario *sub* n° 192. I.V.]

199. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 473, con foto (microficha). También S. PEREA YÉBENES, 1999, 553-560, con fotos, y *HEp* 7, 1997, 314. Dos glandes de plomo con la misma leyenda directa, grabada con un sello después de fundirlos (A.U.S.), u obtenida por medio de la técnica de impresión por martilleado de un sello plano con caracteres en positivo (Perea). Se hallaron durante unas labores agrícolas en un lugar a unos 20 km al sur-sudeste de Córdoba «entre Montilla y Espejo». Medidas: **a)** 4,6 longitud x 6 diámetro; peso 75 gr. **b)** 4 longitud x 6,3 diámetro; peso 70 gr. Los conserva S. Perea Yébenes.

M(- - -) C (- - -) P(- - -)

Stylow, según sugerencia de M. Dohnicht, propone resolver *M(arci) C(urtii) P(ostumii)*, que pudo ser legado de César en *Hispania* en el 45 a.C. Perea sugiere *M(unda) c(apta) p(osita)*, *M(unda) c(ircumdata) p(osita)*, *M(unda) c(aede) p(ugna)* ...

[En todo caso, el *cognomen* no se resolvería *P(ostumii)*, sino *P(ostumi)*. Llama la atención que A.U.S. se admire de los insólitos desarrollos propuestos por S. PEREA, cuando este autor parece agradecerle precisamente a él las sugerencias acerca de estos glandes (*cf.* 1996-1997, 169 con nota 11 y 1999 y *HEp* 7, 1997, 314). Mantengo lo que dije en la anterior revisión de 1997: que es inverosímil hacer glandes de plomo para notificar la toma de *Munda*, y que aquí habría un *tria nomina* de inciertos desarrollo y datación. La sugerencia que ahora se sigue en *CIL* II² 5, de M. Dohnicht, es sólo una especulación: no nos consta que los legados de un general pudieran también inscribir su nombre en glandes (como el propio A.U.S. reconoce) y, aún si así fuera, no podemos saber a quién corresponderían estas iniciales, ni su fecha. El método propuesto de estampación del letrero es también dudoso. A.C.]

Fernán-Núñez

200-201. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

200. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 510a, con foto. Lámina opistógrafa de plomo (*tabella defixionis*). Se halló doblada en forma de M, con la cara anterior (**a**) hacia adentro. La inscripción de la cara posterior, más antigua, prácticamente desapareció al grabarse el texto de **a**). Se descubrió a mediados del siglo XX en el pago de la Viña, en la finca El Plantonal. Medidas: 5,5/6,6 x 19,6 x 0,15. Letras: **a)** 1-0,5; cursiva. La conserva A. Alcalá Ortiz en Priego de Córdoba. La lectura de la *tabella* se ve entorpecida por los textos previos, por la superposición de un palimpsesto en lengua y grafía vulgares, por la paleografía y por el empleo de nexos, así como por las correcciones, omisiones y posteriores adiciones. Por la paleografía se data en el s. IV. También ahora I. VELÁZQUEZ, 2001, 158-159; y *EAD.*, 2001a, 159-169, propone otra lectura con algunas modificaciones.

a) Stylow

a₁) cara anterior

ADÊ+s qui bindicasfi San(c)ta(m) Sosan{+}na(m) de falso crimene / ADÊ+s qui bñdecasfi San(c)ti (vacat 2?) +MAŞI spe labur et de /³ŦŦ`I'S LAMINVS ardês êt

ADOSSIS[̂]ILVRAT gratia / ++S PRQ VBIGA factōrēs et libēra inn<o>cētēs /
 Leopardus super isfo bisfo latronafu fui /⁶ITVILODEM ostend i s [-1-2-]diculūš magus ISIT[̂]I

La expresión de lín. 1 se documenta, también, en una inscripción de una patera de vidrio (ILCV 2426: *Susana de falso crimine*). En lín. 1 E anexada a otra letra en forma de cruz; igual que en lín. 2 pudo formar parte de una invocación a *Deum*, pero se desconoce lo que indicaría la A; *Bindicasti* (lín 1-2) corresponde a *vindicasti*. La T de *San(c)ta(m)* fue escrita con un semicírculo. *Sosan{n}na(m)* no se refiere a la santa del Antiguo Testamento, sino más bien a la mártir de época de Diocleciano, a la que se acusó de un falso crimen; se corrigió con N donde había una S. En lín. 2 la + parece una T, luego enmendada en [̂]TO, quizá *Tomasi*; *Labur* está por *labor*. En lín.4 quizá *CAMINVS*; ++S puede ser [̂]RIS como en lín. 3; bajo PRQ se distinguen las letras LIM(?) de una inscripción anterior. En lín. 5 quizá *visto latrocinio*. Según I. Velázquez, en lín.6, [*ri*]diculus e iste.

a₂) cara posterior

MAR[.]TERETRAVSEMVND[̂]AV[.]R[-0-1-] fe[s]tina qui bicēris E[[̂]?]T / ibi AVBE
 et qui tu bicēris fuerunt ID+ pro /³BALVS (vacat 22?) firmum / (vacat 27?) ANOS /
 +QC qui ibi curria[̂] I verum INPER+ quibus OS /⁶Marfis die ut quinq̄ die (vacat 8?) A
 ET

La parte posterior se escribió en orden inverso. Sólo las lín. 1-2 y 5-6 recorren todo el plomo. El espacio interior que dejan libre las lín. 3-4 está ocupado por restos de diversas líneas ininteligibles de una inscripción anterior. En lín. 1, según I. Velázquez, *TRAISEM VNO VERE* quien también duda del *EST* final; *bicēris* corresponde a *viceris*; Al final de lín. 2 Velázquez reconstruye *ID(V?)S PRO*; + es una N, sobre la que aparece superpuesta otra letra, quizá M. Al principio de lín. 3 *CIVE* o *QVE* (Velázquez) o bien un semicírculo perteneciente a un texto anterior; la + pudo ser H. En lín. 5 tras *INPER* se distingue la parte superior de una línea descendente. En lín. 6 Velázquez lee *MAR[̂]OS*. En la parte final del *titulus* aparecen restos de numerosas letras de las que no se puede asegurar si pertenecieron o no a una inscripción anterior.

b) Velázquez

b₁) cara anterior

ADÊ+s qui bindicas[̂]i San(c)ta(m) Sosan{+}na(m) de falso crimene / ADÊ+s qui
 bēndecas[̂]i San(c)ti (vacat 2?) +MAŠI spe labur et de /³[̂]RIS LAMINVS ardēs êt
 ADOSSIS[̂]IVRAT gratia / ++S PRQ VBIGA factōrēs et libēra inn<o>cētēs /
 Leopardus super isfo bisfo latronafus fui /⁶ITVILODEM ostendis [*ri*]diculūš magus ISIT[̂]I

b₂) cara posterior

MAR[.]TERETRAVSEMVND[̂]AV[.]R[-0-1-] fe[s]tina qui bicēris E[[̂]?]T / ibi AVBE
 et qui tu bicēris fuerunt ID+ pro /³BALVS (vacat 22?) firmum / (vacat 27?) ANOS /
 +QC qui ibi curria[̂] I verum INPER+ quibus OS /⁶Marfis die ut quinq̄ die (vacat 8?) A
 ET

Aparte de términos comunes a otras defixiones (*vindicare*, *latronatus*), es posible que *fe[s]tina* se deba relacionar con el τὰχ[̂] de las defixiones griegas. La conjetura [*ri*]diculus magus puede ser reflejo indirecto del rechazo de la magia tradicional pagana, por quien recurre a la divinidad cristiana, aunque recurriendo a los mismos métodos. En b₁) las dos

primeras letras podrían entenderse como una *A* inicial (¿signo mágico? ¿adaptación de α ?) y después interpretarse *De(us)*; igualmente *LAMINVS* tal vez haya que entenderlo como *caminus*, frente a la proximidad de *ardes*.

201. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 514. Dos ladrillos de barro con letras en relieve. Parece que se hallaron en la finca de Mudapelo, insertos en el pavimento. Medidas: 5/4,5 x 14,5 x ?.

(vacat) X+

La X, difícilmente asimilable a un crismón, se inscribe entre dos líneas rectas.

Fuente Tójar

202. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 266, con foto. Anillo de plata con sello circular, roto. Se halló cerca de Fuente Tójar. Medidas del sello: 1,5 diámetro. Letras: 0,4. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, n^o inv. 94.9.1

⊔ crux graeca ⊔ *Iob(annae) d(omi)n(a)e*

Por la paleografía sería del siglo VI o VII.

Luque

203. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 272. ¿Lápida? transmitida en un manuscrito de S. de los Santos Gener (1958), n. 579. La inscripción se localizó en la aldea de Montes, 6 km al sudeste de Luque y al norte de Fuente Alhama (actualmente despoblado). Se ignora su paradero.

VIAICALLA / TEVTEAST /³ROGO

La inscripción parece que se ofrece mal transcrita a causa de unas falsas grietas. Tal vez se trate de una inscripción sepulcral, acaso: *[Fla]via Galla [- - -] te ut [l]e[g]as et [d]icas s. t. t. l.] rogo*, con la fórmula alterada de manera inusual, a no ser que se prefiera pensar en la inscripción viaria de Doña Mencía (*CIL* II²/5, 343) de estilo similar.

[La falta de fotografía o dibujo aconseja no proponer nada mientras no reaparezca el epígrafe. A.C.]

Montemayor

204-206. *CIL* II²/5. Tres inscripciones inéditas.

204. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 501, con foto (microficha). Paralelepípedo de caliza azulada con la parte posterior alisada de manera descuidada, roto por la izquierda y por abajo, y acaso por la derecha. La parte superior está rebajada en *anathyrosis* y presenta un orificio para meter un gancho. Se descubrió hacia el año 1980 en el corral de la casa parroquial (cerca de la iglesia y el castillo), donde sigue. Medidas: (23,5) x (17,5) x 18. Letras: 5-4,3; capital tendente a la librería. Interpunción: triángulo.

[- - -]nio · Q(uinti) · f(ilio) / [- - - ade]lpho ·

Por la paleografía sería de finales del siglo I o de la primera mitad del siglo II.

[Nueva línea (1) y suplementos: $[D(iis) \cdot M(anibus)] \cdot s(acrum) / [Q(uinto) -c.6-] +io$
 $Q(uinti) \hat{lib}(erto) / ^3[Philade]lpho + +$. En la vertical sobre *IO* se aprecia una interpunción,
 seguida por la forma inferior de una *S* (sobre *OQ*). La + de la ahora lín. 2 puede ser *N* o *M*.
 El único *cognomen* posible, que encaja con el espacio calculado, es *Philadelphus*, que va bien
 con una condición libertina. En la lín. 3 *ex.* comenzarían las fórmulas usuales. Por tanto, no
 es honorífica, sino funeraria, y no de un ingenuo, sino de un liberto. **A.C.**]

205. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 506, con foto. Placa de mármol con los laterales desbastados, con la parte posterior alisada, y rota por arriba y por la derecha. Se descubrió en el año 1988, cerca de la ermita de San Sebastián. Medidas: (7) x (11,5) x 3/2,7. Letras: 0,8; capital con tendencia a la librería. Interpunción: triángulo o vírgula. Se conserva en el Museo de Ulía.

----- / ++[- - -] / erat · ++[- - -] / ³bus · aestas · R+[- - -] / gaudete · o mise[ri - - -] / ad
 · Styga · mort[- - -]

Se trata de un *carmen* de ritmo dactílico. Por la paleografía pudiera ser del siglo II.

206. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 510, con foto (microficha). Tablilla de plomo. Se descubrió entre Montemayor y Fernán-Núñez. Medidas: 6 x 6 x aprox. 2,3. Peso: 880 g. Letras: 4; de esgrafiado ligero *post flaturam*. Se conserva en el Museo de Ulía.

III

Más o menos le faltan tres *unciae* para las tres libras marcadas.

Montilla

207-229. *CIL* II²/5. Veintitres inscripciones inéditas.

207. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 534, con dibujo del calco. Placa de mármol rota por la parte superior izquierda y derecha. Se descubrió en Montilla. Medidas: (13,5) x (10) x 2,5. Letras: 3,5; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. En la actualidad sólo se conserva un vaciado.

----- ? / C(- - -) · Sa[- - -] / p(ius) · s(uis) · s(it) · t(ibi) [t(erra) · l(evis) - - ?]

Por la paleografía sería de finales del siglo I o del siglo II.

208. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 535, con foto (microficha). Placa de mármol desbastada por la parte posterior y los laterales, rota por la parte superior izquierda, por la derecha y por abajo. Se descubrió en Montilla. Medidas: (12,3) x (7,5) x 2,5. Letras: 1,7-1,5. En 1985 se conservaba en poder de un particular en Montilla.

$D(is) [M(anibus) s(acrum)] / Ia[- - -] / ^3TV+[- - -] / -----$

En lín. 3 + es parte de una *A* o una *M*. Podría tratarse de un *carmen* sepulcral. Por la paleografía sería de finales del siglo II o de la primera mitad del III.

[Lín. 2-3: $L A[- - -] / ^3TVM [- - -] / ++[- - -] / -----$. No se dan razones que justifiquen por qué podría tratarse de un *carmen* sepulcral. **A.C.**]

209. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 536-537, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol desbastada por el lado derecho, rota por arriba y por la izquierda. Se descubrió en Montilla. Medidas: (20) x (21) x 3. Letras: **a)** 3-2,5; capital tendente a la librería. **b)** 3-2,5. Interpunción: **a)** triángulo. La conserva R. Pedraza Carmona en Marbella (Málaga).

a) cara anterior: CIL II²/5, 536

----- / [---]+A · EQV[-1-2- / ---]sto · fili /³[-1-2-]+icisne · ne / [---]morta / [l- - -]
s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

Parece ser un carmen sepulcral. Por la paleografía seguramente de la primera mitad del siglo II.

b) cara posterior: CIL II²/5, 537

----- / [a]ñima [bona?] / pater an[n(orum) -1-2-] /³pius in su[is] / b(ic) s(itus) e(st) s(it)
[t(ibi) t(erra) l(evis)]

Por la paleografía y el formulario sería de la primera mitad del siglo III.

[Ex imag.: [-----/---]+IMA [--- /³---] LATER AM [---]. A.C.]

210. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 538, con foto (microficha). Placa de mármol con la parte posterior alisada sin cuidado, y rota por todos los lados. Se descubrió en Montilla. Medidas: (8) x (10) x 3. Letras: 2,7-2,4; librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Histórico Local de Montilla.

----- / [p]ia · in s[uis] / b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · [t(erra) · l(evis)]

Se fecha en el siglo II.

211. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 539, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, y rota por todos los lados. Se descubrió en Montilla. Medidas: (13,4) x (11,6) x 2,3. Letras: 5,4. Se conserva en el Museo Histórico Local de Montilla.

----- / [---]ISTI[---]

Se podría pensar en un *nomen* como *Antistii* o un *cognomen* como *Pristini*. Por la paleografía sería de finales del siglo I o del siglo II.

[Ex imag.: I · TI. La lectura de A.U.S., como los nombres que propone, no son posibles porque el segundo elemento no es una S, sino una interpunción muy original, en doble curva muy suave, y de imposible confusión con una letra. A.C.]

212. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 543, con foto. Tapa de mármol de sepulcro alisada por detrás y por la derecha, desbastada por la izquierda y por abajo, y rota por arriba. Un agujero practicado en la parte posterior parece indicar su reutilización como umbral. Se descubrió en Montilla. Medidas: (13,5) x 30 x circ. 6. Letras: 4,5-1,5. Se conserva en el Museo Histórico Local de Montilla.

----- / [recessit in pa]/ce sũb d(ie) VIII +[-2?-] /³F(e)br(uaria)s eña DCC C crux
graeca⊔

En lín. 2 se podría restituir $I[dus]$ o $K[alendas]$, según se abrevien dos o tres letras. En lín. 3 sobre las letras *BR* y *S* hay sendas barras, la de esta última añadida seguramente con posterioridad; la *A* de *ERA* presenta una línea oblicua como si indicara una abreviatura. Se fecharía el 25 de enero o el 26 de febrero del año 682 (*sic*).

213. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 545; *ID.*, 1997, 21, solo referencia. Ocho ladrillos con una inscripción impresa con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda en uno de sus lados mayor y menor. Medidas: 4 x 28/27,5 x 18/17,5. Letras: ?. Seis se conservan en el convento de la Asunción de Montilla, y otros dos los tiene un particular.

Asellae || *Flaviae* || (vacat) || (vacat)

Por la onomástica se fecha en la segunda mitad del siglo IV o, mejor, en el siglo V.

[A propósito de ladrillos de época tardía, *vid. supra* el comentario *sub* n° 192, si bien como es evidente aquí estamos ante un caso diferente al tratarse del nombre de una mujer en dativo o genitivo. I.V.]

214. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 546-547, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol, que conserva el lado superior desbastado y los demás rotos. Se descubrió en «la Huerta de la Iglesia», 2 km al norte de Montilla. Medidas: (9) x (9) x 2,2. Letras: **a)** 3,4-2,5; **b)** 3-2,6. Interpunción: **a)** triángulo. La conserva F. Ruiz-Espejo Córdoba en Montilla.

a) CIL II²/5, 546: cara anterior

D(is) · M(anibus) [s(acrum) / - - -]+O+[- - -] / - - - - -

En lín. 2 es preferible pensar en un *nomen* como *[Ser]tor[i- - -]* o un *cognomen* como *[Vic]tor* más que un *nomen* abreviado y *For[tunatus]*. Se fecha en el siglo II.

[**a)** Los restos son demasiado insuficientes. En lín. 2 la tercera letra parece más bien una *B*. A.C.]

b) CIL II²/5, 547: cara posterior

- - - - - / [- - - pi- / i]n su[is] /³b(ic) s(it-) e(st) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]

Se fecha en el siglo III.

[**b)** Esta solución, que es la más lógica, quedaría descompensada por la mayor separación de las letras en la última línea. Por ello en la lín. 2 tenía que haber algo más escrito detrás de *SVIS*, quizá *T·R·P·D* o algo similar. A.C.]

215. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 553, con foto (microficha). Placa de mármol blanco con vetas violáceas alisada por detrás y rota por todos los lados. Se descubrió en «la Fuente del Pez» a 1,5 km de Montilla, hacia el nordeste. Medidas: (9) x (8,5) x 2,2. Letras: 3,3-2,7; cercana a la capital común. Interpunción: *bedera*. En 1983 estaba en poder de un particular en Montilla.

----- / [ann(orum) -2?-]III · p(i-) · i(n) [s(uis) / h(ic) s(it-) e(st) s(it)] · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

Por la paleografía se fecha en la primera mitad del siglo III.

216. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 557. Placa de mármol desbastada por la parte posterior y los laterales. Tiene rotos los márgenes superior e izquierda, a su vez partido en dos. Se descubrió en la «Cañada Corral», a unos 1,5 km de Montilla, hacia el nordeste, al oeste de la vía del tren. Medidas: (16) x (16,5) x 2,5/3. Letras: 3,5-3; librería. Interpunción: triángulo. La conserva L. Arca en Montilla.

----- / [p(i-) i]n · s[uis / h(ic) s(it-) e(st)] s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

Se fecha en el siglo II.

[La ausencia de fotografías de ésta y las dos siguientes impide poder añadir o comentar nada. A.C.]

217. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 558. Placa de mármol rota por todos los lados. Se descubrió en 1988 en «el Molinillo» junto a «la Lámpara», cerca de Montilla, en dirección sudeste. Medidas: (11) x (7,5) x 3. Letras: 2,5. Se conserva en el Grupo Arqueológico «Amigos de Montilla».

----- / [- - -]I[- - - / - - - p(i?)issu[m- - - /³ - - -] + O[- - -] / -----

En lín. 1 la cruz puede ser una *A*; en lín. 3 la cruz puede ser *H*, *I*, *L*, *N*. Se fecha en el siglo II.

218. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 565. Placa de mármol rota por todos los lados, salvo por el izquierdo. Se descubrió en 1975 en «el Canillo», junto a Montilla, hacia el sudeste, con muchos enterramientos. Medidas: (7) x (11) x ?. Letras: 2; librería. Se desconoce dónde se conserva.

----- / [- - - frat] / r(i) p(i)ssimo [- - -] /³ cuius iuven[tu- - -] / satis +++++[- - -]

Sólo conocida por un molde en plomo, en lín. 4 los restos de letras conservados acaso permitirían pensar en *satisfecit*? Se fecha en el siglo II.

219. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 568. Inscripción dada a conocer en el periódico *Munda* (10-I-1957). Se trataba de una «lápida de mármol calizo de medio metro cuadrado de extensión, con la inscripción siguiente, precedida de una cruz mercedaria». Fue descubierta por A. Pedraza durante unas labores agrícolas en el denominado cortijo «Blanco», a unos 5 km al este de Montilla. El texto ofrecido era:

MCXXXII HERECRYX / MVLYSXIM | PRHERMRY /³NVSKHHERGA /
PAGESYAEKHHGM

Aunque resulta difícil comprender algo, en lín. 2 acaso *[fa]mulus XI* i. e. *CChristi*; en lín. 3/4 *rec(essit) in / pace sub d(ie) + N(o)n(a)s M[- - -]*. Si se puede entender *famulus Christi* no sería anterior a mediados del siglo VI

[No cabe otra posibilidad que la mera conjetura, pero creo que es admisible la propuesta que hace el autor sobre algunos elementos presentes en ella que podrían reconocerse en tan críptica transmisión. Aunque puestos a conjeturar, creo que sería mejor *Kal(endas)*, que *N(o)n(as)*. I.V.]

220. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 569, con foto (microficha). Placa moldurada (cimacio inverso) de mármol, recortada posteriormente, y reutilizada para inscribir un texto funerario en la cara posterior; ahora queda un pequeño fragmento roto por todos los lados. Se halló en el «Lagar de San José», a unos 7 km al este de Montilla. Medidas: (7,5) x (8) x 3,5. Letras: 3,8; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva A. Sánchez Romero en Montilla (referencia de 1985).

----- / [p(i-) i(n)] s(uis) · h(ic) · s(it-) [e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]

Por la paleografía sería de fines del siglo II o principios del III.

[Parece más bien de mediados del siglo II. A.C.]

221. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 573, con foto. Paralelepípedo de caliza blanca dura alisado por detrás, roto por todos los lados, menos por el superior, desbastado. Se halló en la finca Cabriñana, a unos 10 km al sudeste de Montilla. Medidas: (43) x (53) x 23-18. Letras: 5,5; librería. Interpunción: *hedera* lanceolada. La conserva A. Ramírez Laguna en Montilla (referencia de 1983).

[P]ro salute · Domi[tiani? - - -] / (vacat)

Parece menos probable un voto *pro salute Domi[tii - - -]*, de un privado, pues faltaría el *praenomen*, y tampoco parece mejor *domi[ni nostri]*. Ya que no se ve quién podría ser llamado así, que por las medidas del soporte y de las letras sería preferible pensar en una dedicatoria imperial, y que en una dedicación privada el emperador podría ser denominado *Domitianus* y no *Imperator Caesar*, quizá se podría suplir *Domi[tiani Aug(usti) n(ostris)]*. La paleografía cuadraría bien con su reinado, aunque M.G. SCHMIDT indica que la fórmula es muy frecuente a partir de la época de los Severos.

[Quizá mejor *[P]ro salute · Domi[tiorum]*, o también *[P]ro salute · Domi[tiae - - -]* (por el reparto del espacio, y la función que sugeriré, preferiría la primera). De ambas maneras se solventa el inconveniente planteado por A.U.S. en cuanto a la falta de *praenomen*, y el epígrafe quedaría en el más lógico ámbito particular. Es arriesgado resolverlo, según hace *CIL* II², como una inscripción imperial, sobre todo porque la manera de denominar al emperador sería anómala (lo que reconoce el propio autor). Dado además su aislado lugar de hallazgo, posiblemente se refiera a una *gens Domitia* privada, en cuyo *fundus* pudiera levantarse alguna pequeña *aedes* rural, como por otro lado era frecuente (*cf.* aquí bajo el n° 222). La letra tampoco me parece flavia, sino más propia de mediados del siglo II, por los cortos travesaños de la *E*, la *A* sin él, y la *V* no completamente angulada. Tal fecha, por otra parte, se acerca mucho más a aquélla en la que, según M. SCHMIDT (*CIL* cit.), esta fórmula se vuelve más común. A.C.]

222. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 574, con foto. Ara de caliza con la base moldurada por todos los lados. El coronamiento le fue recortado ya de antiguo; en la parte superior se excavó un nuevo *focus* redondo. Se halló hacia el año 1965 junto al cortijo de la Rentilla, a unos 10 km al sudeste de Montilla, junto con el ara *HEp* 7, 1997, 292 (= *CIL* II²/5, 575) y una cabeza de animal. Medidas: (54) x 25,5 x 22/31. Letras: 3,2; cercana a la librería. Se conserva, como aquélla, en el Museo Arqueológico Municipal de Antequera.

Sacrum / Cereri

Por la paleografía se fecharía en la segunda mitad del siglo II o principios del siglo III.

[Muy interesante la asociación de *Ceres* con *Isis Panthea* de su compañera (*HEp* 7, 1997, 292), ambas hechas a la vez por lo que parece, de similares medidas y la misma mano. Sería de interés saber el tipo de busto que salió con ellas, así como reconocer bien el sitio, donde habría un santuario agrícola. Me parecen ambas algo más antiguas, a caballo entre los siglos I-II. A.C.]

223. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 576. Paralelepípedo (¿estela?) de caliza blanca roto por todos los lados, menos por el izquierdo, que está alisado. Se descubrió en «La Canaleja», cerca de la carretera Córdoba-Málaga, a unos 800 m al sur del lugar donde se bifurca la carretera que lleva a La Rambla, junto a las excavaciones de una *villa*. Medidas: (7) x (24) x (13,5). Letras: 4,5 aprox. Se conserva en el Grupo Arqueológico «Amigos de Montilla».

----- / +O[---] / *sia pia i[n suis]* / -----

La cruz de lín. 1, una línea recta, pudiera ser una *P*; por ejemplo, se podría suplir *Po[rcia - -]sia*. Se fecharía a finales del siglo I o en el II.

[Sin fotografía no se puede afinar más. A.C.]

224. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 577. Placa de mármol alisada por detrás, y rota por todos los lados. Se descubrió en «El Cocarrón», carretera de Montalbán, frente a Jarata, a unos 5 km al oeste-sudoeste de Montilla. Medidas: (5,5) x (5) x 1,7. Letras: 2,8. Líneas guía. La conserva M. Caracuel en Montilla (referencia de 1990).

----- / [*an(norum)*] *XXX* / [*p(i-)*] *i(n) s(uis)* [---] / ----- ?

Se fecha en el siglo II.

[Lo mismo que en la anterior. A.C.]

225. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 578, con foto (microficha). Placa de caliza policroma pulida por detrás y con los lados alisados de manera descuidada, rota por arriba y por la derecha. Se descubrió como la anterior, en «el Cocarrón». Medidas: (12,5) x (8,5) x 3,5. Letras: 2,5-2. Interpunción: triángulo. La conserva M. Caracuel en Montilla (referencia de 1991).

----- / *an[n(orum) - -] / h(ic) · s(it-) · [e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]*

Por la paleografía sería de la segunda mitad del siglo II o de la primera mitad del III.

226. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 579. Placa de mármol alisada por detrás, rota por todos los lados menos por el superior, desbastado. Se descubrió, junto con las dos siguientes, en el cortijo del Chorrillo, a unos 5 km al noroeste de Montilla. Medidas: (8,5) x (9,5) x 2,5. Letras: 4,5; cercana a la librería. La conserva M. Caracuel en Montilla (referencia de 1991).

[--]ISS[---] / -----

Lo conservado acaso pertenezca a un *cognomen*. Se fecha en el siglo II.

227. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 580, con foto (microficha). Placa de mármol con los lados desbastados, alisada por detrás, rota por arriba y por la derecha. Se halló, junto con la anterior, en el cortijo del Chorrillo, en la huerta. Medidas: (13) x (9) x 2,6. Letras: 2,5; librería. Interpunción: triángulo y *hedera* lanceolada (lín. 2). Se conserva en el Grupo Arqueológico «Amigos de Montilla».

----- / ann(orum) · L[-3?-] / p(i-) · i(n) · s(uis) · [b(ic) s(it-) e(st)] /³s(it) · t(ibi) [t(erra) l(evis)]

Por la paleografía sería de mediados del siglo II.

228. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 581. Placa de mármol rota por la izquierda y por abajo. Se halló, junto con las dos anteriores, en el cortijo del Chorrillo. Medidas: ?. Letras: ?; librería. Interpunción: punto. La conserva J. Jiménez Tejada en Montilla.

[D(is)] M(anibus) · s(acrum) / [--]lis / -----

Se fecharía en la segunda mitad del siglo II.

[Sin foto ni dibujo es difícil datarla. A.C.]

229. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 581a, con foto (microficha). Placa de mármol rota por todos los lados. Se descubrió en el llamado cerro Potosí o fuente Descansavacas, a medio camino entre Montilla y la estación de Montemayor, a unos 500 m al oeste de la vía del tren. Medidas: (5 aprox.) x (12 aprox.) x 3. Letras: 3; cercana a la librería. Se conserva en el Museo Histórico Local de Montilla.

----- / [--]AR[--- / --- Ca]llaeci[---] / -----

Este *cognomen* sólo se conocía una vez fuera de Lusitania. Por la paleografía se fecha, más o menos, en época de los Severos.

[Lín. 2 [Ca]llaec(---) ++. La última *I* no se confirma, pues presenta el remate inferior bastante más alto que el resto, y el superior de otro signo a su derecha, quizá alguna interpunción original; no sé qué otra cosa puede ser. A.C.]

Monturque

230-231. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

230. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 610, con foto. Ara de caliza agrietada rota por abajo. Presenta coronamiento moldurado y un gran *focus* ennegrecido por el fuego y flanqueado por unos pequeños pulvinos. Campo epigráfico rehundido. Se halló en 1992

durante unas excavaciones realizadas en «Los Paseillos». Medidas: (12,5) x 12 x 10,5. Letras: 1,5/1. Se conserva en el Ayuntamiento.

Iovi / Optumo /³Maximo / - - - - -

Quizá se pueda fechar en el siglo III.

231. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 618, con foto (microficha). Paralelepípedo de caliza con la parte anterior alisada sin cuidado, roto por la izquierda. Se descubrió en la finca «Los Cabillos» (o «Calvillos»), a unos 4 km al sur de Monturque y a unos 3 km al este de Moriles, junto con otros 4-5 bloques con inscripciones parecidas, monedas y vasijas. Medidas: 60 x (56) x 15. Letras: 16. La conserva F. Moreno Navarro en Moriles, donde sirve de escalón de la puerta de la bodega «El Gordito», en la calle Párroco J. Elías, nº 11. Otros dos bloques inscritos se empotraron en la cocina de la bodega, pero no se han podido localizar.

[- - -]ONA[- - -]

Se trataba de una gran inscripción que corría por varios bloques. Por la paleografía sería del siglo I, de la primera mitad más bien.

Moriles

232-233. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

232. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 590, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, y rota por todos los lados menos por el izquierdo, desbastado. Se halló en la finca «Estacá la Casa», a 2 km al noroeste de Moriles, junto al camino viejo de Aguilar. Medidas: (7,8) x (9,5) x 3. Letras: 3-1,6. Interpunción: triángulo. En 1983 la conservaba F. Verdén en Moriles; ahora la tiene A.U.S.

- - - - - / D[- - -] / `an(norum) [- - -]' /³b(ic) · s(itus) [e(st)] / s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)]

La lín. 2 se incluyó con posterioridad entre la 1 y la 3. Se fecha en el siglo II.

[*Ex imag.* en lín. 2 no se ve nada de la *N*, y en la 3 nada de la *S*. A.C.]

233. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 595, con foto (microficha). Estela de caliza blanca de cabecera redondeada, deficientemente alisada por detrás y por los lados, y rota por el lado izquierdo. Campo epigráfico semicircular rehundido. Se halló en la «Era de los Chacones», situada en el centro de Moriles. Medidas: 90 x (35) x 25/28. Letras: 3,5/4 (*I longa* 5,4). Interpunción: triángulo. La conserva A. Bogas Ojeda en la «Casilla del Niño Bogas», a medio camino entre Moriles y Monturque (noticia de 1983).

[I]ucundus / híc · situs /³est

Se fecharía, más o menos, en época augustea.

[*Ex imag.*, lín. 1: *[I]ucundus s(ervus)*. Parece verse una vírgula (con el ángulo hacia la izquierda) y una *S* algo menor, añadidas *a posteriori*, la parte superior de ésta ya sobre el marco. Además, ello va muy bien con el nombre único del difunto. | Lín. 2: más bien *situs* (la *T* está casi borrada). Además, pudiera haberse inadvertido también otra línea inicial, grabada más débilmente, quizá por la misma mano que añadió la *S*, y donde (sobre la foto

ampliada y más contrastada) se leería *Ṣaḥḥe*. Tomando como referencia las letras de debajo, así: la *S* sobre el ángulo izquierdo de la segunda *V*, *A* sobre *VN*, *L* sobre *D*, *V* sobre la tercera *V* y *E* sobre *VS*, pegada ya al marco interno. Lo dejo como hipótesis, pues comprobarlo requeriría autopsia de la pieza. En cuanto a su fecha, la interpunción de lín. 2 (¿3?) parece más bien redonda, como corresponde a la simplísima formulación y a las letras, y por todo la creo más vetusta, de hacia 50 a. C. De hecho, parece claramente más antigua que *CIL* II²/5, 596-597, que el propio A.U.S. fecha en época augustea. A.C.]

Nueva Carteya

234-241. *CIL* II²/5. Ocho inscripciones inéditas.

234. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 355. Placa de mármol alisada por todos los lados, rota por la derecha y por abajo. Se descubrió en la finca «Cagalechones», a 1 km de Nueva Carteya, junto a la carretera que lleva a Doña Mencía, «dentro de un recinto fortificado». Medidas: (7) aprox. x (10) aprox. x 2 aprox. Letras: ?. Se desconoce su paradero.

AV[- - -] / - - - - -

Por la paleografía y el uso del mármol sería poco anterior a la época flavia.

235. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 358, con foto. Bloque paralelepípedo de caliza alisado por detrás, cortado por arriba y roto por la derecha. Presenta decoración geométrica floral en lado izquierdo e, igualmente, en la parte inferior anterior. El campo epigráfico está delimitado a la izquierda por una soga. Se halló en el cortijo Santo Toribio, situado junto a la carretera que lleva a Baena. Medidas: (70) x (42) x 20. Letras: 4,5. Interpunción: triángulo. Se conservaba en el cortijo Los Llanos, Baena (referencia de 1986).

- - - - - / +9?+ [pueri]/ti(a)e flores nobi[s abs]/³tulit luctu pl[anctu?]/que gravi LA+[-4-5-]
/ vixit annos X[-4?-] /⁶recepta cum p[oeni]/tentia in pace [requei]/^rb⁷it sub · die · XI[-0-2-
Kal(endas)] /⁹Iulias · era · DC[C - - -]

Según notificaciones de J. Gil, en lín. 1 las cruces pueden ser *S*, *B*, *R* y *A*; en lín. 3 quizá *pl[oratu]* (cf. *Vulg. Bar.* 4, 23); y *la[crima]* en lín. 4, no restituible por corresponder la cruz a *F*, *P* o *R*. Según propuesta verbal de M.G. Schmidt en lín. 4 quizá *qu(a)e gravi lap[su ruit]* (cf. Lucano 1,71 y especialmente Claudiano 3,23). En lín. 8 *HIT* corregido por Gil; se tratar de un fallo de redacción rápida, pues en este momento y zona se utilizaba excepcionalmente *requievit*. Por la decoración, la paleografía y las formulas se fecharía a finales del siglo VI o principios del siglo VII.

[La propuesta de J. Gil resulta muy lógica, quizá mejor que la de *pl[anctu]*, habida cuenta del texto de *Vulg. Bar.* 4,23: *emisi enim vos cum luctu et ploratu*; ahora bien, la sugerencia de M.G. Schmidt resulta viable, aunque habría que seguir aceptando la de Gil, entendido ahora *ploratu* como participio con *luctu*, o bien otro adjetivo (pues un *luctu planctuque* o *ploratuque* parece muy largo). Además, el hecho de que el final de la posible palabra *pueriti(a)e* de las lín. 1-2, esté escrito realmente como *-tie* apoya el probable *qu(a)e* propuesto por Schmidt (frente al enclítico *-que* de la edición). A propósito de esto, creo que no habría que recurrir a la extendida práctica de regularización de grafías de ciertos elementos en textos

pertenecientes a épocas donde realmente lo que aparece en ellos son grafías que reflejan fenómenos de vulgarismo, como éste de la monoptongación del diptongo *ae* (viva y documentada, por otra parte, desde muy antiguo en la lengua latina). Como ocurre aquí, no se trata de abreviaturas —que es para lo que se usan, o deberían de usarse, los paréntesis en la edición de textos, epigráficos o no- y no hay marcas gráficas de tal procedimiento, sino que simple y llanamente se trata de un vulgarismo que refleja la pronunciación viva y real, la cual se ha sobrepuesto al peso de la tradición gráfica, incluso tan marcadas como en este caso. Sea cual fuere el inicio de este epitafio, lo que sí parece es que está construido apoyándose en ecos literarios. En cuanto a éstos, la referencia dada por *CIL* como Claud. 3,23 corresponde seguramente a Claudiano, *in Rufinum lib.* 1,23: *tolluntur in altum / ut lapsu graviore ruant* (posiblemente se ha manejado la edición de Teubner o similar, donde J.B. HALL, 1985, 13 ss., edita este libro I como tercero del volumen denominado genéricamente *Carmina*). En cuanto al día, en la fotografía presentada en el libro no se aprecia en absoluto el I de XI y debería, en mi opinión, haberse editado *X+[-0-2-]* o, como mucho *XI. I.V.*]

236. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 359, con foto (microficha). Anillo de oro con un grafito en la parte más ancha. Se descubrió en 1982 en el cortijo Santo Toribio. Medidas: 1,3 diámetro. Letras: 0,4. Lo conserva Toribio de Prado Alcalá en Córdoba (referencia de 1986).

FEIX

Se distingue una *E* escrita de izquierda a derecha, y sendas líneas más largas, la de la derecha acaso una *L*, por lo que se podría entender *Felix* o *FE i(n) C Christo*⊔. Se fecha en época visigoda.

[Nueva línea e interpretación, *ex imag.* Lín. 1: Se entendería mejor *Fêlix v(ivas)*; el trazo tan cuidadosamente enroscado en torno a la *I* quizá sea una alegoría de salud, *i.e.* de Esculapio. | Lín. 2, inadvertida por A.U.S., pero bien apreciable con más luz y tamaño: En la tercera faja se lee, pero verticalmente, *M(---) A(---) · LX*. Las dos primeras son las posibles iniciales de su propietaria (con *duo nomina*). La cifra será la de la edad ya cumplida, en coherencia con el deseo de más larga vida grabado en la lín. 1 u horizontal. Por tanto no es cristiana, ni visigoda. Se fecharía dentro del siglo IV. **A.C.**]

237. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 361, con foto (microficha). Estela de caliza roja («mármol de Cabra») alisada sin cuidado salvo el campo epigráfico. Originalmente el coronamiento fue de remate semicircular, aunque con posterioridad se cortó. Se descubrió en Nueva Carteya. Medidas: 123 x 64 x 20-15. Letras: 5-6; capital con tendencia a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva A. Molina en Baena (referencia de 1990).

Maurus · Crocini / lib(ertus) · Igabrens(is) /³h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

No parece que falte nada por arriba. El *cognomen Crocinus* se documenta por primera vez. Por la paleografía y el formulario se data en la segunda mitad del siglo I, más o menos.

[Nuevas líneas (4 y 5) y lecturas en 1 y 2, *ex imag.*: *M(arcus) · A(urus) · Çroçin(us) lib(ertus) / lib(ertus) · m(unicipii)? Igabrensis /³h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · /*

++ $\zeta(\text{oniux, -onliberti?}) \cdot \zeta(\text{estamento?}) \cdot \zeta(\text{ecit, -ecerunt?})$. Y bajo la zona alisada, a la izquierda: $G(\text{aius}) \cdot A[---]$, restos de un epígrafe anterior reutilizado. Para *Aurusius*, cf. RNC, 28. La supuesta *I* al final de lín. 1 es una *L*, con un travesaño oblicuo, que configura el nexa $\hat{L}I$, seguido de una pequeña *B*, menor y encajada a más altura, formando $\text{lib}(ertus)$ (la onomástica podría desarrollarse también en dativo). En lín. 2, tras *LIB* hay un espacio excesivo donde parece haber restos bajo un golpe de, al menos, una *M* (visible su remate superior izquierdo). Al final de lín. 2: *Igabrensis*, completo, con la *I* más pequeña y, en el margen y menor, también la *S* entera: primero se escribió *IGABREN* · y luego se trató de anexar la *S* a la *N*, pero inhabilmente por lo que el lapicida hubo de acabar el toponímico completo, descompensando la paginación prevista (es lástima que, si en el *CIL* II² se han visto estos detalles técnicos, no se hayan comentado). Aunque se necesitaría autopsia, al final del campo epigráfico alisado se aprecia bien en la foto una línea inferior con una *T* (bajo el *T·T* superior) idéntica a las anteriores, a cuya izquierda y derecha, más débiles, una *C* y una *F*; todavía delante de la *C* (bajo el *b.s.e.*) se distinguen restos de $X+\zeta E?$, quizá parte de la edad y fórmula del texto borrado, que continuaría, a la izquierda del sector que se ve sólo desbastado, como dije, con las dos letras de factura más antigua. Probablemente en el mismo taller se reaprovechó una estela antigua y ya escrita, martilleándola y alisando de nuevo, arriba, sólo el espacio *ex professo* para un nuevo encargo. Sería, pues, el epitafio de un liberto municipal de *Igabrum*, de *cognomen Crocinus* (realmente escrito con dos *G*), no siendo tan rara la reduplicación de *LIB*. Más tarde, otra mano añadiría el nombre del dedicante (ζ esposa, conlibertos?). Como venimos viendo, no era nada raro, al menos en la Bética, el retoque posterior de una inscripción, para añadirle textos no previstos inicialmente. **A.C.]**

238. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 361a, con dibujo (microficha). Placa de mármol partida en cuatro partes y rota por arriba, pulida por todos los lados, menos por el izquierdo y el derecho, desbastados. Se halló cerca de Nueva Carteya. Medidas: (6) x 33 aprox. x 2,5. Letras: 4; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva un particular en Nueva Carteya (referencia de 1996).

----- / $\text{an}(\text{orum}) \cdot L \cdot \text{Coene} [---]$

El texto que falta por la derecha (*uxor, marito* o *patrono f. c.*), parece que estaría inscrito en otra placa. Por la paleografía y la abreviatura sería, aproximadamente, de la primera mitad del siglo II.

[A la vista de que ambas placas no encajan, y de que la posición de la supuesta dedicante no sería la normal, quizá se trate mejor de una difunta, liberta: -----? / [---] $\text{l}(\text{iberta}) \text{Coene} / \text{an}(\text{orum})? --- / -----$, intercambiando entre sí las dos placas. **A.C.]**

239. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 362, con foto. Capitel de caliza blanca poco consistente. Los cuatro lados presentan dos semicírculos, y sobre éstos un busto rudimentario. Sólo uno de los lados presenta inscripción. Se halló hacia el año 1972 en Nueva Carteya. Medidas: 20 alto, 24 x 24 ábaco, 19 diámetro inferior. Letras: 3/1,7. Se conserva en el Museo de Ulia en Montemayor.

$ID \subset \text{protoma} \supset I$

Acaso se puede entender *i(n) D(omino) I(- - -?)*, a no ser que cada busto represente a los cuatro evangelistas, y en este caso a *I(obannes)*. La marca detrás de la última *I* no se puede entender como una *S*. Es de época visigoda.

240. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 363, con foto. Disco de bronce de un freno de caballo. En la parte anterior presenta un majuelo central y en la posterior cuatro. La inscripción circunda el majuelo central y debe ser leída desde la parte interior. Se descubrió en Nueva Carteya. Medidas: 4,3 diámetro. Letras: 0,8. Lo conserva J. Domínguez en Córdoba (referencia de 1985).

Ceroleus

El nombre del caballo es *Ceroleus*, que es lo mismo que *Caeruleus*. Es de época visigoda.

241. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 364-365, con microficha y foto Placa opistógrafa de mármol con los lados desbastados, rota por arriba y por la izquierda. El texto de **b)** se realizó cuando la placa ya estaba rota. Se halló en el «Vado Fresno». Medidas: (12) x (17,5) x 2,2. Letras: **a)** 1,4/0,8; **b)** 2,3/1, esgrafiadas. Interpunción: **a)** *hedera* lanceolada. La conserva J. Alcalá Alcalá en Córdoba (referencia de 1986).

a) CIL II²/5, 364: cara anterior:

----- / [- - -]II · [p(i-) i(n) s(uis) / b(ic) s(it-)] · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · /
Cpalma hedera magna palma

Por la paleografía y el formulario parece de mediados del siglo II.

[a] Lín. 1: La restitución de *p. i. s.* es gratuita. El espacio no lo requiere. A.C.]

b) CIL II²/5, 365: cara posterior:

----- / [.]I pia [in] / suis sit t³bi terra / levis

La letra *B* tiene una forma libraria denominada «de panse à gauche». Por la paleografía sería de fines del siglo II o principios del siglo III.

Palenciana

242. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 902, con foto (microficha). Anillo de bronce con el sello ovalado. Se descubrió en el cerro del Pozuelo (o Los Pozuelos), lugar de alguna ciudad antigua, a 1 km al sudoeste de Palenciana, y a 5 km al oeste de El Tejar. Lo conserva M. García Hurtado en Córdoba.

∇AI∇AS

Se debe entender *Vivias*, con un primer nexo ∇A de carácter ornamental.

[Tal vez A(-) *vivas*. I.V.]

Palma del Río

243-254. *CIL* II²/5. Doce inscripciones inéditas. En su mayoría proceden de la finca «La Saetilla», en cuyo cerro de «La Serrezuela» se localiza la ciudad antigua de *Segida Augurina*, o de sus alrededores.

243. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1299, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, rota por todos los lados, menos por el derecho, desbastado. Se descubrió en «La Saetilla». Medidas: (8,5) x (10) x 1,5. Letras: 2,5 aprox; cercana a la capital común. Interpunción: cuadrado. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

----- / [- - - s(it)] t(ibi) · t(erra) l(evis)

Por la paleografía se fecha a fines del siglo II o en la primera mitad del III.

244. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1300, con foto (microficha). Placa de caliza violácea desbastada por detrás y el lado derecho, y rota por los demás. Se halló en «La Saetilla». Medidas: (6) x (10) x 4,5. Letras: 2,7. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

----- / [- - -]XXVII / [- - -] · / -----?

Por la paleografía se data en el siglo II.

[*Ex imag.*: ----- / [- - ann(---)?]XXVI · p(ius, -ia) i(n) [s(uis) / b. s. e.] s(it) t(erra) · l(evis) · (con la L inclinada). **A.C.**

245. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1301, con foto (microficha). Dos ladrillos de barro. El **a)** está roto por la izquierda y el **b)** por la izquierda y por detrás. Los lados mayores presentan una inscripción con letras en relieve que se leen de izquierda a derecha. Se hallaron en la finca «La Saetilla». Medidas: **a)** 6 x (37) x 27; **b)** 6/6 x (21) x (12). Letras: 4 aprox. Interpunción: punto. El **a)** se conserva en la Fundación Alhonor (Écija); el **b)** en el Museo Municipal de Palma del Río.

a)

A(uli) · C(- - -) · Ciloni[s?]

b)

A(uli) · C(- - -) · Cil[onis?]

En la Fundación Alhonor (Écija; sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*) se conserva un tercer ejemplar, parecido a éstos, hallado, parece ser, junto al cortijo de la Estrella, a unos 2 km al sur de Posadas (Córdoba). Se fechan en el siglo II o III.

246. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1302, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto, con letras en relieve. Se halló en «La Saetilla». Medidas: 5 x 6,5 x ?. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

FS[- - -]

La S se lee invertida.

247. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1303, con foto (microficha). Ladrillo de barro, cuyos lados mayores presentan letras en relieve con lectura de izquierda a derecha. Se halló

en «La Saetilla». Medidas: 6,5 x 35 x 20. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

(vacat) *F* (vacat 1-2) *I* (vacat)

248. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1304, con foto (microficha). Pesa de telar de barro, perforada transversalmente y rota por abajo. En la parte superior presenta un grafito *post coctionem*. Se halló en «La Saetilla». Medidas: (10) x 6,5 x 5. Letras: 1,5/1. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

ITPDT

[*Quasi ludens: I(---) t(extrini) p(ondus) D(---) T(---)*, haciendo referencia las últimas siglas al dueño o dueña del telar o taller textil. **A.C.**]

249. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1308, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto. Tiene una inscripción con letras en relieve en uno de los lados menores. Medidas: 5 x (23) x (19,5). Letras: ?. Se descubrió en la finca de Malpica, situada a la derecha del río Genil, frente a «La Saetilla». Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

[- -] *AV* [- -]

Si se supliese [*F*]*av(ii)*, sería poco anterior al siglo IV.

250. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1309, con foto (microficha). Cinco ladrillos de barro rotos. Tienen una inscripción con letras en relieve en uno de los lados menores, que se leen de derecha a izquierda. Se descubrieron en la finca de «Malpica». Medidas del ejemplar mayor: 5/4,5 x (18,5) x 18. Letras: ?. Se conservan en el Museo Municipal de Palma del Río.

FMA

No consta la época.

251. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1310, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto por la izquierda. Tiene una inscripción con letras en relieve en uno de los lados mayores, que se lee de derecha a izquierda. Se descubrió en la finca de «Malpica». Medidas: 5 x (23) x 19,5. Letras: ?. Interpunción: punto. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

[- -] *M+ Prisci* · [- -]

Se propone restituir [*A*]*em(ili)* · *Prisci* · [*l(i)berti?*]], según el ejemplo de la inscripción de otros dos ladrillos que parecen proceder de la finca «La Estrella», a unos 2 km al sur de Posadas (Córdoba), y unos 15 km al nordeste de «Malpica», *cf. infra* n° 255. Por la paleografía y la onomástica sería aproximadamente del siglo II.

[Nueva lectura, *ex imag.*: *M(arci) Iul(ii)? Prisci f(iglina)?*. Según los ejemplos de Posadas, sería como lo dice A.U.S. Pero el problema con éste es que el ladrillo parece entero y bien cortado por la derecha (de hecho, en su descripción se dice que está roto sólo por la izquierda), y delante de la supuesta *M* lo que hay es un borde o línea vertical, por lo

que o no cabría nada delante, o no sería *AE*. A dicha *M* inicial tampoco le sigue una interpunción, sino una *I*, y lo que continúa no puede ser en ningún caso una *P*, como él lo lee, pues es (*cf.* la excelente fotografía) un trazo vertical bífido por ambos extremos, que en cambio se puede interpretar como una original ligatura $\hat{V}L$, parecida a la que ofrece R. CAGNAT (1964, 25) pero con la *L* inferior cursiva; ello fuerza a suponer luego el nexa $\hat{P}R$.

A.C.]

252. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1317, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por los lados, desbastada por detrás, y rota por arriba y por la izquierda. Se halló hacia el año 1988 en la finca «Gomenciones», situada a unos 8 km al sudoeste de La Saetilla. Medidas: (14,5) x (18) x 4/5. Letras: 6,5/6; librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

----- / [---] XX[-3?- / ---] *fili*· *fec(erunt)*

En lín. 1 estaría la indicación de la edad. Por la paleografía sería de fines del siglo I o del II.

[*Ex imag.*: Lín. 1: parece verse sólo XXX, y faltaría delante una *L* u otra *X*. A.C.]

253. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1336, con foto. Placa de mármol rota por todos los lados. Campo epigráfico rehundido y moldurado por un cimacio inverso. Fue cortada para su reutilización. Se descubrió en la finca «El Calonge», cerca del arroyo (de la) Madre (de) Fuentes, a unos 8 km al este-nordeste de la ciudad antigua de *Oducia*. Medidas: (12,5) x (19,5) x 3,3. Letras: 1,8; librería. Líneas guía. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

----- / [--- *hnic*] *ordo* / [--- *statuam e*] *questrem* /³ [*decrevit*] (*vacat*) / -----?

Se trataría de una inscripción funeraria, no honorífica, colocada en la propiedad de un personaje con cargos públicos. El *ordo*, aparte de la estatua ecuestre, le decretaría los honores habituales. Por la paleografía y la *ordinatio* se fecharía a finales del siglo II o en la primera mitad del III.

254. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1338-1339, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol, rota por todos los lados, salvo por el izquierdo, desbastado. Se descubrió en la finca «El Calonge», cerca del arroyo (de la) Madre (de) Fuentes. Medidas: (12,5) x (10) x 2,5/2. Letras: **a)** 4-3,5; cercana a la librería. **b)** 3,5-2,5. Interpunción: **a)** *hedera*. Se conserva en el Museo Municipal de Palma del Río.

a) CIL II²/5, 1338: cara anterior

D(is) · M(anibus) [s(acrum)] / Fort[unatu]/³s · a[nn(orum) ---] / -----

Por la paleografía se fecharía en la segunda mitad del siglo II, más o menos.

b) CIL II²/5, 1339: cara posterior

[D(is) M(anibus)] s(acrum) / [---]mus /³[---]+ / -----

En lín. 3 la cruz podría ser el numeral *I* o *L*. Por la paleografía sería de la primera mitad del siglo III.

Posadas

255. A.U. STYLOW, *sub CIL II²/5*, 1310. Dos ladrillos hallados en la finca «La Estrella», situada a dos km al sur de Posadas. Medidas: **a)** 5 x (22,5) x 20; **b)** 5,5 x 27 x 19. Se conservan en la Fundación Alhonoroz de Écija. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

a)

[---]Priscil

b)

b₁) lado mayor

AEMPRISCIL

Se entendería *Aem(ilius) Prisci l(ibertus)*. *Vid. supra n° 251*.

b₂) lado menor

AEL ITALICI

Priego de Córdoba

256. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 265, con foto (microficha). Anillo-sello de bronce roto, que tuvo alrededor un aro, roto, de plata. En la parte del sello, cincelado en forma de entalle ovalado, tiene incisa una inscripción que se lee de izquierda a derecha. Medidas sello: 0,8 x 1,2. Letras: 0,4. Se ignora su lugar de hallazgo. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, n° inv. 92.50.1.

AR

Hay a continuación unos signos (*ISIS*, con *S* invertidas, o *RR*), que a menudo se documentan en anillos antiguos, que pueden ni siquiera ser letras. Datación difícil, puede ser del siglo IV o V.

[Nueva lectura, *ex imag.*: *A(uli)? Sisi(i) · ÂR[v(ensis?)]*? El editor, A.U.S., lee solamente las dos letras en nexo, y de izquierda a derecha. Pero, dado que se trata de un anillo para sellar (como él mismo reconoce), hemos de leerlo al revés. Y, en efecto, hallamos primero y como letras principales precisamente las que él descarta como «signos frecuentes», «quizá ni siquiera letras». Que son letras nos lo confirma la tampoco advertida interpunción (de ángulo hacia nuestra izquierda), y no se pueden leer (como dice el autor en el *app.*) *ISIS* ni *RR*, a la derecha, o ignorarlas, sino leer *SISI* como *nomen* del propietario. También antes de la primera *S* (esto es, a nuestra derecha) parece distinguirse una *A* menor, con sus dos remates, que cuadraría bien como *praenomen* (no se nos da el diámetro, pero por su tipo es un anillo masculino). El gentilicio podría ser también *Sisinius* y *Sisimius* (*RNC*, 172). Para el nexo final podría proponerse una profesión, como *âr(gentarii, -tificis)*, pero me inclino por pensar que *ÂR* (o, menos probablemente, *ÂA*), sea el *cognomen*, para el que habría muchas opciones. Sin embargo, la oblicuidad del grupo, como la innecesaria reversión de la *R*, sólo se explicarían bien si tuviera otra letra en nexo al otro lado, preferiblemente una *V*, esto es, de un *cognomen* como *Arvina*, *Arvernus*, *Arula* (o, si el nexo fuera *ÂAV*, *Raucus*, *Ravenna*, *Ravus*...). Pero, por ser bético, optaría mejor por el *cognomen* u originónimo *Arvensis*. Algo que se puede sugerir sólo con reservas: la zona izquierda del anillo está tan sumamente oscura

en la fotografía que sin verlo no se puede confirmar si existe algún otro trazo más allí que, tal como lo pide el nexa doble que sí se ve, complete un triple, más probable. A.C.]

Puente Genil

257-261. *CIL* II²/5. Cinco inscripciones inéditas.

257. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, p. 255. Miliario de caliza azulada, ahuecado en la parte superior en forma quizá de pila (de ¿agua bendita?), roto por los dos lados, por abajo y por detrás. Se descubrió en un lugar impreciso de Puente Genil, acaso perteneció a la *via* que conducía de *Ipagrum* a *Ostippo* por Puente Genil. Medidas: (23) x (25) x 15. Letras: 8-7; libraria. Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, n° inv. 27127.

Imp. Ne[rva Caes.] / Aug. [- -]

Se atribuiría a Nerva mejor que a Trajano.

[Pero de hecho sólo puede ser de Nerva, ya que la titulatura de Trajano empieza siempre por *Imp. Caes.* (D. KIENAST, 1990, 122). A.C.]

258. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 606, con foto (microficha). Placa de caliza desbastada por los lados, alisada por detrás, y rota por arriba y por la derecha, con el campo epigráfico moldurado con un cimacio inverso. Se halló en «Las Canteruelas», a unos 11 km al noroeste de Puente Genil, entre La Camorra de Puerto Rubio y el cortijo de «Patamulo». Medidas: (33) x (34) x 7. Letras: 6. Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Puente Genil, n° inv. 420.

----- / +[- -] / PO[- -] /³+[- -]

En lín. 1 la cruz pudiera ser *I* o *T*, más difícilmente *P*; en lín. 3 la cruz es la parte redondeada de una letra; se podría suplir *po[nendum] ç[uravit]*. Por la paleografía se fecha a finales del siglo I o en el II.

[Lín. 1: el resto parece de una *M* ancha, que la fractura sigue. | Lín. 2-3: en todo caso, *po[nendum] / ç[uravit]*, en distinta línea (nuestro E.T. ya la añadió). Pero lo que queda es insuficiente para proponer nada, excepto que no puede ser lo sugerido en *CIL* II². Ya que, escribiendo *CVRAVIT* desde el espacio centrado que ocupa la *C* final, si en la anterior sólo hubiera *PONENDVM* terminaría a la misma altura y la paginación quedaría muy desequilibrada, cuando estamos, como es obvio, ante un lapicida cuidadoso. Tampoco el escribir esta fórmula por completo sería lo habitual en la época que se nos propone, casi el siglo II. Al contrario, el tipo de letra corresponde a los fines del siglo I a.C., como evidencian la cuadratura de las letras, los poquísimos remates, la ancha *M* y, sobre todo, esa *P* todavía tan abierta, más el uso de la caliza. A.C.]

259. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 607. Inscripción descubierta en el cortijo de «Patamulo» (o «Pata de Mulo»), cuando se hacía una conducción de agua, a unos 10 km al noroeste de Puente Genil. Se dice que está en posesión de un ingeniero de Granada.

Gavia Procla / L(uci) f(ilia) <an(norum)> XVII /³h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Descrita por informantes a partir de una foto, la división de líneas es supuesta. Lín. 2 se describió como *LF XVII*. Se fecha en la segunda mitad del siglo I o en el II.

260. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 926, con foto (microficha). Placa de caliza alisada por detrás, con el lado izquierdo alisado en forma de bisel, y rota por la derecha y por abajo. Se halló en la finca «El Carril» o «San Luis», frente a Puente Genil. Medidas: (7,5) x (7) x 2. Letras: 2,5; librería de *ductus* profundo y más bien oblongo. Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Puente Genil, n° inv. 586.

Pr[- - -] / *ann(orum)* [- - -] / - - - - -

Por la paleografía sería, aproximadamente, de la segunda mitad del siglo II.

261. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 987, con foto (microficha). Placa de mármol desbastada por los lados, alisada por detrás, rota por arriba y por la derecha. Bajo el campo epigráfico hay una línea transversal incisa; debido a que se utilizó ácido para limpiarla, la lectura de aquél se ve dificultada. Se halló en la finca «Cañada Afan», a 3 km al sudoeste de Puente Genil, junto a un antiguo camino que desde allí conducía a Herrera, hacia el norte. Medidas: (7) x (12,5) x 1,8. Letras: 3-2,5; librería. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Puente Genil, n° inv. 584.

- - - - - / *pia i[n suis]* / *s̄ t t̄ e r̄ r̄ [ra levis]*

La primera *T* carece de línea recta, la segunda de trazo transversal, y de la *R* sólo se ve el trazo recto. Los trazos que faltan no se deben al uso del ácido, nunca debieron ser grabados. Por la paleografía se data en el siglo III.

[*Ex imag.*: - - - - - / [- - - *ann.?* - - -] + *pia i(n) [s(uis) / h(ic) s(ita) e(st)?] s(it) t(ibi) t(erra) !ev[is]* (con la *V* muy incurvada). La lín. 2 se puede leer bien sin necesidad de recurrir a tantas enmiendas. Aunque el lapicida es un poco mediocre, en realidad sólo se olvidó de grabar el pie de la segunda *T*. Según este orden formular, que es el más usual, y teniendo en cuenta también el pequeño trazo visible a la izquierda de *pia* (que pudo formar parte de la edad), lo conservado debería ser más bien la mitad derecha del epitafio, y no la izquierda; quizá el corte izquierdo fue retocado para algún uso posterior. Conviene aclarar, por último, que no existe un ácido capaz de borrar algunos trazos de letras en mármol de forma selectiva; el más utilizado, que es el clorhídrico, no podría tampoco perjudicar su lectura, de no ser que se sumergiera toda la pieza durante años directamente en él (e incluso antes se saturaría por las concreciones y dejaría de actuar). A.C.]

La Rambla

262. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 522, con foto (microficha). Pedestal de estatua (¿ecuestre?) de caliza azulada, cortado por arriba, roto por la derecha y por la izquierda, con el lado izquierdo cortado a causa de una reutilización. Se descubrió en 1995 empotrado en una pared de la calle Olivar n° 7. Medidas: (67) x (25) x ?. Letras: 5,5. Interpunción: triángulo.

L(ucio) Corne[lio - f(ilio)] / patro[no]

Muy parecida a las de *Ulia*. Por la paleografía sería de época de Augusto.

[*Ex imag.: Corne[liae -. f(iliae) ---?*] / *patro[nae? --- ?]*. A lo largo de la vertical izquierda parece haber una delimitación de campo, rehundida, donde no creo que cupiera un *praenomen* aunque por la época fuera lo más esperable, pero sólo si se tratara de un hombre. La honrada podría también ser una mujer. En tal caso, la estatua, obviamente, sería pedestre. Por la época podría no llevar más onomástica, como propone A.U.S., o completarse como, con reservas, sugiero; en lín. 1 faltaría filiación y *cognomen*, y en lín. 2 los dedicantes (*¿libert-?*) y quizá la fórmula, *d.d.* o similar. **A.C.**]

Rute

263-264. *CIL II²/5*. Dos inscripciones inéditas.

263. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 293, con foto. Ara de caliza («mármol de Cabra gris»), moldurada en el coronamiento y la base, no por la parte posterior, y rota en la parte superior. La cara inscrita está finamente pulida, las demás alisadas con un martillo dentado. Se descubrió en 1992 en «Nacimiento de Zambra», 1,5 km al norte de *Cisimbrium*, junto a las fuentes del río Anzur y la casa de A. Redondo Campos. Medidas: (90) x 48/34 x 40/31. Letras: 6,3. Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en la mencionada casa.

Aper · lib(ertus) / pro · salute /³patroni · sui / · v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · m(erito)

Por la paleografía sería de finales del siglo II o de comienzos del III.

[Por el lugar de su hallazgo, y por no grabar (como no fuera en el coronamiento perdido) el nombre de la divinidad, quizá el ara se dedicó en alguna *aedes* a las deidades del nacimiento fluvial. El nombre actual del río es evolución del suyo árabe, *an-Nazur*, «el vigía, el vigilante, el conservador», y quizá mantenía los anteriores. **A.C.**]

264. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 301, con foto (microficha). Tapa de sepulcro de caliza alisada por detrás, rota por arriba y por la derecha, y con los bordes biselados. Se descubrió en Zambra. Medidas: (36) x (46) x 8,5/11,5. Letras: 8-4,5. Líneas guía. La conserva M. Sánchez Herrero en Lucena (referencia de 1982).

----- / *era DCC*

Se fecha en el año 662.

Santaella

265-268. *CIL II²/5*. Cuatro inscripciones inéditas.

265. J. GONZÁLEZ – A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 603, con microficha. También J. GONZÁLEZ, 1998, 108, n° 2, foto; *AE* 1998, 744. Estela de caliza grisácea local, con la cabecera redondeada, con los laterales alisados, que ha perdido algunos pequeños fragmentos en la parte inferior. Se halló en 1991, junto con la siguiente, en la finca «El Cercado», cerca del río Cabra, a 5 km al este de la antigua localidad de Camorra de las Cabezuelas, tal vez Camorra de Puerto Rubio. Medidas: 64 x 34,5 x 9 (*CIL II²/5*); 62 x 34 x 8,5 (González). Letras: 3,5 libraria próxima a la capital común capital (*CIL II²/5*); 3-2,5, actuarial (González). Interpunción: triángulo. Se conserva en la Fundación Alhonor (Écija), según el *CIL II²/5*, y en la Fundación Alhonor en Herrera (Sevilla), según González. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

a) CIL II²/5, 603

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Fe·li·cla /³ser(va) · an·n(i) · I / me(n)su(m) · VIII / pi·a · in · su·is / b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

Por la paleografía y el formulario se fecha en la segunda mitad del siglo II o la primera mitad del III.

b) González

D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / Fe·li·cia /³ser(va) · an·n(i) · I / me(n)s(ium) V · <d(ierum)> VIII / pi·a · in · suis /⁶b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

El lapicida olvidó grabar *d(ierum)* en lín. 4. Por el formulario y la paleografía debe fecharse en la segunda mitad del siglo II d. C.

AE 1998, 744 considera que en lín. 4 se podría entender *me(n)s(i)u(m)* por la ausencia de interpunción entre *mes* y *V*.

[Lín. 2: *Felic(u)la*. | Lín. 4: *me(n)s<i>u(m) VIII*, o bien *me(n)s(ium) V <d>(ierum) VIII* (casi mejor por tratarse de un bebé). En la lín. 3, *ex imag.*, el trazo largo y oblicuo de la R es casi imperceptible; si estuviera realmente incompleta, convendría entonces *se^rr^u(va)*. **A.C.**]

266. J. GONZÁLEZ – A.U. STYLOW, en *CIL II²/5, 604*, con foto. También J. GONZÁLEZ, 1998, 108-109, n° 3, foto; *AE* 1998, 745. Estela de caliza con la cabecera apuntada y con dos acroteras, adornadas con sendas palmas. Debajo de la cabecera la estela se ha rebajado de modo que el campo epigráfico queda resaltado y su parte superior redondeada. Laterales alisados. Se halló en 1991, junto con la anterior, en la finca «El Cercado», cerca del río Cabra, a unos 5 km de la antigua localidad de Camorra de las Cabezuelas. Medidas: 70 x 41 x 10 (*CIL II²/5*); 69 x 40,5 x 10 (González). Letras: 3,5-3, librería próxima a la capital común (*CIL II²/5*); 3-2,5, capital actuarial (González). Interpunción: *hedera* pelta (en lín. 1 después de la *D*) y triángulo. Líneas guía. Se conserva en la Fundación Alhonor en Écija según el *CIL II²/5*, y en la Fundación Alhonor en Herrera (Sevilla) según González (sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

a) CIL II²/5, 604

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Su·ra /³ser(va) · anno(rum) · XXI / pi·a · in · suis / b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

En lín. 2 *Sura* estaría por el *nomen* femenino *Syra*, más que por el masculino *Sura*. Por la paleografía y el formulario se fecha en la segunda mitad del siglo II o la primera mitad del III.

b) González

En lín. 3: *ser(va) · an·no(rum) · XXX*.

Sura puede continuar un *cognomen* latino, ya atestiguado en la época republicana en la clase senatorial, aunque también podría ser un nombre indígena de origen celta. Por el formulario y la paleografía debe fecharse en la segunda mitad del siglo II d. C.

Según *AE* 1998, 745 *Sura* sería el femenino de *Surus* = *Syrus*, bien atestiguado. Destaca la puntuación intersilábica en las lín. 2 y 3.

[Lín. 3, *ex imag.*: *an·no(rum)·XXX* (o *XXXI*, ya que el final de la foto está oscuro, pero el *XXX* se ve bien). *Sura* y *Syra* son *cognomina*, pero *Sura* sí que está atestiguado en mujeres, al menos una vez segura en la propia Bética (*CIL* II 1788, Cádiz: *C(ercia?) Sura* (del difunto varón se da *praenomen*) y más dudoso en *IRC* IV 170: *Aemiliae Su[rae?]*. A.C.]

267. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 527-528, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol rota por todos los lados. Se descubrió en Santaella. Medidas: (6) x (6) x 1,3. Letras: **a)** 2,7, cercana a la librería; **b)** 2 aprox. Interpunción: **a)** triángulo. Se conserva en el Museo Municipal de Santaella.

a) *CIL* II²/5, 527: cara anterior

----- ? / [- - -] + *mo* · *S* + [- - - / - - -] *us* · *Fir*[- - -] / ----- ?

Se fecha en el siglo II.

[Lín. 2: cabe alguna otra posibilidad, como + *Ç(aii) · lib(ert-)*. A.C.]

b) *CIL* II²/5, 528: cara posterior

----- / *vix[it / a]nn[is]*

Se fecha en el siglo III.

[Los restos son muy inseguros, pero es improbable que, a juzgar por las dimensiones, según la cara opuesta, la fórmula de los años esté así separada. A.C.]

268. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1283, con foto (microficha). Gran vasija de cerámica rota por todos los lados, con un grafito *ante coctionem* en el borde. Letras: 1,5. Se descubrió en la parte baja de La Camorra de las Cabezuelas, población antigua abandonada en época de Augusto, que dista alrededor de 24 km de Écija hacia el sudeste, y unos 9 km de Puente Genil, en cuyo Museo Arqueológico Municipal se conserva.

N(umeri) Cor(neli)

Por la paleografía sería de fines del siglo I a.C. o de la primera mitad del I d.C.

[*Ex imag.*: *N CORÐI* (o *CORÐV*) (vacat) *N TÊR* (o *TÊB*). El grafito no parece, en efecto, terminar en *COR*. Después de la *R* son visibles los restos de una *D* en curioso nexa con una *I* o una *V*; y tras un espacio, aunque más débilmente incisas, hay otra *N* y lo que parece un segundo nexa con la *E* invertida. Aunque cabrían en principio lecturas sencillas como *N(umeri?) Cordi?*, *N(umeri?) Têr(entii)?* (o *Têb(eianus?)*), en realidad carecemos de bases sólidas para el desarrollo. Si fuera *Cordu(---)*, ¿podiera desarrollarse o tener algo que ver con *Corduba* o *Cordubensis*? El conjunto es, pues, difícilmente interpretable, pero algo tendrá que ver con lo contenido en este por su tamaño posible *dolium*, fuera trigo u otro producto similar. Habría que cotejarlo con marcas y *tituli* de alfares y productores de la zona cordobesa. Datación incierta. A.C.]

Procedencia desconocida

269-271. *CIL* II²/5. Tres inscripciones inéditas.

269. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 268, con foto (microficha). Pie de un recipiente de *terra sigillata* hispánica, roto por todos los lados, en cuyo interior presenta un grafito *post coctionem*. Se descubrió entre Almedinilla (Córdoba) y Alcalá la Real (Jaén). Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, n° inv. 93.127.1.

Faustini

Por la tipología sería de los siglos I o II, por la paleografía muy seguramente del siglo I.

270. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 305a, con foto (microficha). Placa de caliza dura alisada por detrás, y rota por todos los lados, menos por arriba. Se descubrió entre Rute y Lucena. Medidas: (22,5) x (33,5) x 5,5 aprox. Letras: 5-2,5, cercana a la librería. En 1996 la conservaba un particular en Santiago de Compostela (La Coruña).

[- - - P]otitus Ucc(- - -) P(ublius) +[- - - / - - -] +tiana M(arcus?) Se[- - - /³ - - -]tati Seve[r - - -]

En lín. 1 la cruz puede ser *D*, *P* o *R* mejor que *E* o *F*; por la mayor separación, se entiende *P(ublius)* y el principio de un *nomen* mejor que un *cognomen* femenino que empiece por *Pr*[- - -]. En lín. 2 las cruces pueden ser *N* o *V*; se podría restituir [- - -]nitiana, [- - -]nitiana o, quizá mejor, [- - -]nitiana. Se mencionan cuatro o cinco difuntos. La incierta *origo Ucc(- - -)* también se documenta en *CIL* II²/5, 235 (= *CIL* II 5061 = *CIL* II 5476, Alcaudete, Jaén). La onomástica recuerda a la del siglo I, pero por la paleografía y la aparente ausencia de interpunciones se dataría en el siglo II o, incluso, a principios del siglo III.

[Ex imag.: [M(arcus) Severus? -.] f(ilius?) Titus v(ir) c(larissimus) c(onsularis) p(rovinciae) B[æticae? /-c. 14- T]itiana M(arci) Se[veri mater, filia, uxor?] /³-c.16-]tate, Seve[ri --]filiae, liberta /ae? ---]. La primera impresión de este fragmento impulsa a ver en la secuencia *VCCPB* de la lín. 1 a un consular de la Bética de época tardía, y creo que se debe preferir como primera opción, teniendo en cuenta también el estimable grosor de la placa, la mayor relevancia dada a las letras de la primera línea (especialmente, dentro de ella, a la serie *VCCPB*) y la aparente buena calidad (para su época) de material y grabación que transmite la fotografía. De momento se puede verificar con ella que, al comienzo, la *O* que propone Stylow no puede serlo, pues vemos un trazo vertical con un travesaño superior y la esquina de otro a media altura, esto es, de *E* o *F*. Entre los posibles *cognomina* terminados en *-etitus* (*RNC*, 472), casi el único posible sería *Repetitus*. Pero, por ser muy raro, se podría pensar mejor, según lo he propuesto, en una *F* de filiación y el *cognomen Titus*. Con ello concuerda mi alternativa para la lín. 2, porque *Titus* y *Titiana* se explican bien mutuamente. En lín. 3 se repetiría otra vez el nombre del ¿consular? en relación con otra nueva *familiaris*, cuyo nombre termina en *-tate* (por tanto más probablemente en dativo, o nominativo si fuera nombre griego), que puede ser objeto o dedicante de la inscripción. En resumen, sin descartar del todo la opción del epitafio privado (ya que es cierto como señala A.U.S. que existe un precedente de *VCC* como supuesto topónimo en *CIL* II² 5, 235 de Alcaudete, Jaén, aunque tampoco en aquella el desarrollo de *Ucc.* sea obvio) creo más posible, por todas las razones dichas, que aquí estemos ante la mención de un consular y gobernador de la Bética. Se trata en definitiva de la misma exacta secuencia que acabamos de ver *supra*, bajo el n° 180: *V C C P B*, que el propio Stylow ha desarrollado allí como *v(iro) c(larissimo)*

c(onsulari) p(rovinciae) B(aeticae), sin que para ésta lo haya considerado ni como alternativa. El origen de esta pieza, después de todo, es desconocido, y pudiera pensarse por su localización actual que procede del mercado de antigüedades. Su fecha sería parecida a la citada de Córdoba, segunda mitad del siglo IV, con lo que no va mal el tipo de letra. **A.C.]**

271. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1346. Placa de mármol alisada en los laterales con un instrumento dentado. Está pulida por su cara posterior, e incompleta en la parte inferior derecha. Se descubrió al sur de la provincia de Córdoba. Medidas: 33 x 57 x 8. Letras: 6-4,5; esgrafiadas más que incisas. En 1985 estaba en poder de un anticuario de Palma del Río.

*D(is) M(anibus) s(acrum) Rutilianus / vixit ann(is) XXII /³b(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra)
l(evis) Lucius / Rutilianus pater / filio pie(n)tis(s)imo*

La paleografía convendría al siglo III, con lo que estaría de acuerdo la disposición de la inscripción, la onomástica, algunos rasgos de letras y la ausencia de interpunciones, razones por las que el autor no quiso darla por falsa.

[Defendí en otro tiempo la posibilidad de las *M* con ángulo central corto, sin llegar a la base; parece que ahora el editor ya las acepta, pero la falta de foto o dibujo impide pronunciarse sobre este epígrafe en concreto. Por el formulario al menos parece buena; *Lucius* será aquí gentilicio. **A.C.]**

CUENCA

Osa de la Vega

272-274. J.M. ABASCAL, 1998. Dos inscripciones inéditas y nuevos datos de otra ya conocida.

272. J.M. ABASCAL, 1998, 259-260, n° 1, figs. 1-2; *AE* 1998, 779. Ara de caliza caliza de extracción local en proceso de dolomitización, partida en dos fragmentos. No presenta *foculus* y el fuste se separa del coronamiento con un doble listel, mientras que el pie está señalado por un toro y una escocia. La superficie de la parte izquierda se encuentra totalmente erosionada y desprendida en lascas. Está recubierta con un estucado blanco. Se halló en el paraje «Casa del Bosque». Medidas: 78 x 39 x 32. Campo epigráfico: 24 x (22). Letras: 4,5-3,5. Se conserva depositada en la Casa de Cultura.

[L]ib/[ero?] / pat]ri /³[-. An]niu[s] / Robustu[s]

Se trata del primer testimonio conocido en el centro de *Hispania* de culto a *Liber pater*. La paleografía sugiere una datación bien avanzada en el siglo II d.C. o incluso después.

273. J.M. ABASCAL, 1998, 260-261, n° 2, fig. 3; *AE* 1998, 780. Árula de caliza dolomítica, sin *foculus*. En su coronamiento hay un pequeño rebaje rectangular y en el pie tiene una pequeña fractura. Se halló en el paraje «Los Quintanares». Medidas: 10 x 9 x 6.

Letras: 1,3-0,8; cursivas muy acusadas en lín. 1 y más descuidadas en el resto. Interpunción: punto. Se conserva en una colección particular.

Mer/c{ur}u/³ri ·

El genitivo y las reducidas dimensiones sugieren su pertenencia a un larario doméstico de una probable *villa* rústica cercana al área ocupada por el complejo minero de *lapis specularis* de Osa de la Vega. Por la paleografía se propone una datación de finales del siglo II y comienzos del III d.C.

[La propuesta de Abascal exige tales enmiendas del texto que parece injustificada, porque lo que se ve en la foto es *MER · / G · VOV / P · I ·* e independientemente del acierto de esa lectura (en lín. 3 me cabe la duda de si lo que señalo como interpunción no es una letra borrada, de la que sólo queda el arranque de un asta, el resto obliterado por el desconchón), nótese que el distinto módulo de cada renglón aboga por la existencia de conceptos distintos, y no de una misma palabra como sugiere el editor. Finalmente, resulta también anómala la expresión del teónimo en genitivo, aunque este reparo es el menos grave porque cabe, implícitamente, una fórmula votiva que lo exigiese.

Hace algún tiempo, L. Curchin, consciente de esas dificultades, envió *per litteras* (22/12/1999) al ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA la siguiente corrección: *Mer(curio) / G(aius) Vo(conius) U/³r[b(anus)] p(osuit)*, haciendo notar, de paso, que la *gens Voconia* era ya conocida en *Segobriga* (*CIL* II 3125); sin embargo, en esa propuesta resulta extraño que el cognomen del dedicante se rompa tan irregularmente y sobre todo, que no se tenga en cuenta la última letra del texto.

En cambio, con las cautelas lógicas de una lectura sobre foto, sugiero interpretar el altar del siguiente modo: *Mer(curio) · / G(aius) vov(it) / p(ro) · I(ulia)*. Fórmulas parecidas comparecen en *CIL* II 5204, en *IRC* II 17 y, fuera de las Hispanias, A. ŠAŠEL – J. ŠAŠEL, 1986, 1473; y la concisión del texto se puede justificar por el pequeño tamaño de la pieza —y por tanto, del campo epigráfico— y porque el destino del ábula fue posiblemente el culto doméstico, donde las siglas no daban lugar a problemáticas polisemias.

P.S. Tras conocer este comentario, J.M. Abascal me dice que la foto de la *editio princeps* no hace justicia a lo que él vio en la pieza. Si ello es así, sería muy conveniente que se volviese a publicar la inscripción con una fotografía más adecuada y que despeje definitivamente las discrepancias de lectura aquí señaladas [J.G.-P.]

274. J.M. ABASCAL, 1998, 261, nº 3; *AE* 1998, 781 (M. OSUNA, 1976, 56). Nueva edición y nueva propuesta de lectura de la lín. 2 de esta ara, en cuya parte superior presenta dos *pulvini* con restos de una roseta central, aplanados hasta conseguir un aspecto abarquillado. Se halló en el paraje «Casa del Bosque», corroborado por testimonios verbales al producirse un segundo hallazgo (*Cf. supra* nº 272), precisión que no consta cuando ingresó en su día en el Museo de Cuenca, lugar donde se conserva.

Silvano / G(aius) · An(nius) Iuve/³nalis

El hallazgo de esta inscripción junto a una de *Liber pater*, podría ser indicio de la existencia de un santuario rural, dedicado a divinidades protectoras de la naturaleza y de los ganados, en las cercanías de Osa de la Vega.

Saelices

275-277. J.M. ABASCAL – R. CEBRIÁN – T. MONEO, 1998-1999. Tres inscripciones inéditas procedentes de *Segobriga*.

275. J.M. ABASCAL – R. CEBRIÁN – T. MONEO, 1998-1999, 184-185, con nota 2, fig. 4. Noticia del hallazgo de una inscripción monumental, dividida en bloques. Estaba reaprovechada en la construcción de la segunda fase, adaptación para *tabernae*, de una estancia situada frente a la basílica forense, área posiblemente destinada al culto dinástico de los Julio-Claudios. Junto a los bloques, con las letras rellenas de argamasa, aparecieron un capitel corintio y una columna estriada que también habían sido reaprovechados en la construcción. Lo conservado parece corresponder a la parte central.

[c.18- *Sempr*]onia · *Arganta* · *M(arcus)* · *Iuliu*[s / -c. 18- *Ce*]phalo · *d(e) s(ua)* · *p(ecunia)* ·
(?)

[*Arganta* es nombre nuevo al parecer y su aparición puede servir para resolver la abreviatura *Arg(---)* de *HEp* 1, 1989, 336. J.G.-P.]

276. J.M. ABASCAL - R. CEBRIÁN - T. MONEO, 1998-1999, 190-191, fig. 17. Pedestal fragmentado de piedra caliza local, que conserva íntegro su costado derecho. Presenta una moldura lateral plana en tres de sus lados. El campo epigráfico está rebajado y alisado. Apareció entre los escombros de nivelación de las fases posteriores de una estancia situada frente a la basílica forense, área posiblemente destinada al culto dinástico de los Julio-Claudios, junto a un togado. Medidas: 61 x (27) x (25,5). Letras: 5,8-3,4.

[- -]VS / [- -]

277. J.M. ABASCAL – R. CEBRIÁN – T. MONEO, 1998-1999, 192, fig. 18. Pequeño fragmento de un pedestal de caliza local. Se descubrió de manera accidental durante la excavación de un tramo oriental de la muralla en 1999. Medidas: (12) x (27) x (21). Letras: 6,5. Interpunción: punto.

[- -]*Au*]g(usto) · *Germ(anico)* [- -]

Por la forma de la *G*, curvada y cerrada en espiral en su parte inferior, podría ser de mediados del siglo I d.C. No es posible identificar al destinatario del homenaje que, en todo caso, podría ser el emperador Claudio si se considera la cronología del soporte y la titulación conservada.

278-279. J.M. ABASCAL - G. ALFÖLDY, 1998. Una inscripción inédita y nueva lectura de otra, ambas procedentes de *Segobriga*.

278. J.M. ABASCAL - G. ALFÖLDY, 1998, 157-168, fig. 1; *AE* 1998, 778. También J.M. ABASCAL – R. CEBRIÁN, 2000, 201, nº 3, fig. 3; J.M. ABASCAL, 2000, 25-26, fig. 1, resumen de la publicación de 1998; y M. ALMAGRO-GORBEA - J.M. ABASCAL, 1999, 164, fig. 116, sólo referencia. Ara o pedestal de piedra caliza, roto en dos fragmentos. Conserva fuste y pie, pues una rotura superior ha hecho desaparecer el coronamiento, afectando a la parte superior de las letras de la lín. 1. En su parte inferior ha recibido algunos golpes que afectan levemente a las tres últimas líneas. Apareció en el verano de 1995, durante las

excavaciones de la *palaestra* de las termas monumentales, reutilizada como material de construcción para cegar una puerta en uno de los recintos medievales del lugar. Junto a ella se encontraron dos fragmentos de fustes de columnas, uno de ellos estriado, que pudieran proceder originariamente del mismo lugar que la inscripción. Medidas: (51) x 36/27 x 32/20. Letras: 3-1,8. Interpunción: *hedera*. Se conserva en el Museo Monográfico de *Segobriga*. El texto y los datos del soporte aparecen también ahora recogidos en M^a.J. MORENO PABLOS, 2001, 101, n° 51a.

[Δ]ιὶ / Θεῶ · Μεγίστω / Γ(άιος) · Ιούλιος / Σιλουα/νὸς κατ' εὐχὴν / ἱερὸν / εἰδρύσατο

Téngase en cuenta que son dudosas o poco visibles las iotas de lín. 1, y la de la lín. 9. Los editores identifican al dedicante con el miembro del *ordo equester* *C. Iulius Silvanus Melanio*, documentado en una serie de inscripciones de *Segobriga* (*CIL* II 3136 = *ILSEG* 93); *Asturica Augusta* (*IRPLE* 2; *IRPLE* 13; *IRPLE* 14); *Lugdunum* (*CIL* XIII 1729); *Domania* (*CIL* III 12732) y *Bremenium* (*RIB* 1273). Este caballero realizó su *cursus honorum* en época severiana con numerosos puestos, entre ellos la procuratela de la *Hispania citerior*. En esos epígrafes realiza una serie de dedicaciones a divinidades del panteón oficial romano, así como a divinidades orientales y místicas. La consagración a *Zeus Theos Megistos* estaría incluido en este ámbito religioso. Esta divinidad no sería sólo el mayor de los dioses (el Júpiter romano con nombre griego) sino la encarnación del poder divino en general, producto de una evolución sincrética. El verbo εἰδρύσατο indica que el dedicante hizo construir el santuario para sí, i. e., como un santuario para un culto particular y no para el público. La presencia del procurador en *Segobriga* estaría relacionada con la explotación y control de las extracciones del *lapis specularis* segobricense (*vid. infra* n° 396). Se fecharía en época severiana.

AE 1998, 778, considera, no obstante, que el dedicante nunca es denominado sólo *C. Iulius Silvanus* en los textos conservados (*Iulius Melanio* bajo una forma simplificada) y, como subrayan los autores, estos *tria nomina* son muy banales. La paleografía del texto griego de Astorga es diferente a la del ara de *Segobriga* (la ligadura, corriente, no tiene nada de extraordinario y es una coincidencia) y la datación propuesta por los autores no se puede establecer con certeza. Este acto privado en tierra extranjera no excluye la mención del rango, a falta de la función. Tampoco es demostrable la consideración de *Zeus Theos Megistos* una entidad sincrética y la encarnación del poder divino.

[Los autores justifican el uso del griego por el origen del dedicante (*cf.* el nombre *Μελανίων* y los cultos atestiguados en las inscripciones que lo mencionan) y el hecho de que la inscripción provenga probablemente de un santuario privado (*cf.* la ausencia de títulos), lo que resulta muy verosímil. Nótese sólo que la presencia de población griega en la zona está documentada por otra inscripción (J.B. CURBERA – M. SIERRA – I. VELÁZQUEZ, 1999, 279-283) y que la forma media εἰδρύσατο, siendo la normal en este tipo de textos, no es prueba del carácter privado del santuario: *cf.* *LSJ* ἰδρύω II, *IDélos* 1902, 2079, etc. J.C.]

279. J.M. ABASCAL - G. ALFÖLDY, 1998, 158, n° 1, con nota 5 (*CIL* II 3136; *ILSEG* 93). Nueva lectura de la lín. 1.

Mogon[t]ino n(ostro?) / C(ai) Iulii Silvani / - - - - -

GERONA

Ampurias (La Escala)

280. A.M. POVEDA NAVARRO, 1998, 275, 277, 293, fig. 2 (J. ARXÉ I GÁLVEZ, 1982, nota 10). Nueva lectura del grafito de una lucerna para el que se habían propuesto las lecturas *LERQI* o *LERGI*. La nueva propuesta se basa en el hallazgo de un molde cerámico con un nombre parecido en El Monastil (Elda, Alicante, *vid. supra* n° 5).

L. Eros

[Véase el comentario al n° 5. C.C.]

GRANADA

Benalúa de las Villas

281. M. PASTOR MUÑOZ, en *CIL* II²/5, 697a, con foto (microficha); *ID.*, 2002, 137-138, n° 109, fig. 76. Cuenco de *terra sigillata* sudgálica, de posible forma Drag. 47, roto por todos los lados, con un grafito *post coctionem* en el vientre, invertido. Se descubrió en 1997 cerca del cortijo del Río, donde en época imperial parece que hubo una *villa*; la finca, que dista 1,5 km de Benalúa de las Villas, al nordeste, al pie del Cerro del Cántaro, donde existió un poblado ibérico. Letras: 1,2-0,7. La conserva C. Haníbal (*sic*) González en Granada.

Alien[i - - -?]

Sería gentilicio. Se fecha en la segunda mitad del siglo I o en el II.

Iznalloz

282. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 657. También M. PASTOR MUÑOZ, 2002, 139, n° 111. Inscripción transmitida por Vázquez Siruela en el Ms. del Palacio Real II 158, del siglo XVII (para este Ms. *cf. sub nn. 10-11*).

[- - - - - / - - - - - /³- - - - - / - - - - - / - - - - -] /⁶I+VN I+ / (vacat) S

En lín. 6 la primera cruz es parecida a una \mathcal{D} ; la segunda podría ser *B, D, E* o *L*.

[Lín. 6: Posteriormente, la ficha del banco de datos de Heidelberg modifica así: *I[-VNIB* (?); la falta de dibujo no permite decantarse por una u otra posibilidad del *CIL* II². **AC**]

Pinos Puente

283-286. *CIL* II²/5. Cuatro inscripciones inéditas.

283. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 691, con foto (microficha). También M. PASTOR MUÑOZ, 2002, 113-114, n° 89, fig. 59. Placa de mármol de «Loja», alisada sin cuidado por detrás, y rota por todos los lados. Se descubrió en 1994 en el Cerro de los

Infantes, en la zona alta del yacimiento arqueológico. Medidas: (21) x (18) x 5. Letras: 9,5 (originalmente 15 aprox). Se conserva en Fuengirola (Málaga).

----- / [---] R+[---] / -----?

Por su paleografía se fecha en la segunda mitad del siglo I o en la primera mitad del II aproximadamente.

[Por su grosor, el tamaño original de las letras (15 cm) y su gran calidad de ejecución, seguramente fue parte de un epígrafe imperial o, al menos, oficial. A.C.]

284. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 694, con foto (microficha). También M. PASTOR MUÑOZ, 2002, 114, n° 90, fig. 60a-b. Pesa de telar de barro cocido en forma de pirámide truncada, con dos perforaciones. Presenta un grafito *ante coctionem* en la parte superior. Se descubrió en el Cerro de los Infantes. Medidas: 6 x 574 x 5/4. Letras: 0,8. La conserva F. Peregrín Pardo en Málaga.

Iuniaē

La última letra podría ser *E* o *F*; aunque más difícilmente, también se podría entender *Iunia f(ecit)*. Aproximadamente del siglo I.

[Es sin duda un genitivo de propiedad. A.C.]

285. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 695, con foto (microficha). También M. PASTOR MUÑOZ, 2002, 114, n° 91, fig. 61. Fragmento de un vaso de *terra sigillata* hispánica, forma 37, roto por todos los lados, con un grafito *post coctionem* artísticamente inciso. Se descubrió en el Cerro de los Infantes. Medidas ? Letras: 2,5. Lo conserva un particular en conserva en Fuengirola (Málaga).

[- -]SV[- -]

Aproximadamente del siglo II.

286. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 696, con foto (microficha). También M. PASTOR MUÑOZ, 2002, 115, n° 92, fig. 62. Fondo de copa de *terra sigillata* itálica roto por todos los lados. Presenta un sello en la cara interior y un grafito *post coctionem* en la cara exterior. Se descubrió en el Cerro de los Infantes. Letras: 0,5. Lo conserva un particular en Fuengirola (Málaga).

a) sello

Primus / [- -]

b) grafito

[V]a!eri

Se fecha en la primera mitad del siglo I.

[b] la *L* tiene demasiado ángulo, y demasiado cerrado. ¿Quizá [---]+*veri*, o [---]+ *Veri*? Lo que la supuesta *L* o *V* parece realmente es una *K*, pero de peor interpretación. A.C.]

Puebla de Don Fadrique

287-295. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998. Nueve grafitos inéditos sobre diferentes fragmentos cerámicos procedentes de diversos yacimientos del término municipal. Los autores no facilitan medidas de ellos.

287. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 546, fig. 2,4. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica. Se halló en el yacimiento «Loma de Félix».

[- - -] + OR + + [- - -]

[*Ex imag.*: [--- ?] Çor̄ne! [---?], si el dibujo es fiable. A.C.]

288. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 552, fig. 5,10. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 15/17. Se halló en el yacimiento «Villa del Cerro del Curica».

[- - -] P [- - -]

289. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 554, fig. 6,14. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* sudgálica. Se halló en el yacimiento «Cortijos de la Puente».

[- - -] PIIR [- - -]

[Mejor *Per* [---], con *II* cursiva. A.C.]

290. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 556, fig. 7,1. Grafito, cortado por su mitad, en un fragmento de *dolium*. Se halló en el yacimiento «Balsa de las Casas».

[- - -] ITIOCV [- - -]

291. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 558, fig. 9,20. Grafito en un fragmento informe de *terra sigillata* hispánica. Se halló en el yacimiento «Cortijo de Alcatín».

[- - -] ÂM [- - -]

292. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 563, fig. 11,18. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 37. Se halló en el yacimiento «Cortijo de los Boquerones». Sólo se da dibujo sin transcripción.

[No está nada definido, quizá sólo una *A* con rayas casuales a su izquierda. A.C.]

293. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 563, fig. 11,19. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 15/17 ó 18. Se halló en el yacimiento «Cortijo de los Boquerones».

[- - -] APAA + [- - -]

[Quizá mejor *A(uli) · Pal[-]i*, con *L* cursiva. Hay pocas opciones: *Palius*, *Pallius*. *Palpius* y *Palans* (RNC, 136-137). A.C.]

294. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 566, fig. 13,1. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica, forma Drag. 15/17. Se halló en el yacimiento «Cuevas de Penalva».

[- - -]ANAI

295. J. FERNÁNDEZ PALMEIRO - D. SERRANO VÁREZ, 1998, 567, fig. 12,13. Grafito en un fragmento de *terra sigillata* hispánica, de Drag. 37. Se halló en el yacimiento «Cortijo de Félix».

[- - -]D++[- - -]

JAÉN

Alcalá la Real

296. M. PASTOR MUÑOZ, en *CIL* II²/5, 267a, con foto; también F. SALVADOR VENTURA - C. CALVO AGUILAR, 1998, 519-522, lám. 1.

a) Pastor

Placa de mármol (tapa de sepulcro) desbastada por la parte posterior y los laterales, rota por la parte superior izquierda, y por abajo. Estaba abandonada delante de la puerta de la finca «Cortijo Nuevo», a unos 6 km al este de Fuente Tójar, en la localidad de La Rábita. Medidas: (50) x 36 x 8. Letras: 6,5-2,5. La conserva el dueño de la finca, que la llevará al Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

C crux graeca ⊃ *Poten/tius fa³mulus / C Christ ⊃ i vix / sit ann⁶os LIII re/[cessit / in pace] / - - - - -*

En lín. 4 *XPI*. Por la paleografía y el formulario sería del siglo VI o VII, más cercano a éste.

b) Salvador - Calvo

Losa de mármol blanco, rota por abajo. Tiene la cara anterior poco pulimentada y la posterior y los laterales sin trabajar. Se halló en 1997 a unos tres metros de distancia de la puerta principal del llamado «Cortijo Nuevo» en la aldea de La Rábita. Medidas: (38,5/37,5) x (36) x 6. Letras: ?; la típica de la escritura hispano-visigoda. A los pocos días de realizarse la autopsia, ya había desaparecido.

C crux ⊃ *Poten/tius fa³mulus Chr(ist)i vix / sit ann / os LIII re/[cessit - - -]*

Por el formulario se data entre los siglos VI y VII d. C.

Espeluy

297. J. GONZÁLEZ, 1998, 109-110, n° 4, con foto; *AE* 1998, 743. Urna de piedra caliza amarillenta, con dos rebajes en su parte inferior para dar la apariencia de dos patas, tipo muy frecuente en la necrópolis de Carmona. Debajo del texto hay dibujada una flecha con las puntas ligeramente redondeadas. Fue encontrada en 1991 en «La Carada». Medidas:

20 x 31 x 22,5. Letras: 3, capital cuadrada. Se conserva en la Fundación Alhonor de Herrera (Sevilla). (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* n° 8).

Annia L(uci) f(ilia) Bilosoton

Se destaca que la difunta, a pesar de llevar *nomen* y filiación romana, utiliza todavía como *cognomen* un nombre indígena, de clara raigambre ibérica. Por la paleografía y la estructura de la pieza se fecha, probablemente, en el siglo I d. C.

[El *cognomen* es un interesante nombre ibérico hasta ahora no documentado, aunque el primer término *bilos-* es frecuente en la antroponimia ibérica (véase *MLH* III.1, pp. 205-238). E.L.]

[Encuentro una notable conexión para este nombre indígena del valle alto del Guadalquivir en la zona relacionada de Murcia: *CIL* II 3537, con *Pompeia M. f. Bileseton*. Los dos *cognomina* parecen lingüísticamente vinculados. Ambas mujeres serán segunda o tercera generación de familias de elite, o clientelares, que recibieron la ciudadanía en época tardorrepublicana. Analiza ahora *Bilos-oton* A. Marques de Faria, *RPA* 5.2, 2002, 234. A.C.]

Fuerte del Rey

298. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 51a, con foto (microficha). Placa de caliza blanca alisada por detrás, y rota por todos los lados. Se descubrió en Fuerte del Rey. Medidas: (12,5) x (9,1) x 2,2. Letras: 3; librería. Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, n° inv. 95.27.1.

-----? / [---]IA · +V[---] / -----

La cruz puede ser *E* o *F*. Parece tratarse del *nomen* y el *cognomen* de una mujer. Se fecha en el siglo II.

[*Ex imag.*: Lín. 1: *D(iis) [M(anibus) s(acrum?)]*. Las dos líneas guía bien visibles indicaban la existencia de un primer renglón, como ya señalaba A.U.S. Un engrosamiento ligeramente perceptible en ella, centrada, parece prueba la presencia de la habitual fórmula. A.C.]

La Guardia

299-302. *CIL* II²/5. Cuatro inscripciones inéditas.

299. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 8, con foto. Pedestal de caliza cortado por la izquierda, con el campo epigráfico moldurado. El texto está muy desvanecido por la parte superior, y por el izquierdo tapado por la cal. Medidas: (85 aprox.) x (35-20 aprox.) x 40 aprox. Letras: 4 aprox en lín. 12 menores. Está empotrado, a unos 8 m del suelo, en la pared este de la torre del castillo de La Guardia que mira al nordeste.

[----- / ----- /³---]+++[- 0-2 - / -5?-]+LI[-2?- / -5?-]+++[-0-1- /⁶-5?-]IBER / [-5?-]++ANI / [in nu]merum /⁹[civium] recep/[tus ab o]rdine / [Mente]sanor(um) / [ob honore]m V̄v̄r(atu)s /¹²[d(ono)] d(edit)

En lín. 6/7 se podría entender [I]iber[tus], y después el *cognomen* del patrono. Los suplementos se han realizado según el ejemplo de *CIL* II²/5, 792. Por la paleografía sería de finales del siglo I o de la primera mitad del II.

[*Sacrum?*] IΩVI / [- c.6 -] +++ /³[-c. 4-5-]+LIVS / [-c.6-]ILIS · !(*ibertus*) / [*et?* -c. 4-] I+LAQ? · /⁶[-c. 6-]IL(?̄) · lib(*ertus?*) / [-c. 7-]ntani / etc. El estado calamitoso de las líneas 1-7 y la consonante dificultad de la fotografía impiden que se pueda aportar mucho más a lo ya leído, pero lo dicho es lo que creo se puede añadir *ex imag.* en las citadas líneas, que han quedado en *CIL II*² menos explicadas. El suplemento inicial en la 1 es sólo indicativo. En la lín. 2 puede haber epítetos de Júpiter (de hecho, se rastrearía *OR*). En las líneas 3-4 se mencionaría a un primer liberto, de *nomen* terminado en *-lius*, con cita de un patrón de *cognomen* en *-lis*. En 5-6 el nombre de un segundo liberto, con patrón de *cognomen* en *-ilus* (en la 5 puede haber también *IMQ*; la interpunción de lín. 6 es una *hedera* hacia abajo). En lín. 7 se haría alusión a la procedencia original de ambos, [---]ntani?. Para las líneas 8-13 se puede ya coincidir la lectura de A.U.S., excepto en 9-10, donde creo (si no iba abreviada la palabra) que debe haber mejor *recep* / [*ti ab*], en plural; y en la 13, donde habría también plural, *d(ono) d(ederunt)* o similar. A partir, pues, de las nuevas lecturas que sugiero, y con todas las reservas propias del caso, se deduciría que dos libertos foráneos habrían sido admitidos como ciudadanos de *Mentesa* y promovidos al *sevirato*, razones por las que ellos obsequian conjuntamente a la ciudad algo relacionado con Júpiter. **A.C.]**

300. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 13a. Urna cineraria de caliza con la tapa plana, en cuyo borde más largo presenta una inscripción. Se descubrió hacia el año 1991 en La Guardia. La descripción se ha realizado a partir de una fotografía conservada en la Fundación Alhonor de Écija (Sevilla). (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

Crescentis

Se fecha en el siglo I d.C.

301. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 15a, con foto. Urna cineraria de caliza con la tapa biselada. La inscripción está en el lado mayor. Se descubrió en La Guardia. Medidas: 24 x 32 x 20. Letras: 2. Interpunción: triángulo. Se conserva en la Fundación Alhonor de Écija (Sevilla). (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

M(arci) · Poplici · Fuscini

Por la paleografía sería aproximadamente de la época de Augusto.

[*Ex imag.*, lín. 1: Qs[sa]?, con mucha cautela. Por otros ejemplos conocidos, así como por el genitivo del nombre del difunto/a (como en el caso anterior, **n° 300**), sabemos que muchas veces precede a éste, en la tapadera de la urna, las expresiones *OSSA* o, en otros casos, *DM*. Parece, en efecto, observando el eje central de la tapa, que pudieran verse en su golpeado borde algunos rastros inferiores de la primera *S* y, a su izquierda, de la *O*; pero, obviamente, la seguridad requeriría autopsia. La letra del epitafio parece más bien tardorrepublicana, con lo que concuerda la forma arcaizante *Poplicius* por *Publicius*. Sobre el problema de las dataciones en *CIL II*², véase lo ya dicho *supra* bajo el **n° 153**. **A.C.]**

302. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 16, con foto (microficha). Ara de caliza con el coronamiento y la base resaltados por sus cuatro lados, con posterioridad fue recortada por

los lados y rota por la parte superior derecha y por la inferior izquierda. El coronamiento, que contiene la lín. 1, presenta *focus* circular. Medidas: 44 x 24 x 15/21. Letras: 3,5-2,5; muy desvaídas. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén. Puesto que ingresó conjuntamente con el ara *HEp* 5, 1995, 535 (= *CIL* II²/5, 13) procedente de La Guardia, de ésta piensa que también tendría un origen mentesano.

D(is) M(anibus) s(acrum) / + 3-4+ius Rēmu[s /³-2-?] +3?+AS+4?+ / [-2?-] +3?+A+2-3+OS[-2?- / -5-6]+6?+ /⁶+12?+ / +5?+(vacat 2-3?) +4?+

El mal estado de las letras parece ser producto de acción intencionada más que de vejez. Por la paleografía se fecha a finales del siglo II o a principios del III.

[Lín. 1: *D(iis) · s(acrum) M(anibus)*, con la interpunción en pequeña *V*. *In fine* de lín. 5 y 6 parecen distinguirse *b. s. e / s. t. t. l.*, con esta fórmula centrada. Salvo ello, es imposible poder leer más que las letras sueltas ya identificadas por A.U.S. en este ara que, en efecto, parece martilleada a propósito. **A.C.**]

Martos

303-311. *CIL* II²/5. Nueve inscripciones inéditas.

303. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 71, con foto (microficha). Ara de arenisca blanca rota por arriba y con la base moldurada por los cuatro lados. Mal estado de conservación general. Se descubrió en 1989 en la subestación eléctrica, a la salida norte del pueblo. Medidas: (42) x 29/23 x 29/22. Letras: 4; esgrafiadas más que incisas. Interpunción: ¿triángulo?. Se conserva en la Asociación Cultural «Tucci», en la Casa de Cultura.

----- / +[- - -] / *v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · a(nimo) ·*

La cruz seguramente *B*. Por el tipo de piedra se fecha en el siglo II o incluso en el III.

304. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 95, con foto (microficha). Paralelepípedo de caliza azulada desbastado por detrás, alisado por la derecha y roto por arriba y por la izquierda. Se descubrió en 1992, bajo la subestación de «La Sevillana» (*sic*) (al norte de la ciudad). Medidas: (45) x (59) x 28. Letras: 8,5; cercana a la librería. Se conserva en la Colección Arqueológica del Colegio de San Antonio de Martos.

----- / [- - -]R+[- - - / - - -] *Aelianae*

Quizá honoraria. La cruz puede ser *A* o *M*. Por la paleografía se data aproximadamente en la segunda mitad del siglo II.

[La ubicación debe referirse a la subestación de «Sevillana de Electricidad». **A.C.**]

305. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 97, con foto (microficha). Paralelepípedo (¿pedestal de estatua?) de caliza azulada, roto por todos los lados menos por arriba, donde se alisó con un buril dentado. Se encontró entre escombros de tierras de Martos, no se sabe bien de donde, arrojados en el vertedero del arroyo del Gato. Medidas: (18,5) x (10,5) x (22). Letras: 4,5-4. Se conserva en la Asociación Cultural «Tucci», en la Casa de Cultura.

[- *Ca*]s*si*o [- *f(ilio)* / - - - R]ufo [- - - /³- - -?] + (vacat 1) + [- - -?] / - - - - - ?

En lín. 3 la primera cruz es de una letra redonda, la segunda puede ser *B*, *D* o *P*. En lín. 2/3, a modo de ejemplo, se propone: *[Gal(eria) R]ufo [I]vir(o) / d(ecreto) d(ecurionum)*. Por abajo tal vez no falte nada. Por la paleografía se fecha en la primera mitad del siglo III.

[Lín. 1: *ESSI · G* (o también *ESSI C ·*). | Lín. 2: *[---]MVFO[---]*. Ninguna letra autoriza las propuestas de desarrollo de A.U.S. En línea 1, ante la primera *S*, se ven los tres remates de lo que sería mejor una *E*; la supuesta *O* presenta un trazo central que (salvo que sea un extraño adorno interno: también se aprecia algo dentro de la *O* de la línea inferior) que correspondería a una *G* o, más probablemente, a una interpunción encajada. En la lín. 2, antes de la *V* se aprecian también los remates superior e inferior de una *M* o *L*, pero no de *R* (cuyo trazo bajo sería demasiado curvo para este tipo de letra). No se puede restituir, pues, nada coherente. Tampoco la tribu, que en *Tucci* es mayoritariamente la *Sergia* (R. WIEGELS, 1985, 59). Las grafías, por sus letras muy anchas, extrema cuadratura, remates rectos y marcados, *F* de trazos iguales, etc., aconsejan su datación dos siglos antes de lo propuesto en *CIL II*², hacia época augustea. A.C.]

306. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 105, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por todos los lados, y rota por abajo y por ambos lados. Se descubrió en 1992. Medidas: (12,5) x (15) x 3,5. Letras: librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en la Colección Arqueológica del Colegio de San Antonio de Martos.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / [-0-1-]amiliā [-2-3-] / - - - - -

En lín. 2 acaso *[C]amiliā* o *[M]amiliā*, a no ser que las líneas estuviesen ordenadas por la izquierda. Por el formulario y la paleografía se fecha en la segunda mitad del siglo II aproximadamente.

307. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 131, con dibujo (microficha). Inscripción transmitida por F.A.A. Castillejo (1796), en el Ms. Pal. II 1583 fol. 155v. n. 34 conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid: «*Pedazo de lapida, en la pared de un huerto en el convento de Santa Clara*». Se desconoce su actual paradero.

D(is) · M(anibus) [s(acrum)] / Valeria · [- - - /³-4?-]sto [- - -] / - - - - -

En lín. 1 el manuscrito trae *D · O A*; el segundo elemento puede ser una *bedera*. Se fecha en el siglo II o un poco posterior.

[Lín. 1: *D(eo) O(ptimo) A(pollini?)*. Apolo, uno de los dioses mayores, se puede encontrar abreviado *A*, e incluso *A · A* para *A(pollo) A(ugustus)* (R. CAGNAT, 1964, 408), lo que, dicho sea de paso, quizá reforzara el ...*STO* recordado en la lín. 3. Otras veces ya hemos avisado del riesgo de enmendar manuscritos antiguos cuando la pieza no reaparece; más cuando, como en ésta, en *CIL II*² se cambia casi enteramente y sin necesidad un texto tan nítidamente escrito, convirtiendo la gran *O* que dibuja el *antiquior* en dos interpunciones, o una *A*, perfectamente idéntica a la de lín. 2, en una *M*. Si se pretende hacerla funeraria, la corrección mínima admisible no debería pasar de *D(iis) O(mmibus) M(anibus)* y, si votiva, *D(eo) O(ptimo) M(aximo)* (ambas en R. CAGNAT, 1964, 424). Pero cuando el contexto no lo autoriza no debe hacerse ni eso, sino buscar un desarrollo que

respete al máximo lo transmitido por quien sí la vio. Con algo de paciencia se puede conseguir. A.C.]

308. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 153, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás y rota por todos los lados. Medidas: (9,5) x (6) x 3,5. Letras: 4. Se conserva en la Colección Arqueológica del Colegio de San Antonio de Martos.

----- / [---]+[--- /---]RC[---] / -----

Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo I o en el siglo II.

309. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 196, con foto (microficha). Paralelepípedo de caliza cenicienta con el lado izquierdo alisado con buril dentado, y sólo desbastado por detrás, y roto por arriba y por la derecha. Campo epigráfico rehundido y moldurado. Se halló hacia el año 1987 en el cerro Beltrán, entre el camino que conduce a Los Villares y el cerro del Viento. Medidas: (36) x (22,5) x 15. Letras: 5,3; más bien libraria. Se conserva en la Asociación Cultural «Tucci», en la Casa de Cultura.

[------] / EX [---] /³F [---]

Tal vez se podría suplir *ex* [testamento] o *ex* [arg. p. - - -] / *f(ieri)* [i(ussit)] o similar. Por la paleografía se data aproximadamente en el siglo II d.C.

[Entre las lín. 2 y 3 parece haberse grabado una *C*, ¿quizá el *praenomen* de *E*...? Ello hablaría a favor de *ex* [testamento] /³*C(aii)E*[---]. Bajo la *E* también se ve un disco radiado. A.C.]

310. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 204, con foto (microficha). Ara de caliza azulada rota por arriba y con la base moldurada por todos los lados. Se descubrió en la finca «Los Carceleros», situada a 19 km al oeste de Martos, a la izquierda de la carretera que desde allí se dirige a Albendín por la aldea de Monte Lope Álvarez. Medidas: (31,5) x 29/25 x 21/16,5. Letras: 3,5/3; capital tendente a la libraria. La conserva F. Alcalá de la Moneda en la finca vecina de «La Zamajona», junto con la estela *HEp* 7, 1997, 368 = *CIL* II²/5, 391a (referencia de 1997).

----- / *an(norum) XXV* / *BEN S* /³*s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

La fórmula de lín. 2, por otro lado desconocida, acaso se pueda resolver como *ben(e) s(it)*. Por la paleografía y el formulario se fecha en el siglo III.

[Nuevas lecturas en las tres líneas, *ex imag.*: ----- / *ânno(rum) · XX+++* / *bene · sit·ûs* /³*s(it)· t(i)b(i)· t(e)rra· l(e)vis*. En lín. 1 la tercera + posiblemente sea otra *X*. La fórmula *ben(e) sit(-)*, que A.U.S. dice *aliunde ignota*, es recogida por A. CAPPELLI ya en 1899 (1961⁶, *s.n.*), que trae *B·S* como *b(ene) s(at)isfecit* o *b(ene) s(it)*. Posiblemente es la que aparecía antes, en 1888, en el repertorio de R. CAGNAT (1964, 414) como *B·S*, dudando él si se explayaría *b(onus) s(uis)*; además es conocida literariamente por la frase equivalente, *bene sit* («que esté bien»). Ahora esta inscripción jienense podrá aclarar su más correcto desarrollo: *b(ene) s(itus, -ita)* pues, según se ve, aparece escrita por completo: a la *S* siguen una *I* con el travesaño superior casi tan ancho como el de la *T* que prosigue, y dos letras más a continuación, y *V·S*, en nexo, bastante más pequeñas y escritas ya, como añadidas, en el margen del ara, lo

que completa *SITVS* (por tanto, el difunto era un hombre). En lín. 3 el lapicida comenzó escribiendo una *T*, que luego rectificó a *S*. Esta ara es también interesante por los diversos nexos que presenta, especialmente en esa misma lín. 3, que quizá han pasado desapercibidos por la gran cantidad de concreciones y arañazos y la peculiar degradación de esta piedra, y también porque, como en otros casos, fueron añadidos más débilmente por otra mano. Parecen verse además algunas otras letras, más espontáneas (*ad ex.* una *V* a la izquierda de *LE*), pero sin autopsia no se debe avanzar más allá de lo que cualquier lector pueda comprobar por sí mismo en la fotografía (en este caso excedida de luz por la izquierda). A.C.]

311. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 210, con foto (microficha). Estela de arenisca alisada por detrás con cincel dentado, ligeramente por la izquierda, rota por arriba y por abajo, cortada por la derecha. Campo epigráfico rehundido. Se descubrió hacia el año 1970 en la cortijada «Lendínez», a 16 km de Martos, junto a la carretera que se dirige a Santiago de Calatrava. Medidas: (34) x 47 x 27. Letras: 7-6; librería. Interpunción: triángulo y *bederae*, éstas al comienzo de lín. 2 y las tres primeras interpunciones de lín. 4. La conserva M.C. Galisteo Tirado en Torredonjimeno (referencia de 1996).

----- / Z+[- -] / · ser(vus) · an(norum) · XXX[-0-1-] /³pius · in suis / b(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

En lín. 1 la cruz puede ser *A* o *M*; habría un *cognomen* griego, perteneciente al esclavo o a su amo. Por la paleografía se fecha en el siglo II.

Santo Tomé

312. A. TORNERO RASCÓN, 1998, 394, n° 3, figs. 3 y 4. Fragmento de estela (*sic*) de arenisca blanca de grano muy fino. La última línea está partida. Posteriormente fue reutilizada y por su parte trasera se talló una estela, al parecer visigoda, que presenta una decoración vegetal entre dos columnas, bajo un arco soqueado. Fue hallada cuando se realizaban trabajos de ampliación de la carretera. Medidas: (34) x (52) x 9. Letras: 5; la *O* de lín. 3, (4,3).

[- -] RO / [- -]RAE /³[- -] COL / -----

[La parte romana es más bien una placa. *Ex imag.*: Lín. 3: [---]COLA[c. 1-2], quizá [- - in]cola[e d.?). Las letras rotas de esta línea eran de unos 8-9 cm. Parece algo menos de la mitad derecha de una inscripción oficial, a lo que contribuye también el grosor de la placa y la distribución del texto. La fotografía no permite concretarlo, pero a la *L* parecen seguir restos ínfimos de la parte superior de una *A* (menos posiblemente de *M*, ya que nos hallamos ya al borde de la placa). El uso de esta típica caliza cremosa local, trabajada a la manera más antigua y el tipo de letra, abonan una data augustea. En la zona de Santo Tomé hay indicios consistentes de ciudad, y antigua, por lo que sé nunca investigada en profundidad. A.C.]

Torre del Campo

313. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 61a, con foto. Placa de caliza azulada alisada por detrás, desbastada por arriba, rota por los demás lados. Se encontró en 1954 en la finca «Mingo Lope» (o «López»), Cañada de Algarrobo, a unos 4,5 km de Escañuela, en dirección de la carretera vieja de Torre del Campo. Medidas: (34) x (26) x 6/5,5. Letras: 4,3-1,6. Interpunción: *hedera*. Líneas guía. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén.

[- - - S] *ex(t)i* · *f(ilia)* · A [- - - / *hic sita in tumulo i]acet* · *in·matura* [*puella* /³ *bis denos vitae quae vix c]onpleverat* · *an[nos / - - -]t* · *diu* · *flenda* · *m[arito / - - - qua]e* · *votis* · *opta* [- - - /⁶ - - - *it]erum* (?) · *nam* [- - -] / - - - - -

En lín. 3 *E* incluida en *L*. Se trata de las *hederae* más antiguas de la Bética. Es un *carmen* en hexámetros dactílicos. Por la paleografía se data a comienzos del siglo I d.C.

Procedencia desconocida

314-319. *CIL* II²/5. Seis inscripciones inéditas.

314. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 54a, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás sin cuidado, rota por todos los lados menos por el izquierdo, desbastado. Medidas: (10,5) x (15,5) x 5. Letras: 6,5. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén (almacén, caja n° 468).

- - - - - / *Phil*[- - -] / - - - - -

Por la paleografía sería aproximadamente del siglo II.

[*Ex imag*: [- - -] / *Phil* [*ppo* ? - - -] /³ - - - . Se propone suplirlo: [*Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) Iulio*] / *Phil* [*ppo Pio Fel(ici)* /³ *Inv(icto) Aug(usto)* - - -] / etc. En efecto, la cuarta letra del fragmento conservado sólo puede ser una *L*, debido al hecho de que está cortada en su parte alta por un travesaño curvo (breve pero bien a la vista, y rematado). Esto a su vez sólo puede entenderse como nexa con *I*, pues es ésta la manera habitual de escribirlo. Eliminadas así las posibilidades de una *L* seguida de cualquier vocal o consonante (como lo deja *CIL* II²), y de que el travesaño sea de *T*, *E* o *F*, sino de *LI*, se reducen muchísimo los *cognomina* posibles. Si ahora unimos la evidente calidad de la ejecución y el relativo grosor de la tabla (5 cm), se abre la posibilidad de que forme parte de una inscripción imperial. Caso en el que sólo podría tratarse de Filippo el Árabe, y sería legítimo suponer delante y detrás su titulación habitual. Este emperador fue celebrado en relativamente numerosos epígrafes hispanos (casi todos con *D·N·M·Q·E* al final), sobre todo en la *Citerior*, pero no faltan los ejemplos béticos, como *CIL* II 5947, de *Baria* o, más recientemente, *AE* 1989, 428, donde se le rinde por decreto del concilio de la Bética, decisión que pudo ser imitada localmente por ciudades y flámines. Si se confirmara esta hipótesis (que sugiero con todas las reservas pertinentes), se fecharía entre 244 y 249 de la era. **A.C.**]

315. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 56a, con foto (microficha). Ladrillo fragmentado de barro. Uno de sus lados mayores y el menor que queda presentan letras en bastante relieve con lectura de izquierda a derecha. Medidas: 5,5/6 x (27,5) x 21,5. Letras: 3,5/4. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén, n° inv. 1693.

[- - -] *F*(- - -) *Chioni* || *L*(- - -) *Chini* (sic) || (vacat) [- - - ? || - - - ?]

Este ladrillo coincide con uno de Espejo (*vid. supra* n° 194) en el mismo error (*Chini* en lugar de *Chioni*), por lo que parece que éste se hizo en el mismo molde; por consiguiente parece que sería originario de Espejo.

316. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 56b, con foto (microficha). Ladrillo de barro, tres de cuyos lados (uno está roto) presentan letras en bastante relieve con lectura de izquierda a derecha. Medidas: 6 x 30,5 x 18. Letras: ?. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén, n° inv. 494.

[- - - ?] *Chioni* || L(- - -) *Chini* (sic) || (vacat) [- - - ?] || - - - ?]

Este ladrillo es similar a los hallados en las zonas de *Tucci*, *Ucubi* o Montilla. Como el precedente también pudo ser llevado a la provincia de Jaén.

317. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 56c, con foto (microficha). Ladrillo de barro, cuyos lados mayores presentan sendos letreros con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda. Procede de un lugar desconocido de la provincia. Medidas: 5/4,5 x 30 x 19,5. Letras: ?. Se conserva en el Museo Provincial de Jaén, n° inv. 1649.

Sollemnis C chrismon D || (vacat) || *Sollemnis* C chrismon D || (vacat)

Además de los ladrillos de *Sollemnis* descubiertos en *Italica* (*CIL* II 4967, 22), *Ipsca* (*CIL* II²/5, 391b) y *Ategua*, también han aparecido en *Corduba* (*CIL* II²/7, 699) y junto a Montilla (*CIL* II²/5, 556 y 560). Salvo en esta pieza no se encuentra documentado *Sollemnis* junto con el *monogramma Christi*. Cabe la posibilidad de que este ladrillo, junto con los dos anteriores, fuera llevado desde la zona de las ciudades de *Ucubi* y Montilla hasta Jaén.

[*Vid. supra* n° 192, tanto para éste como para los dos anteriores. E.T.]

318. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 56d, con foto (microficha). Estela de caliza con la cabecera redondeada; la zona posterior y la base, prominente, con restos del desbaste, los lados alisados sin cuidado, y cortada en la zona superior derecha. Se descubrió en un campo de la provincia de Jaén. Medidas: 128 x 45 x 24. Letras: 8-6; librería. La conserva un particular en Valencia.

Gaetula / *annorum* LXXX / ³*pia in suis h(ic) s(ita) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

Por la paleografía y el formulario se data en la segunda mitad del siglo II o en la primera del siglo III.

[*Ex imag.*, nuevas línea (1ª) y lecturas: Lín. 1: *D(iis) M(anibus) s(acrum)*. | Lín. 2: *z+++++ula? P(ublii)? · v(erna)*. | Lín. 3 *in.* y *ex.*: interpunciones. | Lín. 5: *e(st) s(it) t(ibi) t(erra) levis* (escrito por completo). He podido ver de ella sólo la microficha, y con mucha dificultad por su mediana calidad. La estela aparece sombreada por arriba pero, a pesar de ello, puede verse la fórmula de rigor, con la *S* muy a la derecha (fórmula que, por otra parte, cabía esperar, dado el detalle de las finales). Leer bien el nombre de la anciana esclava es un problema; sinceramente, creo que no pone *Gaetula* (posible, aunque no documentado hasta ahora). El primer elemento parece un raro nexo vertical de tres o cuatro letras, que mezcla capitales y acturarias, el segundo parece más una *C*, el tercero no es *T*, sino una *E* o

F con alguna clase de nexo (y de hecho, justo bajo estas dos letras, G y T, ponía A.U.S. dos puntos de duda), seguido de *VLA*, que sí se ve bien; pero no encuentro nombre que encaje de forma obvia con los restos perceptibles (*Mâgacêlula*, que es lo que se leería, me resulta algo inverosímil, aunque exista la ciudad bética de *Magacela*, y paralelos como *Romula*). Lo que sí se ve mejor, en cambio, al final de la línea, es el indicador servil, también lógico: P de menor tamaño y V de mayor. **A.C.]**

319. A. U. STYLOW - S. CORZO PÉREZ, 1999, 23-28, con fotos. Fragmento de bronce, en cuya parte posterior hay una perforación que indica que éste estuvo fijado a algún lugar en antigüedad o bien que tuvo una reutilización de algún tipo. En la parte delantera se conservan algunas letras de dos líneas y restos de una tercera. Se localizó en el comercio de antigüedades y como procedente de la provincia de Jaén. Medidas: 2,6 max. x 3 máx. x 0,5. Letras: 0,7-0,6.

[--]rin+[- - / - -]esaris . +[- - / - -]+++[- -]

Dada la mención [Ca]esaris de lín. 2 el carácter oficial del texto parece claro y, de hecho, el texto se corresponde con el *senatus consultum de Cn. Pisone patre*, pudiendo restituirse la secuencia conservada del modo siguiente: [ordinis ad rerum transma]rina[rum statum componendum missus esset desiderantium / praesentiam aut ipsius Ti. Ca]esaris Aug. aut filiorum alterius utrius neglecta maiestate domus / Aug. neglecto etiam iure pub]lic[o, quod adlect<us> pro cos. et ei pro cos. de quo lex ad populum lata]. De todas formas, dado que no se conoce cuál era la posición del fragmento de la línea la reconstrucción propuesta debe de estimarse únicamente como una posibilidad. El fragmento no parece corresponderse con ninguna de las copias hasta ahora conocidas del *senatus consultum*, por lo que debe considerarse una nueva copia, la «G», del mismo. Por el tipo de letra hay que fechar el documento en la primera mitad del siglo I d.C.

[Parece imposible asegurar de qué trata en realidad este minúsculo fragmento de 3 x 2 cm; pero, si fuera en realidad otra copia del ya célebre SC, no se fecharía «por el tipo de letra», ni con el amplio margen de medio siglo que dicen los editores, sino algunos meses después de diciembre del año 20 d.C., sobre todo cuando el propio autor acaba de apoyar la tesis de que todas las copias las encargó el procónsul de la Bética N. Vibio Sereno (cf. *HEp* 6, 1996, 622, y mi desacuerdo con ello, *ibid.*, y bajo el nº 881g, espec. p. 307-308 y nota 32). Por último, el supuesto orificio no perfora la cara anterior, y es difícil imaginar de qué forma se podría sujetar a una pared. **A.C.]**

LEÓN

Astorga

320. P. FUERTES, 1998, 19, con foto. También A.J. GARCÍA, 1998, 56; L. HERNÁNDEZ GUERRA, 1999, 49, nº 33, con foto; y A. MORILLO Cerdán – V. GARCIA MARCOS, 2000, 598, con nota 91, figs. 3-5. C. FERNÁNDEZ OCHOA – Á. MORILLO Cerdán, 1999, ofrecen una foto en la p. 55. Dos sillares, con idéntica inscripción,

aparecidos en la calle de la Cruz, durante unas excavaciones realizadas en un solar cercano a la muralla bajoimperial y reutilizados en una obra posterior. Medidas, según Morillo - García: **a)** 72 x 56 x 58; **b)** 72 x 63 x 64. Se encuentran depositados en la entrada del Consistorio astorgano.

a)

L(egio) X G(emina)

b)

L(egio) X G(emina)

Bembibre

321-323. E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998. Edición de una inscripción y nueva lectura de dos.

321. E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 14 y 19, n^o 13, sólo lectura; M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 73-75, n^o 23, lám. VI,4, dan la edición completa de esta inscripción procedente de San Esteban del Toral (*HEp* 7, 1997, 379; *MRCL* 60; *RSERMS* 176; *AUCCL* N-55). Ara de granito fino con excoriaciones y deformaciones en la cabecera y en el lateral derecho de la base, seguramente por su reutilización como sillar. En el coronamiento presenta un gruesa moldura con la lín. 1, así como *foculus*, muy deteriorado. En el lateral derecho tiene un creciente lunar y en el izquierdo una espiga, conseguida mediante una línea incisa. Se halló reutilizada en una pared de un domicilio particular, junto con el ara *HEp* 6, 1996, 626 (= *ERPLE* 4; *AUCCL* N-57) consagrada a la *dea Cenduedia*. Medidas: (58) x (24/22) x (12/10). Letras: 9-3. Interpunción: punto. Se conservan ambas en el Museo del Bierzo de Ponferrada, n^o inv. 586-expte. 13/97.

*Ma·tri||bus · Pa(- -) /³Cus·ue· /na(e) sa[*cru(m)*]*

Se trata de una dedicación conjunta a las *Matres Pa(---)* y a *Cusuena*, seguramente una variante de *Cosus*. El monumento estaría dedicado por una comunidad que no se menciona de manera específica, tal vez los mismos *castellani* que consagran el ara a la *dea Cenduedia*. Se fecha a finales del siglo II, principios del siglo III.

[Esta propuesta de lectura presenta errores en la lín. última y la extraña aparición de varias divinidades en el mismo texto; se basa en supuestos excepcionales que no se justifican. Creemos que convendría atenerse a la lectura propuesta por nosotros en *HEp* 7, 1997, 379; véase, a este respecto, el comentario siguiente. J.M.]

[La interpunción existente entre *Cus* y *ue* hace difícil aceptar que se trate de una dedicatoria a *Cusue* y, menos aún, a *Cusuena*, forma que carece de paralelos. Tampoco los hay para una dedicatoria conjunta a las *Matres* y a esta divinidad. En *HEp*. 7, 1997, 379 Mangas daba la siguiente lectura de este epígrafe: *Ma.tri / bus . Pa / cus . Ve / ni (filius) . s(oluit) a(nimo) l(ibens) m(erito)*. En ella ya no se plantean todos estos problemas. E.L.]

322. E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 14 y 18, n^o 4; también con idéntica lectura M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 53-54, n^o 9, lám. II,4 (*HEp* 2, 1990, 450; *AE* 1990, 550; *MRCL* 72; *AUCCL* N-58;

RSERMS 228). Nueva lectura del teónimo de esta inscripción procedente de San Esteban del Toral y conservada en el Museo Local de Bembibre

<Cossue> Riva/oduo / - - - - -

[La relación con *Cossua* es sólo hipotética; en todo caso, creemos que debe desaparecer la reconstrucción propuesta <Cossue> que nunca estuvo en la piedra. La lectura *Riva/oduo* frente a la propuesta con anterioridad *Nida/nlua/[eco]* (véase *HEp* 2, 1990, 450) o bien *Nida/nluo* encuentra menos justificación a pesar de basarse ambas en un fragmento muy erosionado. J.M.]

[La lectura no resulta controlable. Anteriormente se leía *Nidanlua(eco)*, véase el comentario precedente. En cualquier caso, no hay razones que obliguen a pensar que se trata de un epíteto de la divinidad *Cossue*. E.L.]

323. E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 18, n^o 8; también, con idéntica lectura, M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 58-59, n^o 13, lám. IV,3. Asimismo A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 2001, 87, con foto (*AE* 1983, 593; *MRCL* 31; *AUCCL* N-37; *RSERMS* 225). Nueva lectura de esta inscripción empotrada en la pared que sirve de apoyo a la escalera del campanario en la iglesia de Santa Eulalia en El Valle y Tedejo. En E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1999, 56 y 60, n^o 7 aparece la lectura según su primer editor (cf. *AE* 1983, 593).

a) Barcia – García; Rabanal - García

C[o]s[sue] / Tue[- - -] / ae(o, -co) · Pa[- - -]/³mei[- - -] / T(itus) · Fla[v(us)] / +LV [- - -]
/⁶v(otum) p(osuit) a(nimo) [l(ibens)]

b) Colmenero

Tute[l]·/ae · Pa[e]/³meio/[b(rigensium)] L(ucius) Fla[v(ius)] / m(iles) l(egionis) VII
[G(eminae) /⁶ex] v(oto) p(osuit)

Para la interpretación realizada por el autor véase *infra* n^o 325q.

[No hay base suficiente para esta nueva propuesta de Rodríguez Colmenero, ni para la sustitución de *Cosue* por *Tutelae*, ni para la restitución *Pa[---]mei[---]* por *Pa[e]meio[b(rigensium)]*, a pesar del deterioro insalvable de la pieza. Precisamente por este motivo hay que ser especialmente prudentes a la hora de establecer propuestas. Piénsese que, de no conocer en absoluto a los *Paemeiobrigenses* (documentados sólo ahora en el bronce de Bembibre, *vid. infra* n^o 325), pasaríamos a tener de pronto documentado este *castellum* no sólo en este bronce sino también en otra inscripción ya bien conocida, pero de contenido hasta ahora insospechado (al revés de lo que ha sucedido con la denominada *tabula* de El Caurel y la presencia de los *Aliobrigaecini*); otro tanto ocurriría con la presencia de *Interamnium Flavium* en otra conocida inscripción de Noceda del Bierzo, ahora reinterpretada también por el autor en relación con el citado bronce de Bembibre, *vid. infra* n^o 328. J.M.]

324. E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 14 y 19, n^o 9; también con idéntica lectura M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 59-60, n^o 14, lám. IV,4 (*AE* 1983, 594; *MRCL* 32; *AUCCL* N-36; *RSERMS* 226). Nueva lectura de esta inscripción empotrada en la esquina noroccidental de la pared que sirve de apoyo a la escalera del campanario en la iglesia de Santa Eulalia en El Valle y Tedejo. En E. BARCIA MERAYO - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1999, 59 y 60, n^o 8 aparece la lectura según su primer editor (*cf.* *AE* 1983, 594).

a) Barcia – García; Rabanal - García

Ç̣[ssue] / U[d]ina[eo, -eco] /³Itilien[- -] / M(arcus) · Iuliu[s / Pa-, Ma-?]ter[n] /⁶us ++
[- -]

El CO inicial sin punto en Barcia – García.

[No es seguro el cambio propuesto de U[d]ina[eo, -eco] en vez de U[d]una[eo, -eco], propuesto en la primera lectura. Véanse los comentario *supra* a n^o 323 e *infra* a n^o 328. J.M.]

b) Colmenero

[T]utelae / [D?]itilien/³um · Iuliu / [s Ap]er / v(otum) [s(olvit) /⁶l(ibens)] m(erito)

Para la interpretación realizada por el autor véase *infra* n^o 325q.

[A pesar de la mala conservación de las primeras líneas lo poco apreciable apunta a lecturas del tipo de **a)**. Por otra parte se hace difícil reconocer un nuevo pueblo como los *Ditilieni*. J.M.]

325. Nuevas contribuciones al «edicto de Augusto», o «bronce de Bembibre», tanto en aspectos de lectura como contenidos e interpretaciones, así como en aspectos materiales de la pieza. **a)** L. MONTEAGUDO 1999, 71-82, con fotografía; **b)** F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000, con diversas fotografías, ilustraciones y mapas; **c)** L. GRAU LOBO, 2000, 11-14; **d)** P. LÓPEZ BARJA, 2000, 31-45; **e)** J. MANGAS, 2000, 47-62; **f)** A. OREJAS - I. SASTRE - F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - D. PLÁCIDO, 2000, 63-112; **g)** E. GARCÍA FERNÁNDEZ, 2000, 113-122; **h)** J. GÓMEZ-PANTOJA - F. MARTÍN GONZÁLEZ, 2000, 123-138; **i)** A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 2000, 29-60, con fotografías y mapas; **j)** A. RODGER, 2000, 266-270; **k)** M. A. RABANAL - S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 334-336, n^o 304, lám. LXXII,1; **l)** L. GRAU LOBO - J.L. HOYAS, eds., 2001, con diversas fotografías, mapas y dibujos [L. GRAU LOBO - J.L. HOYAS, 2001a, 227-230]; **m)** G. ALFÖLDY, 2001, 17-27; **n)** R. LÓPEZ MELERO, 2001, 29-44; **ñ)** F. COSTABILE, 2001, 45; **o)** J.A. BALBOA DE PAZ, 2001, 47-56; **p)** F. MARTÍN - J. GÓMEZ-PANTOJA, 2001, 57-66; **q)** A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 2001, 67-96 (incluyendo un *addendum* firmado por A. RODRÍGUEZ COLMENERO Y S. FERRER SIERRA en pp. 85-90 y notas 123-132 en pp. 95 y 96); **r)** F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - I. SASTRE - A. OREJAS - D. PLÁCIDO - M.D. FERNÁNDEZ POSSE, 2001, 97-110; **s)** J. RODRÍGUEZ MORALES, 2001, 111-122; **t)** M. FERNÁNDEZ-ALÚ Y MORTERA, 2001, 123-128; **u)** M. CAVADA NIETO - M. VILLANUEVA ACUÑA, 2001, 129-134; **v)** M. SALINAS DE FRÍAS, 2001, 135-144; **w)** M. RUIZ TRAPERO, 2001, 147-152; **x)** A.M^a. CANTO, 2001, 153-165; **y)** L. PÉREZ VILATELA, 2001, 167-186 (Una parte escrita en

colaboración con A. WRANGEL-BLOEMFONTEIN, en pp. 172-183 y notas 23-77 en pp. 185-186); **z)** T. ANTELO - A. GABALDÓN - J. NAVARRO - S. ROVIRA, 2001, 189-213; **aa)** E. ECHEVARRÍA, 2001, 215-226; **ab)** P. LE ROUX, 2001, 331-363, con fotografía; **ac)** R. LÓPEZ MELERO, 2002, 185-223; **ad)** G. ARIAS, 2000, 36-37; **ae)** L. GRAU LOBO - J.L. HOYAS, 2001b, 50-52, con fotografía; **af)** J.A. CORREA, 2002, 256-258 (*HEp* 7, 1997, 378).

[Como ya señalaba J. Mangas en su comentario a la presentación del Edicto de Augusto que hicimos en *HEp* 7, 1997, 378, daríamos cuenta en el siguiente número de los nuevos estudios que se produjesen en torno al llamado *Bronce de Bembibre*, y concretamente de la anunciada monografía que iba a publicarse a raíz de una reunión de especialistas convocada por el Museo de León los días 10 y 11 de octubre de 2000 y que en el momento de cerrar el volumen de la revista aún no había sido publicada. Por otra parte, en ese mismo comentario el profesor J. Mangas dejaba planteadas las cuestiones más importantes en torno al bronce, aduciendo fundamentalmente los estudios que acababan de publicarse en un libro coordinado por F.J. Sánchez Palencia y por él mismo (F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000), que recogía las aportaciones de diversos estudiosos a raíz de un encuentro celebrado el 5 de abril de 2000 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid. Después ha habido otros trabajos, algunos muy recientemente publicados, apenas escasas semanas antes de cerrar el presente volumen, que podemos incorporar también. De todos ellos daremos cuenta inmediatamente, procurando recoger, mediante un resumen, los principales planteamientos, hipótesis o aportaciones de cada uno de ellos, de manera que el lector tenga una impresión global del enorme interés suscitado y del avance en la interpretación de este fundamental texto, así como de las discrepancias de los propios estudiosos que, sin duda, contribuyen a enriquecer el panorama y ampliar las perspectivas de interpretación y estudio. Pedimos de antemano disculpas si, a pesar de la buena voluntad puesta en nuestro quehacer, los autores no ven del todo bien enfocados sus trabajos en los resúmenes, necesariamente breves y selectivos, que presentamos y que de ningún modo pretenden sustituir la obra de los autores, sino difundirla en nuestro medio.

Pero antes de pasar a dar cuenta de estos trabajos, debemos remitir a otro previo, repetidamente citado por varios de ellos, sobre la identificación de los famosos *Aliobrigiacinos* (o *Aiio-*, *Ailo-*, *Allo-*, que en este punto persisten las discrepancias de lectura, a pesar de lo que en algún caso se afirma) del bronce de Bembibre con el supuesto topónimo *Aiobaigiaeco* de la conocida tabla de El Caurel, del 28 d.C., que ahora hay que corregir, indudablemente, emparentándolo con el pueblo mencionado por el bronce de Bembibre. El citado trabajo pertenece a M^a.R. Hernando Sobrino, la cual en la reunión pública celebrada el 21 de diciembre de 1999 en la sede del ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA de la Universidad Complutense defendió de forma inmediata a la vista de la fotografía del bronce, que había que modificar la lectura de la tabla de El Caurel. Esta hipótesis fue nuevamente expuesta en una segunda reunión el 5 de abril de 2000 en el Departamento de Arqueología e Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Por razones de difícil justificación, el trabajo ha permanecido inédito hasta la fecha si bien aparecerá, junto con otras consideraciones, en el próximo número de la revista *Gerión* 20,2 (2002), ahora en prensa. Por otra parte, otros investigadores han manifestado

también la misma hipótesis a la que han llegado de forma paralela (G. Alföldy, 7 de abril de 2000 en Internet en el *Epigraphische Datenbank Heidelberg*, como él mismo indica en G. ALFÖLDY, 2001, 17; el mismo autor en *ZPE* 131, 2000a, 77-205; F. COSTABILE - O. LICANDRO, 2000; R. LÓPEZ MELERO, 2001, 29-44, concretamente 34).

De acuerdo con lo expuesto líneas arriba, a continuación damos cuenta de las publicaciones que hemos recogido, después de finalizar el volumen de *HEp* 7, hasta el momento de cierre de este número, incluyendo un resumen de los artículos del libro citado entonces de F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000, y sólo sucintamente mencionado por éste último autor en su comentario.

La totalidad de los trabajos destacan la importancia del hallazgo y, en mayor o menor medida, describen el contenido del texto y plantean las principales cuestiones que suscita. Se da, por tanto, cierta reiteración en los mismos, inevitable para que cada trabajo individualmente adquiera coherencia interna; así la mayoría reproduce el texto y, en muchos casos, ofrece la traducción, no siempre idéntica, y hace consideraciones sobre el contenido global, si bien, cada uno lo aborda desde perspectivas diferentes o centra la aportación de su estudio en aspectos concretos de la pieza y especialmente de su contenido.

Otra cuestión que hay que anticipar es que varios de los autores han participado en las dos publicaciones colectivas que se han citado (F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000 y L. GRAU LOBO - J.L. HOYAS, eds., 2001), o bien en una de ellas, pero también tienen otras publicaciones en otros lugares, de ahí que varios de los trabajos sean muy similares entre sí o resúmenes unos de otros, por lo que, en ese caso lo advertimos y exponemos las aportaciones principales de los más extensos, salvo que haya modificaciones sustanciales entre los estudios de un mismo autor o autores.

Por último, mantenemos las grafías de los nombres (tanto en su transcripción como en su adaptación al castellano) dadas por los distintos autores, aunque haya variaciones entre ellos. I.V.]

a) Monteagudo

Ofrece una traducción «casi literal», según sus palabras, «para facilitar el cotejo y no interferir en las futuras interpretaciones». Partiendo de la hipótesis de que los etnónimos del bronce de Bembibre son de origen etrusco, realiza unas consideraciones en torno a cómo podía ser la situación de hostilidad a Roma en el Noroeste peninsular. Supone el autor, partiendo de estudios anteriores propios sobre topónimos a los que atribuye origen etrusco también, que en torno al año 20 a.C., debieron llegar a esa zona de la Península Ibérica miles de etruscos, inmediatos descendientes de los 300 que había mandado decapitar Augusto en el 40 a.C., y, por tanto, enemigos de Roma, quienes prospectarían los territorios y darían lugar a una intensa actividad minera llevada a cabo por cuadrillas (*catervae*). Esta mano de obra serían esclavos (según el autor «galegos» significa esclavos). Unos y otros constituirían un potencial humano que haría frente a las legiones romanas. En ese contexto el edicto habla de los paemeiobrigenses como leales a Roma (¿traidores a los suyos?), frente a los demás que habrían hecho deserción (¿desertores o patriotas?).

A continuación pasa a analizar los etnónimos del edicto. Sobre los *Gigurri*, remite a otro estudio anterior publicado, como éste, en el *Anuario Brigantino*, 1998, adjudicándoles un

entronque con el gentilicio etrusco *Gigurrus* (de *Gurrius* CIL XIV), sobre el que vuelve después de haber analizado los otros. **Paemeiobriga*, formado con un segundo elemento céltico *-briga*, tiene como base del primero el antropónimo etrusco **Paemeius*; aunque no documentado, pero en la lengua etrusca abundan los prefijos **pae-*, *p(a)* y el sufijo *-eius*. La letra *-i-* de *Paemeio-* sería la temática que unía la base simple inicial a la desinencia. *Susarri* presenta estructura etrusca, igual que *Bibali*, *Gigurri* y **Paemeius*: sobre la raíz *sar*: prefijo *Su* + *Sarr* (con geminación latina) + *-ius*. Además coadyuva a la argumentación que algunos nombres vinculados a los susarros, son también de origen etrusco, así *Tillegus* de la Tabla de El Caurel, formado sobre *Ti* + *Laegius* (y éste relacionado con *Lougei*) y *Aiobaigiaeco*, posiblemente del gentilicio *Aius*, etrusco *Ein-al /is*, tal vez con el significado «dispensador de miel». *Aliobrigiacinos*, cree que «hasta ahora mal leída» la *I* por *L*, por influjo de *Allobroges*. Según el autor, la *-i-* de *-gi-* en *Aliobrigiacini* dificulta el topónimo **Alio-briga*, «castro de *Alius*», aunque pudiera deberse a la resonancia de la semiconsonante de *Alio-*. Esta *-i-* no aparece en etrusco (cf. *Brigenus* CIL V *Patavium* del etrusco *Price-sa*), pero podría ser la vocal de unión que aparece en el gentilicio *Briccius* CIL XI (¿latino pero de origen etrusco?). En cuanto a *Alius-* «es uno de los muchos gentilicios etruscos de la aurífera zona valdeorresa», con geminación latina en *Allius* y *Alluus*.

El artículo continúa con el análisis de otros nombres de *populi* o *castella* citados por las fuentes clásicas o la epigrafía que tienen probable origen etrusco (aunque no se relacionan con el bronce): *Albiones*, *Ammacenses*, *Arroni*, *Baedii*, *Coelerni*, *Copori*, *Equaesii*, *Irienses* o *Foroienses*, *Labacengos*, *Lemavi*, *Lougei*, *Nerii* y *Pruzos*.

b) Sánchez Palencia - Mangas (coords.)

Publicación de varios autores sobre el bronce, coordinada por los arriba mencionados, que realizan una introducción del libro. Éste contiene una presentación colectiva de la edición, con traducción y estudio de los aspectos externos de la escritura, resumen de los estudios recientes sobre el bronce, esquema de la pieza y fotografías en pp. 17-21. Sobre este estudio y su lectura, véase *HEp* 7, 378. Después de los estudios, cada uno con su bibliografía particular, se han elaborado índices de conjunto sobre lugares y gentilicios, nombres propios, materias, fuentes literarias y autores antiguos, fuentes epigráficas, documentos jurídicos y abreviaturas. Los apartados que vienen a continuación, desde **c)** hasta **h)** incluido, corresponden a los artículos compendiados en esta obra.

c) Grau Lobo

Breve crónica del autor sobre las circunstancias del hallazgo y las vicisitudes en cuanto a la rápida repercusión y estudios sobre el bronce, con anuncio de las futuras exposición y reunión que iban a tener lugar en octubre de ese mismo año en el Museo de León, de la que resultaría una monografía sobre el tema. Dicha monografía queda también aquí recogida (*vid. infra* apartados **l)** a **aa)**).

d) López Barja

Señala el autor que la mención de la *provincia Transduriana* pone de manifiesto que el paso de la división de *Hispania* en dos provincias republicanas (Citerior y Ulterior) a tres imperiales (Bética, Lusitania y Tarraconense) fue más complejo de lo que deja traslucir el conocido pasaje de Dión Casio 53,12,5. Según el autor, se trata de una auténtica provincia territorial, conformada como tal pocos años antes y que sólo se diferencia de la Bética o la

Tarraconense por su corta vida. Para que una provincia lo sea técnicamente son necesarias la *constitutio provinciae*, de la que nada se sabe, pero también falta documentación de otras provincias del Imperio, y la *formula provinciae*, que puede intuirse a partir de la referencia que se hace de Lucio Sestio Quirinal, la cual implicaría en sí la fijación de límites, con las tareas de los gromáticos y consiguientes implicaciones fiscales. La mención de la Transduriana le lleva a reflexionar que en 27 a.C. cuando Augusto «restablece la República» procedería también a la bipartición tradicional de *Hispania*. Por otra parte, si fue Lucio Sestio Quirinal el que creó la provincia, debió hacerlo después del consulado. Como resumen de su análisis establece la siguiente hipótesis: 1. *Hispania*, provincia única (39-28 a.C.); 2. Se restablece la separación entre la Citerior y la Ulterior (ca. 27 a.C.); 3. Creación de la provincia Transduriana, desgajada de la Ulterior (ca. 22/19 a.C.); 4. Durante la visita de Augusto a *Hispania* (c. 15/13 a.C.) se divide la Ulterior en Bética y Lusitania. La Transduriana desaparece integrada, probablemente, en la Lusitania y la Bética es cedida al Senado; situación ésta que mostraba el mapa de Agripa; 5. *Gallaecia* y *Asturia* pasan a la Citerior Tarraconense y se modifican los límites de la Bética (ya no llega a *Carthago Nova*, Plin. *Nat. Hist.* 3,16,4), entre el 7 y el 3/2 a.C.

En cuanto a los límites, acude al testimonio de Estrabón y a otros autores, como Plinio, *Nat. Hist.* 4,111 y Mela 3,13, para sugerir que debía estar entre Noiga y el Duero. También realiza consideraciones sobre los *conventus* y su posible origen augústeo y las categorías y funciones de los *legati*. El bronce, además, ha puesto de manifiesto algunas cuestiones, como que L. Sestio Quirinal no fue gobernador de la Ulterior, como se pensaba, sino de la Transduriana, y lo mismo pudo ocurrir con otros personajes. En cuanto a las tres *arae Sestianae*, es posible que estuvieran dedicadas a Roma y no sólo a Augusto, igual que el altar de Lyon, y fuesen dedicadas por el gobernador dentro de su provincia.

e) Mangas

El contenido confirma que la organización en *castella* no fue exclusiva del área galaica; hace referencia el autor al *corpus* de inscripciones con mención de *castella* fuera de este ámbito (J. MANGAS - M. OLANO, 1995, 339-347 = *HEp* 6, 1996, 626). El bronce no deja lugar a dudas sobre la coexistencia de *castella* y *gentes* y que una *gens* podía incluir varios *castella*; así es posible afirmar que los *castellani* se sitúan en el mismo nivel que las *gentilitates* incluidas en las *gens Zoelarum*; de esta forma cobra nuevo sentido el trabajo de P. LE ROUX - A. TRANOY, 1983, 109-122, sobre la existencia de relaciones gentilicias en el área de los *castella*.

A pesar de que se encuentren en la misma posición estructural, debe de haber algunas diferencias entre *castellum / castellani* y *gentilitates*; pero tanto unos como otros gozan de gran autonomía: establecen convenios y pactos, toman decisiones de política local y se relacionan con Roma y con otras comunidades. Acude el autor a diversos testimonios epigráficos que corroboran esta situación, además del bronce de Bembibre.

A pesar del régimen especial de los paemeiobrigenses, que tenían *agri et limites* en régimen de *possessio* (que se habría producido tras haber sufrido una *deditio*, como la que se refleja en el bronce de Alcántara), no eran libres, sino que pertenecían a la *gens* de los susarros, de derecho peregrino y estipendiario (la situación no es comparable a los *Termesses*

Maiores de Pisidia, *pace* López Barja). Cada *castellum* formaba parte de una entidad superior, *gens*, y se concretaba por la coparticipación de *munera*.

Diferentes apreciaciones sobre el valor del término *gens* en los textos literarios y epigráficos: no toda *gens* es equiparable a *civitas* (aunque a veces fuesen equiparadas y éstas a *populi*, cf. Plin. *Nat. Hist.* 3,28) ; así la *gens Zoelarum* se formaba con la *civitas Zoelarum*, de la que dependían varias *gentilitates*, y con algunas otras *gentes* añadidas, como la *gens Cabruagenigorum*.

En cuanto a la localización, si el bronce se halló en uno de los castros cercanos, puede deducirse que los susarros deben situarse en este entorno, en un castro cercano a Bembibre, y no en la sierra de El Caurel. Si, por otra parte, *Interamnium Flavium* se sitúa en el área de Bembibre, éste sería el nombre de la *civitas* de los susarros.

En cuanto al pasaje de Plinio, *Nat. Hist.* 3,18, en el que se mencionan 293 *civitates contributae*, que no hay que entender en el sentido técnico de U. LAFFI, 1966, de que la *contributio* se diera entre dos *civitates* privilegiadas, frente a la *adtributio* entre una peregrina y otra privilegiada, parece que Plinio menciona situaciones de transición en las que diversas unidades organizativas menores que la *civitas* romana pudieron ser percibidas como *civitates* indígenas que sirvieran de base para que, con su agrupación, Roma constituyera sus *civitates*. Plinio habla de veintidós *civitates* de *Asturia*, pero, además, menciona otras 293 de *Hispania Citerior*, pudiendo referirse a ciudades menores. Para el autor, el bronce puede reflejar esta situación de esas numerosas *civitates contributae*: los *Aliobrigiacini* no habrían cambiado de *gens* / *civitas*, sino sólo comparten las obligaciones contributivas con los susarros en vez de con los gigurros, con los que seguirían vinculados. Si se acepta, no obstante, la hipótesis de M^a.R. Hernando, se estaría documentando que, después de esta vinculación contributiva manifestada por el bronce de Bembibre, años más tarde, en el 28 d.C., habrían terminado por cambiar de *gens*.

Ya se sabía que los gigurros eran astures, ahora también que lo eran los susarros. Esto obliga a remodelar el mapa de distribución de esos pueblos y probablemente la delimitación del *conventus Asturum* con el *Lucensis*. Apoyándose en realidades sociales y políticas prerromanas, los *castella* y *gentes* fueron entidades organizativas creadas por Roma como instrumentos para la implantación del modelo romano sobre la *civitas*.

f) Orejas *et alii*

El bronce se inscribe en el contexto de la reorganización del Noroeste peninsular realizada por Roma tras el sometimiento de la zona. Análisis del marco histórico del edicto, especialmente a partir del esquema propuesto por R. SYME, 1970 y referencia al notable valor de las fuentes literarias sobre los enfrentamientos entre cántabros y astures. Se afirma que en el principado de Augusto se produjo un cambio en las relaciones de Roma con las provincias, lo que incidió en el estatuto jurídico del suelo provincial como terreno conquistado y peregrino, sometido a tributación.

El trabajo se articula en una serie de 4 apartados. 1. El contexto histórico: el desarrollo de la conquista y la provincia de Augusto, en el que se analiza cómo la primera parte del edicto hace referencia a una situación conflictiva a consecuencia de la cual los paemeiobrigenses se ven recompensados por haber permanecido fieles. Se realiza una

periodización de las etapas históricas relativas a la ocupación militar por los romanos y a la reorganización del territorio en relación con el edicto.

2. La organización jurídico-administrativa del territorio. La *civitas-gens*. Resulta fundamental en la reorganización el papel jugado por las *civitates* y los *castella*. La puesta en marcha del sistema imperial giró en torno al sistema tributario, con la *civitas* como unidad fiscal, y la fabricación de un grupo dominante que sirviera de intermediario entre la administración romana y las comunidades locales, una «aristocracia-bisagra» que hiciera posible el sistema imperialista romano. La *civitas* aparece como instrumento de control del Estado y hay una jerarquización entre los castros y la aristocracia local que ejercía el gobierno de las *civitates*. Las clientelas pasan a convertirse en un elemento de cohesión del Estado.

Dentro de este capítulo se analiza el «Estatuto jurídico del suelo provincial». Este suelo era el terreno conquistado e integrado a partir de su definición como peregrino. La marca del sometimiento y la extranjería era la tributación. Otro apartado es el relativo al *ager peregrinus* y el sistema fiscal: la *civitas*. El punto de partida del sistema administrativo era la devolución de las tierras conquistadas que se convertían en *ager redditus*. Con este acto jurídico las *civitates* dejaban de ser *dediticiae* y pasaban a ser *peregrinae* y el territorio pasaba de ser *ager publicus* a ser *ager stipendiarius*. Esta «refundación» de las comunidades era la base del sistema fiscal.

Se aborda en otro apartado «El papel de los *castella* en el marco de la *civitas* y la *immunitas*». El texto del edicto gira en torno a la concesión de la *immunitas* a un *castellum* y el reconocimiento de su *possessio* de diversos *agri*. Análisis del significado de *castellum* para identificar a una comunidad rural integrada en una *civitas* y planteamiento de las relaciones entre *castellum* y castro prerromano. Los privilegios concedidos a los paemeiobrigenses se inscriben dentro de la estrategia política imperial de reconocimiento, por un lado con la concesión de la *immunitas* perpetua y por otro con la restitución de unos territorios previamente delimitados por Roma.

Análisis de las *civitates* como entidades fiscales. Los susarros habrían planteado dificultades a Augusto al verse privados de la parte contributiva de los paemeiobrigenses, lo cual motivaría la segunda parte del edicto. La distribución de estas *civitates* se enmarcaría dentro de la situación de definición de los sujetos fiscales o *civitates*, hecho que dio lugar al recuento de recursos y poblaciones sometidas (censos) con su plasmación en las *formae* y *commentarii*.

3. Estudio de «la organización administrativa romana en el contexto del Bierzo». Insisten en la reducida dimensión de los núcleos poblacionales astures, incluso los que podrían ser más extensos (una media de 1500 a 1100 habitantes). La gran fragmentación existente enfatiza el efecto de la articulación e integración que la nueva organización territorial romana tuvo sobre las comunidades indígenas. El edicto refleja esta situación ya que, concretamente, la *gens-civitas* de los susarros aparece como la comunidad con entidad jurídica y fiscal sobre la que se realiza esa organización y con la que es preciso contar. El cambio de los *castellani Aliobrigiacini* desde la *gens-civitas* de los gigurros a la de los susarros refleja la dislocación poblacional que se operó también como consecuencia de esa reorganización territorial romana. Se realiza una larga reflexión sobre la ubicación de los

territorios de unos y otros, encuadrados en la provincia Transduriana que designaba una realidad más funcional que un espacio concreto. Los gigurros se sitúan en el valle del Sil, en ambas márgenes, en la actual comarca de Valdeorras. Los susarros, situados hasta ahora en territorio galaico, al este de los *Lemavi* y de los *Seurri* y al oeste de los *Lougei*, astures por el testimonio de la *Tabula Lougeiorum* (*HEp* 1, 1989, 458 = *HEp* 3, 1993, 247), aunque ya M.L. ALBERTOS, 1975, 47, propuso su adscripción astur. La *Tabula Lougeiorum* sirvió para situar ya a los susarros en la vertiente opuesta a los *Lougei*, «en el área del Caurel» (M.D. DOPICO, 1988, 18-20 = *TIR* k-29, s.v. *Susarri*). Es evidente, por el edicto, que en el 15 a.C., susarros y gigurros estaban encuadrados en la provincia Transduriana (sobre la entidad de ésta se realizan algunas consideraciones y comparaciones con otras provincias); ésta podría incluir *Gallaecia*, *Asturia* y *Cantabria*, pero no fraguó y se incluyó en la Citerior. Parece lógico situar a los susarros dentro de *Asturia*, en un lugar centrado en la zona de Bembibre; en la zona estarían lógicamente los paemeiobrigenses que serían los depositarios del bronce. Se realiza también una sucinta revisión de otros asentamientos romanos en el entorno de Bembibre que se conocen, como la Corona de Bembibre, el Castro de Cobrana, quizá originariamente castros prerromanos, incluso las Murielas de Almázcara. Otros castros de tipo minero en el Bierzo Alto, como el Castrín de Viñales, la Corona de Matachana, el Castro de las Barreras de Turienzo Castañero y el Castro de la Torca de San Pedro Castañero. Otros situados en las zonas más llanas del valle del río Boeza, así tres junto a San Román de Bembibre, Santa Eulalia (tardorromano), El Parral, El Fresno. Este tipo de paisaje es el que refleja el edicto, donde habitaban comunidades como las de los paemeiobrigenses y que no serían muy diferentes de otras próximas como la de Cacabelos, donde resulta difícil localizar un núcleo urbano claramente identificable con *Bergidum*. El nuevo patrón de poblamiento se documenta bien en otra zona arqueológica, como es la de Las Médulas. Por otra parte los *Aliobrigiacini* deben ubicarse entre las *civitates* de los susarros y los gigurros, y para los que se pueden citar un par de posibilidades: 1. La zona de la Cabrera Baja desde Puente de Domingo Flórez y a lo largo de la cuenca del río Cabrera. Comarca relacionada históricamente con Las Valdeorras. 2. La depresión de Las Médulas y las estribaciones noroccidentales de los montes Aquilianos, formando una subcomarca entre El Bierzo y Las Valdeorras.

4. Como conclusión, los autores establecen una «estratigrafía del texto» recogido en el edicto, en cuanto a episodios no reflejados directamente en él y otros que sí lo están: a) Episodios no reflejados y marcados por el desarrollo de la conquista: 1. Fase de las campañas bélicas (26 a 19 a.C.); 2. Sucesivas *deditiones* en el Noroeste (superpuestas a las campañas, escalonadas entre el 26-25 y el 19 a.C.). Esto no supone el final de los conflictos. b) Momentos reflejados en el texto: 1. Etapa en que L. Sestio Quirinal fue legado (entre 22 y 19 a.C.). Primer establecimiento de *civitates* peregrinas. 2. Etapa de conflictos entre astures y entre éstos y Roma en el marco de la reorganización romana: *controversiae*, deserciones, permanencias *in officio* (respecto a la situación establecida bajo L. Sestio Quirinal). Entre el 19 y el 15 a.C., etapa en la que se sucedieron varios legados. 3. *Legati* mencionados genéricamente, que informan a Augusto de algún conflicto concreto. 4. Augusto utiliza instrumentos jurídicos con intereses claramente políticos en las decisiones que toma (15 a.C.): concesión de la *immunitas* a los paemeiobrigenses y confirmación de sus tierras;

reajustes fiscales y territoriales que implican a las *civitates* de *Susarri* y *Gigurri*. 4. Redacción del edicto en Narbona; la doble fecha refleja dos partes del documento, quizá de dos sesiones o, incluso, dos documentos previos. 5. Traslado del documento -en bronce o no- al Noroeste hispano (¿a la *civitas Susarrorum?*, ¿al *castellum Paemeiobrigense?*).

g) **García Fernández**

Resumen del contenido del edicto. Debido al mantenimiento *in officio* de los *castellani Paemeiobrigenses*, Roma les concede la *immunitas* perpetua, más adelante precisada como *immunitas omnium rerum*, y la *possessio* sobre su territorio con los límites que poseían en la época en que L. Sestio Quirinal fue gobernador de la Transduriana, dentro de una política augústea más dispuesta a ofrecer exenciones fiscales que ciudadanía romana. La segunda parte es una restitución de los *castellani Aliobrigiacini* en el lugar de los paemeiobrigenes, expresado mediante *eorum loco restituo*. Las medidas de Augusto cabe entenderlas como consecuencia y efecto de la inmunidad fiscal concedida. Como los tributos se hacen por la *civitas*, se produce un desequilibrio entre los susarros por la exención, *ex virtute causa*, otorgada a uno de sus *castella*. Para compensarlo se atribuye la carga a un *castellum* de otra *civitas*. Se trata de una *adtributio* (no en el sentido técnico) que queda reflejada en la citada expresión *eorum loco restituo*, es decir, la sustitución de un *castellum* por otro, pero en sentido figurado, no necesariamente en el traslado de una población o cambio de ciudadanía; aunque si se confirma la hipótesis de M^a.R. Hernando, se confirmaría la integración de los *Aliobrigiacini* en la *civitas* de los susarros.

Si se acepta la relación entre las disposiciones, habría que aceptar la existencia de correspondencia entre *immunitas* y los *munera* de los *Aliobrigiacini*. La *immunitas omnium rerum* hace referencia a las tasas sobre la propiedad que han de ser pagadas al Estado y no se confunden con los *munera*. La inmunidad es un ingreso que pierde el Estado, no los susarros, salvo que el monto total se contabilice a través de la *civitas* y la *immunitas* sea sólo a los paemeiobrigenses y no para los susarros. Este tipo de *immunitas* hace referencia a las contribuciones a Roma y está separada del desempeño de cargas locales, pero quizá en el área astur estos *munera* a los que se obliga a los allobrigiacinos, se deriven del uso mismo del territorio y de su *possessio* y pueda considerarse que la inmunidad sobre éste pueda llegar a eximir de la prestación de cargas. Otra dificultad es que los paemeiobrigenses siguen siendo de los susarros y esto no debería haberles eximido de los *munera*. Pero parece que el bronce deja entrever cierta vinculación entre éstos y la *immunitas* concedida, de forma similar al llamado Edicto 3^o de Cirene, que la autora ve conceptualmente cercano al bronce de Bembibre. Insiste en el carácter de *adtributio* que reflejan las disposiciones sobre los allobrigiacinos en la segunda parte del documento, entendida aquélla como un simple mecanismo de agregación de un territorio o una comunidad a otra con el fin principal de contribuir económicamente. Sobre este particular se aducen otros diversos casos como ejemplo. Finalmente, y siguiendo la hipótesis de M^a.R. Hernando, señala que esta *adtributio* ha concluido con la incorporación en la *civitas* receptora, según se deduce de la posterior tabla de El Caurel.

h) **Gómez Pantoja - Martín González**

Dan cuenta los autores de la rápida difusión del descubrimiento y primeros debates públicos y noticias en prensa e Internet. Referencia al contenido del edicto y al trasfondo

que revela de las guerras cántabras acabadas unos años antes, así como a los nuevos datos sobre L. Sestio Quirinal y la mención de la provincia Transduriana. También se hace hincapié en que se trata de la más antigua mención de estos pueblos y la confirmación de que susarros y gigurros ocupan el extremo más occidental de *Asturia*.

El trabajo se centra en el carácter mismo del documento, una *constitutio principis* que viene a incrementar la nómina de constituciones imperiales de Augusto y cómo éste fue «irguiéndose poco a poco y arrebatando las prerrogativas del Senado, de las magistraturas, de las leyes», según recuerda Tácito, *Ann.* 1,2,1. Una de las principales aportaciones del documento es la nomenclatura de la titulación imperial que presenta una formulación singular, especialmente en cuanto a la omisión del consulado y aclamaciones imperiales y, en cambio, la mención del *imperium proconsulare*. Sin embargo, los autores analizan 18 documentos a través de los cuales se demuestra que la singularidad es más aparente que real. Los títulos del bronce se corresponderían con la praxis de la cancillería imperial. La referencia al consulado cayó en desuso después del 23 a.C., cuando Augusto renunció al mismo y volvió a estilarse a partir del 6 a.C. cuando el Príncipe volvió a asumirlo. En cuanto a la mención del proconsulado, se dice que se había desestimado antes de Trajano, especialmente a partir de las hipótesis de Mommsen, pero lo cierto es que ya L. LAFFRANCHI, 1926, 26-62, había advertido de la presencia de esta denominación en monedas de Nerón, idea retomada por I. KÖNIG, 1971, 42-54, que propone otras documentaciones de Claudio, Galba o Nerva. Si Claudio y Nerva hicieron uso de esta titulación al tratar de asuntos de Asia y el Ponto -*provinciae publicae* y fuera de sus teóricas competencias imperiales-, no resulta extraño que Augusto lo usara fuera de Roma, además en una provincia suya y legislando sobre cuestiones que atañían a una parte de la misma.

El edicto es, por último, el resultado de alguna petición realizada antes, pero indican que aún no parece resuelto el problema de la segunda parte del edicto: ¿qué se hace con los alobrigiacinos?, ¿quién solicita y desea la medida (*volente ipsa civitate*)? y, sobre todo, ¿cómo afecta todo ello a los *castellani Paemeiobrigenses*? Concluyen con una propuesta de profundización en el papel que debieron tener los paemeiobrigenses como «colaboracionistas» de Roma, a cambio de lo cual ganaron autoridad sobre sus vecinos y una importante salvaguardia frente a la indiferencia o desmanes de los representantes romanos de la zona.

i) Rodríguez Colmenero, 2000

Según indica el autor, se trata de una versión más extensa y «actualizada» del artículo presentado en *CEG*, 2000a, 9-42, del que ya se dio cuenta en *HEp* 7, 1997, 378. Breve resumen de las circunstancias del hallazgo y características externas de la pieza y revisión de diferentes propuestas de investigación. Realiza algunos cambios en cuanto a la edición del texto (sin considerar algún que otro error tipográfico, como el que, a juzgar por la traducción, parece simple confusión entre {} y <> en lín. 11 *optinente<m>*, frente a *optinentem* de su edición anterior y *optinente{m}* de la mayoría de los autores): lín. 16-17: *quibus · ante · ea(m immunitatem) · immunitatem · omnium · rerum · dederam*.

Muestra acuerdo con G. ALFÖLDY, 2000a, 179-181 en que sea la *VIII tribunicia potestas* y no la *VIII*, pero no ve seguro que pueda leerse *Paemeiobrigenses* o *Paemetobrigenses*. Asegura que no hay razones para dudar de la autenticidad de la pieza y describe la

naturaleza y contenido del texto, articulado en torno a siete partes diferentes, marcadas por las expresiones verbales en torno a las cuales se ordena: 1. titulación y anuncio de dictamen (*dicit*). 2. conocimiento de los hechos que motivan el decreto (*cognovi*); 3. concesión del premio merecido (*dono*); 4. condiciones en las que se hace la concesión (*iubeo*); 5. *immunitas omnium rerum*, concedida con anterioridad sólo a algunos paemeiobrigenses (*dederam / restituo*); 6. condición muneraria de los retornados (*munere fungi iubeo*); 7. lugar de emisión y datación (*actum...*).

Resumen del marco histórico a partir del 27 a.C., a partir de las noticias de Dión Casio 53,12,4, sobre el reparto de provincias y el viaje de Augusto a *Hispania*, el conflicto en el Noroeste y los diversos episodios bélicos de cántabros y astures y la mención de L. Sestio Quirinal como legado en la Transduriana y no en la Lusitania, según informa el bronce.

Análisis del «diagrama etnopolítico del Bierzo», con una breve digresión sobre la polivalencia de significados de *gens*, equivalente a *civitas* en el bronce. Consideraciones sobre la ubicación del *castellum Paemeiobrigense* dentro de las inmediaciones de Bembibre, siendo *Interamnium Flavium* el *caput civitatis*. Sobre la ubicación de éste aporta una nueva lectura de la inscripción de la iglesia de Noceda (véase IRPLE 224 = HEp 7, 1997, 384 y en este volumen *infra* nº 328), basándose en la cual, piensa que es ahí, o en sus cercanías, donde debería situarse la localidad; por otra parte, en dicha localidad confluirían las tres vías, XVIII, XIX y XX, señaladas por el *Itinerarium Antonini*, de modo que *Interamnium Flavium* estaría en las cercanías de Noceda, sería mansión de la vía y *caput civitatis*, no sólo de los paemeiobrigenses, sino de las *gens* de los susarros.

Según el autor, la expresión *eorum loco restituo* se refiere a los aiiobrigiacinos y confirma que los habitantes de este *castellum* estarían desplazados, lejos del territorio que les era propio, el de los susarros, de ahí que los gigurros no pongan obstáculos (*volente ipsa civitate* se referiría a éstos últimos y se habría escrito *civitate* para evitar una cacofonía con el final reiterativo de *gente (sic)*). Lo que se restituye, sigue el autor, no es el territorio, sino los habitantes a su territorio (*loco*). La cuestión problemática sería, entonces, saber por qué se ha exiliado a los aiiobrigiacinos y por qué su vuelta beneficia a los paemeiobrigenses; a este respecto sólo cabe pensar en una especie de *adtributio* o *contributio* de los primeros respecto de los segundos. En cuanto a la *immunitas perpetua* debe entenderse como una *immunitas patrimonii* exclusivamente.

En cuanto a la identificación de los aiiobrigiacinos con el nombre que aparece en la tabla de El Caurel, no cree que se puedan identificar ni que sea segura la lectura *castellum* para la \supset invertida.

El último capítulo del trabajo versa sobre la llegada de Augusto a *Hispania* a partir del 15 a.C. y reflexiona sobre posibles razones del Príncipe para dar en Narbona el edicto en lugar de esperar a estar en *Hispania*. Consideraciones diversas sobre la actuación de la cancillería imperial y del propio Augusto en *Hispania* en cuanto a la organización de *conventus* y reformas urbanas.

j) Rodger

A raíz de la publicación de G. ALFÖLDY, 2000a, 177-205, sobre el edicto de Bembibre y de lo que este autor le ha comentado en relación con el artículo de R. López

Melero -en ese momento en prensa (publicado en 2002 en *ZPE*, *vid. infra*, apartado **ac**) y también **n**) y, por tanto, sin haberlo podido leer entero), propone que, aunque esta autora tiene razón en que las líneas iniciales de la segunda parte del edicto, se refieren a que lo que Augusto hace es colocar a los *castellani Aiiobrigiacini ex gente Gigurrorum*, en relación con los *munera*, en el lugar ocupado antes por los *paemeiobrigenses*, a quienes en el edicto del día anterior ha concedido la *immunitas perpetua*, sin embargo, lo que ha ocasionado dificultades de interpretación es la forma de relacionar esas palabras con las que abren este segundo edicto, las cuales mencionan a los *castellani Paemeiobrigenses* a quienes Augusto está sustituyendo por los *Aiiobrigiacini: Castellanis Paemeiobrigensibus ex gente Susarrorum*.

Señala el autor que G. Alföldy acepta que la construcción *eorum loco restituo castellanos Aiiobrigiacinos* constituye el punto central de las líneas 15-20 y que sobre ella indica que la relación entre el predicado *restituo*, el dativo *castellanis Paemeiobrigensibus* y el acusativo *castellanos Aiiobrigiacinos* corresponden a una construcción gramatical común del tipo *restituere alicui aliquid*. Añade que, en cambio, el citado G. Alföldy sostiene que la persona o cosa a la que se sustituye, no aparece jamás en dativo en los textos latinos por lo que debe entenderse que el edicto contiene una única (doble) construcción, que exige una explicación y es que no se trata de que Augusto esté simplemente poniendo a los aiiobrigiacinos en lugar de los paemeiobrigenses, sino que él está simultáneamente restaurando una relación que ya había existido previamente entre ambos grupos (básicamente en la línea de argumentación desarrollada por R. López Melero).

Según A. Rodger esto supone una mala comprensión de la estructura gramatical del texto; resulta evidente que el dativo debe explicarse en relación con la construcción *restituere alicui aliquid*, pero que en el texto del edicto *castellanis Paemeiobrigensibus* no debería haber aparecido así y que no hay que tratar de encontrar una única construcción para acomodarlo («we should not invent a unique construction to try to accommodate it»). Para A. Rodger se trata de un «soberbio» ejemplo de *attractio inversa*. En efecto se trata de un dativo, pero no porque haya una relación entre éste y *loco restituo castellanos Aiiobrigiacinos* en la frase principal, sino porque la relación se establece con el pronombre que le sigue, *quibus*, en dativo también, que encabeza la frase de relativo, *quibus ante ea immunitatem omnium rerum dederam. Castellanis Paemeiobrigensibus* es el antecedente de *quibus* y simplemente se ha visto atraído por el pronombre que va a continuación. Para el autor el texto debería, por tanto, haberse escrito de la siguiente manera: *loco castellanorum Paemeiobrigensium ex gente Susarrorum, quibus ante ea immunitatem omnium rerum dederam, restituo castellanos Aiiobrigiacinos ex gente Gigurrorum volente ipsa civitate*.

Añade que la presencia de esta *attractio inversa* contribuye, además, a confirmar el carácter auténtico del bronce, si es que éste se puede poner en duda. Por otra parte, la *attractio inversa* del edicto es algo inusual, ya que normalmente se suelen producir en nominativo o acusativo, tanto el nombre atraído como el que produce la atracción, mientras que aquí el primero debería haber sido genitivo, y el segundo es dativo, pero no faltan ejemplos en la lengua latina para documentarla. Se extiende en comparaciones sobre este fenómeno en diversos autores y obras. A continuación se refiere a la comparación interna de las dos partes del edicto, justificando que la importancia del grupo beneficiado y

la semejanza entre ambos ha movido al redactor a comenzar el edicto segundo mencionando al mismo grupo, a partir de lo que se ha producido la *attractio inversa*.

k) Rabanal - García

Presentan una edición del edicto de Augusto, su traducción y las variantes con respecto a las ediciones aparecidas hasta ese momento. Indican también como lugar de procedencia, según «autoridades del mundo investigador», San Pedro Castañero, en el municipio de Castroquilame. Cabe destacar que mantienen el número *VIII* en la *tribunicia potestas*, en lín. 2; en lín. 16 restituyen *ante ea<m>* y lín. 19 y 21 proponen la variante de lectura *Allobrigiacinos*.

[Las «autoridades del mundo investigador» no pueden garantizar dónde se produjo el hallazgo, sino sólo su descubridor quien, hasta ahora, sólo ha dado pistas aproximadas que orientan a otros castros de la comarca. Sobre la lectura, texto y comentario, conviene tener en cuenta la extensa bibliografía ya existente sobre este nuevo bronce. J.M.]

l) Grau Lobo - Hoyas, eds., 2001

Edición de los textos a que ha dado lugar la reunión científica habida los días 10 y 11 de octubre de 2000 en el Instituto Leonés de Cultura con motivo del ingreso en el Museo de León del denominado *bronce de los Paemeiobrigenses*. El libro se articula en tres apartados. El primero contiene los textos de los participantes. El segundo otras contribuciones entregadas para la reunión pero cuyos autores no pudieron asistir. La tercera parte se dedica a los análisis arqueometalúrgicos, informe del proceso de restauración y una mención de la exposición temporal del Museo de León, con la que el edicto fue presentado a la opinión pública, titulada *Pax Romana*. Al final del volumen ambos editores dan información en pp. 227-230, de esta exposición temporal, realizando una descripción de las secciones en que se ha dividido la misma, que tiene como objeto principal el bronce de Bembibre y como tema central la *pax Romana*. Un informe similar se ha presentado también en la *Revista de Arqueología*, nº 237 (L. GRAU LOBO - J.L. HOYAS, 2001b, 50-52). Los apartados que vienen a continuación, desde **m)** hasta **aa)** corresponden a los artículos contenidos en este volumen, incluidos los dos informes técnicos sobre el bronce, si bien éstos de forma muy sucinta, habida cuenta de que escapa a nuestro cometido y capacidad el presentar un resumen más detallado; se han extraído, no obstante, aquellos aspectos más importantes para la información que afecta al conjunto de la valoración sobre el bronce, que puede ser útil a los estudiosos e interesados en el mismo.

m) Alföldy

El artículo escrito en español en esta ocasión es un resumen del más amplio que ya apareció en *ZPE* en 2000 en alemán (G. ALFÖLDY, 2000a, 177-205, recogido en *HEp* 7, 1997, 378). Consiste en la edición y traducción del texto y un comentario general de los diferentes aspectos: 1. Composición del texto, paleografía, aparato crítico; 2. Contenido histórico; 3. El contexto etnográfico del edicto; 4. Carácter, fecha, motivo y publicación del edicto; 5. Denominación, títulos y poderes de Augusto; 6. El contenido del primer edicto; 7. El contenido del segundo edicto; 8. La *Transduriana provincia*; 9. Conclusiones. Presenta además un *addendum* al texto que se presentó en la reunión.

En cuanto al contexto etnográfico sigue las explicaciones de M. Ariza, sobre el nombre **Paemeiobriga*, mejor **Paemeiobrig(i)* como origen de Bembibre, cuyo primer elemento correspondería a un nombre personal, por ej. **Paemeius*. Defiende la lectura *Aiiobrigiaecini*, cuyo nombre derivaría del nombre personal céltico *Aio / Aiio* o *Aius / Aiius*, conocido en la onomástica indígena hispana.

Mantiene igualmente que la *tribunicia potestas* es la octava y, por tanto, hay que enmendar el texto: *VIII{I}*. Resalta la singularidad de la titulación imperial y sugiere que la mención del poder proconsular puede deberse a que en época de Augusto la supervisión de los impuestos de la provincia era en teoría un derecho del *populus Romanus*, por lo que, Augusto, al mencionar, además, el poder tribunicio «parece querer mostrar que -aunque su decisión tuviera como base el poder proconsular-, en la medida en que esa decisión afectaba a los ingresos de Roma, entendía actuar como representante de los intereses del *populus Romanus*, y ello sobre la base de un poder constitucional que le permitía adoptar medidas con ese tipo de consecuencias económicas».

En cuanto al contenido del segundo edicto, defiende la vinculación de *restituo* con el dativo *castellanis Paemeiobrigensibus* y el acusativo *castellanos Aiiobrigiaecinos*, que se corresponde con la frecuente construcción gramatical *restituere alicui aliquid*. Pero señala que «sabemos, gracias a la revisión de fuentes hecha por R. López Melero, que la vinculación del verbo *restituere* con las palabras *loco* o *in locum*, implica siempre el restablecimiento de una situación inicial». Por lo que sugiere que la construcción se entiende mejor si la «restitución» de los unos a los otros no significa solamente una sustitución de los paemeiobrigenses por los aiiobrigiaecinos, sino también la restitución, es decir, una «re-asociación» de éstos con aquellos. Es decir, habrían estado vinculados y esa vinculación -quizá con motivo de las guerras contra los romanos- se rompió. Así Augusto al restituir esa comunidad a los paemeiobrigenses e incorporarla a los susarros, ordenó que los aiiobrigiaecinos sustituyeran a los paemeiobrigenses, asumiendo todos los deberes de los que aquéllos quedaban liberados, restituyendo con ellos la vinculación anterior entre las dos comunidades.

En el *Addendum* señala cómo uno de los logros de la reunión es la lectura definitiva del texto, con un acuerdo generalizado en la lectura *Aiiobrigiaecini* y *Paemeiobrigenses* que él adelantó el 7 de abril de 2000. Asimismo que puede mantenerse su traducción, así como la de R. López Melero en la misma línea -al margen de la traducción exacta de *restituo*-, frente a otras «totalmente equivocadas» en cuanto a *desciscentibus ceteris* y *volente ipsa civitate* de otros trabajos publicados. Señala que el texto sólo puede entenderse en ese sentido, de acuerdo con R. López Melero, y que ello implica que los privilegios concedidos a los *Paemeiobrigenses* no se agotan en la inmunidad de impuestos, sino que incluyen la liberación del servicio militar y de los *munera* físicos. Señala que, también seguido por R. López Melero, no ve «otro sentido para la sustitución de los *Paemeiobrigenses* privilegiados por los *Aiiobrigiaecini* en la ejecución de sus tareas, que la necesidad de la sustitución del *manpower* que, por la concesión de los privilegios a los *Paemeiobrigenses*, perdieron los *Susarri*». (Véanse los apartados **n**) y **ac**) correspondientes a los trabajos de R. López Melero y **j**) la crítica de A. Rodger).

n) López Melero, 2001

Como indica la autora, este trabajo retoma los puntos fundamentales de otro, en ese momento en prensa en *ZPE*, en el que se ha desarrollado la interpretación ya avanzada por ella el 7 de abril de 2000 en Internet en el *Epigraphische Datenbank Heidelberg*, inscripción nº HD033614 (Véase *infra* el apartado **ac**) para la citada publicación de *ZPE*, aparecida en 2002). Aunque varía el orden de presentación de los argumentos y, en especial en la primera parte, realiza algunas consideraciones puntuales sobre los *castella* y su relación con los *oppida* en el marco de la reorganización administrativa de las comunidades indígenas llevadas a cabo por la administración romana, con algunos nuevos datos y argumentos, el artículo queda plenamente subsumido dentro del publicado en *ZPE* en 2002, por lo que remitimos al resumen del mismo, véase *infra* el apartado **ac**).

ñ) Costabile

Nota enviada a la reunión de León con un breve comentario en relación con la publicación del autor y Licandro sobre el bronce (F. COSTABILE - O. LICANDRO, 2000).

En cuanto a la enmienda de G. Alföldy del número de la *tribunicia potestas* en *VIII* y no en *VIII*, piensa que no debe hacerse, considerando que la *VIII* sólo duraría hasta el 31 de diciembre del año 16 a.C.

Lucio Sestio Quirinal se ha entendido por otros autores, A. Rodríguez Colmenero, J. Mangas y G. Alföldy, como ablativo de tiempo, frente a ellos que lo habían considerado ablativo instrumental. Aunque piensa que puede mantenerse como tal, no obstante reconoce que podría ser, como en el caso del decreto de Paulo Emilio, un ablativo de tiempo, pero entonces le parece aún más forzada la interpretación que se hace de que la *Transduriana provincia* lo sea en el sentido de provincia estructurada administrativa y territorialmente.

o) Balboa de Paz

Destaca la importancia del bronce y las circunstancias oscuras de su hallazgo, ya que su descubridor se ha mostrado remiso a dar datos precisos del mismo. Aunque éste asegura que apareció en el castro de Matachana, según su hijo pudo ser en el castro del Chanillo, donde han aparecido algunos restos arqueológicos, incluida una moneda de Carisio.

Presenta asimismo una descripción de la pieza, transcripción del texto y traducción y algunas consideraciones sobre el contenido del texto. Defiende el sentido técnico jurídico de territorio de la *Transduriana*. Y se muestra de acuerdo con la posible identificación entre *Paemeiobriga* e *Interamnium Flavium*, ya que ambas significarían «ciudad entre ríos», siguiendo la propuesta etimológica de la primera ofrecida por J. Rodríguez Morales (véase *infra* el apartado **s**)).

p) Martín - Gómez Pantoja

Este artículo constituye básicamente un resumen, con algunas variantes que no afectan al conjunto, del presentado por los autores, en inverso orden de firma, en F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000, 123-138 (véase *supra* apartado **h**)). No obstante, en esta ocasión parecen inclinarse por la lectura *Allobrigiaecini*.

q) Rodríguez Colmenero, 2001

Se trata prácticamente del mismo artículo publicado en *Epigraphica*, 2000, (véase *supra* apartado **i**)), con algunas modificaciones o variaciones surgidas a raíz del congreso

celebrado en León. Altera el orden y modifica en algunos aspectos las consideraciones sobre el término *gens*, ahora incluidas dentro de la descripción del contenido del texto. Advierte del cambio de opinión (p. 70) de que, frente a ocasiones anteriores, apuesta «no por el significado obvio de *dono*, con acusativo de cosa seguido de dativo de persona, para lo cual nos habíamos visto obligados, en su momento, a ampliar el elenco de errores sintácticos detectados en el texto, sino jurídico, al hallarse dicho verbo seguido de acusativo de persona y ablativo de cosa, traduciéndose *eos universos immunitate perpetua dono* por *concedo la inmunidad perpetua a todos sin excepción*».

Acepta ahora, a partir de la relectura de otras inscripciones (véase más abajo) la lectura *Paemeiobrigenses* y no *Paemeto-* como había sugerido y la lectura *Aiiobrigiacinos* frente a *Allo-* que había considerado en el artículo publicado en *CEG*, 2000a, 9-42 y del que, como ya hemos advertido, dimos cuenta en *HEp* 7, 1997, 378..

Insiste en la lectura *ante ea(m immunitatem) immunitatem omnium rerum*, señalando que se ha omitido para evitar una cacofonía y que esa inmunidad anterior sería selectiva, de tipo patrimonial, y diferente de la que ahora concede. No obstante, considera que no se daría a todos los paemeiobrigenses sino a unos cuantos privilegiados.

En cuanto a la expresión *eorum loco restituo*, considera todavía que se refiere a los aiiobrigiacinos, que habían hecho dejación de sus obligaciones y que ahora se las renuevan, previa consulta a los gigurros -ya que *volente ipsa civitate* se refiere a aquéllos-, pero acepta ahora que puede no tratarse de un desplazamiento y vuelta física a un territorio, sino que se refiere a una acepción jurídica, en el sentido de suplencia o sustitución tributaria relacionada con la *immunitas omnium rerum* de una inmunidad anterior a la *immunitas perpetua*.

El artículo se complementa con un «*addenda sobre el castellum Paemeiobrigense*» firmado por el autor y por S. Ferrer Sierra en el que, a propósito de la mención a este *castellum* en el bronce de Bembibre, se realiza una nueva lectura e interpretación de otras dos piezas epigráficas, procedentes de la iglesia de Tedejo (Bembibre), situada a media distancia entre esta localidad y la aldea de El Valle. Ambas se interpretan ahora como inscripciones votivas dedicadas a la *Tutela* y en una de ellas se restituye la lectura *Pa[e]meio[b(rigensium)]*.

Dado el carácter de nuestra revista, incluimos, por razones de coherencia interna y de no dejar este artículo incompleto en su revisión, ambas inscripciones, con su propia entrada dentro de este número, véanse respectivamente *supra* **nº 323** (*AE* 1983, 593 = *MRCL* 31 = *ERPLE* 13) y **nº 324** (*AE* 1983, 594 = *MRCL* 32 = *ERPLE* 14).

Con todo, la relectura de estas inscripciones lleva a los autores a una serie de consideraciones y conclusiones sobre el bronce, o su referencia a los paemeiobrigenses, que exponemos a continuación. Para ellos, la aparición de estos «dos altares erigidos a Tutela», reutilizados en una misma edificación sugiere la existencia de un posible santuario en las inmediaciones. Esto es posible porque en la cumbre del cerro hay un extenso castro con tres fosos paralelos que, significativamente, se denomina Pico Tudela o Castro Tudela. Su estratégica situación permite identificarlo con la *Paemeiobriga* del *castellum Paemeiobrigense*, si no fuese por la segunda que menciona a los *Ditilieni*, con lo que no es posible saber a qué *castellum* pertenece. Sin embargo, se plantea la cuestión de si este Pico Tudela sería un asentamiento civil, que albergaba un santuario a Tutela de los paemeiobrigenses o de los ditilienos, o quizá común a varios *castella* de la *civitas Susarrorum* o de ésta en su totalidad.

Muchos de los elementos graníticos reemplazados en la iglesia de El Valle y Tedejo son sillares con inscripciones, columnas, posiblemente miliarios anepígrafos, piedras con diversas molduraciones, que deben proceder del entorno más o menos inmediato. Es probable que estos dos altares citados provengan de lugares de culto diferentes, de *castella* distintos, si no fuese por la proximidad del Pico Tudela que «semeja ser un hagiotopónimo derivado del teónimo de la diosa en cuestión, con santuario propio en las inmediaciones».

Aunque el yacimiento de Pico Tudela no fuese *Paemeiobriga*, por la inscripción se desprendería que la capital de este *castellum* no estaría muy lejos, al igual que el de los *Ditilieni*. «Otra cosa resultaría si los *Ditilieni* constituyesen una *cognatio*, fracción o *castellum* subordinado de los *Paemeiobrigenses*, de cuya Tutela o genio protector se habría acordado Julio Apro (*scil.* dedicante que aparece, según el autor en la inscripción a la que se refiere, *vid. supra* n° 324b, lín. 3/4: *Iuliu* / [*s Ap*]er), que habría concurrido a ofrendar su altar particular en un santuario común de la diosa en cuestión», en ese caso sí se podría identificar el Pico Tudela con *Paemeiobriga*.

Si, por el contrario, el Pico Tudela fuese el *castellum* de los ditilienos estaría en terreno paemeiobrigense y *Paemeiobriga* coincidiría más verosímelmente con La Corona/Chanillo, en las inmediaciones de Bembibre. Esto parece excluir la posibilidad, apuntada por otros autores, de que Bembibre sea el *Interamnium Flavium*, que se localizaría con mayor probabilidad en el valle de Noceda, donde se ha hallado un importante epígrafe que menciona un posible *collegium* de traficantes de *Interamnium Flavium* (*vid. supra* apartado i) a propósito de IRPLE 224 = HEp 7, 1997, 384, e *infra* n° 328). Los autores añaden que, aunque está definitivamente confirmado que la *tabula* (el bronce de Bembibre) apareció en el territorio paemeiobrigense -como lo demuestra la reinterpretación de uno de los altares citados-, no se pronuncian por el lugar exacto de procedencia de aquélla. En cuanto a los dedicantes de esos dos altares, ambos poseen *duonomina* latinos, gozando de ciudadanía plena, al menos el soldado de la *Legio VII gemina*, dedicante de la primera de las inscripciones (n° 323); incluso, a juzgar por el nombre *Flavum*, es posible que la dedicatoria la hiciese a principios de la segunda centuria cuando ya el castro habría sido abandonado y sólo estaría vigente el santuario. En cualquier caso, se pone de manifiesto que la *interpretatio* romano/indígena de los cultos corre en ambas direcciones y no sólo indígena-romana.

r) Sánchez Palencia *et alii*

Como indican los autores en p.107, nota 2, la mayor parte del artículo consiste en un resumen del publicado en F.J. SÁNCHEZ PALENCIA - J. MANGAS, coords., 2000, 63-112, casi por los mismos autores, aunque con distinto orden de firma (véase *supra* apartado f), a los que ahora se suma M.D. Fernández Posse. El trabajo desarrolla el estudio del contexto arqueológico y geográfico en el que se debe situar el bronce de Bembibre, partiendo de la consideración de que el proceso de integración del Noroeste peninsular en el imperio romano fue un conflicto complejo, en el que entraron en contacto formaciones sociales diversas y en el que finalmente las poblaciones indígenas fueron incorporadas al dominio romano sufriendo cambios radicales en su estructura social, relaciones de poder, explotación de recursos y ordenación de los territorios. El artículo se divide en los siguientes capítulos: 1. Fundamentos de la organización romana en el Noroeste: la definición de *civitates*; 2. Las comunidades prerromanas y sus reacciones frente a la

conquista; 3. *Civitates y castella*; 4. La geografía del Edicto; 5. El poblamiento romano en el entorno de Bembibre. Como se ha indicado, estos capítulos resumen sucintamente el contenido del artículo citado antes en el apartado f).

s) Rodríguez Morales

Ofrece transcripción y traducción del texto. En lín. 15 restituye *ante ea*<*m*> porque considera que hay una omisión de *-m* por error del lapicida. Su interpretación del texto difiere en diversos puntos de la sostenida mayoritariamente (al margen de ligeras modificaciones entre unos y otros o puntuales diferencias), por lo que se transcribe a continuación: «El emperador César Augusto, hijo del divino (Julio), en su novena potestad tribunicia y siendo procónsul dice: He sabido por todos mis legados, que estuvieron al frente de la provincia *Transduriana*, que los habitantes del *castellum* de *Paemeiobriga*, de la *gens* de los *Susarri*, abandonando a todos los demás, han cumplido hasta el final con su deber; por consiguiente a todos ellos les concedo la exención (fiscal) perpetua y todo su territorio, hasta los límites de lo que se han apoderado. Por mediación de Lucio Sestio Quirinal, legado mío en el gobierno de esa provincia, ordeno que posean dicho territorio sin litigio alguno. A los habitantes del *castellum* de *Paemeiobriga*, de las *gens* de los *Susarri*, a quienes más arriba concedo inmunidad (fiscal) completa, les reemplazo (en su lugar contributivo) por los habitantes del *castellum* *Ailobrigiaecum*, de la *gens* de los *Gigurri*, queriéndolo la propia *civitas*, y ordeno que estos habitantes del *castellum* de *Ailobrigiaecum* cumplan todas sus obligaciones dentro de la *gens* de los Susarros. Redactado en Narbona Marcio, el 16 y 15 de las Kalendas de Marzo, siendo cónsules M(arco) Druso Libón y L(ucio) Calpurnio Pisón».

La traducción va comentada y explicada por el autor.

Realiza un estudio de los topónimos a los que hacen referencia los nombres que aparecen en el bronce: *Paemeiobriga*: formado por los étimos celtas: **pae-* (cf. *Paelontia*, *Paeseres*, *P(a)etavonium*, *palagas*, *palacurnas*, cf. Plinio, *Nat. Hist.* 33,77-78), cuya evolución sería: **pae* > *b(a)e* > *be*; **meio-* < ie. *medhi-o*, latín *medius*; **briga-*: numerosos topónimos con *-briga-*. Siguiendo a J. GORROCHATEGUI, 1994, 310, señala que *briga* con el sentido de *oppidum* es una especialización de la raíz **bhrgh-*, que significa altura, elevación. Con estos componentes *Paemeiobriga* sería la «ciudad en medio del río o entre ríos». Tras una serie de consideraciones sobre estos topónimos en *briga* y la clasificación de los mismos establecida por F. VILLAR, 1995, se pueden añadir a ella *Lubris*, de una estela de Andiñuela de León (S.M^a GARCÍA MARTÍNEZ 1999, 413-420 -autora que considera que el topónimo sería *Luber-*, véase al respecto también *HEp* 7, 1997, 388). Habría que considerar también en las inscripciones dedicadas a la diosa Ataecina de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres), en las que piensa que las dedicatorias son a *D(ea) D(omina) S(ancta) Turibris Ataecina* y no *Turibrigensis* (J.M. ABASCAL, 1995, 31-105; véase *HEp* 6, 1996, 194). Sin embargo, nadie incluye entre estos topónimos Bembibre, para el que propone la siguiente etimología: *Paemeiobrem* (acus.) > *Paemeiobre* > *Pemiobre* > *Bemiobre* > *Bemoibre* > *Bemuibre* > *Bemvibre* > *Bembibre*. Explica en detalle esta evolución fonética y menciona las primeras apariciones del topónimo *Bembibre* en 1198, y lo relaciona con otros diversos. El lugar recibiría una denominación latina, traducción del mismo, *Interamnium Flavium*, que respondería al mismo lugar, reubatzado así en época flavia, posiblemente al recibir un nuevo estatuto jurídico.

Ailobrigiaecium. Sigue la lectura de L. Pérez Vilatela de *Ailobrigiaecini*, si bien considera que se trata de una metátesis por *Alio-*. Aduce la tabla de El Caurel, en la que hay que cambiar el nombre. *Ailo-* es una metátesis por **alios*, «otros», presente en *Allobroges*, *Allotriges* o en la *mansio Allobone*. El topónimo lleva también el elemento *-briga-* (véase arriba) e *-iaecum*, variante del sufijo **-aecum*. Aduce como comparación el topónimo *Brigaecini*, transmitido por Floro, *Epit.* 2,33,55. El autor supone que, salvo que el documento se refiera a la segunda rebelión cántabra que Dión Casio fecha en el 16 a.C., puede haber ocurrido que en la transmisión textual de Floro se haya confundido *Paemeiobrigenses* con *Brigaecini*, ya que es más lógico pensar que sea Bembibre la llave del Bierzo y que sea este pueblo el que denunció el ataque a los campamentos romanos por parte de los astures que bajaban por el curso del río, mejor que los de *Brigaecum*, en las cercanías de Benavente, donde debió tener lugar la batalla de la que habla Floro, en las cercanías de Lancia.

t) Fernández-Alú

Consideraciones sobre el valor de las fuentes literarias que a veces ignoran hechos documentados por la epigrafía. Así ocurrió también con la mención de una nueva provincia, la *Nova Citerior Antoniniana*, creada en el 212 por Caracalla. Ninguna de las fuentes literarias (especialmente se refiere a Dión Casio 53,12; Estrabón 3,4,20, Plinio, *Nat. Hist.* 4,20 y Pomponio Mela, 3,13) mencionan la provincia Transduriana, de ahí que sólo se puede realizar un intento de establecimiento de su geografía y cronología a través de los escasos datos de las fuentes y la información del bronce de Bembibre.

Puede deducirse que surgiría en el 27 a.C. con la reorganización administrativa de Augusto y que en el 15 estaba gobernada por Lucio Sestio Quirinal, que habría dedicado a aquél las *arae Sestianae* mencionadas por las citadas fuentes de Plinio y Pomponio Mela. Sin embargo, la vigencia de la misma debió ser breve. En cuanto a su geografía, parece incluir los territorios de gurguros que eran astures, y susarros, que podían ser astures o lucenses. Plinio menciona *Asturia* y *Gallaecia* y Estrabón habla de cántabros, astures y galaicos dentro de la Lusitania, asignándoles ambos autores, respectivamente, límites geográficos similares. Esto invita a considerar que se desconocía la provincia en cuanto a su forma física y a la cronología de su existencia, pero deja entrever también que podía existir una entidad administrativa más peculiar en el cuadrante noroccidental peninsular.

Otro elemento que hay que considerar es la existencia de otras dos provincias en un espacio similar, en épocas posteriores, la citada *Nova Citerior Antoniniana*, que abarcaría el siglo III d.C. y la *Gallaecia*, surgida a partir de las reformas de Diocleciano. A continuación se comentan las diversas teorías al respecto. Para la autora la *Transduriana* comprendería las tierras que van a constituir los conventos galaicos, asturicense y la parte del cluniense ocupada por los cántabros, todos ellos al otro lado del Duero. Si nació en el 27 a.C., el hecho estaría motivado con toda probabilidad por las guerras de conquista contra cántabros y astures y no parece lógico que Augusto dividiese el control de estos dos pueblos, lo que se confirma, además, porque el legado de la *Legio VII* era también *iuridicus* en el *conventus Cluniensis*.

La *Transduriana*, así como la *Nova Citerior Antoniniana*, pone de manifiesto la necesidad de reconsiderar el peso de las influencias autóctonas en la configuración de las

provincias y en la organización administrativa romana, que quizá no vio viable el mantenimiento del rango provincial en un territorio que mostraba una cohesión interna.

A continuación enumera una serie de elementos que pueden considerarse como muestras de la presencia de elementos indígenas y de la información que se obtiene de ellos.

u) Cavada - Villanueva

La mención de la provincia Transduriana contradice el esquema de la división provincial hasta ahora conocido y obliga a plantearse varias cuestiones. El artículo se centra en tres: 1. ¿Cuándo se creó y cuándo desapareció?: Los datos de Estrabón sobre los distritos de la Tarraconense y los límites de éstos, especialmente el primero, que incluiría a galaicos, astures y cántabros, encuentran su corroboración en Orosio 3,4,10-15, que afirma la pertenencia de astures y cántabros a la provincia de Galicia en el contexto de las guerras cántabras. La pertenencia o no de los territorios del Noroeste a la provincia Lusitania en el 27 a.C. es otra cuestión que debe verse a la luz del edicto. Para los autores, dicha pertenencia se habría producido en un intervalo muy corto, entre el 27 y 25 a.C., ya que en esta última fecha la situación cambia; es precisamente cuando Augusto considera acabadas las guerras y clausura el templo de Jano, a tenor de los informes de sus legados. La creación de *Emerita Augusta* sería el colofón de esas campañas y el momento de conferir estabilidad a la provincia. A partir de ese momento las monedas de la *caetra* muestran en su reverso a P. Carisio, con la titulación *legatus Augusti pro praetore*. Entre el 27 y 25 a.C. las monedas halladas en el área brácaro-lucense no llevan tal titulación. La fundación de la Transduriana en el 25 ilumina el pasaje de Estrabón sobre la mención de «más allá del Duero en dirección norte, país de los lusitanos según denominación antigua, de los galaicos, según la denominación moderna. Se unen también a esta circunscripción las montañas septentrionales con los pueblos de los astures y de los cántabros». En el 25 se crearía la capital de la Lusitania y se segregarían los territorios al Norte del Duero, creándose la Transduriana. La disolución debió producirse como consecuencia de la reorganización administrativa llevada a cabo entre el 16 y 13 a.C. por Augusto, durante su estancia en *Hispania*.

2. ¿Por qué nueva estructura administrativa fue sustituida? La división en conventos jurídicos sería la materialización de la reorganización administrativa y ésta sería incompatible con la división en distritos militares; aceptando la existencia del *conventus Arae Augustae* de la *Tabula Lougeiorum* en el 1.d.C, y que las reformas del 16-13 a.C. serían el origen de este *conventus*, consideran los autores que ése sería también el momento de disolución. Las exploraciones arqueológicas de los últimos años arrojan una cronología del 16/15-10 a.C. para la creación de tres capitales conventuales: *Bracara*, *Lucus* y *Asturica*. La Transduriana, una vez cumplidos los objetivos para los que fue fundada, pacificación de astures y cántabros, cedió su lugar a los *conventus*.

3. El decreto dice que la provincia fue gobernada por legados ¿Quiénes fueron esos *legati*? Tras una revisión de las noticias existentes en las fuentes concluyen con la siguiente distribución de legados en la *Transduriana* y en la *Hispania Citerior*: *Transduriana*: C. Furnio (25-24); L. Aenio Lamia (24-22); L. Sestio Quirinal (22-19/16?); P. Fabio Máximo (16-13). *Hispania Citerior*: C. Antistio (27-24); C. Furnio (24-19); P. Silio Nerva (19-16/13?); M. Licinio Crasso Frugi (13-10).

v) Salinas de Frías

El artículo se centra en la mención de la provincia Transduriana y en el testimonio de Dión Casio, 53,12,4-5, sobre la repartición de las provincias realizada por Augusto en el 27 a.C. Analiza las diferentes hipótesis emitidas por autores modernos sobre esta noticia y hace una crítica somera de las mismas, en especial de E. ALBERTINI (1923) y G. ALFÖLDY, (1969), revisando los acontecimientos históricos protagonizados por Augusto, como las campañas en Oriente (29-28), la elaboración del censo y el nombramiento de Augusto como *princeps senatus* (28), reparto de provincias entre él y el Senado en el 27 a.C., viaje a la Galia, a finales de año y marchando a Tarragona a comienzos del 26 y la guerra contra cántabros y astures, sometidos en el 25. Otro argumento utilizado es el de la información que ofrece el mapa de Agripa, que usó Albertini para defender la división de provincias en el 27. En éste ya se hallaba *Asturia* y *Gallaecia* como parte de la Lusitania, teniendo en cuenta que Agripa murió en el 12 y Augusto concluyó el mapa en el 7. Pero entre el 27 a.C., fecha propuesta por Albertini, y el 12, hay un gran intervalo de tiempo, precisamente dentro del cual se fecha el bronce de Bembibre, indicando que hay que precaverse contra una concepción excesivamente sistemática de la administración romana. Concluye su argumentación señalando que las *Res Gestae* de Augusto ofrecen, entre otros testimonios, un dato a favor de una fecha posterior al 27 para la división de provincias y de que en el momento en que Augusto fundó colonias, en el 25 a.C., *Hispania* todavía estaba dividida en dos provincias; por otra parte el testimonio de Dión Casio es una versión simplificada que hace coincidir en un mismo acto acontecimientos diferentes como el reparto de provincias entre Augusto y el Senado y la creación de tres provincias hispanas.

A continuación repasa la fecha de inicio de la guerra en el 25 a.C. (Dión Casio 53,25) y los legados que fueron nombrados en los años siguientes, así como la estructura de mando que refleja un mando bajo Augusto con dos legados, lo mismo que en el 19, aquí bajo el mando de Agripa. Según el autor la división administrativa no se produce en el 27, sino en el 13. La *Transduriana* corresponde a una división administrativa exacta, englobaría *Gallaecia* y *Asturia*; sería una división transitoria, subsumida en la Citerior; su falta de continuidad y el que ya no existiese en el 12 a.C. hizo que Plinio y Estrabón no la interpretasen como provincia, sino como una parte de la Lusitania transferida a la Tarraconense. El autor considera que el pasaje de Dión Casio 53,12, tiene en cuenta no el número y nombre de las provincias que se repartieron Augusto y el Senado en el 27, sino las que en su época tenían una administración separada estable. En *Hispania* eran tres las conocidas, pero el texto deja la puerta abierta para establecer la existencia de la Transduriana. Lo mismo ocurre con el texto de Estrabón 3,4,19, aunque no es posible saber si incluía a los cántabros. Estrabón 3,4,20, dice que el legado de la Tarraconense vigilaba con dos legiones toda la parte del otro lado del Duero, en la cual habitan los que antes se llamaban lusitanos y ahora galaicos; con ellos lindan los astures y cántabros. La expresión es similar a la *Transduriana provincia* y puede coincidir y deducirse que incluía a los tres pueblos. No es obstáculo que haya dos legados, ya que el poder proconsular de Augusto le permitía contar con cuantos legados creyese conveniente (ya Pompeyo en el 55-49 a.C. tuvo tres legados para dos provincias).

La fecha de creación es hipotética. Puede pensarse que el Senado al conferir a Octaviano el imperio proconsular sobre *Hispania*, lo hiciese con vistas a dirigir la guerra contra cántabros y astures, y pudo concederle como provincia un territorio que en realidad aún no había sido conquistado. Este concepto no sería territorial, sino de la esfera de las competencias encargadas a un magistrado con imperio militar, similar al que antes había obtenido P. Cornelio Escipión cuando se le confió *Hispania* para ir a luchar contra Aníbal. La existencia de la *Transduriana* no es incompatible con la *Citerior* y *Ulterior*; en un momento determinado (hacia el 25 a.C.) debió plantearse cómo articular los territorios conquistados con los ya existentes de antes y la *Transduriana* debió pasar a tener una dimensión territorial.

En cuanto a la cronología, es importante la mención a L. Sestio Quirinal, ya se considere ablativo temporal o instrumental, pues ambas alternativas son posibles. La lista de legados presenta una laguna entre el 22-20 y el 18 a.C., que permite ubicar a Sestio, de quien sabíamos que había elevado las *arae Sestianae* en honor de Augusto, en fecha desconocida. Si se considera la fecha del 22-20 para situarle como sucesor de P. Carisio en la *Ulterior*, la referencia del edicto tiene el valor de datar la situación que el edicto pretendía restaurar. Pero también es posible la fecha 15 a.C. Se entiende que Augusto precisa la autoridad del magistrado por medio de la cual procura hacer efectivas sus disposiciones, sobre todo si se producen después de una época turbulenta; en este caso la mención de L. Sestio Quirinal tendría valor instrumental. Esta situación se prolongaría hasta el 13 a.C. y las *arae Sestianae* serían el colofón a la labor desarrollada por él. Esto no sería incompatible con la fecha de fundación de Lugo por P. Fabio Máximo en el 15 a.C., ya que lo único que mostraría es que en ese año Sestio ya no gobernaba las tierras septentrionales. Por otra parte, las fechas dadas para tal fundación no son concluyentes y sólo es segura la cronología del 3/2 a.C. del ara de Braga que menciona la *XXI potestas tribunicia* de Augusto.

A continuación se realizan unas breves consideraciones sobre el personaje L. Sestio Quirinal, antiguo republicano rehabilitado por Augusto que le habría confiado el poder cuando cayó enfermo en el 23 a.C.; posiblemente le diera el mando de la *Transduriana* cuando Sestio estaba ya en la cincuentena, que existiría en el 15 todavía, pero ya camino de la pacificación completa, por lo que es probable que en 13-12 a.C. hubiese pasado a la *Ulterior Lusitania*, creada por estas fechas. Las *arae Sestianae* vendrían a culminar el proceso de paz y daban a Sestio la oportunidad de testimoniar su agradecimiento y adhesión al emperador y asegurar la cohesión de las clientelas que debió hacer.

w) Ruiz Trapero

Artículo enviado por la autora a la reunión de León -en la que no pudo participar personalmente- en el que indica que se trata de un estudio provisional realizado a la vista de la fotografía y pendiente de los análisis metalográficos y examen físico de la pieza.

Presenta una descripción de la pieza, texto y transcripción, con edición «según método fonético» y traducción. Realiza una serie de consideraciones sobre el tipo de escritura, el trabajo del *ordinator* y análisis del *ductus* de las letras. Distingue al menos dos manos de la *officina* y piensa que se puede haber grabado en dos momentos distintos también.

La escritura responde al tipo de indígenas que han aprendido hace poco su oficio en talleres latinos, pero que ejecutan la escritura de forma más espontánea y sin un gran

sometimiento a los modelos latinos. Considera que es posible que hubiese varias copias del documento.

Realiza una breve descripción del contenido y comentario del mismo y una descripción de las letras, señalando que la ejecución de las variantes de las mismas acredita la existencia de artistas hispanos formados en talleres latinos.

x) Canto

Estudio enviado a la reunión de León, a la que la autora no pudo asistir. Comienza dicho estudio recordando que también considera falsa la *tabula Lougeiorum* y que si su posición -haciendo un símil religioso- ante aquélla era la de un ateo, ante el bronce de Bembibre es la de un agnóstico. Expone una serie de argumentos enumerados, agrupados en diferentes categorías que extractamos a continuación:

Sobre el descubrimiento y los nombres de los pueblos: 1. Descubrimiento misterioso, informaciones vagas y contradictorias sobre el hallazgo. 2. Los datos étnicos contradicen o complican la distribución territorial que se conocía. Los *paemetobrigenses* -que no *paemeiobrigenses*- se situarían donde se encontraba *Interamnium Flavium*, que debería ser el nombre de la *civitas* y no *Susarri* o *Gigurri*; dado el espacio que se presupone para todos los pueblos citados; ¿qué espacio se deja para los *Interamnici*? 3. Tampoco Castropodame y Bembibre pueden ser el territorio de los *Allobrigiacini*, porque de acuerdo con la lectura de M^a.R. Hernando de la *tabula* de El Caurel donde aparecen citados, están situados en esa zona montañosa, minera, seguramente astur aunque hoy lucense, ya que de esta *tabula* se sabe el lugar exacto de aparición, producto de una excavación arqueológica, una tumba en Esperante-Folgo. Tal lugar no corresponde a los *Lougei*, sino a Tilego o a alguno de sus descendientes, mientras que *Lougei* se relaciona por su raíz con *Louc-* /*Luc-* y deberían estar en el área del *conventus lucense*, al otro lado del río Lor, hacia Val de Lúzara y quizá los *castellani Toletenses* a unos 18 km al oeste de Esperante, en Toldaos, topónimo que podría haber derivado de un primitivo *Toletum*. Así, ni susarros ni *paemetobrigenses* ni *allobrigiacinos* podrían encontrarse en Bembibre y los últimos ni siquiera en el Bierzo. 4. Los *allobrigiacinos* no pueden ser *gigurros* (aunque sean astures según Plinio, *Nat. Hist.* 3,28 y Ptolomeo 2,6,37), ya que éstos están en la región de Valdeorras y no en El Caurel, donde vivían los susarros. 5. Para reforzar que los susarros vivían en El Caurel se pueden dar tres argumentos más: a) entre los astures estaban los *Brigiacini*, traidores a su pueblo, y parece que *Alo-brigiacini* sea un castro de la misma etnia; b) en cuanto a la dependencia astur recuerda el texto tardío *Parochiale suevum*, donde se menciona un Petra Esperante dentro de las parroquias dependientes de *Asturica*, situado entre Bergido y Comanca que cree que comienza en el Esperante del Caurel, donde se halló la *tabula* de Tilego y c) Los susarros podrían relacionarse con la actual ciudad lucense de Sarria (¿de unos *Sarri*?), situados «*sub Sarri*», tal como efectivamente se encuentran al sur del actual pueblo que debía haber sido el *caput civitatis*; quizá también se relacionen Seara y Pacios de Serra. 6. Es posible situar a los *castellani paemetobrigenses* en la misma zona, ya que aparecen como susarros, en la supuesta área del *Interamnium Flavium*, que Ptolomeo 2,6,28, atribuye genéricamente a los astures.

Anomalías formales y paleográficas: 7. No se parece a las tablas de Astorga y El Caurel, que llevan frontón triangular sobre el rectángulo y sí, en cambio, a la de Castromao (Orense) del 132 d.C., aunque la argolla de ésta no está perforada y nunca se pensó que

serviera para ser colgada, como la de Bembibre. 8. Aunque el tamaño y peso son normales, nada se sabe de la aleación de bronce, pero debería tener 6/7% de plomo y similar proporción de zinc, y sería lógico que se aproximara a las monedas de la *caetra*. En cuanto a la ordenación del texto y paleografía, tanto si se grabó en Narbona -poco verosímil- como en la sede del *legatus*, probablemente en *Asturica Augusta*, donde se recibiría el original en papiro, *tabula cerata* o *dealbata*, no parece que la calidad de la *ordinatio* sea la esperable en un documento oficial. 9. Las líneas guía están excesivamente marcadas y las dos con el nombre y títulos de Augusto son inferiores al resto, al revés de lo habitual, dando la impresión de haber sido añadidas a posteriori. 10. Numerosas letras tienen el trazo repetido, manifestando inseguridad al perfilar el *ductus*, y la altura es irregular, poco esperable también en un documento oficial. 11. Algunas letras tienen ejecución difícil S, B, y además D, E, R, O parecen obedecer a manos distintas. 12. Mezcla y forma irregular de las interpunciones que cambian a partir de lín. 16.

Anomalías epigráficas y errores en la titulación: 13. Aunque no es decisivo, es normal que la datación consular se escriba al comienzo, además del *cos.* aislado en la última línea, inusual. 14. La datación del edicto ya estaba asegurada por la IX potestad tribunicia y resulta redundante añadir la pareja consular (que en realidad no es la misma). 15. Otra anomalía, no insalvable, es que la denominación de *Caesar* sin abreviación debería corresponder también la de Augusto completo, pero el bronce supuestamente procede de la cancillería imperial y debería abreviarse el *cognomen*. Dos irregularidades de más peso son la *Trib. pot. VIII* y el título *pro.cos.* 16. Además el uso de *et* como unión de ambas. 17. Al menos deberían de haber ido en el mismo caso sintáctico. 18. Nunca el título de *proconsul* aparece reflejado en la titulación oficial de Augusto, ni figura en las inscripciones (D. KIENAST, 1990, 66). Esta norma encuentra confirmación en el propio Augusto, ya que en las *Res Gestae* no se refiere en ningún momento a su proconsulado, a pesar de que ostentó tal *imperium maius*. 19. Si lo hubiese llevado, tendría que haber aparecido el número y aquí sería *procos. II*. Puede recordarse también que Tácito, *Ann.* 1,16, dice que en el 15 a.C. las provincias de Acaya y Macedonia, que solicitaban un aligeramiento de impuestos, fueron temporalmente *levatae proconsulari imperio traditaque Caesari* (liberadas del imperio proconsular y traspasadas al emperador), donde se contraponen explícitamente el *imperium proconsulare* y el príncipe; esto explica por qué Augusto y Tiberio, aunque tenían ese *imperium*, lo hacían de forma abstracta, pero la titulación era tradicionalmente senatorial y, especialmente a partir del 23 a.C., Augusto manifiesta un interés en tener al Senado de su parte; además Augusto podía cubrir su poder sobre las legiones sólo con su *imperium militare*, desde el 43, lo que se demuestra desde el 29 con el *praenomen Imperator*. Se debe, además, enmendar la *VIII tribunicia potestas* en *VIII*, y es raro achacarlo a un error del lapicida o a que el bronce fue copiado por indígenas poco expertos y no es razonable que pasara con una *constitutio principis*, como es el edicto.

Anomalías de orden histórico: provincia desconocida con un legado imposible: 20. Junto a la mención de L. Sestio Quirinal, que erigió las *arae Sestianae* (nunca encontradas, por otra parte), lo más chocante es la mención de la provincia Transduriana. Esto sería una exacta versión del conocido pasaje de Estrabón 3,4,20, de los vastos territorios «al otro lado del río Duero», a pesar de que algunos autores han evocado este texto precisamente como

confirmación de la autenticidad del bronce. 21. Sólo se refiere el pasaje al tercio más occidental de *Gallaecia*, y excluye del referente del río a *Asturia* y *Cantabria*, a las que se separa claramente y se señala de modo anexo (ΣΥΠΆΠΤΕΙ ΔΈ ΤΟΥΤΟΙΣ), aunque formando parte del primer *legatus Augusti*. Lo que define Estrabón es una *praefectura* de la administración militar y que los astures estaban en la jurisdicción del primer legado pretoriano, pero precisamente no en el territorio «transduriano», que es el que ocupan los galaicos. Estrabón, en realidad, contradice la existencia de la provincia, lo que define es un distrito dentro de la Citerior y, además, sólo aplicable a la *Gallaecia* (sobre esto hay un precedente claro y es la situación de Pompeyo hacia el 50-49 a.C.). 22. Plinio, *Nat. Hist.* 4,117 también contradice la existencia de la provincia; lo que sí cita es una división administrativa anterior, *Lusitania* con *Asturia* y *Gallaecia*. No puede negarse que habríamos esperado la mención de la provincia por parte de Agripa, por muy efímera que fuese su existencia. Plinio ni siquiera la menciona de pasada, cosa que hace en otras ocasiones, como cuando se refiere a Munda (*Nat. Hist.* 3,3,12), que había sido colonia bajo Pompeyo el Joven. 23. Tampoco habrían olvidado mencionar esta *rara avis*, aunque fuese un experimento fallido, ni Veleyo Patérculo ni Dión Casio, que trabajaron sobre documentos oficiales de la época de Augusto. 24. Durante la época republicana, las colectividades englobadas ahora en ese anónimo «*Transduriana*», se caracterizaban ante los romanos por su fuerte arraigo y neta personalidad, reforzada por las expediciones y guerras, y siempre se las conocía y se les daba su nombre preciso. Es muy extraño que de repente las englobasen en la denominación de una provincia «de todo lo que hay al norte del Duero». 25. Más difícil aún es acoplar a L. Sestio Quirinal como gobernador de esa provincia. Sestio fue cónsul sufecto desde el 1 de julio del 23 a.C., sustituyendo a Augusto por enfermedad de éste, y no es fácil imaginárselo mandado por Augusto a someterse a un legado consular (rango que él ya tenía), desterrado al mando de un simple y remoto distrito o *regio* (cf. Plinio, *Nat. Hist.* 4,11 *regio Cantabrorum, regio Asturum*), por muchas minas de oro que tuviera. G. ALFÖLDY, 2001, ve el problema y busca la solución proponiendo que fuese el gobernador consular de toda la *Hispania Ulterior*, pero sabemos por Estrabón que los gobernadores de la Bética y Lusitania eran en ese momento de rango inferior, pretorianos, como lo fue Carisio. 26. El propio edicto se opone a ese argumento, ya que no se habla de ninguna otra provincia, sólo la Transduriana, por lo que el argumento de Alföldy no puede tenerse en cuenta. No puede admitirse que el ex-cónsul amigo y sustituto de Augusto, loado por Horacio, sea rebajado a gobernar en un simple distrito bajo la potestad de otro consular, cuando se sabe, además, por Estrabón que ese distrito estaba comandado por un ex-pretor.

Otros problemas menores: Se trata de rarezas menores pero que se añaden a las demás ya mencionadas: 27. No es un edicto, sino dos, incluso podrían tener grafías separadas, por lo que se debería haber escrito *Acta* y no *Actum* al final. 28. Las lín. 15-17 presentan una extraña sintaxis; no se ve bien por qué se «restituye» a los *paemetobrigenses* por los allobrigiacinos, si a la postre van a contribuir con los susarros. 29. En la expresión sobra, además, *in loco eorum (sic)*. Parece extraño que no se cite la *civitas Interamnium*, que sería la responsable del tributo colectivo de los *castella*. 30. Parece absurda la solución de Augusto de liberar de cargas fiscales (no militares) a los *paemetobrigenses*, trasladando la cuota a los allobrigiacinos, de otra *gens* (aunque no es así en realidad, véase argumento n° 4, *supra*),

¿qué se gana con trasladar la pérdida a los gigurros?, ya que siempre habrá un hueco en los ingresos del Estado. 31. Usar el verbo *restituo* es impropio, ya que indicaría que han contribuido antes, en un tiempo anterior en el que hubieran sido susarros. 32. En cuanto a la mención de los *finēs* que poseían, en plural *finēs* significa territorio, región, no límite o frontera y *ager /agri* se presenta con idéntico significado y resulta absurdo que sigan poseyendo tierras y territorios, incluidos los *termini*.

No obstante, cabría pensar que el bronce fuese auténtico, pero entonces habría que explicar todas estas anomalías y resolver los problemas que suscita, además de cambiar muchas informaciones en textos relativos a epigrafía, historia y geografía de la antigüedad.

y) Pérez Vilatela

Estudio enviado a la reunión, a la que el autor no pudo asistir. Comienza con el análisis de las formas de las letras, especialmente las más equívocas, I, L, T, y concluye que debe leerse *Ailobrigiaecini*. La forma *Ailo-* es poco corriente, pero está documentada: *Ailennus*, *Ailirubrios*. *Brigiaecini*, quitando el sufijo *-ini-* sería la versión latina del gentilicio, aunque la forma *-in* debió haber formado parte del vocablo hispanocelta original, con el mismo sentido derivativo que en latín. *-Brigiaec-*, a pesar de la vocal *-i-* del triptongo, corresponde a la transcripción que da de este pueblo Ptolomeo 2,6,29: *Brigaiikinoi*. *Paemeiobriga*, contiene rasgos de la *Hispania* céltica, especialmente de la zona noroccidental. El mantenimiento de **p-* se ve en formas como *Vispala*, *Toudo-palangue*, *Poemani*, *porcon*. Todas las formas conservadas del antiguo celta en *pae-* proceden de *Hispania*. Realiza una propuesta de restitución del origen del nombre: *pae(m)-me(d)io-brigenses*. En cuanto a *Ailobrigiaecum*, tal vez relacionado con Lúbrigo.

La siguiente parte del artículo está realizada en colaboración con A. WRANGEL - BLOEMFONTEIN (pp. 172-183 y notas 23-77 en pp. 185-186), aunque éste no aparece como firmante ni en la cabecera del trabajo ni en el índice del volumen. Se trata de un estudio de los aspectos jurídicos del texto.

A propósito de la expresión *sine controversia*, afirman que se trata de una *controversia agrorum*; los ailobrigiaecinos quedaban indefensos, ya que Augusto les niega el derecho a recurrir. No es el caso de otros peregrinos cuyas provincias fueron dotadas de *conventus iuridici*, como ya sucedía en la *tabula Lougeiorum*.

El bronce es un edicto; los pretores se valían de tres verbos para expresar sus decisiones: *do*, *dico*, *addico*. *Dicere* tiene un sentido amplio que comprende todas las dedicaciones. Se debe ser prudente a la hora de catalogar el bronce como una *constitutio principis*, en una fecha tan temprana; los emperadores se valieron de *epistulae*, *constitutiones*, *decreta*, que se fueron desarrollando progresivamente; el edicto contiene el germen de una *epistula*, aunque aquí actúa el emperador por instancia interpuesta por el *legatus Augusti*.

Se hace mención de las categorías de territorios (*agri*) establecidas por los romanos, según la clasificación de Varrón, *Ling. Lat.* 5,33: *romanus*, *gabinus*, *peregrinus*, *hosticus*, *incertus*. El edicto pertenecería al tercero. Gayo, *Inst.* 2,7 señala que *in provinciali solo* el *dominium* es del César y, en efecto, la Lusitania y la Transduriana le habrían sido asignadas o fueron conquistadas por él. En cuanto a la *immunitas omnium rerum*, es rara en fechas tan tempranas.

En el edicto se refleja una situación de *precarium*, que aunque pertenece al derecho privado, en su origen éste tenía estrecha relación con el derecho público (Ulp. *Dig.* 43,26;

1,1), ya que el primitivo derecho romano carecía de la separación entre *res privata familiaris* y *res publica*. Una de las características del *precarium* era la concesión de la *possessio* del *ager publicus* como aparece en el bronce, en este caso a los paemeiobrigenses; además el texto utiliza una terminología similar a la que se usaba en este tipo de situaciones. Presentan los autores para esto abundantes ejemplos de comparación. Hay, pues, una identidad entre la institución del *precarium* y el tipo de *possessio* que Augusto otorga a los *Paemeiobrigenses*, pero el texto comparado con la documentación de *possessores* del *ager publicus*, presenta peculiaridades, ya que suelen ser hacendados y no una comunidad los que ostentan la *possessio*.

Inciden en el problema de la traducción de *ante ea*; si el texto se deja con esta lectura, se presenta una aparente sinrazón de repetir la *immunitas omnium rerum*; si se supone un *ante ea*<*m*>, no existe redundancia, pero es extraño que no se haya escrito la *-m* en este documento, por lo que prefieren entender *ante ea* como preposición + acusativo plural neutro, «estas cosas» donde *ea* se refiere a lo expresado antes: la *immunitas omnium rerum*, el pluscuamperfecto que determina la situación anterior (*eos agri possidere*) y la *causa sine controversia*. Pero «estas cosas» no están sujetas a la *immunitas*, aunque la *possessio* sea *sine controversia*, lo cual ya es en sí un privilegio considerable. Cabe deducir que *eos agros* no quedan exentos de impuestos. La *immunitas* corresponde a las personas y bienes de los paemeiobrigenses antes de la concesión de la *possessio* de los campos que les disputaban los ailobrigiaecinos.

Siguen la opinión de J. Rodríguez Morales (véase *supra* apartado **s**)) de que los paemeiobrigenses habían sido ocupados por los ailobrigiaecinos por lo que aquellos que se encontraban militando no podían defender sus campos.

La traducción de *eorum loco* es la más difícil del texto; no hay precedentes de *locus* en sentido figurado con valor jurídico contributivo, por lo que entienden esta parte del texto como «a los cuales antes de estas cosas había concedido la plena inmunidad en su propio lugar». Se sabe por Gayo, *Inst.* 2,7, que «el terreno de una provincia imperial sólo podía ser objeto de *possessio* por parte de peregrinos... y debía ser objeto de *tributum* como el resto de las *possessiones* imperiales, pese a que en el *ager publicus* las poblaciones indígenas, al margen de su título de atribución, consideraban su poder sobre el suelo como una verdadera propiedad». En cuanto a la situación jurídica de los campos, tras la inmunidad, se pone de manifiesto con el *ante ea* y por el uso del pluscuamperfecto, al margen de cómo se interprete *eorum loco*.

Los ailobrigiaecinos pasan a formar parte de los susarros con sus obligaciones fiscales (y con todas las demás), con lo que se compensaba el perjuicio ocasionado a los susarros, al haber concedido la exención fiscal a los paemeiobrigenses.

Dan la razón a A. RODRÍGUEZ COLMENERO (2000a, 14) cuando afirma que *volente ipsa civitate* se refiere a los *Gigurri* (o *Cigurri*), ya que *volente* sigue a este nombre e *ipse* «sea adjetivo como en este caso, sea pronombre, significa «el mismo», es decir, el último sustantivo mencionado». Los *Gigurri* habían sido, al menos desde el punto de vista oficial romano, de los que no se habían puesto de parte de Roma en la guerra y su posición no podía ser arrogante, menos aún mediando un edicto imperial, por lo que, aunque no les gustase que disminuyesen sus territorios, tendrían que aceptarlo; los gigurros dieron, pues,

su aquiescencia -probablemente al legado- cuando vieron que el litigio entablado por los ailobrigiacinos era rechazado por el emperador.

En cuanto a la mención de *Lucio Sestio Quirinale*, consideran que es un ablativo instrumental, aunque no sea lo gramaticalmente esperable, frente a otros que lo consideran ablativo de tiempo, o ante la posibilidad de que fuese un dativo con un error *Quirinale* por *Quirinali*, dependiendo del verbo *inbeo*, que habría sido lo esperable. La interpretación que hacen de este pasaje es: «Mediante Lucio Sestio Quirinal, mi legado, ordeno al que administre esa provincia que tome posesión de esos campos sin (posibilidad de pleito de) controversia».

La organización provincial según el bronce: Éste confirma el rango alcanzado por *Asturia* y *Gallaecia* en el esquema administrativo imperial; no eran regiones, sino que juntas constituían una provincia, cuyo nombre completo sería *provincia Transduriana Asturia et Gallaecia*, o algo similar. Para esta provincia hay un término *post quem (sic)* para la misma, el 3/2 a.C. en que los bracaraugustanos en un epígrafe público declaran pertenecer a la *Hispania Citerior* (CIL II 1581). El hecho de que *Asturia* y *Gallaecia* se denominasen «diócesis» no afecta a la naturaleza subordinada de estos territorios, pero no, como se ha propuesto, subordinados a la *Hispania Citerior*. Primero porque L. Sestio Quirinal fue legado de la Lusitania y segundo porque sabemos por Plinio que la primer organización romana del conjunto *Gallaecia /Asturia* estaba vinculada a la Lusitania. Así ambas serían un «paquete» provincial o, cuando menos, con una administración diferenciada de la Citerior a la que acabaron por ser añadidas en el 3/2 a.C.

Se realizan una serie de consideraciones sobre la división de las provincias, según la información de las fuentes, y quiénes eran sus legados, para señalar que Estrabón habla de dos legados, uno consular y otro pretoriano, que gobernaban respectivamente la Transduriana y la Lusitania, a pesar de la diferencia de rango, ambos con el título de *legatus Augusti pro praetore*. El de la Transduriana se hallaba bajo las órdenes del de la Lusitania y con el título de *legatus* «a secas».

Vuelven los autores sobre el contenido del bronce respecto del *ager publicus* asignado como *ager stipendiarius* y la *possessio* reconocida a los paemeiobrigenses. Realizan a continuación una exposición sobre los géneros de la *controversia agrorum*, señalando que la actuación de Augusto tiene un remoto parecido con la *rei vindicatio*, o mejor con el *interdictum* que se utilizaba para recuperar el *locus* sustraído. Una vez expuestas diversas consideraciones sobre estos aspectos, vuelven a la interpretación de *restituo castellanos Ailobrigiacinos* en la que no ven otra posibilidad coherente que restituir éstos a los paemeiobrigenses, a no ser que se tome *locus* como posición contributiva, para lo que no hay precedente alguno, y esto tanto si se toma *castellanis Paemeiobrigensibus* como dativo o como ablativo. «El cambio de *gens* va de suyo, ya que al exigirse los *munera* según *gentes*, ahora debían tributar bajo los susarros, etnia a la que pertenecían sus dueños, los paemeiobrigenses».

A continuación se presenta un apartado sobre la figura de Sestio Quirinal: sus antecedentes y rango: viejo republicano, nombrado por Augusto para sustituirlo en el 23 a.C., cuestor de Bruto, el asesino de César (Dión Casio 50,32,4), alabado por Horacio en la *Oda* 1,4, etc.

z) Antelo et alii

Informe técnico sobre el análisis de materiales. A pesar del aparente estado de buena conservación no ha sido posible extraer una cantidad importante de muestras, debido a la fragilidad de las pátinas presentes, restringiendo al máximo los volúmenes extraídos. Descripción de las técnicas analíticas utilizadas: examen radiográfico; microscopía electrónica de barrido, microanálisis mediante espectrometría de dispersión de energías de rayos X, difracción de rayos X.

Se ha realizado en una sola pieza, sin haberse detectado soldaduras en la argolla ni restauraciones posteriores. El cuello de la argolla, rebajado en el momento de fabricación de la pieza conserva casi intacto su núcleo metálico. La colada es bastante homogénea y las sombras difusas que se extienden por la placa se deben a leves variaciones de espesor de la colada.

El deterioro visible no siempre tiene representación radiográfica pudiendo pasar desapercibido, así en las lagunas de la pátina verde en el anverso, en las que se deja ver una coloración cobriza. La radiografía detecta algunas indicaciones relacionadas con el proceso de colada no visibles y otros pequeños defectos que sí lo son pero que no alteran el buen estado y lectura del texto.

Como dato más significativo es la pátina de color verde, con una amplia gama de tonos, que recubre ambas caras y que se ha desarrollado respetando todos los detalles de la superficie metálica original. A nivel microscópico la mayor parte de la superficie está afectada por un micropicoteado con numerosas ampollas circulares, micrométricas que se han levantado dejando al descubierto niveles más internos de la pátina; esto podría deberse a la presencia de concentraciones de cloruros de cobre. En los puntos donde la pátina se ha levantado queda un estrato subyacente de tonos blanquecinos, muy blando y pulverulento. Donde la erosión ha sido muy importante, debajo de este estrato emerge una masa granular de tonos cobrizos que se asigna a la masa más externa y, por tanto más alterada, del núcleo metálico.

Las incisiones del texto presentan frecuentemente depósitos arcillosos, cementados parcialmente por carbonatos o teñidos por cloruros de cobre. El reverso del bronce está en mejor estado que el anverso, debido, sin duda, a la ausencia de escritura en aquél.

Se realiza una descripción de las muestras recogidas (20 en total), de cuyo análisis se extraen las siguientes conclusiones: la aleación del soporte del Edicto es un bronce ternario Cu-Sn-Pb, cuya composición exacta no puede precisarse por no haberse obtenido muestras representativas. Se localizan de forma irregular Fe, As, Ag y Ni. Según la información que proporciona el estudio radiográfico el estado del núcleo metálico es homogéneo y bueno. A pesar del alto grado de alteración de las muestras, en algunas de ellas se han obtenido secciones de granos metálicos inalterados cuya composición varía entre márgenes relativamente estrechos: $\text{Cu}_{90-92} - \text{Sn}_{8-10}$, pudiendo ser asignados a la fase α del bronce (para otras conclusiones sobre ampollamientos y corrosión de la pátina, nivel blanco sobre el núcleo metálico, pátina verde de la superficie o materiales en ella, como restos arcillosos en las incisiones, véase lo señalado líneas más arriba de este resumen). Hay diversas alteraciones directamente relacionadas con la composición de la aleación que se pueden describir como materiales relacionados con el medio arqueológico de posible

enterramiento: tierras, carbonatos, óxidos de hierro o mallas de fibras fosfatadas y cementadas por sales de cobre.

En un estudio comparativo con el análisis de otras placas de bronce con textos inscritos, como los de Agón, *Bilbilis*, Botorrita (los dos), Dehesa del Morales (dos) o El Saucejo, el Edicto de Bembibre se inserta sin dificultad en el contexto de los mismos -con cierta variabilidad entre ellos, ya que suelen ser bronce ternarios, algunos fuertemente plomados-, pues su composición aproximada, calculada a partir de los datos obtenidos, debe rondar el 8 por 100 de estaño y algo menos del 10 por 100 de plomo.

aa) Echevarría

Descripción de la pieza, tomando como punto de partida los análisis del Instituto del Patrimonio Histórico Español (I.P.H.E., Madrid), (véase apartado anterior), sobre composición, medidas, ejecución de las letras y líneas guía. Las letras fueron realizadas a punzón o buril de grabador inclinado o con uno de los extremos laterales que hoy conocemos como formón manejado en posición vertical, de derecha a izquierda en general, con alguna excepción como los trazos de izquierda a derecha de lín. 22 las *E* de *inbeo* y *Narbone* con rehundido final de los trazos horizontales.

En cuanto a los aspectos metalúrgicos es imposible precisar la exacta composición metálica del Edicto. En cuanto a la corrosión y niveles de alteración de la composición de los bronce arqueológicos no existe unanimidad de criterios, sobre los que se hace una descripción, dada la problemática que encierran, ya que no se aceptan unánimemente las hipótesis sobre las capas de estañado superficial durante la antigüedad y época romana, ni sobre las posibles variaciones en las aleaciones de Cu-Sn y Sn-Pb, aunque en general se admite que las aleaciones ternarias (como sería la del bronce del Edicto) son más resistentes a la corrosión.

El estado de conservación es mediano, pero la parte escrita es la que presenta mayor corrosión y alteración y la que corre más riesgo.

A continuación se analizan los productos de alteración que contiene, basándose en el análisis realizado por el I.P.H.E., según se ha indicado, y se explica la presencia de cloruros y fosfatos y posibles razones de la misma.

De todo este análisis y posible desarrollo de alteraciones se ha seguido una intervención para la conservación, basándose en criterios de máximo respeto a la pieza, que han consistido en: 1. Documentación fotográfica exhaustiva y croquis de medidas, estado de conservación, etc. 2. Limpieza mecánica con bisturí bajo binocular, hasta 30x; retirada de desechos con pincel blando, limpieza media, para despejar letras ocluidas. 3. Aplicación a pincel de inhibidor de corrosión BTA, al 3% en etanol. 4. Fijación superficial con res. acrílica Polaroid B-72 al 3-5% en xileno, según profundidad de consolidación deseada.

ab) Le Roux

La aparente novedad del texto incita a establecer un inventario de los hechos que se mencionan y a proponer una explicación precisa y argumentada, a fin de conocer la verdadera importancia del llamado bronce de Bembibre, que quizá debería haberse llamado mejor *edictum de Paemeiobrigensibus* o *de immunitate Paemeiobrigensium* y que ha generado ya una importante bibliografía.

Presenta descripción de la pieza, texto y traducción, señalando que el bronce pone en primer plano la época de la conquista del noroeste peninsular, especialmente en la fase del 22 al 13 a.C., caracterizada por la pacificación y organización augustea de los territorios. Aporta asimismo hechos novedosos con respecto a lo conocido hasta ahora de la historia de la zona.

Se trata del primer edicto de este tipo, dentro del conjunto de edictos imperiales conocidos. Revela que Augusto se hallaba en Narbona a mediados de febrero del 15 a.C., que existía una provincia Transduriana, desconocida, y gobernada por uno de los legados del emperador, Lucio Sestio Quirinal. Además, que el pueblo de los susarros pertenecía al *conventus Astur* y no al *lucus Augusti*. Por otra parte indica que Augusto se ocupa personalmente de recompensar la lealtad de los habitantes de una villa, concediéndoles la inmunidad, a la que se añade una *contributio/adtributio*, de forma desconocida, pues es la primera vez que un *castellum* peregrino aparece como tal, después de haber sido sustraído a otra *gens*, sin olvidar que en esas fechas la nueva organización administrativa romana aún no había tenido lugar.

El texto tiene un cierto «aire familiar». Dión Casio 53,17,4 y 53,32,5 señala las circunstancias en las que Augusto asumía el título de procónsul, así como una serie de sucesos acaecidos durante su viaje del 16 al 13 a.C., corroborados por las *Res Gestae* 12,2. Estrabón 3,4,20, indica claramente que el distrito del primer legado encargado de dos legiones y dependiente del gobierno consular de la Citerior concernía a τὴν πέραν τοῦ Δουρίου πᾶσαν ἐπὶ τὰς ἄρκτους. Floro 2,33,49 y 2,33,56 -cuya obra tiene en la tradición manuscrita una confusión con *Bergidum* (Bierzo, asimilado a Castro Ventosa) recoge la traición de los *Brigiacini* en la ofensiva del 25 a.C. L. Sestio Quirinal está asociado al noroeste hispano por las *arae Sestianae* que mencionan Mela 3,13, Plinio, *Nat. Hist.* 4,111 y Ptolomeo 3,6,3 y se sabe que era un antiguo amigo de Horacio, protegido por Augusto, quien lo hizo cónsul sufecto en el 23 a.C.

Los *castellani Aiiobrigiacini* han permitido a G. ALFÖLDY (2000a) y a F. COSTABILE - O. LICANDRO (2000) asegurar la lectura *Aiobrigiaeco* en lugar de *Aiobaigiaeco* en el *hospitium* de El Caurel (pero véase más abajo, al final del resumen), en el que se menciona a los susarros, nombre también conocido por la inscripción de un soldado originario de Curuniaca y muerto en Dalmacia (*CIL* III 2016 = *ILS* 2530). Los gigurros ya eran bien conocidos por otras fuentes (A. TRANOY, 1981, 47-48). Sólo los *Paemeiobrigenses* eran desconocidos hasta ahora, pero su étimo puede explicar la etimología de Bembibre. La zona concierne a las minas de oro asturianas, cuya valoración comienza con la *pax* de Augusto y pone de manifiesto la influencia de esta riqueza en la política imperial.

Augusto y el noroeste hispano a la luz de las guerras cántabro-astures. Una buena comprensión requiere el establecimiento de la cronología precisa. No hay nada seguro en las fechas concretas del edicto. Se presentan dos hechos: la evocación de todos los legados de la Transduriana y la mención del momento en que L. Sestio Quirinal recibe el gobierno. Antes ni era seguro el momento ni se sabía el nombre de la provincia que éste había recibido. Se pensaba que había sido la Ulterior, incluyendo *Gallaecia* y *Asturia*, el año siguiente a ser cónsul sufecto en el 23 y que había permanecido hasta el 19, hecho que podría confirmarse por la expresión *ex omnibus legatis meis qui Transdurianae provinciae*

prae fuerunt. Son los sucesos ocurridos entre el 22 y el 15 los que refleja el edicto, cuando se producen numerosas revueltas de astures y cántabros, apenas reprimidas por Agripa en el 19, produciéndose los últimos sobresaltos entre el 16 y el 13 a.C.

Después de los trabajos de R. SYME (1970) y G. ALFÖLDY (1969), se estima que, a pesar de los datos de Dión Casio, la división republicana en dos sectores provinciales, Citerior y Ulterior, había durado hasta el 16-13 a.C., período en el que Augusto habría procedido a la tripartición, creando la Lusitania a la que se agregarían *Asturia* y *Gallaecia*. Si se cree el edicto, habría habido una época de transición en la que habría existido una provincia al norte del Duero (la idea de que se trate de otra cosa que una provincia territorial parece poco satisfactoria) y que aún continuaría en el 15 a.C. ¿Hay que admitir que esta división hasta hoy desconocida ha podido durar hasta una fecha relativamente tardía que incluiría hasta el mandato de *P. Fabius Maximus*, donde los testimonios encontrados en Galicia podrían indicar el advenimiento de una tripartición renovada y definitiva? En la medida en que la situación militar de la nueva provincia en vías de pacificación sería una preocupación esencial, nada se opondría a que L. Sestio Quirinal tuviera rango consular, más elevado que el legado de la Citerior, encargado de Cantabria (aunque esto no se puede descartar, hay que abstenerse de una conclusión en la que podría verse aquí la prefiguración de la división de Caracalla contenida en otro documento incierto y debatido hasta hoy). Véase en contra de esto *supra* apartado t).

Resulta también notable que no se evoque el *conventus Asturum*, que indicaría que el nuevo dispositivo provincial augusteo no había comenzado. Dominan dos formas esenciales en el edicto: *gens - castellum*. *Gigurri* y *Susarri* constituyen las referencias idénticas de tipo étnico para dos grupos que habitan en modestos *castella*, pero el lenguaje presenta oscuridades como la expresión *volente ipsa civitate*, que no se ve bien a quién se refiere, lo que da pie a que se establezca la equivalencia, según las posiciones de cada uno, entre *gens - castellum* con *civitas*, si bien esto podría apoyar el texto de Estrabón 3,4,13, en el que se afirma que los romanos para engrandecer sus conquistas llamaban *polis* a los *πύργοι*. La interpretación más plausible es que son los gigurros o los aiiobrigiaecinos, que habían sido rebeldes, pero se comprende mal que si éstos últimos han sido los rebeldes se haya tenido en cuenta su voluntad, como si gozaran de *libertas*.

La estructura de la primera parte del edicto prevé la confirmación de las posesiones de los paemeiobrigenses en unos límites territoriales (*finis*) que eran los suyos, como ocurre en el caso de una *deditio*. Este procedimiento evoca el caso de los *Hastenses* del decreto de Paulo Emilio del 189 a.C. (*ILLRP* 594), pero en el bronce ni se trata de un *oppidum*, ni se habla de una *deditio in fidem*. Tampoco se sabe a qué corresponden jurídicamente los *agri* (no *ager*) y *finis* de los paemeiobrigenses; debe referirse al conjunto de bienes que disfrutaban, dentro de la *gens* de los susarros. La confirmación de una *possessio* induce a pensar en la existencia de un *castellum* dotado de territorio dentro del territorio de los susarros. Se debería considerar que estos *agri* y *finis* son los terrenos cultivados y límites territoriales sobre los que los *castellani* tienen autoridad jurídicamente, de forma similar a los *Seanoc[i]* del bronce de Alcántara, pero las circunstancias son diferentes, ni es una *deditio* ni se trata de una comunidad asimilada a un *populus*, sino de un *castellum*.

En la segunda parte la cuestión fundamental es en qué medida las disposiciones definen una situación política nueva ante la asociación de los aiiobrigiacinos a la *gens* de los susarros. Parece que haya dos disposiciones en dos días. En un primer momento Augusto, entre las consecuencias de la pacificación, habría refundado la comunidad local otorgando la inmunidad y en un segundo momento, ante las consecuencias de la primera disposición, habría confirmado la inmunidad y decidido añadir a los aiiobrigiacinos a la *gens* de los susarros, manteniendo expresamente su condición de *castellani*, provenientes de los gigurros.

El documento es, además, vago en cuanto a la *contributio omni munere fungi* (en singular) al definir a los aiiobrigiacinos con la misma obligación que los susarros; el paralelismo de la *immunitas omnium rerum* con el *omne munus* parece que se da en el sentido de obligaciones fiscales y financieras, pero también hay que pensar en todas las demás prescripciones impuestas a los susarros, con excepción de los paemeiobrigenses. La expresión *cum Susarris* evoca la *contributio* y pone en cuestión el sentido dado en el estudio de U. LAFFI (1966) a *contributio* y *adtributio*.

Realiza a continuación el autor un análisis sobre el tipo de documento, un edicto, y su expresión formal y de contenido característicos a los que se ajusta el bronce de Bembibre y pone de manifiesto las anomalías de la titulación, señalando que el documento no resuelve ciertos problemas como por qué estaba Augusto en ese momento en Narbona y otros aspectos que también son dudosos en las fuentes y aquí no se aclaran en absoluto.

Un documento ambiguo y contradictorio. En los aspectos destacados antes y en otros el texto presenta numerosas anomalías o hechos inéditos sorprendentes. Enumera sucintamente esas anomalías, que corresponden a aspectos de los mencionados anteriormente. En el plano formal sorprende que Augusto no utilice una precisión del tipo *in praetorio* y haya desestimado parte de la titulación imperial, como *pontifex maximus*. La sintaxis del texto tiene la simplicidad de un ejercicio escolar más que el estilo de las formas oficiales y codificadas de este tipo de documentos, y, en cambio, en la segunda parte hay oscuridades que contradicen la claridad de los edictos julio-claudios conocidos.

No se debería argumentar que esta segunda parte es un resumen del edicto, ya que tendría que copiar directamente al pie de la letra una resolución imperial. Los errores del lapicida son relativamente comprensibles, pero ciertas construcciones y formulaciones son difíciles de admitir, sobre todo si se recuerda el testimonio de Suetonio, *Div. Aug.* 86,2 y 86,6, sobre la precisión de Augusto, incluso en detrimento de la elegancia y su aversión a las oscuridades de estilo. El aspecto general del texto en cuanto a su composición y presentación es más el de un *hospitium* que el de un edicto.

El soporte también llama la atención. Por sus dimensiones recuerda al del decreto de Paulo Emilio (189 a.C.), la *tabula Lougeiorum* o la de El Caurel sin su ornamentación, pero la forma reproduce incontestablemente la de Castromao en Orense (*AE* 1972, 282, del 132 d.C.) y recuerda también a la de Gallur en Zaragoza (VV.AA., 1990, 178, n° 30). La moldura que delimita el campo epigráfico, las líneas guía y la frecuencia de los puntos al final de línea y su irregularidad no son en absoluto habituales. Debe descartarse, a este propósito, la hipótesis de una falta de práctica en la confección de copias similares, ya que

las *tesserae hospitalitatis* conocidas no presentan estos problemas. Además la grabación es irregular y tiene retoques.

Por contra, se puede decir que una expresión como *permanere in officio* está bien recogida en diccionarios (César, *Bell. Gall.* 6,14,1) y *desciscere* es un característico término también cesariano usado al hablar de la conquista de la Galia (*Bell. Gall.* 1,40,2). Lo mismo ocurre con *cognoscere* (usado con *ab*, *per* o *ex*) para indicar la fuente de la que se averigua algo (*Bell. Gall.* 5,52,4); *sine controversia* es bien conocido en el lenguaje jurídico (Cic. *Off.* 3,7). Una inscripción de Roma de Cn. Calpurnio Pisón utiliza *optinnit* también (CIL VI 1276 = ILS 875). La atracción de la lín. 12: *eam provinciam optinentem* es frecuente y las poco frecuentes expresiones *immunitas omnium rerum* y *omni munere fungi*, aparecen también en César (*Bell. Gall.* 6,14,1) y Cicerón (*Brut.* 63). *Actum* seguido del lugar de emisión se emplea en el decreto de Paulo Emilio y en el bronce de Contrebia. La provincia Transduriana encuentra eco en Estrabón, como se ha indicado, y a su vez el edicto presenta ecos de la *tabula Lougeiorum* y de El Caurel, incluso apoya en parte la hipótesis de M.D. DOPICO, 1988, de que el Bierzo debería ser incluido en la zona cultural de los castros de *Gallaecia*, a pesar de pertenecer al *conventus Asturum* y concreta las hipótesis sobre los pueblos que constituyen el Bierzo y su organización política.

Hay demasiadas alusiones en tan pocas líneas en el bronce, imprecisiones que dan pie al debate y cabida a las opiniones e hipótesis de los distintos estudiosos, dadas las oscuridades y ambigüedades formales. Por otro lado, es sorprendente que Augusto haya decidido dar un edicto particular sobre una comunidad insignificante en los confines de *Asturia* y *Gallaecia*, porque había luchado al lado de los romanos, sin concederles, en cambio, la ciudadanía romana.

Además la doble datación del documento no tiene paralelos. Frente a elementos bien conocidos, o las cuestiones debatidas como las relaciones y equivalencias entre *gens - castellum/civitas*, hay elementos incomprensibles como la expresión *eorum loco restituo* (en español, «en su lugar», es una expresión corriente). El estilo refleja un lenguaje más propio de la época republicana y de Cicerón que de los escritos propiamente augústeos.

La denominación de *Transduriana* encuentra paralelos en *Transpadana*, *Transdanuvianus*, etc., pero que nunca se utilizan para designar provincias, sino *regiones*; por otra parte el nombre debería haber sido *provincia Hispania Transduriana*. Los *Paemeiobrigenses* no eran conocidos, pero los elementos de formación del nombre y su estructura son conformes a la toponimia conocida. Los *Aiiobrigiacini* pertenecen a la misma familia lingüística. La corrección a la lectura de El Caurel podría parecer una prueba de autenticidad, pero caben otras explicaciones.

En suma, hay muchos elementos que hacen pensar prudentemente que pudiera tratarse de una falsificación, de un juego intelectual, para el que tampoco hay que suponer unos especialistas de conocimientos excepcionales.

El trabajo presenta un *postscriptum*, dado que el autor ha tenido acceso, una vez escrito éste, a los trabajos de León. Señala que la corrección a El Caurel debe atribuirse a M^a.R. Hernando (mal escrito Hernández) Sobrino, antes que a G. Alföldy y comenta el trabajo de A. Canto (*vid. supra* apartado x)), quien también considera que el bronce puede ser una falsificación. Aunque critica la forma de presentación de los argumentos de ésta, al

comenzar por mencionar su convencimiento de que la *tabula Lougeiorum* es también falsa, vuelve sobre algunos argumentos compartidos en cuanto a la posible falsificación.

ac) López Melero, 2002

Se trata de la versión más desarrollada de la propuesta de interpretación sobre el bronce de Bembibre, adelantada el 7 de abril de 2000 en Internet en el *Epigraphische Datenbank Heidelberg*, inscripción nº HD033614 y ampliada en la publicación colectiva del Museo de León (R. LÓPEZ MELERO, 2001, 29-44, *vid. supra* el apartado **n**)).

Dicha propuesta se centra fundamentalmente en el contenido de las disposiciones formuladas en lín. 15-23 (la *restitutio* y el segundo *iussum*), en el sentido de considerar que Augusto reemplazaba a los *castellani Paemeiobrigenses*, beneficiados con *immunitas*, por otros *castellani* (los *Aiiobrigiacini*), para evitar que la exención tributaria de unos súbditos repercutiera desfavorablemente en otros. En la organización augústea los *castellani* se integrarían en un modelo de *contributio*, que superaba el marco de la *gens* y habría abierto el camino hacia la municipalización.

El edicto es un producto de cancillería redactado en un lenguaje formular, cuya composición se habría realizado de modo mecánico usando un formulario adecuado al caso, por lo que la identificación de esos recursos debería hacer posible la correcta interpretación del mismo. El edicto consta de cuatro disposiciones (*dono, iubeo, restituo, iubeo*), articuladas en dos procedimientos: 1er. procedimiento: 1ª disposición: *castellanos Paemeiobrigenses... dono*; 2ª disposición: *quosq(ue)... iubeo*. 2º procedimiento: 1ª disposición: *castellanis Paemeiobrigensibus... eorum loco restituo... civitate*; 2ª disposición: *eosque... iubeo cum Susarris*. Se ofrece la traducción del texto también.

El primer procedimiento implica a los *Paemeiobrigenses* como colectividad pública, la *immunitas perpetua* se concede a la *civitas*, no *ad singulos*. La 2ª disposición son los *agri*, presentados como *causa cognita*, a la que sigue la resolución conectada a lo anterior por la partícula conclusiva *itaque*; el objeto formal queda representado por el anáforico *eos universos*. La 2ª disposición tiene doble cláusula: son los *agri* correspondientes al *territorium definitum* asignado a los *Paemeiobrigenses* en la *Transduriana provincia* bajo el gobierno de L. Sestio Quirinal y se utiliza para ello el uso del antecedente como consecuente, *quos agros*, que en la cláusula principal habría correspondido al antecedente del relativo (objeto directo de *possidere*). El valor conclusivo se expresa ahora por la enclítica de *quosque*.

La permanencia *in officio* de los *Paemeiobrigenses* les había hecho merecedores de la *immunitas perpetua* y había permitido reconocer su *possessio* de las tierras como una *possessio sine controversia*, en aplicación del principio de la *praescriptio longas possessiones* que otorgaba a los *peregrini* un derecho equivalente al de los *cives Romani* y *Latini* mediante la *usucapio*. El 2º procedimiento implica a *Paemeiobrigenses* y *Aiiobrigiacini*, ambas comunidades similares en el tejido administrativo. La fórmula, *volente ipsa civitate*, se refiere a los últimos. La autora se muestra de acuerdo con A. Rodríguez Colmenero (véanse *supra* apartados **i**) y **q**)) en que *ante ea.... dederam* se refiere a otra *immunitas* anterior, aunque difiere de la lectura.

A continuación se dedican varios apartados a la explicación de determinadas construcciones sintácticas contenidas en la segunda disposición: 1. El dativo *castellanis Paemeiobrigensibus*, que estaría llamado a cubrir la primera casilla de un supuesto modelo formular *alicui qui... eius loco restituere aliquem* y considera que no es un objeto indirecto del

verbo *restituo*. El dativo sería también un beneficiario tangencial al proceso, ya que *loco* constituye el referente conceptual del verbo.

Análisis sobre el valor de *restituere*, que aquí es un término técnico cuyo valor jurídico es «repristinar un *status*» y cuya sinonimia con *reddere* parece el resultado de traducir al lenguaje concreto la formulación abstracta de una determinada acción jurídica (*restitutum* = *redditum*). Pero en el uso técnico *restituere* puede incorporar el valor semántico de *reddere*, pero también el de *tollere* (a partir de la afirmación de Ulpiano, *Dig.* 43,8,2,43, de que *restituere* es tanto *tollere quod factum est* como *reponere quod sublatum est*). Según la autora el genitivo *eorum*, dependiente de *loco*, no está claro que pueda funcionar como anafórico del antecedente/consecuente del relativo.

2. La fórmula *quibus... eorum loco restituo*, en la que *loco* funciona como referente de una obligación que resulta transferida de modo subrogatorio. Cabe suponer que *eius loco* + cláusula de relativo fuese un modelo formular de novación de la *obligatio*. La fórmula *eius loco* remite a la formulación *alicuius loco*, característica del lenguaje de la jurisprudencia, donde se utiliza para indicar el necesario referente conceptual de una determinada acción jurídica. Al igual que el *nomen rei*, el *nomen animantis* dependiente de *loco* representa en abstracto el *status* o *condicio* al que corresponde el *locus*, funcionando como una especie de *genitivus definitivus*. El *locus* que funciona como referente de *restituo* en el edicto, sería la obligación de *omni munere fungi cum* (*Susarris*) y *eorum* no remitiría a *castellanis Paemeiobrigensibus ex gente Susarorum*, sino a *quibus ante ea immunitatem omnium rerum dederam*. Así «los *Paemeiobrigenses* serían el referente personal de la frase, es decir, de la disposición, pero no serían el referente del verbo, porque el acto de *restituere* se dirigiría a ellos abstracción hecha de todo lo que no fuera el *locus* implicado en el procedimiento. La doble valencia significativa del *eorum*, referido argumentalmente a *Paemeiobrigenses* y conceptualmente a la prestación de *munera*, cumpliría la función de reducir el caso concreto de la *persona* sobre la que versa la disposición al *locus* de la realidad jurídica que constituye el objetivo de la *restitutio*».

3. Fórmulas *in alicuius locum* / *in alicuius loco* (así en el epígrafe, aunque en realidad la segunda alternativa es *alicuius loco*, correspondiente a la construcción del edicto). Según la autora, la fórmula *alicuius loco* sería la más técnica del procedimiento, frente a *in alicuius locum* más propia del lenguaje común. 4. Fórmula *in eum loco* / *in eo loco restituere*, documentada, por ejemplo, en la *Lex Iulia agraria* del 59 a.C., referida a *terminus*, y cómo aparece en otros textos un uso *incorporaliter* de *in eum locum (ex quo) restituere* y cómo estas construcciones no se corresponden exactamente con el edicto, por lo que éste presenta *eo loco restituere*.

5. A propósito del estudio de las fórmulas *eo loco*, *alio loco*, *eodem loco restituere* con adjetivos y distintos verbos, entre ellos *restituere*, documentadas en los Digestos, señala la autora que *locus* no se refiere al asentamiento sino a la prestación de los *munera* implicados en la *immunitas omnium rerum*.

6. Estudio del dativo de las fórmulas *alicuius loco*. Considera que en esta fórmula y, por tanto, en la variante *qui... eius loco restituere* del edicto, hay un «*dativus finalis* de los juristas romanos, que funciona como una especie de referente *quo* incorporal y abstracto, para establecer el contenido jurídico de un indicador verbal: el que se utilizaba desde antiguo para la *mancipatio* (*mancipio dare*, o *mancipio accipere*), y otras formulaciones similares (*foenori*,

pignori, mutuo, hypothecae dare o accipere), relativas a obligaciones jurídicas -aunque se viera reemplazado con cierta frecuencia por el acusativo con *ad*.

7. Estudio del colon *loco re-statuere*. Al margen de que se admita «la interpretación como dativo del tipo formular *alicuius loco (cum genitivo animantis)*» (*sic*), al que se adscribe en opinión de la autora el *eorum loco* del edicto, considera que, en combinación con *restituere* se muestra claramente como el referente conceptual que debería aparecer en *dativus finalis* y no en ablativo. La combinación de *restituere* con el dativo *loco* se podría considerar como un desarrollo de la fórmula interdictal de la orden restitutoria «*unde deiecisti, eo restituas*», donde se utilizaba «un indicador de dirección que no implicaba desplazamiento, sino objetivo/finalidad y que podía servir para cualquier tipo de *restitutio*, al margen de las circunstancias en que se hubiera producido la alteración del *status* que la motivara».

Por otra parte, la tendencia de los verbos compuestos por preverbación preposicional a asumir el dativo que no funcionaría en el régimen de los verbos simples, sería un marco adecuado para la interpretación de *loco restituere*. Se realizan una serie de consideraciones sobre los usos del dativo en estas circunstancias, para concluir que la secuencia del colon formada por el dativo y el compuesto sería: «en primer lugar, el dativo de cosa, con su correspondiente valencia; a continuación, el preverbo, con su carga semántica específica dirigida al verbo; y, al final, el verbo...» En cuanto al itinerario establecido para la lectura del colon *eorum loco restituo*, habría que seguir las siguientes etapas: (1) *eorum loco*: referente conceptual del verbo, con la función de indicador de finalidad; (2) *quibus ante ea... dederam*: referente de *eorum*; (3) *restituo*: indicador del proceso verbal; (4) lectura final del colon.

Se realizan a continuación algunas consideraciones sobre la *restitutio* de comunidades mencionadas por autores como Livio y Vitrubio, para pasar después a estudiar el objeto directo de *restituo*. *Restituere* significa para los juristas, como ya se ha indicado antes, reprimir un *status* y, según la autora, «ese *status* sería el objeto interno verbal, pudiendo reaparecer, a su vez, en la cláusula (formando colon con el verbo) como referente conceptual (bajo la forma sintáctica de un *dativus finalis*, o de un indicador preposicional) a los efectos de establecer las precisiones eventualmente requeridas por la casuística. Así que *restituere* funcionaría en realidad como un término absoluto, al que no correspondería con propiedad ninguno de los objetos directos (*res corporales, res incorporales, homines*) que se le atribuyen sintácticamente en los modelos de formulación que encontramos». Tales modelos se podrían considerar formulaciones braquilógicas de un procedimiento que tiene un doble carácter: «el acto de *restituere*, que sería una abstracción jurídica, y la actuación o actuaciones concretas dirigidas, en cada caso, a producir los efectos prácticos deseados». Siguiendo con el planteamiento del significado de *restituere* basado en Ulpiano, antes citado, la autora piensa que en el edicto se da, por tanto, un modelo de construcción braquilógico en el que *restituere* «asumiría el objeto directo del verbo a sobreentender, junto con su carga semántica; de modo que *aliquid (tollere) restituere* habría pasado a “quitar algo restituyendo” y *aliquid (reponere) restituere*, a “reponer algo restituyendo”». En el edicto le correspondería la segunda de las posibilidades a la cláusula *restituo castellanos Aiiobrigiaecinos ex gente Gigurrorum*.

A continuación se estudia la novación de la *obligatio* y la inclusión de los *Aiiobrigiaecini* en la *formula* de los *Susarri*. La transferencia de los *Aiiobrigiaecini* al conjunto de

los *Susarri* se entiende mejor si se asume que los *castellani* funcionaban como unidades socioeconómicas, como «teselas» del tejido administrativo de la zona. Los *Susarri* eran una entidad jurídico-administrativa de creación romana (*formula iuris exsequendi*), que no se identificaba puntualmente con la llamada *gens Susarrorum*. Cabe preguntarse por qué los paemeiobrigenses son los beneficiarios de la disposición de *restituere* y no los susarros. Puede explicarse por la *interpretatio* jurídica del caso, condicionada por la forma jurídica atribuida por la administración romana a la prestación de *munera* por parte de las comunidades de *castellani*: son obligaciones *inter peregrinos* que rebasarían el ámbito privado. Estas comunidades estaban obligadas a la prestación de los *munera* en calidad de deudores solidarios. Se trata de una novación de la *obligatio* correspondiente a los *munera* exonerados, con el consentimiento de la otra parte, *volente ipsa civitate*.

A continuación la autora presenta un nuevo apartado con el título: Los *populi-civitates* en el Noroeste de la Península Ibérica: ¿modelo de *contributio*? Recoge en este capítulo diversos aspectos tratados anteriormente para pasar a mantener que existe una probable correspondencia entre el *castellum* hispano y el modelo socioeconómico indígena del tipo castro, en avanzado proceso de sustitución por el modelo de ciudad amurallada (*oppidum*).

Es probable que los *castellani* del Noroeste peninsular hayan sido comunidades prerromanas integradas en el mosaico administrativo como un tipo de colectividades que los romanos llamaban *castellani*. La mención *ex gente* indica que la organización indígena seguía ejerciendo funciones institucionales reconocidas formalmente por el Estado romano, pero las *gentes* no serían unidades administrativas supracastelares, responsables de prestaciones (por ello no aparecen en el registro de Plinio, *Nat. Hist.* 3,28). Se utilizaban para identificar a las comunidades de *castellani*, no a individuos, como ocurre en El Caurel.

Los habitantes de los *castella* recibieron una forma de identidad onomástica en la que aparece a modo de *origo* la pertenencia al *castellum* y donde figuraba la adscripción global de los *munera*: *omni munere fungi cum Susarris*.

Éste es un modelo similar al utilizado en Grecia desde época clásica, de modo que los *Susarri* del edicto no serían étnicos sino administrativos, que incluirían, al menos, elementos de otra *gens*, así los *populi-civitates* se habrían configurado a partir de organizaciones indígenas pero con los reajustes oportunos para los objetivos de Roma. Aduce la autora varios ejemplos sobre esta cuestión.

La finalidad de esta estructura administrativa aglutinante era el cumplimiento de prestaciones (*militia* y *tributum capitis*) que resultaría oportuno imputar a unidades mayores que los *castella*, quienes responderían solidarios a ello. Esta construcción habría sido una forma de *contribuere* desarrollada a partir de la noción inherente a la práctica jurídica de compensación económica entre elementos de un conjunto.

Se realizan diversas apreciaciones sobre *contribuere* y *contributio* en los textos latinos. Corresponde a los tipos sincrísticos, casos de integración de varias piezas en una unidad y de una pieza en una unidad ya existente (*ethnos* o *koinon*).

Las menciones de *contribuere* relativas a comunidades se concentran en *Hispania* y en época de César y Augusto y debió ser frecuentemente utilizada para la reorganización administrativa de estos territorios.

El hecho de que *Paemeiobrigenses* esté relacionado con el origen de Bembibre sugiere que el *caput civitatis* de éstos permaneció habitado con toda probabilidad después de la creación de *Interamnium Flavium*, *caput* de la *civitas* de los *Susarri*, convertido después en municipio.

ad) Arias, 2000

El artículo presenta transcripción y traducción del texto y recoge un breve resumen de la reunión organizada por el Museo de León, cuestionando asimismo la autenticidad del bronce.

ae) Grau Lobo – Hoyas, 2001b

Artículo relativo a la exposición titulada *Pax Romana*, organizada por el Museo de León para presentar a un público amplio el documento una vez finalizados los trabajos de análisis y restauración del mismo.

af) Correa

Su trabajo es de orden distinto, ya que hace referencia a unas monedas de época visigoda, concretamente de Recaredo y Viterico, en cuyo reverso debe leerse *Susarres* y *Susarros*. Las monedas corresponden a las cecas visigodas que se localizan tradicionalmente en *Gallaecia*.

A partir de este punto realiza una serie de consideraciones sobre el origen de los nombres que aparecen en el bronce de Bembibre. Los *castellani Paemeiobrigenses*, miembros de la *gens* de los *Susarri* se deben poder localizar con cierta exactitud si se acepta que *Paemeiobriga* puede ser el antecedente de Bembibre, si bien a partir de una forma usual **Paemeiobris* (acus. **Paemeiobri(m)*, ablat. **Paemeiobri*), frente a la forma latinizada y oficial *Paemeiobriga*. En cuanto a la *gens* de los *Susarri*, dado el lugar de las cecas visigodas, parece que se debe excluir que la ciudad principal esté en Bembibre, aunque lógicamente sea en la misma zona. Por otro lado, el topónimo *Giorres* (*Geo(r)res*), procedería del ablat. *Gigurris*, que continúa el nombre de la *gens* de los *Gigurri*, a quienes hay que situar en la comarca de Valdeorras (SE. de la provincia de Orense). Dado que los *castellani Aiiobrigiacini*, que pertenecían hasta ese momento a la *gens* de los *Gigurri*, son adscritos a la *gens* de los *Susarri*, cabe suponer que ambos grupos de *castellani* eran limítrofes, de manera que los susarros estarían al Noreste de los gigurros y lindando con ellos.

Respecto a otras cecas visigodas, como *Bergio* (cerca de Cacabelos, León), *Asturica* (Astorga, León) y *Leione* (León), el territorio de los susarros debía de estar al E. de la primera y al N. de las otras dos.

[Aparte de su importancia como documento histórico, el edicto del Bierzo ha proporcionado un conjunto muy interesante de etnónimos sobre cuya etimología se han emitido hipótesis diversas, no todas ellas con la misma base. Comenzaremos por *Paemeiobrigenses* (ac.)/*Paemeiobrigensibus* (dat.), del que el bronce es el único testimonio (salvo que tenga razón A. RODRÍGUEZ COLMENERO (2001, 87), quien lee *Pa[e]meio[b(r)igensium]*) en otra inscripción de las cercanías de Bembibre, *vid. supra* n° 323b). No hay ningún problema en ver que se trata de una derivación latina mediante el sufijo *-ensis* a partir de un topónimo **Paemeiobrigā* o **Paemeiobrig-s*. La segunda parte del compuesto, **-brigā* o **brigs*, no ofrece ninguna dificultad, puesto que se trata del conocido elemento celta que aparece en multitud

de topónimos de la *Hispania* antigua. Los principales problemas atañen al primer elemento. Carece de toda verosimilitud, tanto desde el punto de vista lingüístico como histórico, la interpretación de L. MONTEAGUDO (1999, 75-76), para quien se trataría de un antropónimo etrusco **Paemeius* no documentado, pero cuyo origen se podría establecer debido a la frecuencia en etrusco de los prefijos *pae-* y *p(a)-*, así como del sufijo *-eius*. La argumentación no se sostiene desde ningún punto de vista. El sufijo adjetival **-eyos* es bien conocido en las lenguas indoeuropeas, por lo que la adscripción al etrusco es arbitraria y formas con *pae-* inicial se documentan con frecuencia en la península Ibérica sin que nada indique que haya que relacionarlas con el etrusco.

J. RODRÍGUEZ MORALES (2001, 113-114) postula una segmentación **Pae-meio-*. En el segundo elemento ve muy clara una continuación a partir de IE **medhyos* «medio», pero no aduce ningún paralelo para el tratamiento que en tal caso resulta necesario aceptar, una vez convertida la dental sonora aspirada simplemente en sonora, para el grupo **-dy-* > *-y-*. L. PÉREZ VILATELA (2001, 171), que acepta la segmentación de J. Rodríguez Morales, al menos recuerda que el nombre antiguo de Milán era *Mediolanum* y, en algunas fuentes, *Meiolanum*. Sin embargo, el hecho es que en la península Ibérica un tratamiento así del citado grupo consonántico no se encuentra ni en celtibérico, ni seguramente en lusitano, donde B. PRÓSPER (2002, 401) sólo puede aducir el ejemplo de *Ioucai*, supuestamente con **dy-* inicial (aunque hay que sospechar si no tendremos una mala lectura del nombre de Júpiter). Es verdad que la desaparición de la *-d-* intervocálica se da en latín vulgar, por lo que, en principio, se podría pensar que el nombre indígena era originariamente **Paemedio-* y ha evolucionado a *Paemeio-*; sin embargo, también parece descartable esta hipótesis por razones de cronología relativa, ya que no resulta esperable que el nombre nos atestigüe la pérdida de *-d-* intervocálica y, en cambio, mantenga el diptongo *-ae-* (y aquí no se pueden aducir razones de norma ortográfica porque se trata de un nombre indígena). Por lo demás, Rodríguez Morales hubiera podido traer a colación en favor de su segmentación el topónimo *Miobri* (*HEp* 7, 1997, 397) y el teónimo *Meobri* (*IRG* I 86), que B. PRÓSPER (2002, 382) hace proceder de **Meio-bris* «ciudad menor», con primer término de IE **meiH-* «pequeño», una etimología que sí es posible y que hace ver que la propuesta de J. Rodríguez Morales para **-meio-* no es la única posibilidad existente. Pero no nos equivoquemos, *Miobri* y *Meobri* tampoco son, de hecho, una justificación para la segmentación propuesta por J. Rodríguez Morales. Tenemos atestiguado, igualmente, la formación adjetival *Tameobri*, donde, siguiendo el razonamiento de J. Rodríguez Morales para **Paemeiobrigā*, deberíamos segmentar una raíz inicial **ta-*, lo que desde el punto de vista de la formación de palabras en las lenguas indoeuropeas antiguas resulta del todo absurdo (así, B. PRÓSPER, 2002, 371, hace derivar el primer término de *Tameobri* de **tamyo-*). Si la explicación de *-meio-* parecía la parte más segura de la etimología de J. Rodríguez Morales y forzaba el aislamiento de un primer elemento *pae-*, a la hora de analizar éste se cometen errores metodológicos de bulto. De entrada, acumular nombres que empiecen igual no sirve de nada si los segmentos que vienen detrás carecen de explicación morfológica o, peor aún, si resultan inverosímiles dentro de las lenguas a las que se supone que se adscribe el primer elemento. Así, no se puede afirmar alegremente que el tema que F. VILLAR (2000, 332) llama **pais-* puede ser **pai-*, puesto que F. Villar constata que un alargamiento en *-s-* está documentado para esa

raíz en otras lenguas indoeuropeas, mientras que alargamientos como la *-l-* que tenemos que suponer para *Paelontium*, que J. Rodríguez Morales adscribe a esa misma raíz, no lo está. Por otra parte, la identificación de los nombres en *Pae-* con los en *Bae-* y con los en *Ae-* no puede hacerse sin más, como plantea J. Rodríguez Morales. Es verdad que la evolución **p->b->Ø* está atestiguada en *Hispania*, pero, desde luego, esto no quiere decir que todos los nombres en **bai-* procedan de **pai-* (cf. F. VILLAR, 2000, 239-246, para una posible etimología de estos nombres) ni tampoco todos los en **ai-*, máxime cuando esto obliga a segmentaciones tipo *Ae-bisoci* o *Ae-pora*: ¿qué raíces o sufijos son *-bisoc-* y *-por-* en una lengua indoeuropea? Así pues, la etimología propuesta por J. Rodríguez Morales para **Paemeio-* es descartable. Sin embargo, a partir de ella, J.A. BALBOA DE PAZ (2001, 53) plantea la identificación de **Paemeiobrigā* con el *Interamnium* mencionado por Ptolomeo y por el Itinerario de Antonino por razones semánticas, puesto que *Interamnium* «Entrerriós» sería la traducción latina del topónimo indígena. Aparte de las dificultades que ya hemos señalado a propósito de la etimología de J. Rodríguez Morales, añadamos ahora que, en cualquier caso, que una raíz se use en la hidronimia no quiere decir que signifique «río» (de hecho, **pai-*, en todo caso, significaría «brillante»), por lo que la supuesta traducción nunca sería tal. En fin, como se ve, todo un cúmulo de especulaciones construidas a partir de una base lingüísticamente insostenible.

En una línea más razonable se encuentra la idea de G. ALFÖLDY (2001, 18), para quien **Paemeius* sería un antropónimo céltico. En efecto, pudiera ser que **Pameius* fuera un antropónimo, aunque, de hecho, no está atestiguado. Que fuera específicamente celta sería más difícil por la presencia de la *p-* inicial, a no ser que ésta procediera de **k^w-*, pero, en realidad, no parece haber raíces celtas de las que pueda derivarse. B. PRÓSPER (2002, 372) deriva el étnico de **Paimyo-brigā* o **Paimyo-brig-s*, aunque sin entrar a analizar más allá el primer término de compuesto. Sigue la idea de F. VILLAR – R. PEDRERO (2001), de acuerdo con los cuales los segmentos del tipo *-<EO>* simplemente reflejan mediante la *-<E>* la apertura de **-y-* cuando va precedida de consonante y seguida de vocal. Sin embargo, para el caso de **Paemeio-* me parece forzado aceptar primero una apertura de **-y-* en *e* y luego el desarrollo de *y* como *glide* de transición entre esa *e* y la *o* que le sigue. Tampoco creo que se trate de un sistema de notación de una secuencia *-ʔo-*, según defiende B. PRÓSPER (2002, 310-311) para el teónimo *Quangeio* (dat.), ya que esta posibilidad queda excluida en nuestro epígrafe, pues en ese caso se hubiera utilizado una *i longa*, como se ha hecho para *Aiiobrigiacinos*, en cuyo primer elemento *Aiio-* sí que parece que hay un intento de representar gráficamente una secuencia *-ʔo-*. Lo más simple parece aceptar sencillamente un sufijo *-eyo-*, que tenemos documentado *-ʔo-*, entre otros, en los antropónimos *Lonceia* (CIL II 631) y *Pellieius* (CIL II 5316 + HAE 1659).

En definitiva, parece que tenemos que asumir que el primer término del compuesto, *Paemeio-* consta de una raíz **paim-* seguida de un sufijo **-eyo-*, sin que por el momento resulte posible identificar esa raíz. Pero, en mi opinión, más vale ser conscientes de los límites de nuestro conocimiento que aceptar hipótesis no fundadas. Debe rechazarse el intento de L. PÉREZ VILATELA (2001, 170-171) por encontrar un significado para ese *paem-* inicial a partir de la raíz que J. POKORNY (1959, 792-793) reconstruye como **pē(i)-* /

pī, por razones fonéticas y morfológicas, pues a partir de la forma **pēm̄n-* de ninguna manera se puede llegar, como él quiere, a *paem-*.

El segundo problema lingüístico que plantea el étnico *Paemeiobrigenses* es su relación con el topónimo moderno *Bembibre*, que, según indicación de G. ALFÖLDY (2001, 18), fue señalada por primera vez por el romanista Manuel Ariza. J. RODRÍGUEZ MORALES (2001, 116-117) plantea la siguiente evolución: **Paemeiobrem* > **Paemeiobre* > **Pemeiobre* > **Bemiobre* > **Bemoibre* > **Bemuibre* > *Bemvibre* > *Bembibre*. J.A. CORREA (2002, 256-257) también acepta que *Bembibre* puede ser continuación de **Pameiobris*, siguiendo el esquema de evolución propuesto por F. VILLAR (1995, 170-173), aunque él cree (J.A. CORREA, 2002, n. 8) que, dado que el ablativo latinizado de este tipo de topónimos sería *-bri*, nada se opondría aun mantenimiento del timbre *-i* en el acusativo, es decir, que se partiría de ac. **Paemeiobrim* en vez de **Paemeiobrem*. Por otra parte, F. COSTABILE – O. LICANDRO (2000, 44) han señalado la semejanza existente entre **Paemeiobrigā* y el topónimo moderno *Pombriego* y L. MONTEAGUDO (1999, 76) también es partidario de esa relación, para la que se propone una evolución por síncope a **Pembrego* y una evolución **pem-* > **pom-* por influjo de la labial. Que **Paemeiobrigā* o **Paemeiobrigs* sea el precedente del moderno *Bembibre* parece razonable. En cambio, la relación con *Pombriego* plantea el problema de la preservación de *-g-* intervocálica y el surgimiento del diptongo *-ie-*, por lo que para *Pombriego* parece más adecuado buscar un étimo con sufijo *-ecus*. En cuanto a los detalles de evolución de **Paemeiobrigā*, hay que tener cuidado con la posición del acento que, por lo general, debemos suponer que se mantiene en el mismo lugar en que aparecía en la forma antigua, es decir, que si la *-i-* de *Bembibre* es tónica no puede estar sujeta a los procesos de metátesis que J. Rodríguez Morales le atribuye. Yo sería más partidario de partir en este caso de **Paemeiobrigā* y pensar que el *-bibre* final del topónimo moderno procede de **-brigā*, con asimilación de la velar *-g-* a la labial de la sílaba anterior y paso de la *-r-* a la sílaba siguiente. Es decir, que asumiendo que el acento siempre ha estado sobre la *-i-* de la penúltima sílaba, tendríamos una evolución del tipo: **Paemeiobrigā* > **Pemeobrigā* > **Bemiobibra* > **Bembibre*, en la que progresivamente van desapareciendo los elementos de las sílabas pretónicas.

Se documentan también en el edicto los *Susarri* (gen. *Susarrorum* dos veces), que ya eran conocidos por otros textos, a los que hay que sumar, según ha mostrado J.A. CORREA (2002), la leyenda *Susarros/Susarres* que aparece en monedas visigodas en las que hasta ahora se leía un topónimo *Arros/Arres*. No resulta posible establecer la etimología del étnico, aunque en él parece constatarse un procedimiento de formación que encontramos también en los nombres de otros pueblos de la zona. Se trata de una especie de reduplicación inicial en virtud de la cual encontramos *Bibali* y *Gigurri*, con reduplicación de timbre *-i-*, y *Susarri* con reduplicación de timbre *-u-*. Pero, aparte de constatar este hecho, que, además, puede ser tan solo un espejismo lingüístico, poco más se puede decir de la etimología de estos nombres. La supuesta filiación etrusca del nombre de los *Susarri* defendida por L. MONTEAGUDO (1999, 77) carece de todo apoyo lingüístico.

Aparecen también en la inscripción los *Aiiobrigiaecini* (ac. *Aiiobrigiaecinos* dos veces). Antes de abordar la discusión etimológica de la forma hay que señalar que existen divergencias en cuanto a la lectura de esta palabra, ya que frente a quienes leen *Aiio-*, otros se inclinan por una lectura *Ailo-*, puesto que la tercera letra de la palabra presenta una

forma especial. Para plantear adecuadamente el problema paleográfico creo que hay que tomar como punto de partida las siguientes constataciones: a) no parece que el trazado de la tercera letra del étnico se deba a un error del grabador, ya que presenta la misma forma las dos veces en que aparece el nombre de este pueblo en el bronce; b) la letra es claramente diferente de las otras *I* y de las otras *L* que aparecen en el texto. Así pues, parece claro que tenemos que asumir que el grabador ha intentado reflejar algo distinto de *i* y de *l*, lo que en el contexto de la epigrafía latina no puede ser otra cosa que una *i longa*, como me señala I. Velázquez. Hay que plantearse, por tanto, cuál es la función de esa *i longa*; verosíblemente se ha introducido para marcar algún tipo especial de pronunciación consonántica de la *i*. Por otra parte, a los argumentos internos al edicto del Bierzo para defender la lectura *Aiiobrigiacinos* hay que añadir la confirmación adicional que supone la tábula de O Caurel, en la que anteriormente se leía (*castello*) *Aiobaigiaeco*, pero en la que parece que, en realidad, hay que leer *Aiobrigiaeco*, identificación (si bien con lectura *Alobrigiaeco*) que ya vio M^a.R. HERNANDO (2002, e. p.), con la que están de acuerdo otros investigadores (así, G. ALFÖLDY, 2001, 18; R. LÓPEZ MELERO, 2001, 31; B. PRÓSPER, 2002, 371). El étnico se ha formado a partir de un topónimo **Aiobrigiaecum*, que, a su vez, es un derivado mediante el sufijo *-yaiko-* a partir de **Aiobrigā* o **Aiobrigs*, como tenemos atestiguado para otros topónimos en *-brigā/-brigs* de la zona occidental de *Hispania* (cf. B. PRÓSPER, 2002, 363-373). B. PRÓSPER (2002, 371, n. 36) piensa, además, que el topónimo de base **Ayo-brigā* o **Ayo-brig-* puede ser una versión corrupta de **Abyo-*, **Alyo-* o **Anyo-brigāy*, en este último caso, relacionable con el étnico *Aviobrigenses* documentado en Aveiro. En mi opinión, no hace falta pensar en una corrupción del primer término del compuesto dada la frecuencia de los antropónimos *Aius/Aio* (y fem. *Aia*) en la antroponimia indígena hispana (cf. *NPH*, 262-263), a pesar de que, como señala M^a.R. HERNANDO (2002, e. p.), tal nombre sólo se documenta en el *conuentus Cluniensis* o en individuos procedentes de él.

Aunque ya hemos expuesto las razones que nos inclinan a preferir una lectura *Aiio-*, no estará de más que comentemos las etimologías propuestas para *Ailo-*. Sin duda la más razonable es la que ha defendido J. RODRÍGUEZ MORALES (2001, 118), quien lo relaciona con IE **ahyos* «otro», con metátesis de la yod, evolución esperable en una lengua celta. La relación propuesta por L. PÉREZ VILATELA (2001, 169-170) con lituano *ailė* y formas emparentadas es sencillamente imposible, puesto que, como señala J. POKORNY (1959, 298), la forma base es **ey-el-*, a partir de la cual es inexplicable una evolución a ***ailo-* en una lengua celta ni en ninguna otra lengua indoeuropea antigua de la península Ibérica de la que tengamos noticia, de modo que la supuesta relación con la «lanza» o con la «vara» del topónimo hispano es inverosímil. Nuevamente, la consideración de *Alius* como antropónimo etrusco (L. MONTEAGUDO, 1999, 77) es arbitraria e infundada.

Por último, se menciona a los *Gigurri* (gen. *Gigurrorum*), conocidos por Plinio y Ptolomeo y otras inscripciones latinas y que tienen una continuidad en la ceca visigoda de *Giorres/Geo(r)res* (cf. J.A. CORREA, 2002, 257), así como en la toponimia moderna de la zona en el elemento final de *Valdeorras* (atestiguado en época medieval como *Val de Giurres*). La etimología del nombre de este pueblo también es incierta, pero desde luego los paralelos ofrecidos por L. MONTEAGUDO (1999, 77-78) para considerarlo etrusco distan mucho de ser probatorios. E.L.]

[Después de los resúmenes precedentes, así como del comentario de E. Luján sobre los antropónimos del texto, puede el lector extraer sus propias conclusiones sobre lo mucho y muy variado que se ha escrito y dicho sobre esta excepcional pieza. Más que discutir o comentar sobre todos y cada uno de los textos, simplemente nos limitamos a remitir al comentario que ya hicimos en su día en el número anterior de nuestra revista, *HEp* 7, 1997, 378, pues básicamente mantenemos las mismas apreciaciones realizadas entonces. Sí cabe añadir ahora que, a pesar de que los dos trabajos que dudan de la autenticidad del bronce (**x**) A. Canto y **ab**) P. Le Roux) presentan argumentos bien planteados, algunos de mayor envergadura y otros de menor importancia, seguimos opinando, como la mayoría, que se trata de una pieza auténtica, ya que no hay ningún argumento en contra incontestable o definitivo, y, en cambio, no hay razones para pensar que alguien pueda haberse entretenido en fabricar este texto, cuya genuinidad latina creemos que es incuestionable, a pesar de algunas construcciones sintácticas algo anómalas, pero que, como ya dijimos en su día tienen una relativa sencilla explicación, sin necesidad de recurrir a complejidades excesivas. La sorpresa viene dada, como ocurre casi siempre, porque nuestros conocimientos, incluso nuestras convicciones, a veces se ven zarandeadas por la realidad nueva que un documento expone y que debemos aceptar y cambiar lo que dicha realidad nos obliga. Incluso creemos que sería conveniente ahora reflexionar sobre toda la «literatura» devenida en torno al bronce (lógica por otra parte, dada la importancia del mismo y el inmenso interés que ha despertado), porque podemos correr el riesgo de olvidarnos de su verdadera importancia, atendiendo a hipótesis, conjeturas, y hasta suposiciones que pueden oscurecer el texto auténtico y que deben ser perfiladas, incluso algunas no tomarse en consideración. J.M.]

Candín

326. E. BARCIA MERAYO – S. M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 11-17, foto 1; *AE* 1998, 760. También E. BARCIA MERAYO – S. M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1999, 55-57, 59, lám. I; M. A. RABANAL ALONSO – S. M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 50-52, n^o 7, lám. II,2; y J.M^a. SOLANA SAINZ - L. HERNÁNDEZ GUERRA, 2000, 292, n^o 221 (M^a. G. MUÑOZ ÁVILA, 1994, 732, sólo mención). Ara de granito de grano fino, en cuyo coronamiento presenta tres *cornua* decorados con toscas cruces de brazos iguales, y tal vez *foculus* en su origen. El pie, recto, muestra dos fracturas. El estado de conservación es mediocre. La cartela se ha rebajado y está parcialmente dañada en su parte inferior izquierda y en el lateral derecho. Fue hallada en la década de los sesenta entre los escombros producidos por el hundimiento de gran parte de los parapetos y taludes del Castro de Villasumil, lugar conocido hoy como «El Murio». Medidas: **a**) (35) x 23/22,5 x 6,5/5,5; **b**) 36 x 23 x 7. Letras: 3-2,5; cursiva; de gran irregularidad. La conserva Emilio Barcia Merayo en Ponferrada (León). Sólo el texto también aparece recogido en S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE – Á. ALONSO, 2000, 51, n^o N-76.

a) Barcia – García 1998; Rabanal – García

Dei (sic) *Co(ssue)* / *Calv(i)*/³*çelae* / *o* *Elaesu* / *s* *Caëiaio* /⁶*ex* [*vo(to)?*]+

En lín. 6 *E* = *II*. En lín. 1 *Dei* (en lugar de *Deo*), por desconocimiento del *quadratarinus* o del *lapidarius*; en lín. 2-3 *Calv(i)çelaeus* sería el epíteto de *Cossus*; a la base *Calv-*,

ya conocida en El Bierzo, seguiría una vocal de unión, que no se conserva -aunque hay hueco para ella-. El dedicante, que parece ser un particular, y no una comunidad, aparece mencionado con dos *cognomina* indígenas: *Elaesus*, bien atestiguado, y, si está leído correctamente, el hápax *Caeiaio*. Por el formulario se data a finales del siglo II, principios del III.

Según *AE* 1998, 760 la lectura es incierta, debido al estado de conservación del monumento. *Cossue*, dativo de *Cossus*, parece que es la forma más extendida en la región, pero la lectura de la lín. 1 no puede ser confirmada por la foto (la lectura *dei* en genitivo no se explica bien). Únicamente el elemento onomástico *Elaesus* parece relativamente seguro en un documento en muy deficiente estado de conservación.

b) Barcia – García 1999

En lín. 2/3: *Calv(i)/cêlae(o)*; en lín. 4: *Belaesu* o *Delaesu*; en lín. 5: *Sonelaio*.

c) Solana - Guerra

De(o) Co(ssue?) / Caeliae/³[g]o / Elaesu/s Callaiq(um) /⁶ex vot[o]

En lín. 2/3 también *Caellae/[g]o*; en lín. 5 también *Calaiq(um)*.

[El estado de conservación del epígrafe hace que su lectura sea muy dudosa y resulta prácticamente imposible controlarla a partir de las fotografías publicadas. En cualquier caso, la aparición del dios *Cossue* en forma abreviada *CO* en la primera línea de la inscripción es posible. En cuanto al epíteto del dios, si la lectura correcta en las líneas 2-4 es *Calucelaeo*, resulta innecesaria la restitución de una vocal de unión *-i-* tras *Calu-*, como ha señalado B. PRÓSPER (2002, 235), ya que el epíteto podría explicarse como un derivado adjetival en *-ayo-* a partir de un compuesto **kal-okelo-* o **kalwo-okelo-*, en cuyo segundo término encontramos el elemento **okelo-* «elevación», que tiene una cierta presencia en la toponimia hispana antigua (cf. B. PRÓSPER, 2002, 108-118). Por lo que se refiere al nombre del dedicante, *Elaesus* es la lectura más verosímil, en tanto que se trata de un nombre frecuentemente atestiguado en la antroponimia indígena hispana (cf. *NPH*, 349) E.L.].

Cistierna

327. A. JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, 1998, 226, n° 9; con igual lectura L. HERNÁNDEZ GUERRA, 1999, 98, n° 79. También M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 418-419, n° 388, lám. XCIII,4 (*AE* 1982, 580; *IRPLE* 289; *HEp* 1, 1989, 406; *AUCCL* R-35). Nueva lectura de la unidad militar de esta estela procedente de Santa Olaja de la Varga y conservada en el Museo Diocesano de Arte Sacro de León, n° inv. 653.

a) Jiménez; Hernández

M(arco) / [Pe]ntovio Ela/³[es]o militi a(lae?) / [II] Vad(iniensi) an(norum) XXV / [Ela]nus Arga /⁶[am]ico p(osuit) h(ic) s(itus) e(st)

b) Rabanal – García

[M(onumentum)? / Pe]ntovio · Bla/³[es]o mile(s) (sic) l(egionis) A/[ug(ustae)?] Vad(iniensi) an(norum) XXV / [Ela]nus Arga(elus) /⁶[am]ico p(osuit) h(ic) s(itus) e(st)

[La lín. 1 puede razonablemente desarrollarse como *m(onumentum)* no sólo por su separación del texto del nombre sino por la práctica habitual de las inscripciones

vadinienses de encabezar sus inscripciones funerarias con el término *monumentum*, con fórmulas más o menos desarrollados (*D. M. m(onumentum) p(ositum)*, *m(onumentum) D.M.*, etc.). El desarrollo propuesto por **b)** para la lín. 5, *Arga(elus)*, es posible. Lo extraño es el contraste de lecturas en lín. 2-4 pues si *Elaeso* es más frecuente que *Blaeso*, no se entiende bien una variante como *militi a(lae?)* [III] *Vad(iniensi)* frente a un *mile(s) l(egionis) A[ug(ustae)?]* *Vad(iniensi)*. Desgraciadamente, no disponemos de una buena foto ni hemos tenido ocasión de hacer una autopsia, para ofrecer una nueva propuesta. **J.M.**]

Noceda del Bierzo

328. A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 2001, 79 y 96, en nota 131, con foto; también M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 203-204, n^o 145, lám. XXXVI,3 (*HEp* 7, 1997, 384; *IRPLE* 224; *MRCL* 26; *RSERMS* 277). Se proponen nuevas lecturas para esta inscripción conservada en el Museo Diocesano de Astorga.

a) Colmenero

Propone ahora dos nuevas restituciones:

a₁) p. 79

[*Mercurio?*] / *l(ibentes) · v(otum) s(oluerunt) · /³collegi/ani · com(meatus)? / Iñt(eramni) · Fl(avii) ·*

a₂) p. 96, nota 131

L(aribus) · V(ialibus) s(acrum) · /³collegi/ani · com(meatus) ? / Iñt(eramni) · Fl(avii) ·

Para esta interpretación *vid. supra* n^o 325i.

[Las propuestas de Rodríguez Colmenero deben descartarse, ya que no hay base real para sus restituciones, por muy atractivas que puedan resultar. Tanto estas propuestas como las presentadas para las inscripciones de la iglesia de Santa Eulalia en el Valle y Tedejo (*vid. supra nn. 323 y 324*) son resultado de novedosas interpretaciones realizadas a la luz del hallazgo del bronce de Bembibre, pero no hay razones suficientes para ver en ellas alusiones ni a los *Paemeiobrigenses* ni a *Interamnium Flavium*. Tampoco resulta admisible la variación, sin mayores explicaciones, entre la propuesta del texto **a₁)** [*Mercurio?*] *l(ibens) v(otum) s(oluit)*, que se sustituye por la supresión de Mercurio y el cambio del supuesto *L.V.S.* inicial por la resolución dada en la nota de *L(aribus) V(ialibus) s(acrum)*. Tampoco se explica convenientemente la supuesta lectura *collegiani*. **J.M.**]

b) Rabanal – García

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / collegi /³Ani(- - -) · Con(- - -) / I(ulius?) · Ân(oni)us?) · Fl(avus?)

San Justo de la Vega

329. S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 1998, 345-349, con foto; *AE* 1998, 763. En el mismo sentido M.A. RABANAL ALONSO – S.M^a. GARCÍA MARTÍNEZ, 2001, 193-195, n^o 135, lám. XXXIV,1. También T. MAÑANES PÉREZ, 2000, 129-130, n^o 107, con foto (*ENAR* 130; *IRPLE* 229). Diferentes propuestas de interpretación y lectura del término registrado en la lín. 5 de este epígrafe conservado en el Museo de los Caminos de Astorga, n^o inv. 387.

a) García; Rabanal - García

García Martínez defiende que *Lemuria* no se refiere a las celebraciones religiosas de tipo funerario del mismo nombre, sino a un antropónimo femenino, relacionado con *Emuria*, ampliamente documentado en el *Conventus Asturum*. Después de una autopsia detallada, Rabanal – García defienden que, contra lo que pueda parecer, hay que leer *Lemuria*.

b) AE 1998, 763

Considera que sería preferible, a partir de la foto, la lectura *Iemuria*.

c) Mañanes

Para este autor el término *Lemuria* alude a una celebración religiosa.

[La discusión debe zanjarse admitiendo que el texto presenta en su final *I. Emuria*, y que, en él, no hay alusión alguna a las fiestas *Lemuria*. J.M.]

LÉRIDA

Albí

330-332. A. PÉREZ ALMOGUERA, 1998. Tres miliarios inéditos hallados, en estado fragmentario, durante unos movimientos de tierras en la zona de «Les Comes». Formaban parte de la vía que unía *Tarraco* con *Ilerda*.

330. A. PÉREZ ALMOGUERA, 1998, 191, fig. 1. Fragmento de miliario de piedra arenisca local. Medidas: (39) alto x (47) ancho. Letras: 11.

[*Ti(berius)* o *Ne(ro)?*] / *Claudius* / - - - - -

331. A. PÉREZ ALMOGUERA, 1998, 192-193, fig. 2. Fragmento de miliario de piedra arenisca local que conserva parte del campo epigráfico. Medidas: (77) alto x (31) ancho. Letras: 6.

- - - - - / *trib(unicia) · pot(estate)* [- - -] / *optimis · maxi³misque · ?* / *via · Aug[usta]* / *mil(ia) · pa(suum) C*[- - -]

El texto conservado no permite ninguna atribución segura.

[La *iunctura optimus maximusque* en la titulación imperial parece referirse a Constantino (cf. *ILS 732 Sirmium* de Constantino II: *divi Constantini optimi maximique principis (filius)*). C.C.]

332. A. PÉREZ ALMOGUERA, 1998, 193, fig. 3. Fragmento de miliario anepígrafo, que tal vez pertenezca al miliario anterior. Corresponde a la base cuadrada que se enterraba en la tierra y al inicio de la columna. Medidas: (136) alto x 56/57 diámetro.

Valle de Arán

333. F. DÍEZ DE VELASCO, 1998, 87-88, n° 14/8 (Parte superior: *CIL XIII 21; ERL 65; IRC II 58*. Parte inferior: *CIL XIII 20; ERL 69; IRC II 63*). Propone integrar estos

dos fragmentos, ya que considera que uno y otro son la parte superior e inferior de un mismo monumento. La inscripción quedaría como sigue:

$N[ymp]h[i]s / L(ucius) Pom(peius) / ^3Paulinia/nus \cdot v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)$

LUGO

Folgo de Caurel

334. M^a.R. HERNANDO, Comunicación verbal de 21-diciembre-1999 en el ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA, Universidad Complutense, Madrid, y 5-abril-2000 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (En prensa en *Gerión* 20 (2), 2002); G. ALFÖLDY, Noticia en Internet de 7-abril-2000, *ID.*, 2001, 17-27; R. LÓPEZ MELERO, 2001, 29-44; F. COSTABILE – O. LICANDRO, 2000; L. PÉREZ VILATELA, 2001, 167-186; J. RODRÍGUEZ MORALES, 2001, 111-122. Diferentes propuestas de modificación de lectura del topónimo *Aiobaigiaeco*, a la vista de la lectura de uno de los *castella* mencionados en el bronce de Bembibre.

De los primeros autores que abordan la cuestión dependen todos los demás. Se mencionan aquí, ordenados cronológicamente, los autores que han tratado el tema o discutido sobre él y las lecturas básicas que se han propuesto, siempre en relación con la lectura del bronce de Bembibre. Remitimos a los resúmenes y comentarios de éste, para una visión completa de la problemática (*vid. supra* n^o 325).

a) Hernando

Alobrigiaeco

b) Alföldy, Melero

Aiobrigiaeco

c) Costabile –Licandro

Allobrigiaeco

d) Pérez Vilatela

Ailobrigiaeco

e) Rodríguez Morales

Ailobrigiaeco por *Aliobrigiaeco*

[Aunque parezca que la lectura de El Caurel depende totalmente de la que se acepte para el bronce de Bembibre, no lo es tanto realmente. Es indudable que sólo el hallazgo de éste ha motivado la relectura de la *tabula*, pero la vinculación debería ser la inversa. ¿Se lee *Aio-* o *Alo-* en El Caurel? Ésa es, probablemente, la lectura que debe condicionar la secuencia *Alio-* *Aiio-* *Allo-* o *Ailo-* del bronce de Bembibre. Según ha demostrado E. Luján en su comentario a los nombres del bronce, lo que resulta evidente es que en éste hay un intento gráfico distinto, que no marca dos *ii* o dos *ll*, sino que produce dos trazos verticales que se diferencian entre sí y que no se deben a un error, sino a una intención decidida de marcar algo distinto entre sí, posiblemente un fonema diferente.

Pero la lectura de El Caurel, que no presenta esa duplicidad de signos, bien puede leerse *Alo-*, como defendió en su día M^a.R. Hernando, y con argumentos ahora nuevos

(*Gerión*, e.p.) que no deben desestimarse. Con todo, sea ésta la lectura que finalmente se consolide, o sea *Aio* (entonces en el bronce de Bembibre *Aiio-*, como ha sostenido G. Alföldy después), y ambas posibles, son argumentos de tipo lingüístico, concienzuda y rigurosamente establecidos, los que deben explicar y determinar las formas de los etnónimos de ambos bronces y aclarar definitivamente las ambigüedades que las grafías presentan. Argumentos como los esgrimidos por E. Luján resultan contundentes, no ya para separar el trigo de la paja, sino para enfrentarse a la cuestión de fondo que subyace. **J.M.**]

Lugo

335. L. GASPERINI, 1998, 321, fig. 4 (*HEp* 4, 1994, 503; *HEp* 7, 1997, 399; *AE* 1993, 1030). Nueva propuesta de lectura de la lín. 1 de este monolito de granito descubierto en 1988, cerca de la catedral.

I(ovi) O(ptimo) M(axumo) / Caesari /³[P]aullus Fabius / Maxumus / legat(us) Caesaris

Se trataría de una dedicación a *Iuppiter Optimus Maximus Caesar*. Bajo esta fórmula sincrética, evidentemente, se identificaba, en este lejano *finis terrae*, a Octavio, vencedor de Accio y -pacificador- del mundo (según la propaganda del régimen imperial) con la máxima deidad del panteón romano, y que concuerda con los honores divinos que, aún viviendo Augusto, recibió en la provincia.

[Ante tal lectura del texto, escrito sobre un cipo, no sobre un ara, y presentada con un dibujo, no cabe más que expresar nuestro asombro por su novedad y rareza. Esperemos que no sea una falsificación. **J.M.**]

336. N. ARES VÁZQUEZ, 1998, 139-143, con foto (*CIL* II 2574; *IRG* II 17; *IRPLU* 8). Nueva interpretación de esta inscripción conservada en el Museo Provincial de Lugo.

Rego/ni /³M(anibus) · s(acrum)

Ante la existencia del *nomen Regonius* (*CIL* V 798b), la simplificación del genitivo en la epigrafía y en el latín vulgar, la ausencia de *focus* en el soporte y el hecho de que fue hallada cerca de una necrópolis romana de incineración, como excavaciones arqueológicas han demostrado con posterioridad, no se trataría de un texto votivo dedicado a una divinidad indígena, *Rego* (cf. *IRPLU* 8), sino funerario, consagrado a los Manes de Regonio.

[Es más fácil suponer por ser muy habitual que la *M* de la lín. 3 sea la abreviatura de un nombre; incluso podría ser otra abreviatura onomástica la *S*. En dedicaciones privadas, resulta muy común que los nombres personales aparezcan abreviados, pues todos sabían en su contexto quién era el personaje dedicante. **J.M.**]

337. A. RODRÍGUEZ COLMENERO, 1998, 1195-1204 (*HEp* 1, 1989, 457; *HEp* 4, 1994, 504; *IRPLU* 23; *AE* 1973, 294; *AE* 1976, 312; *AE* 1980, 595bis; *AE* 1990, 12). Realiza un resumen de las diferentes propuestas realizadas sobre la inscripción de *Saturninus Aug. lib.* y considera prácticamente definitivo el trabajo de M. CHRISTOL – S. DEMOUGIN (1990; *vid. HEp* 4, 1994, 504). Aún así cree que es posible realizar todavía una serie de

precisiones sobre el soporte y su contenido. Aquél corresponde a un bloque granítico perfectamente cúbico en su día, que fue desmochado y repicado en la cara lateral izquierda y en ambos extremos de la anterior. La inscripción no ha sufrido *damnatio memoriae* ni se ha destruido ninguna línea. La ausencia de *foculus* en la parte superior, repicada perfectamente de manera regular, hace pensar que el cipo parezca más una base de estatua con inscripción honorífica que un monumento votivo. Por lo que se refiere al texto, en lín. 1 establece que se debe leer: *[Numi]ñib(us) Augustor(um)*, con un nexo hasta ahora no considerado. En lín. 4 *Africae Caelesti* puede traducirse «a la Celeste de África» o «a África Celeste» (menos probable). No obstante, sería posible separar a *Africae* de *Caelesti* y considerarlas como divinidades individuales. En la dedicatoria de Lugo, a diferencia de la de Pérgamo donde se especifica su *cursus*, *Saturninus* sólo hace mención de su condición liberta debido a que se trata de una dedicatoria estrictamente votiva. En lín. 7 es llamativa la expresión *Larib(us) Gallaeciar(um)* que excluiría a *Asturia*; los *Lares Gallaeciarum* mencionados serían sólo los de los conventos jurídicos de *Lucus* y *Bracara*, eufemismo que esconde la dedicatoria a los *genii* de ambos conventos. Esto se debería a que Saturnino, *procurator* liberto, y el *procurator* ecuestre tuviesen dividida la responsabilidad de la administración del fisco imperial, incumbiendo a *Saturninus* la *Gallaecia*, dividida en dos conventos jurídicos, y a su colega *Asturia*. Pero tal división sería compatible con su titulación general: *procurator Asturiae et Gallaeciae*. Se pone de relieve el apoyo de *Saturninus* a los cultos africanos de *Caelestis* y *Frugiferus* (*sic*), en un momento en que las religiones afro-orientales se expanden por el Imperio, de lo que se dan varios ejemplos del noroeste hispánico y especialmente de la zona de Astorga.

[Ex imag.: I(ovi) · O(ptimo) · M(aximo) · Çon(ervatori) et / Numiñibus Auğustor(um) /³·Iunoni · Reginae · / Veneri · Victrici / Africae · Caelesti · /⁶Frugifero / Augustae · Emeritae / et · Larib(us) · Callaeciar(um) /⁹Saturninus · Aug(usti) lib(ertus) / [Çan(imo) libens?] şolvit v(otum). Parece llegado el momento –con la anuencia del colega J.M., a cuyas regiones de revisión pertenece– de volver (*cf.* A.M³. CANTO, 1979 y 1980) sobre este interesante epígrafe, tanto para corregir dos lecturas erróneas que hace años hice en él, en las lín. 2 (antes 1: *Conservator(i)*) y 3 (antes 2: *Iunoni Minervae*), como para añadirle lo que hoy, con otras posibilidades, he podido concretar sobre la que sigue siendo excelente fotografía de P. Le Roux en *IRPLU*, más dos nuevas líneas, a su comienzo y a su final; sin entrar en el fondo del asunto, lo que requeriría mucho espacio. La inscripción es claramente votiva, y máxime con la lectura de los restos visibles en la actual lín. 10, que nos ha pasado desapercibida a todos hasta ahora. Aparte de que el texto, extrañamente, adolecía de la fórmula votiva más tradicional, se ven en su final (bajo el grupo *G·LIB* de la 9) dos letras *IT*, precedidas y seguidas de sendas *V*, que me han permitido ahora, retrocediendo, ir hallando restos de las letras esperables. Toda esta línea, debido seguramente a su apresurada reutilización en la muralla tardorromana, ha sufrido el mismo rebaje de la zona de la cabecera. En ésta, para poder admitir la nueva lín. 1 –inicialmente supuesta en *IRPLU*, 23 como *[Iovi Optimo Max(imo)?]*, pero abandonada por P. LE ROUX en 1985– resulta capital ver la interpunción vertical en forma de gaviota, que es muy notable sobre el conjunto *NIB* de la ahora línea 2. A ambos lados se aprecian, con obvia dificultad, el resto de las letras. Por otro lado, una de

las razones por las que en 1979 preferí leer en la lín. 2 [*Conserua*]tor(i) donde los demás [*Angu*]stor(um) fue el no poder reconocer la V del VSTOR que veían Le Roux y otros, debido a la gran curvatura de esa letra. Ahora entiendo que se trataba de la G, que lleva adherida como nexa (nunca señalado) una pequeña V bajo ella, formando realmente ĜVSTOR. La relación de divinidades queda ahora más canónica y contextualizada, ya que en Lugo existió un culto especial a Júpiter Salvador, como se comprueba en los epígrafes IRPLU 2-4, especialmente ésta, con *Conservatori* y de la misma época severiana (y para I·O·M· + *Numinibus Augustorum*, cf. CIL XIII, 3651-3652). Sobre la interpretación no tengo nada que añadir, puesto que P. LE ROUX ya reconoció en 1985 que el personaje era el mismo de Pérgamo y que los dioses estaban ordenados jerárquicamente y no según el *cursus* del dedicante. En HEP 4 repetí las causas por las que el *Frugifer Augustae Emeritae* es el Saturno emeritense, contra la opinión que todavía mantuvo P. LE ROUX, con el apoyo posterior de M. CHRISTOL y S. DEMOUGIN en 1990. Sólo queda indicar ahora que no existe la «subprocuratela» de la procuratela *Asturiae et Gallaeciae* que supone A. Rodríguez Colmenero, ni el «reparto de funciones» por el que él conjetura que *Saturninus* sólo tendría a su cargo la *Gallaecia* (p. 1201). A mi juicio, y siendo procurador imperial para las dos *regiones*, Saturnino honra a los *Lares Gallaeciarum* y no a los astures por la simple razón de que este altar lo dedicó en *Lucus Augusti* (y sin ninguna relación más o menos eufemística –p. 1200– con los *Genii* conventuales, que son otro tipo de abstracciones). El origen africano de Saturnino, que A. BLANCO supo identificar tan certeramente en 1977, queda bastante claro sólo con ver su nombre y su fidelidad a *Caelestis Africae* y a Saturno, y no tiene necesariamente que responder, ni ser prueba, de ningún sincretismo en especial (pp. 1201-1204). Su ciudad natal, por lo ya dicho sobre «el *Frugifer de Augusta Emerita*» (exacto paralelo de «la *Caelestis de Africa*» y «los *Lares de las Galicias*»), pese a lo dicho por CHRISTOL y DEMOUGIN, tampoco tuvo que ser *Hadrumentum*. A.C.]

MADRID

Alcalá de Henares

338. D. BERNAL CASASOLA, 1998, 231, n° 113, con fotos. Lucerna de disco, forma Drag. 24, con grafito *ante cocturam* en la base, en la que se reconoce el taller emisor en genitivo. Por la tipología se fecha a fines del siglo II o principios del III.

Luccei

Se data entre unos momentos finales del siglo II y principios de siglo III d.C.

339. J. POLO LÓPEZ, 1998, 205, n° 38, con foto. Grafito sobre la pared exterior de un cuenco hispánico 37. Procede de la casa de *Hippolytus*.

Communis Gai

340. S. RASCÓN MARQUÉS, 1998, 206, n° 40, con foto. Grafito sobre pintura mural procedente de la *villa* del Val. Se conserva en el TEAR.

Trichias

Se data entre los siglos III-IV d.C.

341. J. SÁNCHEZ-LAFUENTE, 1998. Tres grafitos inéditos sobre cerámica y nueva lectura de otros tres.

a) J. Sánchez-Lafuente, 1998, 140, nº 7, con dibujo. Taza Dr. 27 hallada en la Fuente del Juncal en 1992.

Attalis

Se fecha en el siglo I-II.

[Parece que hay que leer más bien *Attalu(s)*, (cf. F. OSWALD, 1983, 27 y 353). **E.L.**]

b) *ibid.*, 1998, 140, nº 15, con dibujo. Cuenco hispánico 37 procedente de la Basílica norte.

Cresum(i)

Se fecha en el siglo I-II.

c) *ibid.*, 1998, 141, nº 34, con dibujo. Taza Ritt. 8 hallada en «Paredón del Milagro» en 1987.

Licitat(i, oris)

Se fecha en el siglo I-II.

d) *ibid.*, 1998, 140, nº 11, con dibujo (*HEp* 4, 1994, 524).

Apulei s(ervus)

[*S(ervi)*, en todo caso. **J.G.-P.**]

e) *ibid.*, 1998, 140, nº 2, con dibujo; también J. SÁNCHEZ-LAFUENTE – S. RASCÓN MARQUÉS – J. POLO LÓPEZ, 1999, 590, nº 91 (D. FERNÁNDEZ-GALIANO, 1984, 335, nº 592).

Herma(isci)?

f) *ibid.*, 1998, 140, nº 41, con dibujo (*HEp* 6, 1996, 640).

Atali C(---) S(---)

[Probablemente *C(orneliorum) s(ervi)* por las razones expuestas en *HEp* 6, 1996, 640. Para otros grafitos procedentes de los mismos contextos *vid.* *HEp* 6, 1996, 640 y *HEp* 7, 1997, 404 y 405). **J.G.-P.**]

Valdetorres de Jarama

342. B. MARTÍNEZ, 1998, 271, nº 251, con foto. *Tessera* lusoria circular para juego realizada a torno sobre hueso. En el anverso lleva la incisión enmarcada por dos hendiduras circulares. El reverso es plano. Apareció a nivel de destrucción del patio de la villa. Medidas: 2,3 (diámetro) x 0,4 (grosor). Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, nº inv. 1977/72/82.

✓

Se data a finales del siglo IV o comienzos del V d.C.

MÁLAGA

Alameda

343. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 118-119, nº 14, fig. 15; *CIL* II²/5, 910 (*CIL* II 1435; *CIL*A 5, 1117). Nuevos datos del soporte de esta inscripción perdida consagrada a *Fama Aug.*, transmitidos en el Ms. Pal. II 158 fol. 58 del siglo XVII, conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn.* 10-11). Sólo se conservaba la parte superior del pedestal, probablemente de una caliza («*pedra entre franca y jabaluna*») oscura, con su cornisa. La altura del fragmento era en torno a 30 cm («*el pedaço tendrá poco mas de terçia de alto*») y el fuste medía 56 x 56 («*dos terçias de ancho por cada quadro sin la cornisa*»). En la parte superior aún tenía los rebajes para insertar los pies de la estatua y en uno de ellos todavía conservaba restos del plomo de los espigones que la fijaban. Con ella se encontró un trozo del torso de una estatua, que quizá le correspondiera.

Antequera

344-352. *CIL* II²/5. Nueve inscripciones inéditas.

344. R. ATENCIA PÁEZ – A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, p. 205. Noticia de la aparición de un miliario de Domiciano, con indicación de la milla *VI*. Suponen que es del año 88-89 y pertenecería a la *via Domitiana Augusta*, o a la calzada desde *Anticaria* o desde *Singilia*. Estaba empotrado en la pared de una casa de Antequera. Se conserva en su Museo Arqueológico Municipal. Será objeto de publicación por R. Atencia Páez – A.U. Stylow – J.C. Vera.

345. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 751, con foto (microficha). Pedestal de estatua de caliza blanca sin coronamiento ni base, roto por la derecha, con el campo epigráfico rehundido y moldurado (cimacio inverso). Se halló en Antequera. Medidas: (100) x (28) x 50. Letras: 6,5-5; casi borradas. En 1993 se conservaba en una nave industrial de la empresa «ALSUR», junto al Puente de Lucena en el río Guadalhorce.

[*Imp(eratori) C]aesar[us] / M(arco) Aur[el]io / ³[Com]modo / [Aug(usto) p]ont[if]ici /
[max(imo) - - -] / - - - - -*

Se data entre los años 180 y 191 por la mención del pontificado máximo y sólo del *nomen Aurelius*; si resulta chocante que Cómodo sea llamado *pontifex maximus* (aunque se da en otras inscripciones), ésta podría datarse desde el 177 y en lín. 2 suplirse [*L(ucio) Aur]el[io]*.

[Nuevas lecturas en todas las líneas, *ex imag.* (del revés): *Imp(eratori) [Caes(ari) M(arco)] / Aureli[us] [Com]/³modo A[nton(ino)] / Aug(usto) P(io) F(elici) po[nt(ifici) max(imo) ---] / - - - - -*. Las *A* muy verticales. El pedestal se halla en un pésimo estado. Buena prueba de la dificultad de distinguirle las letras es el que en la microficha y en la web de *CIL* II² (Alcalá) se la ha dejado boca abajo. Creo, no obstante, que ésta no es la zona derecha de la basa, sino la izquierda, debido a que en la lín. 1 se lee muy bien *IMP* (la supuesta *A* del *CIL* se prolonga

a la izquierda con una imposible *V*, lo que excluye el *AESAR* leído por R.A.P., y el trazo oblicuo de la supuesta *R* es un arañazo que la atraviesa y excede). La lín. 4 está tan mal que se ven sólo remates y algunos trazos sueltos; no descarto que pudiera haber *Aug(usto) pont(ifici) [max(imo) ---]* o *P(io) F(elici) Aug(usto) po[nt. max. ---]*, que son variables para Cómodo en distintas inscripciones. Pero creo ver, con las naturales reservas, la que he propuesto, también por la presencia cercana de *AVG P F* en *CIL* II, 1337 (Ubrique, Cádiz). Con la lectura que replanteo Cómodo lleva correctamente su *cognomen Antoninus*, que fue oficial entre 180 y 191 y se echa en falta en la reconstrucción del *CIL*, cuando sería indispensable para la fecha que dan como principal. Se data, pues, sin duda entre 180 y 191 (la de *Ocuri* es del 186 d.C.). La línea inferior (cortada y más blanquecina en la foto) contendría el o los dedicantes, muy probablemente la ciudad (*Anticaria* o *Singilia*). **A.C.]**

346. R. ATENCIA PÁEZ – A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 760, con foto (microficha). Placa de caliza roja brechada («del Torcal») con los lados desbastados, rota por la izquierda y por abajo. Se descubrió antes de 1970 en Antequera. Medidas: (22) x (16) x 4. Letras: 4,5-3,5; librería muy apretada. Interpunción: triángulo. En 1979 la conservaba un particular en Málaga, actualmente en paradero desconocido.

[^{-5?}-] *Nomas · Pa/ [tricien?]sis · ann(orum) /³[-1-2- pia in s]uis · hic / [sita est - - -]*

Nomas es *cognomen*. En lín. 4 debía seguir la fórmula *sit tibi terra levis*, aunque no es posible saber de qué manera abreviada. Por la paleografía se data a mediados del siglo II aproximadamente.

[Lín. 1: [^{-c.3-4-}] *Nomas · Pa/ [tricie]nsis an(norum) X /³[pia in s]uis*, etc. Al comienzo iría un *nomen* femenino abreviado o, menos probablemente (es más lógico que la difunta sea liberta), el *DMS*. Al inicio de la 3 no hay que dejar espacio para la edad, ya que sus años, *X*, se encuentran al final de la línea anterior, en el lugar de la supuesta segunda *N* (la ficha del *EDH*, revisada en feb 2000 por Ruck, no señala los años, pero tampoco deja el espacio libre en la 3). Interesa aclarar el sexo de este nombre. En *HEp* 7, 1997, 13b C. Castillo revisó un epígrafe hallado en Sanet i els Negrals (Alicante), que J.M. Abascal leía como *Nom[as]*, afirmando que era masculino y la primera vez que se documentaba en la Península Ibérica. Ya nuestra colega le recordó que existía el ejemplo antiguo, métrico, de *Hispalis CIL* II 1235, de *Cusuccia Nome*, y que éste era femenino. Hay además otro en Sagunto (*AE* 1981, 584) con *Nome filia*, que es señalado, junto al sevillano, por *GPIBH*, 144 (y *vid.* ahora *CIL* II² 14, 414 y *NPH*, 440). Éste es, pues, el cuarto ejemplar hispano de *Nomas* / *Nome* (aunque el de Sanet también podría ser restituido *Nom[e]*), y de ellas al menos tres son niñas. Gracias a las utilísimas *Inscriptiones Latinae Eystettenses* de J. MALITZ (web) podemos constatar rápidamente que entre los 14 ejemplos de *Nomas* en el Imperio no hay ninguno masculino (sólo 3 son indefinidos), y de once con el equivalente *Nome*, todas ellas son mujeres. *CIL* opta rectamente por el nombre como femenino. **A.C.]**

347. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 763, con foto (microficha). Ara de caliza blanca con el coronamiento y la base moldurados, salvo en la parte posterior. Se encontró entre los años 1960-1970 en las proximidades de Antequera. Medidas: 33 x 22 x 14,5.

Letras: 3-2,5; libraria. Interpunción: triángulo y *hedera* en lín. 2 después de *FAB* y en lín. 5 después de *ANN*. Líneas guía. La conserva un particular en Mollina, Málaga (referencia de 1978).

D(is) M(anibus) s(acrum) / Fab(io) · Gai · lib(erto) · /³Paulo · alumn[o] / dulcissimo / ann(orum) · V · /⁶p(io) · i(n) · s(uis) · b(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) ·

En lín. 6 también sería posible *p(ius)*. Por la paleografía y el formulario sería aproximadamente de la segunda mitad del siglo II.

[*Ex imag.*: Lín. 3 *ex.*: *alumno*, si es la O el pequeño rasgo ovalado (como la de la 4^a), pegado a la N que parece distinguirse al borde; si no, es mejor *alumn(o)*, porque no hay más espacio para suponer que estaba y falta. | Lín. 6: es una alternativa la de desarrollar *p(io)*. Lo solemos entender siempre en nominativo, aunque en definitiva es otro adjetivo, como *dulcissimo* en la 4. Quizá ellos lo pensaran a veces también dativo, pero los muchos ejemplos existentes desarrollados (*vid.* a continuación nuestro n^o 348) aconsejan preferir el estereotipado *p(ius)*, y máxime aquí, por estar en medio la edad y hallarse la fórmula contigua en 3^a persona A.C.]

348. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 765, con foto (microficha). Ara de caliza blanca («del Torcal») alisada por todas sus caras, con el coronamiento y la base moldurados, salvo por detrás. El coronamiento presenta *focus* circular y pulvinos. Medidas: 39 x 19,5 x 15,5. Letras: 2,5/2; libraria. Interpunción: triángulo. Perteneció a la colección de antigüedades del pintor antequerano J.M. Fernández. En 1996 se conservaba en el Archivo Histórico Municipal (antiguo Pósito de Antequera).

D(is) M(anibus) s(acrum) / [I]anuari/³us · annoꝝ(um) / LXXX · pius in / suis · b(ic) · s(itus) · e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Por la paleografía y el formulario se fecha a fines del siglo II o en la primera mitad del siglo III.

[Lín. 4: *pius* {\} *in*. El lapicida, sin darse cuenta, había comenzado a escribir la *V* de *SVIS*, que venía después. A.C.]

349. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 767, con foto. Placa de caliza blanca («del Torcal») alisada por detrás, y rota por abajo y por la izquierda. La inscripción correría por dos o más placas. Se descubrió en 1990 durante las excavaciones realizadas en las termas romanas de Santa María, situadas al pie de la colina del Castillo, lugar donde con posterioridad se construyeron la Colegiata de Santa María y el arco de los Gigantes. Medidas: (28) x (32) x 2,5. Letras: 12,5; librerías, pintadas de minio. Líneas guía. Se conserva en el Museo de Málaga.

[- - - A]ntoni[no? - - -] / - - - - -

La paleografía conviene a la época de los Antoninos, y por el tamaño de las letras se podrían suplir los nombres de Antonino Pío o Marco Aurelio en ablativo, con más dificultad en dativo.

[---A]ntoni[nus? ---]. Aunque *T* y *N* no se corresponden bien con la segunda mitad del siglo II, la solución imperial parece la más lógica, por su monumentalidad y por recorrer varias placas. Sin embargo, habría que tener también en cuenta, y casi como primera posibilidad, a Cómodo, que no sólo llevó el *cognomen Antoninus* a partir del 180, sino que, como acabamos de ver en la inscripción, también anticariense (*supra* nº 345), pudo ser objeto de un homenaje de la misma ciudad, evidenciando una relación más directa. Si él les obsequió o ayudó con las termas, el epígrafe estaría más bien en nominativo. A.C.]

350. R. ATENCIA PÁEZ – M. G. SCHMIDT, en *CIL* II²/5, 812, con foto (microficha). Placa de caliza blanca con los lados desbastados, y rota por la izquierda y por abajo. Se descubrió en el cortijo del Castellón. Medidas: (29) x (29) x 7,5. Letras: 9-6,5; capital tendente a la librería. Interpunción: triángulo. La conserva un particular en Antequera (referencia de 1982).

[--- Se]verus · / [vixit mensib?]us · IV /³[diebus ---]+II · / - - - - -

En lín. 1 los autores prefieren no entender el *cognomen Verus* porque apenas aparece en la Bética. En lín. 2-3 los suplementos son *exempli causa*; la cruz puede ser *X* o *V*. Por la paleografía y el formulario se data en la primera mitad del siglo II aproximadamente.

[Nueva lectura *ex. imag.*: ----- / [--- Se]verus · F[---/³---]us · Iul[ianus, -inus? / ---]+II · / -----]. Requeriría autopsia de los laterales pero, según la foto, la inscripción ha de estar recortada por la derecha, y probablemente también por arriba: En el borde superior se ven al menos dos remates seguros de letras imprecisas, pero en el derecho con mayor claridad, donde la piedra se ha roto o ha sido cortada siguiendo los *ductus* rectos de dos letras finales en ambas actuales líneas 1 y 2, en la primera una *F* o *E* (se ve el travesaño mediano) y en la 2 casi seguro una *L* (y ello explica la falta de interpunción, como la hay arriba), de un *cognomen*. De cualquier forma, son muy improbables los suplementos propuestos por *CIL* II², incluso *exempli causa*: no es lo más habitual escribir por entero *mensibus*, ni preferir *IV* en vez del más usual *IIII*. Por último, para la lín. 1 (para mí la 2), la frecuencia del *cognomen Verus* dentro de la bética *gens Annia* aconseja no desechar del todo esa posibilidad, si bien *Severus*, por su frecuencia en tierras célticas como lo son éstas, parezca preferible. A.C.]

351. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 824, con foto (microficha). Pedestal de estatua de caliza rojiza («del Torcal») con el coronamiento y la base moldurados por todos los lados, roto en la parte superior derecha, con pérdidas por la de abajo, y con una rotura en diagonal. Mal estado de conservación general. Se descubrió en 1989 en el cortijo del «Castellón», durante las excavaciones realizadas en el área del foro, empotrado en un muro de época tardía. Medidas: 103 x 50 x 40. Letras: 7-5, casi borradas; librería «comprimida». Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Antequera.

[-3-4]NER[.]V+ / [-2-3-]S+M+6?+ /³[- - - - -] / REM[- - -]

En lín. 1 la cruz puede ser *C* o *G*; no se entendería [*Mi*]ner(vae) [*A*]ug(ustae); en lín. 2 la primera cruz sería *E* o *I*, la segunda tal vez *P*. Por la paleografía se data a mediados del siglo II o en su segunda mitad.

[Nuevas lecturas, nuevas líneas (5-6) e interpretación: *[Im]p(erator) · D(ivi) · Ner(vae) · Aug(usti) · f(ilius) / [Cae]s(ar) Traianus · Aug(ustus) /³+++++ Sij+g(iliens-) ob ho/norem a[-c.7-] / d(ecreto) [d(ecurionum)] /⁶+++++++ p(osuerunt)*. Se trata sin duda de un epígrafe de *Singilia Barba* en honor y agradecimiento a Trajano. Al máximo costo visual se pueden rastrear las letras que doy como seguras. Parece también tener dos líneas más: en la 5 sólo habría, centradas y separadas, *D · [D]* (la primera *D* se ve debajo de la *M* de *REM*) y en la lín. 6, con tanta dificultad que no puedo concretarlo bien, los dedicantes, con un ¿*Singilienses B(arbenses) p(osuerunt)*? o similar. La filiación de Trajano con respecto a Nerva está bien expuesta (D. KIENAST, 1990, 120), si bien el *nomen Caesar* de Trajano se halla retrasado con respecto a lo canónico, que sería tras *Imp.* (*ibid.*, 122), aunque esto, como se sabe, no sea un dato decisivo. En cuanto al significado, puede imaginarse que el pedestal soportaba posiblemente un busto de Trajano, y la expresión del agradecimiento de *Singilia Barba* por alguna concesión a la ciudad que no se puede determinar de momento. La fecha, naturalmente, no puede ser la que da R.A.P., o *CIL* II², 150-200 d.C., sino entre cincuenta y ochenta años antes de lo que ellos suponen, el periodo 98-117. Resulta así un excelente ejemplo del problema de sus dataciones paleográficas «*ex litterarum formis*», del que vengo hace tiempo avisando. (La ficha de esta inscripción en el *EDH* presenta tres variantes (de Ruck, feb. 2000): en la 1 *NER[-]VC*, y en la 2 *SEMP*). A.C.]

352. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 828, con foto. Fragmento de lámina de bronce, roto por todos los lados. Se descubrió cerca de Bobadilla. Medidas: (6,3) x (8,1) x ?. Letras: 1-0,8. Interpunción: triángulo. Durante algún tiempo estuvo depositado en el Museo Arqueológico Municipal de Antequera, con el fin de adquirirla, actualmente está extraviada o perdida.

----- / [- - -]MID.A[- - - / - - -] +inus · L[- - - /³- - -] +is coheredi ++[- - - / - - -]nt et tributum[m - - -] / -----

El fragmento pertenece a un documento legal. En lín. 1 la cruz puede ser *A*, *M*, *R*. En lín. 2 la cruz puede ser *M*, *R*, *X*, más difícilmente *A*. En lín. 3 la segunda cruz puede ser *I*, *P*, *T*; la tercera *A* o *M*; ¿tal vez [- - - *P*]risco heredi? Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo I o en la primera mitad del II.

[Como en la anterior y en otros casos, la ficha del *EDH*, modificada en fecha posterior (feb. 2000) a la publicación del *CIL* II² 5, difiere ligeramente. Para las cruces de *CIL* II² 5 suelen sugerir la primera de las variantes que se barajen en el *apparatus criticus* del propio *CIL*; en ésta varían en: lín. 1 *AMIDA*; lín. 2 *Minus*; lín. 3 ---]is coheredi *IA*. A.C.]

353-354. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998. Dos inscripciones inéditas (?) transmitidas en el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII), conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn.* 10-11).

353. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 119, n° 15, fig. 16. Inscripción transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 60.

Ac̄ il̄(ia) Plec(usa) amico

La dedicante ya era conocida por las estatuas que puso a varios miembros de su familia y por dos que dedicó a *P. Magnius Q. f. Rufus Magonianus*, su *amicus optimus*. La línea transmitida podría corresponder a la del primer pedestal que pone *ACILI PLEC* (*CIL* II 2029 = *CIL* II²/5, 780), mientras en el segundo sólo se conserva *PLEC* (*CIL* II²/5, 781), a no ser que sea un tercer ejemplar inédito.

354. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 120, nº 16, fig. 17. Inscripción transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 60.

----- / [---] *Hospitalis* [f(ili-)] / ---] *Hospitalis* /³*P. D D*

Podría corresponder a uno de los tres pedestales dedicados por *P. Quintius Hospitalis* a su hijo (*CIL* II 2046 = *CIL* II²/5, 756) y a sus dos hijas (*CIL* II 2047 = *CIL* II²/5, 757; *CIL* II 2048 = *CIL* II²/5, 758) o que fuese un cuarto ejemplar para otro hijo.

Cañete la Real

355. R. ATENCIA PÁEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 886, con foto (microficha). Estela de arenisca roja local con la parte superior semicircular, rota por abajo, y en mal estado general. Se descubrió en «El Haza de la Fábrica», cerca del lugar de donde procede la inscripción *HEp* 2, 1990, 476 (= *CIL* II²/5, 879). Medidas: (54) x 54 x 16. Letras: 11,5-8. Desde 1996 se conserva en el albergue «Al-Jaliz» en Cañete la Real.

+*PA*+[- - - / -1?-]+*E*[-3?-]

Acaso sea del siglo II.

[*Ex imag. leo: Baitic(-) ++ / C(aius) · p(ater?) · fil(i-) f(ecit)*. Aún debajo podría haber restos de las fórmulas fúnebres, pero la calidad de la foto no deja precisarlo. El ara, tan toscamente trabajada, debió ser labrada *in situ*, quizá por el propio padre, y es ejemplo típico de un modestísimo ámbito rural. Todas las letras que he señalado cuentan con sus correspondientes remates. La *C* de lín. 2 se aprecia también muy bien, en la zona en sombra de la fotografía, a la izquierda. El *cognomen* o nombre único *Baeticus* /-a está bien documentado. La letra *B* inicial es de panzas abiertas y entrante poco pronunciado, la *A* del tipo «cursiva de Pompeya» de R. CAGNAT (1964, 7), con barra oblicua, que reaparece en época tardía, y las *F* y *T* de lín. 1 con travesaño curvo; todo ello serviría para una datación aproximada dentro del siglo III. (La ficha del *EDH* presenta variaciones con *CIL* II² 5, por Ruck, feb. 2000: *IPA*[- - - / .]*AE*[- - -]). **A.C.**]

Casabermeja

356. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 729, con fotos. Plaquita de plomo (*tabella defixionis*) que presenta 38 caracteres grabados distribuidos en ocho series. La inscripción, situada en la parte inferior derecha, parece como esgrafiada. Se dice que se descubrió en Casabermeja, por lo que podría proceder de *Aratispí* o de algún lugar próximo a ésta. Medidas: 9 x 7,2 x 0,1. Letras: 0,3-0,2. Interpunción: punto. Se conserva en la Fundación Alhonz de Écija. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* nº 8).

Hutos / *apoleson* /³*M(arcum) · Domitiu(m)* / *Nigrum* / *Firmanae* /⁶*filium*

E = II. En lín. 1/2 οὐτως ἀπόλεσον , i. q. *ita perde*. La mezcla de vocablos griegos y latinos se realizó para potenciar la efectividad de la *defixio*. La fórmula era desconocida en *Hispania*. En lín. 5 no resulta raro en la *defixiones* el uso de la filiación materna en vez de la paterna para asegurar su función sin lugar a error. La paleografía parece de la segunda mitad del siglo I, aunque algunos caracteres aparecen más frecuentemente en el siglo II.

[En otras zonas de esta *execratio* se aprecian letras cuadradas sueltas: *A, B, P*, etc. De todas formas, resulta extraño que una maldición expresada en griego se escriba con letras latinas; lo usual cuando se usan es utilizar el propio alfabeto griego. **A.C.**]

Málaga

357. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 102-107, nº 8, fig. 9 (*CIL* II 4688; *HEp* 4, 1994, 560). Nueva reconstrucción del texto de esta inscripción perdida, ahora según el dibujo transmitido de la misma en el Ms. Pal. II 158 fol. 13 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn. 10-11*).

Pro · salute · et · i[n]columitate / Imp(eratoris) · Caes(aris) · Divi · Tr[ai]ani Deci Aug(usti) /³Dacici · maxim[i] filii C(ai) Valentis / H]os[tiliani] Messi Quinti Aug(usti)

El dedicante, por la época, debió ser un gremio o, más probablemente, la misma *res publica Malacitana*. La fechan entre mediados de junio y antes del 15 de julio del año 251 d.C.

[La suposición que trabajan es la misma que ya hiciera P. Sillières hace años (cf. *HEp* 4, 1994, *cit.*). Sin embargo, no me parece claro que el epígrafe Pal. II 158, 13 sea el mismo que *CIL* II 4688, transmitido por Rambertus, ya que tienen entre sí demasiadas diferencias: lín. 1 *[P]RO SALVTE* frente a *PRO SALVTE ET I / /*; lín. 2: *DIVI N[---]* frente a *DIV · I[---]*; lín. 3 especialmente: *MAX ·* (y no *MAXIM[IP]*); y en 4 *CC* (quizá por *COS?*), que no viene en el manuscrito palatino. Teniendo en cuenta que la *scheda* llegada a Rambertus es un siglo anterior, lo lógico sería que contuviera más texto que la de este manuscrito del XVII, no menos. Hay otras varias objeciones para esta reforma de *CIL* II, 4688 (perdida de antiguo) que se nos propone: Decio fue *divus* por sólo 20 días, y nudamente *Divus Decius* (*CIL* VI 36760: D. KIENAST, 1990, 202), no *Divus Traianus Decius Augustus Dacicus Maximus*, que es algo forzado por los editores sin base alguna pero creando una línea lo bastante larga como para alcanzar al *Hostilianus* recreado en lín. 4 (*v. infra*). Olvidan además que la larguísima formulación, que comienzan (p. 107) como *Divi · Tr[ai]ani... etc.*] no coincide con su propia transcripción, que es *DIV++[---]* (p. 102), con sólo dos signos inseguros, y no tres, tras *DIV*, dejando aparte que en el manuscrito (dibujo en p. 147) sólo se lee una: *DIV·I*, con una interpunción (que sí lo parece) en medio. Tampoco es legítimo corregir el *C C* que inicia la lín. 4 de Rambertus en *[H]os[tiliani]* (no *[H]os[tiliani]*, como Stylow - Gimeno lo escriben, p. 107), reinventando así del todo el único testimonio existente (como el nuevo manuscrito no trae esta línea, la única fuente válida para ella sigue siendo *CIL* II 4688). Como ya dije en *HEp* 4, 1994 (al comentar la hipótesis de Sillières sobre II 4688), ni Hostiliano fue Dácico Máximo, ni otros que sí lo fueron (Decio, Galieno, Aureliano y Constantino) cuadran en la filiación de otro emperador, debido al clarísimo *DIVI N...* de Rambertus, que en todo caso –y esto es lo que de verdad importa– el nuevo manuscrito ni

aclara ni contradice. Me atengo, pues, a la idea de que la línea 2 debe de estar mal transcrita, o bien se trata de dos epígrafes diferentes. En cuanto al trasfondo histórico, parece insólito que en *Malaca* se pudieran seguir al detalle, y hasta grabar, nombramientos y títulos que se dieron y anularon en poco menos de un mes, o en el curso de acontecimientos, entre *Moesia* y Roma, que aún hoy siguen siendo objeto de discusión. Las demás especulaciones sobre el tipo de soporte (ara, ara taurobólica, placa) y los dedicantes (sacerdote metróaco, gremio, la república malacitana...) son sólo eso, mientras no reaparezca la inscripción. A.C.]

Mollina

358. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 918, con foto (microficha). Placa de caliza blanca («del Torcab») fracturada en dos partes, alisada por arriba y por detrás, y rota por los laterales y por abajo. Se descubrió hacia el año 1984 en «el cortijo del Higueral Alto», a unos 5 km al sudeste de Alameda. Medidas: (29) x (18) x 6,5. Letras: 4,3-4. En 1990 se conservaba en una colección privada de Alameda (Málaga). Ha sido editada nuevamente por M. PASTOR MUÑOZ – J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN, 1999-2000, 230-231, n° 8, foto 8.

[- - -]REN[- - - / - - - Sin]gilien[sis - - - /³- - - a]nnor(um) [- - - / - - -]NT+[- - - / - - -]+ [- - -]
/ - - - - -

En lín. 1 se podría pensar en un *cognomen* como *Terentiana* o *Herenniana*. Pastor - Rodríguez piensan mejor en el *nomen* *Terentius/-a*. Por la paleografía sería de la segunda mitad del siglo I.

[La ficha del *EDH*, ligeramente modificada (feb. 2000, Ruck), varía en lín. 1 [- - -]ren, 4 NTI, 5 E. | Quizá en lín. 4 hubiera [- - -]pie]nti[ssim-], y la E de la 5 fuera parte de *h.s.e.*, con la fórmula explayada. A.C.]

Ortegícar

359. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 888, con foto. Estela de caliza brechada rojiza que tuvo su cabecera redondeada, ahora está rota y por detrás ahuecada para su reutilización. Campo epigráfico moldurado. Medidas: (132) x 62 x 19. Letras: 5,5-5; librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en el cortijo de Ortegícar y debió encontrarse no muy lejos del mismo.

Pupia · *M(arci)* · *f(ília)* · / *Prisca* /³*ann(orum)* · *LXIII* · *pia* / *in suis* · *s(it)* · *t(ibi)* · *t(erra)*
· *l(evis)* · / *in f(ronte)* · *p(edes)* · *XXX* · *in a(gro)* · *p(edes)* · *XX*

Por la paleografía y el formulario se fecha en la segunda mitad del siglo I o a principios del II.

Ronda

360. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 891, con foto (microficha). Ara o estela de caliza roja local (caliza oolítica) desbastada por detrás, y rota por todos los lados. Conserva restos de la moldura que rodeaba el campo epigráfico por arriba y por la derecha. Se descubrió hacia el año 1983 en el cortijo de «los Madroños», a unos 2 km al sur de la localidad de Serrato. Medidas: (48) x (32) x 23,5. Letras: 5,5. Interpunción: triángulo. En 1991 se conservaba en Serrato.

[My]r̄tale / [V]aleri/³[a]ni · ser̄va / an(norum) XX / [s(it)] · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

En lín. 1 la restitución propuesta indica que empezaría más a la izquierda que las demás, a no ser que la lín. 2 contuviera al principio la inicial de un *nomen*. Por la paleografía se fecha en la segunda mitad del siglo I o en la primera mitad del siglo II.

[Ex imag.: [My]r̄tale / [- . V]aler(i) · L̄i/³[cin?]ani · ser̄va / [anno]r̄(um) XX / [b(ic) s(ita) e(st) s(it)] t(ibi) · t(erra) · l(evis) · (por un *lapsus* les falta indicar dónde se abre el corchete). Sólo con ver la lín. 4 se nota que con la restitución sugerida en *CIL* II² la inscripción quedaría muy descompensada. Cuando se traslada a papel, lo que falta por la izquierda es en realidad casi la mitad de la pieza, por lo que el *dominus* debería aparecer con *tria nomina*, y la fórmula fúnebre completa al final. Y, en efecto, en la lín. 2 tras la R hay un espacio mayor, una interpunción y un LI, con la I dañada. Hay además, al comienzo mismo de lín. 4, un resto inferior y oblicuo de letra, inadvertido por el editor, que no puede ser de N, sino de R, y por tanto de [anno]r̄(um); ello va también mejor con la cronología, que por el tipo de letra no debe sobrepasar la mitad del siglo I. A.C.]

Teba del Condado

361-364. *CIL* II²/5. Cuatro inscripciones inéditas.

361. R. ATENCIA PÁEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 858, con fotos (microficha). Pedestal de estatua broncea de caliza, partido transversalmente en dos. Está moldurado arriba y abajo, menos por detrás, alisado sin cuidado. En la parte superior presenta tres orificios para sujetar la estatua. Campo epigráfico moldurado. Se descubrió en 1980 en el cortijo del «Tajo». Medidas: 160 x 80 x 88. Letras: 5-4 (la segunda O de lín. 4 sólo 2.2). Interpunción: triángulo y hедера (lín. 5). Líneas guía. Desde 1997 se conserva en el Museo Histórico Municipal de Teba del Condado.

D(ecimo) · Iunio [D(ecimi)] +(- - -) T(iti) · l(iberto) / +a+[-2?-]niano /³D(ecimus) · [C]aecilius Partheñius / amico optumo / · posuit ·

La + de lín. 1 es de P o T. Por la paleografía y la mención de diversos patronos se fecha a finales del siglo I o a principios del siglo II.

[Nuevas línea y lecturas *ex imag.*: D̄(iis) · M(anibus) · s(acrum) / D(ecimo) Iunio M̄(arci) I(unii?) f̄ il(io) /³Çal(eria tribu) Iuliano. H̄er(es)? (eius) / D(ecimus) C{ß}aecilius Partheñius / amico optumo /⁶ · posuit ·. Las fotografías en web de las dos mitades de este bloque carecen de calidad suficiente en contrastes, y la de la inferior además por contraluz. Las de las microfichas son inutilizables. No obstante, lo que se ve obliga a modificaciones de cierta importancia en la lectura de *CIL* II². Existe una línea primera con D̄(iis) M(anibus) s(acrum), que nuevamente les ha pasado inadvertida y revela que se trata de un homenaje fúnebre, acompañando a un objeto de bronce o, menos probablemente, a una estatua. Siendo un texto adjunto al que la familia normalmente le pusiera, no necesita incluir los datos rutinarios, pero sí la dedicación a los Manes, como objeto adscribible al mismo derecho y culto de la tumba. Parece que los editores, viendo el *cognomen* del dedicante, dedujeron que el difunto también sería un liberto (citan la «mención de diversos patronos») y leen en su lín. 1 –ahora la 2– dos genitivos, [D(ecim?)] y T(it?), cuando el primer vestigio de ellos no

puede ser una *D* y la última letra es claramente una *F*). En resumen, el difunto pertenece a la *gens Iunia*, y su filiación le ha de remitir al *praenomen* y *nomen* de su padre (cabe también la posibilidad de que fuera un *Iulius* adoptado por un *Iunius*, lo que explicaría mejor su *cognomen*, pero no podemos saber esto con certeza). Por otro lado, pertenece a la *tribu Galeria*, tribu ya atestiguada en este *oppidum* ignoto (*CIL* II 1425, 1428; *CIL* II² 854, 856 y 857; *HEp* 6, 1996, 652-654; R. WIEGELS, 1985, 70; y para su nombre *cf.* bajo el número siguiente, donde sugiero que se llamó *Teba*). El nexa de *FIL* de lín. 2 está muy bien conseguido. Al final de la lín. ahora 3 creo distinguir, sin completa seguridad, un grupo menor de tres letras: *ĤĒR*, más débilmente grabadas. Pienso que se añadieron después, haciendo referencia a *Parthenius* y adelantadas al que hubiera sido su lugar habitual, donde ya no había espacio. Al comienzo de la ahora lín. 4 lo que hay es un error del lapicida, que tras la *C* se adelanta empezando a escribir la *E* (quizá por la pronunciación ordinaria) y luego rectifica, dejando la *E* a medio acabar y siguiendo con la correcta *A*. Por último, en la misma línea no sólo hay un nexa en *ŃI*, sino también en el *ĤE* previo. La fecha me parece algo anterior: mediados del siglo I. A.C.]

362. R. ATENCIA PÁEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 860, con foto (microficha). Ara de caliza blanquecina alisada por todos los lados sin cuidado; está engrosada en el coronamiento, que presenta pulvinos y frontón, y en la base; está rota en la parte superior derecha y fragmentada en la base. Se descubrió hacia el año 1990 en la finca «Las Marinalvas», cerca de «el cortijo del Tajó», al noroeste. Medidas: 46 x 25,5/21 x 19,5/15. Letras: 4,2-3; librería. Interpunción: triángulo, casi todos borrados; en su mayor parte desaparecida. La lín. 5 se graba en la base. La conserva M. González Soto en Torrox, Málaga (referencia de 1997).

D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / L(ucius) · Aur[eli]us /³Thebais / an(norum) · LXXXXVI
· / *b(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) ·*

Thebais es un *cognomen* femenino utilizado aquí, de manera inapropiada, para un hombre. Por la paleografía y el formulario se data en la primera mitad del siglo III.

[*Ex imag.* Lín. 2: *L(uci?) · Aurel(ii) [-c.4-]i:s · s(erva) ·* (aunque hay restos finales más débiles, quizá añadidos después, con *ser(va)*, más completo, la *E* se ve mejor que la *R*). Unos inoportunos golpes en medio de esta línea pueden confundir acerca de la existencia de una *V*, y con letras que además quedarían demasiado separadas. Por el contrario, algunos cm por debajo de tales golpes, en el mismo nivel de la base de la *S* final, se aprecian bien los remates de varias letras, ninguna de las cuales es una *V*, y la última con seguridad otra *S* antes de la final, que sí se ve muy bien. Se observará que el lapicida se desvía hacia arriba en todas las líneas; en el breve espacio de *c.* 4 letras normales en la lín. 2, que he preferido dejar sin propuesta, se aprecia un verdadero hacinamiento de auténticos remates y de *ductus*, visibles a distintas alturas, que permitirían leer el *cognomen Fetialis* tanto como *L.f. Sitifis* (documentado en *AE* 1974, 714). Ello al menos evidencia que esta línea necesita de una autopsia detenida y mejores fotos antes de poder proponerle algo cierto. En todo caso, sí parece seguro que el *cognomen* femenino *Thebais* está aquí correctamente utilizado, en la longeva esclava de un *L. Aurelius* con *cognomen* en *-is*. Lectura y desarrollo que disuelven la

aparente anomalía planteada por R.A.P. y A.U.S. en *CIL* II². Por último, los editores no reparan en el interés de este epígrafe para sugerir el nombre romano del *oppidum ignotum* predecesor de la actual Teba del Condado: quizá simplemente *Teba*, como su precedente griega y sus sucesoras árabe y moderna. **A.C.**]

363. R. ATENCIA PÁEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 868a, con foto (microficha). Fragmento de tégula de barro que sólo conserva su lado superior, roto, con un sello de letras en relieve que se leen de derecha a izquierda. Se descubrió en 1997 en el lugar de «Peñarubia». Medidas: 4,7 x (14,6). Se conserva en el Museo Histórico Municipal de Teba del Condado.

Officina Cin[- -]

Por la paleografía se fecha en el siglo III, aproximadamente.

364. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 870, con foto (microficha). Ara de caliza blanca, rota por arriba y con la base moldurada por todos los lados. En el lado izquierdo tiene esculpida una *patera ansata* y en el derecho un *urceus*. Se descubrió en el cortijo «Guadateba», a 3 km al sudeste de Teba y a 4 km al sudeste del cortijo del «Tajo». Medidas: (57) x 30,5 x 20,5. Letras: 3,8-2. Interpunción: triángulo y punto. Se conserva en una colección privada de Málaga.

[D(is)] M(anibus) · s(acrum) · / Çornelia Victo³rina fec(it) mem(ori)am {F·} f(ilio) · suo Aurel(io) / Caro vixit an(nis) /⁶XXVI m(ensibus) · VI · d(iebus) · X / s(it) t(erra) · l(evis)·

Por la paleografía y el formulario se fecha en el siglo III, aproximadamente.

[*Ex imag.*, lín. 7: Entre la *T* y la *L* y en la vertical de la interpunción, otra mano parece haber añadido la omitida por error segunda *T*, aunque más débil y con el travesaño algo oblicuo. **A.C.**]

Valle de Abdalajís

365. R. ATENCIA PÁEZ, en *CIL* II²/5, 844, con foto (microficha). Ara de caliza blanca con el coronamiento y la base moldurados por los cuatro lados, rota en las partes superior e inferior derecha. En el coronamiento presenta frontón, pulvinos y *focus* circular. Medidas: 50 x 24 x 22. Letras: 3,5. Interpunción: triángulo. Se encontró en Valle de Abdalajís, donde la conserva un particular.

Q(uintus) · Mamil(ius) · / Martialis · /³l(ibens) · v(otum) · s(olvit)

Por la paleografía se fecha en el siglo II.

[*Ex imag.* *Q(uintus) · Mamil(i)u/s · Martialis /³l(ibens) · v(otum) · s(olvit) · a(nimo) ·* (con alguna reserva, ya que el ángulo de la fotografía impide comprobarlo bien). La *A* de lín. 3 aparece más débil y grabada por otra mano; que el lapicida original la olvidó parece claro por la paginación, prevista pero incompleta. **A.C.**]

Villanueva del Rosario

366. P. RODRÍGUEZ OLIVA - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 719, con fotos (microfichas). Ara de caliza rojiza brechada («brecha del Torcal») con el coronamiento y la

base moldurados por todos los lados. Está fragmentada por arriba, y en mal estado de conservación. En el lado izquierdo presenta un *urceus*, y en el derecho una *paterna*. La parte delantera tiene un cimacio inverso rodeado por una gran corona de laurel, de 38 cm de diámetro, sobre la cual se encuentra la inscripción. Si hubo alguna otra inscripción dentro de la láurea, ésta ha desaparecido. Se encontró en el «cortijo del Río» («Villanueva del Trabuco» *CIL* II²/5, *male*). Medidas: (125) x 61 x 50. Letras: 5,5. Se conserva en la «Venta de las Tres Piedras», junto a Villanueva del Rosario (referencia de 1995). De ella dieron noticia E. GOZALBES CRAVIOTO, 1986, 174 (foto del lateral izquierdo) y J. BELTRÁN FORTES, 1988, 140, nota 127.

I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / sac[rum]

Por la paleografía sería del siglo II, aproximadamente.

[La procedencia que figura en el *CIL* II² es incorrecta. La finca llamada «cortijo del Río» (con dos casonas, de las que la más grande hoy se llama «de san Francisco»), de donde suelen proceder los hallazgos de *Ulisi*, no pertenece a Villanueva del Trabuco, como veníamos pensando, sino a la vecina Villanueva del Rosario. En el verano de 2002 el ara continúa expuesta a la entrada de la citada venta, a donde me desplazé para verla. Parece tener dos letras más en la cara frontal: lín. 1 *in fine*: *Ç(onservatori)?*. | Lín. 2: *şac[rum]?*. Está muy erosionada por su material y por su exposición a la intemperie, sobre todo en su plano frontal; además, hace años se la despojó de la cal con un destornillador, por lo que presenta múltiples rayaduras. En la microficha de *CIL* II² (719,2), quizá por un efecto de luces, el *urceus* del lateral izquierdo resulta casi invisible, pero está (se veía, aunque borroso, en la fotografía dada por E. GONZÁLEZ CRAVIOTO en 1986). La supuesta láurea frontal no se completa por su lado derecho, y parece más bien una serpiente. **A.C.**]

Villanueva del Trabuco

367. P. RODRÍGUEZ OLIVA, en *CIL* II²/5, 724, con foto (microficha). Ara de caliza rojiza con fracturas («brecha del Torcal»), en mal estado de conservación, con el coronamiento y la base moldurados por todos los lados, menos por el posterior, alisado sin cuidado. Está rota por la parte superior derecha y por la inferior izquierda. Se encontró junto a Villanueva del Trabuco. Medidas: 76 x 57 x 35. Letras: 4,5-3,5; librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en un domicilio particular de Churriana, Málaga (referencia de 1986). Dio noticia de ella J. BELTRÁN FORTES, 1988, 140, nota 128.

D(is) [M(anibus) s(acrum)] / G(aius) · Fabi[us] +[-2?]/³ventus · Uli/sitanus · an/norum · XXX[-2?]/⁶hic · situs · est · / s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

En lín. 2/3 se podría suplir *A[d]ventus* o *I[n]ventus*. Por la paleografía y el formulario podría ser de finales del siglo II o de la primera mitad de III.

[Lín. 2 *ex.*: *A[d]ventus*. | Lín. 5: *XXXV?*. **A.C.**]

MURCIA

Cartagena

368. S.F. RAMALLO ASENSIO, 1998, 124 (*HEp* 1, 1989, 482; *HEp* 6, 1996, 656; *DECAR* 205; *ECIMH* MU 3). Nueva lectura de la lín. 2 de la didascalía de este mosaico.

A[t]ar[g]ate / A[gne?] /³sa[lu]te et eo melius

369. J. CARBONELL I MANILS, 1998, 129-141, lám. 1; *AE* 1998, 782 (*HEp* 6, 1996, 661; *AE* 1997, 946; *DECAR* 102). Realiza un estudio pormenorizado de esta inscripción analizándola desde tres puntos de vista: epigráfico-paleográfico, métrico-estilístico y literario. Exceptuando el *titulus*, que recoge el nombre de la difunta: *Argēntaria · C · f · Faustil(la)*, este *carmen epigraphicum* está formado por tres pares de dísticos elegíacos; el primero de ellos ocupa las lín. 1-3, el segundo, las lín. 4-6 y el último empieza al final de la lín. 7 y acaba en la lín. 9. El lapicida quiso marcar el carácter métrico de la inscripción sangrando todas las lín. menos las lín. 1 y 4, que son las que inician los dos primeros dísticos: *Óctavós · c(um) · iter(um) · áetatís / mihi · cūrret · ánnus · rápta /³cónplexú · cóniugis · híc · iaceó / cūra · quibús · ius · fásque · fuit · solá/cia · mórtis · háec · habeó · vitáe /⁶práemia · quáe · tulerám · hūnc / mihi · defunctáe · monímēt(i) · in/péndit · honórem · máter · et · incu/⁹rás · ípsa · Nigélla · suás*. El análisis estilístico del texto pone de manifiesto su carácter poético: se encuentran aliteraciones de fonemas y de grupos silábicos, rimas leoninas, cadencias eufónicas y una distribución estudiada de los términos. El lapicida, al que se supone una considerable formación métrica y literaria, empleó los tópicos de la muerte prematura, el del «raptó» del difunto y otro menos conocido en los *CLE* como es el de la satisfacción de haberse llevado consigo las recompensas de la vida. En el plano sintáctico cabe resaltar dos fenómenos: por un lado, la consideración de estructura absoluta que se da a *rapta* (con la *-a* larga), y por otro la interpretación, como ya vio *AE* 1997, 946, del término *incuras* como *incuras* complementando del verbo *impendere*. Asimismo llama la atención el empleo del reflexivo *suus* por el anafórico *is*, fenómeno no desconocido en latín clásico. Aunque se desconoce el contexto arqueológico en que se encontró, se relaciona el epígrafe con la serie de inscripciones procedentes de la necrópolis cartagenera de Santa Lucía. Tanto por la paleografía como por el dominio de la versificación elegíaca -popularizada por Ovidio-, se fecha entre el reinado de Tiberio y el de Claudio.

Con posterioridad el texto, con breves comentarios, ha sido recogido por R.M^a MARINA SÁEZ, 2001, 113-114, n^o 42.

Cehegín

370. A.E. HUELDES ROS, 1998, 593-594, con foto; *AE* 1998, 784. Fragmento de lucerna, con restos de «policromía de color rojo», y varias letras. Apareció durante la campaña de excavación en el yacimiento de *Begastri*.

[Q.] Vol[i o l - -]

El *nomen* del propietario podría ser *Volius* o *Vollius*, no documentados en *Hispania*.

Lorca

371. Precisiones sobre la lectura de este miliario según autopsia de I. VELÁZQUEZ del 6 de marzo de 2002 (*HEp* 6, 1996, 686). Frente a la lectura presentada por A. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1995, 205-206 como *IMP · CES · / GALERIO /³DIOCLETLANO P · F · IN / AC*, J. Gómez-Pantoja propuso la corrección que cabría esperar en este caso: *Imp(eratori) Caes(ari) C(aio) Valerio Diocletiano P(io) Felici inv(icto) Aug(usto)*.

En el miliario se lee:

*Imp(eratori) C<a>es(ari) / C(aio) <V>alerio /³Dioclet/iâno P(io) F(elici) In(victo)
A`u`r`g` (usto)*

En lín. 2 se ha escrito en realidad *CALERIO* y en lín. 4 *A`V`C*, con la *V* entre *A* y *C*, con espacio suficiente pero por encima de la caja del renglón, donde se aprecia un destrozo de la superficie, no obstante es posible que estuviese escrita realmente la *G* y ahora no se aprecia.

NAVARRA**Cáseda**

372. J. VELAZA, 1998, 206-207, nº 3, foto 3; *ID.*, 1999, 155-156, nº 1, fig. 1. Ara de caliza con coronamiento y basa moldurados. En el coronamiento tiene un golpe en su parte derecha y una notable erosión en toda su superficie. Las circunstancias del hallazgo se desconocen, no obstante en el año 1990 un anónimo dirigido al Museo de Navarra informaba de su existencia en Cáseda. Medidas: 75 x 43/27,7/38 x 36,5/20/30. Letras: 7-6. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo de Navarra, nº inv. 2392.

I(ovi) · O(ptimo) · M(aximo) / ex · v(oto) /³(vacat) p(ositum) (vacat)

Gallipienzo

373. J. VELAZA, 1998, 211, foto 10, sólo texto y fotografía; *ID.*, 2001, 331-334, fotos 1-3, edición completa. Bloque paralelepípedo de arenisca local, ligeramente desgastado en sus aristas y laterales. El campo epigráfico está delimitado por un bocel toscamente repicado. Medidas: 56 x 57 x 14. Letras: 4. Interpunción: triángulo. Se localizó en la sacristía de la iglesia parroquial de El Salvador, donde se conserva.

V̂âl(erio) · Tyrmo / V̂âl(eria) · Eraste /³marito / (vacat) fec(it) (vacat)

La *O* de *Tyrmo* lleva punto debajo sólo en la edición completa de 2001. Este *cognomen* constituye un hápax, posiblemente de origen griego. La esposa tiene un *cognomen* griego, *Eraste*, no documentado en *Hispania*. Ambos debían de ser libertos de una misma familia *Valeria* ya que comparten idénticos *nomina*. Por la paleografía se fecha entre finales del siglo I y el siglo II d.C.

Guesálaz

374. E. TOBALINA ORÁA – R. JIMENO ARANGUREN, 1998, 617-623, con foto; *AE* 1998, 775. También J. VELAZA, 1998, 204-205, con foto, ofrece el texto y una serie de

comentarios filológicos. Ara de arenisca local, con un importante rebaje en la cara posterior, en la superior y en una arista, lo que afecta a las primeras letras de las lín. 2 y 3, producto de su reutilización, seguramente, como sillar de alguna pared. Presenta, asimismo, otra serie de desperfectos, de época reciente. El campo epigráfico se enmarca por una doble franja moldurada, arriba y abajo, y que debió rodear todo el ara. Se encontró en 1996 abandonada entre unos escombros de la localidad de Irujo. Medidas: (38) x 28 x 20. Letras: 3. Interpunción: triángulo.

Deo / Larabe /³Felix / · v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · m(erito)

Larabe debe de tratarse del dativo de una divinidad vasco-aquitana. Sería la misma que se documenta en un ara de Mendigorria dedicada al dios *Larrabi* (*HEp* 3, 1993, 262). La oscilación fonética *-r/-rr-* no es extraña en la onomástica vasco-aquitana. El teónimo se podría relacionar con el término vasco *larre*, significando «pastizal» o «pradera». Por la paleografía y la tipología se podría fechar en época altoimperial.

Mendigorría

375. J. VELAZA, 1998, 212, nº 12, foto 11; *ID.*, 1999, 156-157, nº 2, fig. 2. Fragmento de paralelepípedo de caliza con restos de moldura en la parte superior. Medidas: (38) x (41) x 20. Letras: 8; capital de buena incisión. Interpunción: punto. Se conserva desde antiguo en el Museo de Navarra. Este fragmento permite su perfecta integración con otro ya conocido: *IRMNA* 73 (= *HEp* 3, 1993, 265 = *HEp* 5, 1995, 626 = *AE* 1989, 460).

Çn(ae-) · Ve[- - -] / C(ai) f(ili-) Âm̄ba[t - - -] /³Mafern[- - -] / - - - - -

Sería un epígrafe de contenido funerario.

[Lín. 1: de ser fiable la lectura de las letras iniciales, *CN*; se trataría del *praenomen* *Cn(aeus)* en dativo: *Cn(aeo)*; *Ve...* sería el inicio del *nomen* *Ve[ttio?]*. Lín. 2: habría que completar *Amba[to]* (?). Lín. 3: estaría el *cognomen* de (o la) dedicante. **C.C.**]

376-378. J. VELAZA, 1998a. Diferentes precisiones sobre tres inscripciones procedentes de Muruzábal de Andión (*Andelo*).

376. J. VELAZA, 1998a, 631-633, con nota 33, fig. 4 (*CIL* II 2967). Para el *cognomen* de *Calpurnia* en lín. 2/3 propone leer *Ur/chatetel{l}i*. La duplicación de *-l* es un error del lapicida, pues la geminación de la consonante líquida no está documentada en ibérico; además la letra *-i* que indica la desinencia del dativo latino ha sido grabada en un módulo menor que las demás letras y sobre la segunda *L*: se puede interpretar este fenómeno como un lapsus que el lapicida cometió al grabar la *I* original de *Urchateteli* de nuevo como *L*, por influencia sin duda de la anterior. Para solucionar este error, y ante la falta de espacio en la línea, tuvo que incorporar la *I minuta* sobre la línea horizontal de la *L*.

[El nombre ibérico *Urchatetelli* no tiene por qué ser un dativo del *cognomen* de *Calpurnia*, sino que puede ser el genitivo del nombre del padre. **E.L.**]

377. J. VELAZA, 1998a, 634-635, fig. 6 (*CIL* II 2966). En la inscripción dedicada a *L. Aemilius Seranus* en lín. 5 habría que leer *filio* y no *filius*.

378. J. VELAZA, 1998a, 641, con nota 53; *ID.*, 1999, 167, nº 9, fig. 11 (*HEp* 3, 1993, 264; *AE* 1989, 461). Nueva edición y lectura de este fragmento reaparecido en el Museo de Navarra. Se trata de un paralelepípedo de arenisca fragmentado en todo su contorno. En la parte inferior presenta un agujero, seguramente realizado para su reutilización. Campo epigráfico rehundido. Medidas: (56) x (27) x 21. Letras: 9-8; de incisión cuidada y con remates. Interpunción: *bedera*.

[- - -] *ius* [- - - / - - -] · *f(ilius)* · *an[n(orum?)]*

En lín. 1 estaría el nombre del difunto; en lín. 1 o en el comienzo de la lín. 2 estaría el patronímico.

Olza

379. R. JIMENO – E. TOBALINA – J. VELAZA, 1998, 290-294, figs. 1-3; *AE* 1998, 776. También J. VELAZA, 1998, 204-205, nº 2, con foto, que ofrece el texto y algunas precisiones fonéticas. Ara moldurada de arenisca, con *focus* en el coronamiento. Presenta diversos golpes y erosiones. Se encontró en 1961, durante la concentración parcelaria de la localidad de Ízcue. Medidas: 69 x 31,5 x 24. Letras: 2,7-1,2. Interpunción: punto. Actualmente se conserva en la casa de J.M^a. Jimeno Jurío, en Tiebas (Muruarte de Reta, Navarra).

Val(eri-) · Badan(---?) / Abisunsonis (fili-) /³posuit ex / votu (sic) / Itsac/⁶urrinne pr/o salu{o}te et / reditu · l(ibente) · añimo

J. VELAZA, 1998, 204, en lín. 8, *reditu*. En lín. 1 no resulta posible dilucidar el género del dedicante; su *cognomen* es indígena, seguramente abreviado y perteneciente a la onomástica vasco-aquitana, como la forma *Abisunsonis* de la filiación: su primer elemento es **Abisun-*, con un claro paralelo en la forma *Abisu-bar-i* de la estela de Lerga (*HAE* 2102; *IRMNA* 50); su segundo elemento es el sufijo *-(x)son-*, atestiguado, p. e., en *Belte-son-is* de la estela de Oyarzun (*EE* VII 173); el final *-is* sería el sufijo de genitivo latinizado de un nombre que, en su forma aquitana, parecería ser un tema en nasal, **Abisunson*. En lín. 5/6 aparece el teónimo *Itsacurrinne* con un aspecto fonético de índole aquitana, con diversas peculiaridades destacables: las reduplicaciones *-rr-* y *-nn-*; la secuencia gráfica [ts], intento de transcripción en alfabeto latino de un fonema aquitano para el que este sistema gráfico carece de una solución simple; el final *-e* resulta también frecuente en teónimos aquitanos, como *Stelaitse* (*IRMNA* 20; *HEp* 4, 1994, 573; *AE* 1991, 93), aunque no se puede descartar que se trate de la desinencia latina *-(a)e*, que añadiría al radical aquitano un procedimiento de latinización bien documentado. Por la tipología, paleografía y formulario se podría datar en el siglo I d.C.

ORENSE

Cartelle

380. C. BÚA, 1998, 53-58, con foto y dibujo. Ara de granito, reducida a un irregular bloque cuadrangular para su reutilización. La cornisa, donde figuraba la primera línea de texto, fue rebajada hasta el nivel del fuste y la base cortada a nivel de la última línea. La inscripción quedó a la vista en la pared exterior de la iglesia parroquial de Santa María,

en Coixil, tras la realización de diversas obras realizadas en ella. Medidas: ? x ? x ?. Campo epigráfico: 52 x 30. Letras: 8-6. La lectura se ve dificultada por la presencia de numerosos nexos. Con posterioridad B. PRÓSPER, 2002, 233, ofrece una nueva lectura del teónimo.

a) Búa

[- - - Po]/m̂p̂êiûs Sâbi/ñûs Cusûe / M̂êpl̂ucêeô / v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · m(erito)

Se trata de una dedicación a *Cusue* (con desinencia de dativo en lengua indígena) seguido de un epíteto toponímico ¿*Mepluceeco*? (con desinencia de dativo latino), hasta ahora desconocido.

b) Prósper

Observa que, dado que el epígrafe está dañado por la parte izquierda, pueden faltar algunos caracteres y sugiere como posible la lectura *[Co]mpeluceieco* para el epíteto de *Cusue*.

Ginzo de Limia

381. H. SCHWERTECK, 1998, 99-101 (*MLI* 45; *CIL* II p. 1025 XII/III; *Aquae Flaviae*² 646; *EGRH* 27.1). Nueva interpretación de algunos de los signos de la inscripción que se encontraba sobre las dos caras de un anillo, hoy perdido, aparecido en una sepultura en Ginzo de Limia y conocido sólo por un dibujo de Martín Sarmiento. H. SCHWERTECK (1993, 115-128) ya había propuesto interpretar como ibérica y escrita en alfabeto noroccidental esta inscripción que Hübner transcribió en letras griegas y que carecía de análisis satisfactorio. Ahora matiza sus ideas anteriores y argumenta a favor de la identificación del signo que tiene forma de O en el dibujo de Martín Sarmiento con el signo $\odot = ku$ de la escritura ibérica levantina, proponiendo interpretarlo en esta inscripción como *u* o, en todo caso, *uu* o *yu*, para lo que arguye que una secuencia originaria *gu* habría sufrido un proceso de lenición que desembocaría en la desaparición de la consonante velar. Dada esa interpretación del signo O, razona que la vocal *o* sólo puede estar representada en la inscripción por el signo en forma de H. De esta forma, la transcripción de la inscripción quedaría así:

a)

BHΩEKOENB̂N̂OΔM

TeOToKeI UkeN̂TeMeTuS

b)

XOMOKMEN · PΔEOM

(S)Ta USUIS KeN AduGeUS

[Ni en su formulación original del año 1993 ni en esta versión modificada resultan satisfactorias las propuestas de transcripción de Schwertecck ni, por tanto, las interpretaciones de los diferentes elementos que identifica en la inscripción. La idea de que la inscripción grabada en el anillo estuviera en alguno de los sistemas de escritura paleohispánicos es bastante verosímil, pero, hoy por hoy, y a falta de poder analizar el objeto original, creo que debemos resignarnos a aceptar que resulta incomprensible. De todas formas, y entrando como mero divertimento en el juego de la interpretación como ibéricos levantinos de los signos dibujados por Martín Sarmiento, las transcripciones propuestas por Schwertecck para algunos de ellos resultan algo forzadas. Podríamos aceptar

su identificación de los siguientes signos **M** = *s* (aunque tampoco puede excluirse *m*), **Δ** = *tu*, **N** = *n*, **X** = *ta*, **B** = \diamond = *te*, **P** = ∇ = *a*, **Ω** = \sqcup = *to* (aunque tampoco puede excluirse por completo alguna de las variantes de *be*) y, de acuerdo con su última revisión, **H** = *o* y **O** = \odot = *ku* (nunca como *u* presuponiendo una evolución fonética con repercusiones en el sistema gráfico que es una interpretación *ad hoc*). En cambio, no me parece que pueda aceptarse sin discusión que **Ε** deba ser identificado con ζ = *ke* en vez de con alguna de las variantes de ν = *e*, como tampoco la identificación de **K** con ι = *i* en vez de con una de las variantes de *ke*. En cuanto al signo transcrito como ligadura de **N** y **O**, mis sospechas son si, en realidad, no se tratará de una segunda *hedera* como la que aparece entre los signos **M** y **B** de esa misma cara del anillo. Con esas correcciones, la transcripción, a la que, insisto, no debe darse ninguna fiabilidad, quedaría así: cara **a**): *teotoekekuenta · tus* ·; cara **b**): *takuskukešen · atuekus*. E.L.]

Orense

382. L. ORERO GRANDAL, 1998. Tres grafitos inéditos hallados durante una excavación arqueológica de urgencia en el patio del colegio de la Congregación «Siervas de San José», en 1996, en las proximidades de Las Burgas.

a) L. Orero Grandal, 1998, 128, fig. 7,1. Fragmento de forma Drag. 37.

Acilio o *Acnio*

[A pesar del dibujo poco preciso, parece, y es lo más lógico, que la lectura correcta sea *Acilio*. I.V.]

b) *ibid.*, 128. Borde de una forma Drag. 27.

$[- - -]SEI[- - -]$

c) *ibid.*, 128. Borde de una forma Drag. 15/17.

$[- - -]CFTI[- - -]$ o $[- - -]CET[- - -]$

383. J. DEL HOYO, 1998, 353, con nota 116 (*HEp* 4, 1994, 583; *HEp* 7, 1997, 529; *Aquae Flaviae*² 37). En la lín. 3 de esta ara conservada en el Museo Arqueológico de Orense considera que hay que leer: *Matri(bu)s*. Se trata, según el autor, de la primera dedicación conjunta a Júpiter y a las Matres, ya que hay que entenderla como *I(ovi) O(ptimo) Max(imo) / exs voto /³ Matri(bu)s / f(aciendum) p(osuit)*.

PALENCIA

Resoba

384-386. J.A. ABÁSULO - G. ALCALDE CRESPO, 1998. Dos inscripciones y soporte anepígrafo inéditos procedentes de la ermita de Santa Cruz, al nordeste del pueblo. Las dos primeras se conservan en la Casa de Cultura.

384. J.A. ABÁSULO - G. ALCALDE CRESPO, 1998, 58-59, n° 2, fig. 3, lám. I, 2. Fragmento central izquierdo de estela de arenisca amarillenta de las canteras de Vado,

localidad próxima a Cervera. Campo epigráfico rehundido, rodeado por moldura lateral y preparado cuidadosamente mediante un cortafrío con dientes. Medidas: (29) x (22) x (27). Letras: 5-3; regular con remates. Sólo el texto aparece reproducido en S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE – Á. ALONSO ÁVILA, 2000, 57, nº N-92.

[D(is) M(anibus)?] / pi[entis(simae)?] / ³Acc[ide?, -ae?] / Clo[uti filiae)?] / Cam[alus)?] / ⁶m[aritus? p(osuit)?] / - - - - -

La transcripción es *exempli gratia*. Por las letras de sección en bisel plano, sería anterior al siglo IV.

385. J.A. ABÁSOLO - G. ALCALDE CRESPO, 1998, 59-63, nº 3, fig. 4, lám. II. Fragmento central de una estela de arenisca amarillenta, de las canteras de Vado, dividido en tres campos. En cabecera subsiste el sector inferior de una circunferencia correspondiente a un disco de radios rectos con remates biselados; en los espacios laterales hay sendas escuadras fuertemente excavadas. El campo siguiente es un rectángulo con una figura vestida con manto o traje talar hasta las rodillas, apoyándose con la mano derecha en un largo bastón mientras la izquierda la dobla contra el costado, de ejecución sumamente sencilla. Por debajo y en los márgenes discurren cenefas: la inferior está compuesta por seis cuadrados cruzados por aspas a bisel mientras que las laterales (se conserva la derecha de 6,5) dibujan un zig-zag. Finalmente está el campo epigráfico. Medidas: (66) x (47) x (25). Letras: 4-2,5. Interpunción: punto. Sólo el texto aparece reproducido en S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE – Á. ALONSO ÁVILA, 2000, 57, nº N-93.

D(is) · M(anibus) · Care/gus Vida/³nus Accide / [Anna?]e uxs(ori) / - - - - -

Al final también podría ser *uxs/[ori]*. La estela, por composición y técnica, pertenece a la misma escuela que las de Ruesga. Se supondría una cabecera semicircular con roseta (en este caso de radios rectos) subrayada por escuadras y un campo inferior con arcos.

[Aunque no se transcribe en la edición el signo de interpunción entre *D* y *M* iniciales, debe ser un error tipográfico, ya que aquél es perfectamente visible en las fotografías y dibujo. E.T.]

386. J.A. ABÁSOLO - G. ALCALDE CRESPO, 1998, 57, nº 1, fig. 2, lám. I,1. Fragmento de estela de arenisca rojiza. Sólo se observan los restos de una roseta octopétala, ejecutada a bisel, trazada a partir de un botón central. Está enmarcada por doble moldura, a modo de sencillos baquetones; otra similar separa la cabecera del registro inferior, perdido, del que apenas se conservan los restos de una cenefa de triángulos -o dientes de lobo- a bisel. Medidas: (28,5) x (17,5) x ?. Está empotrada en una tapia de la localidad, propiedad de Mateo Fernández.

PONTEVEDRA

Tuy

387. A. ACUÑA PIÑEIRO - F. PÉREZ LOSADA - R. M^a. PAZ LOBEIRA, 1998, 852, fig. V,13. *Imbrex* con tres digitaciones longitudinales que enmarcan, a modo de cartela, un texto central también digitado, todo realizado antes de la cocción. Se halló en 1993, coronando una tumba, al realizarse unas excavaciones en la calle Loureiros, en San Bartolomé de Rebordáns. Letras: capitales.

Amice

Puede ser una admirativa invocación identificativa del nombre de la persona que lo fabricó (*Amicus*) o, más probablemente, una agradecida cualificación dirigida al propio *imbrex*, bien sea por la satisfacción del trabajo bien hecho o bien, por el contrario, porque esta pieza significaba el remate de la dura jornada diaria. Ello no obsta para que, en este caso concreto, el usuario final de la pieza la considerase sorprendente e increíblemente adaptada para coronar la tumba de su familiar difunto.

LA RIOJA

Calahorra

388. J.L. CINCA MARTÍNEZ - M^a.A. ANTOÑANZAS - E. NICOLÁS PÉREZ, 1998, 209-210, fig. 2, n^o 1. Grafito *post coctionem* en un fragmento de *terra sigillata hispanica* tardía. Se halló, en 1998, al realizar un desmonte para construir naves en el Polígono Tejerías.

[- -]VRSE[- -]

SEGOVIA

Aldeonte

389-390. J. DEL HOYO, 1998. Una inscripción inédita y noticia de otra, procedentes de las ruinas de la ermita románica de El Olmillo.

389. J. DEL HOYO, 1998, 345-382, láms. I-III, dib. 1. Ara de caliza local de color parduzco. Aunque presenta unas pequeñas roturas en los laterales que afectan al comienzo y final de las lín. 12-15 y dos pequeñas roturas en la parte izquierda que afectan a las lín. 9 y 12, su estado de conservación es bueno. Presenta zócalo moldurado (de arriba a abajo: cinta, filete, gola recta inversa y filete) y cornisa igualmente moldurada (filete, gola recta, filete y cinta). Las dos esquinas laterales de la cara anterior de la cornisa se hallan ligeramente rebajadas. Que el lapicida quiso evitar las oquedades que presentaba la piedra queda demostrado por el hecho de que las palabras *Sempi-ter-ni* (lín. 3) y *d-eo-ru-mm* (lín. 10) aparecen divididas en tres y cuatro partes respectivamente o por el ascenso progresivo de la lín. 1. Una mancha de color rojizo que se extiende por todo el margen izquierdo del campo epigráfico dificulta la lectura de las primeras letras de las lín. 5 y 6. Se halló en el verano de 1989 en el cementerio de una antigua ermita románica, hoy destruida, situada a 1 km

aproximadamente de la población de El Olmillo. Medidas: 97 x 49 x 49. Letras: 2,9-2,7. Capital cuadrada tardía. Actualmente se conserva bajo la ventana del ábside, única parte de la ermita que mantiene aún la cubierta original. Sólo el texto aparece también reproducido en S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE - A. ALONSO ÁVILA, 1999, 89, nº 115.

Iovis / TAS /³Sempiterni / ponere / pos<it>urum /⁶Iovis ex voto / Mater iussit / animarum /⁹[p]eromnium / deorum m(agna) / omnerum /¹²[e]t Mãter deum / [M]a[tri]s ferrã e⁷ / [M]a[tri] ex vot[o /¹⁵a]ram ferrae / [A]mmani

El ara, un nuevo documento metróaco en *Hispania* de posible autenticidad, está dedicada a la Madre de los dioses, quizá «Cíbele» -a la que se alude con varias advocaciones- y a las *Matres* por extensión. Esta divinidad muestra un fenómeno de sincretismo, pues aglutina las ideas de maternidad, fecundidad, protección de la naturaleza y de la vida humana así como cierto carácter escatológico. Ésta, en nominativo, ordena que se ponga algo (¿TAS?) a *Iuppiter Sempiternus*. Bajo esta advocación se esconde un culto indígena de carácter funerario, ctónico y escatológico. Ambas divinidades señalarían la abstracción de la máxima divinidad masculina y femenina respectivamente. Los dedicantes son los [A]mmani, una gentilidad indígena no documentada hasta hoy cuyo nombre deriva de la raíz *Am(m)a* («madre»). Al final de la inscripción debe suponerse un verbo como *posuerunt* o *fecerunt*. Son raros la inversión y disyunción en el orden de palabras, la resolución de las abreviaturas *m(agna)* o *M(ater)* y *ta(?)s*, la aparición de *Iovis* en genitivo (lín. 1 y 6), los infinitivos *ponere* y *pos<it>urum* en activa, el empleo de *iussit* en vez de *ex iussu* y los hápax *Mater animarum*, [p]eromnium y el alomorfo *omnerum*. Quizá puede datarse en el período de gobierno de Juliano el Apóstata, quien llevó a cabo una restauración del paganismo de forma oficial o bien a finales del siglo IV, en un momento de especial polémica en el seno del primitivo cristianismo aunque no se descarta que pudiera tratarse de una inscripción realizada en época moderna.

[A pesar de la notable explicación ofrecida por el autor, la inscripción suscita serias dudas sobre su autenticidad, dudas que él mismo no termina de vencer. No obstante, desde un punto de vista teórico de la epigrafía cualquier pieza, incluso una falsa, merece atención.

I.V.]

390. J. DEL HOYO, 1998, 352, con nota 19. Dos fragmentos de caliza rojiza (de El Villar de Sobrepeña), con letras de gran tamaño, 9 cm, que corresponden a una capital cuadrada de buena factura. Podría pertenecer a una inscripción monumental de grandes dimensiones.

SEVILLA

Alcalá de Guadaira

391. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 109-115, nº 11, fig. 12 (*CIL* II 1263; *CILA* 4, 916; *HEp* 5, 1995, 689, que no citan los autores). Nuevos datos del soporte y lectura de esta inscripción perdida, basada en autopsia, transmitidos en el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn.* 10-11).

Estaba probablemente grabada en un pedestal, roto por arriba, seguramente recortado a la izquierda y a la derecha, o empotrado o roto de forma irregular. Se encontraba reutilizado en la fábrica del castillo, por lo que hay que contar con la posibilidad de que se hubiera trasladado desde Alcalá del Río como material de construcción. La versión del manuscrito que se coteja con las de Cattaneo (Fernández Franco), Caro y Bravo, permite la siguiente reconstrucción hipotética de las lín. 3-11:

[- - -]+IRE / [- - -]+AE · /³[huic] ordo Hien[si/um] I]ipensium I[ocum / sep]ulturae fu[ne]ris
/ ⁶[imp(ensam)] clupeum a[rge] n̄ / [teu]m decre[vi]t / [-circ. 3-] Rufus Fabius Mon[ta]⁹nus] ob
memoria(m) indul[gen]tiae hon]ore usus / [impensa]m [remis]it

Lo más probable es que estuviera dedicada a una mujer por el dativo femenino de lín. 2. La gran aportación de esta nueva versión es que en lín. 3 ya no se puede seguir manteniendo la lectura de Rodrigo Caro *ordo Hienipensium* para intentar localizar en Alcalá de Guadaira una antigua *Hienipa*.

[Si leemos las lín. 3-4 del nuevo manuscrito tal cual aparecen escritas por él (fig. 12) se puede seguir leyendo en ellas *ordo Hien/ipensium*, lo que concuerda bien con las anteriores transmisiones del «Cronista» del XVI (que la vio), Rodrigo Caro (que también la vio y «trasladó fielmente») y V. Siruela, siendo así que no hay motivo para afirmar tamaño engaño deliberado (nota 38) en el humanista andaluz más experto en epigrafía de nuestro XVII. La nueva copia se parece extraordinariamente a la del «Cronista», y en ambas no parece que la pieza estuviera cortada por la izquierda (cf. lín. 3 y 8-11 sobre todo). Y, según ya dijo Caro, es improbable el traslado de una pieza de esta envergadura desde Alcalá del Río a Alcalá de Guadaira. Como otras veces, si hay discrepancias en la tradición del texto y la división de líneas no parece útil ni seguro debatir sobre un original mientras no reaparezca este mismo. En todo caso, en lín. 6 no hay base nueva para suponer un *clipeum argenteum*, sería *clupeum et statuam* (Caro leyó *CLVPEVM ET ...TVAM*). | Lín. 9-10: *ob memoria(m) indul[gentiae] eius / hon]ore* etc., el *eius* parece necesario. La ciudad de *Hienipa* se resiste a ofrecernos mejores pruebas de su existencia, pero ello por sí sólo no demuestra que no existiera; su raíz púnica (cf. *Hiempsal*) y el típico sufijo en *-ipa* la asemejan a otras sudhispánicas. A.C.]

Alcalá del Río

392. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 113, con nota 42. Noticia de una inscripción inédita en la que se menciona una *Ilipensis*, según información facilitada por A. Caballos.

Badolatosa

393. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 935, con foto (microficha). Placa de caliza rota por todos los lados salvo por arriba. Fue vista por A. Recio Veganzones en la finca Los Prados, donde también se conserva la inscripción *HEp* 1, 1989, 525 = *HEp* 3, 1993, 347 (= *CIL*A 4, 719 = *CIL* II²/5, 1125). Medidas: ?. Letras: capital no muy cuadrada.

[- - -?]VE âve M[- - -]

Al principio resulta difícil restituir *[sal]ve* por no poder verse restos de una *L*. Por la paleografía y el formulario quizá sea de la primera mitad del siglo I.

[---? Sa]ve, âv·e, M[---]. Sí parecen verse dos pequeños remates de una ancha *L*, como lo es también la *M* que sigue (sobre una primera línea errónea del lapicida). Debe ser resto de un epitafio fúnebre, con letras muy cuadradas y sobrias, bastante antiguas, incluso durante el siglo I a.C., a tenor además del formulario. (*Quasi ludens*: si el trazo equivocado del lapicida significara el salto de una letra en la minuta, ésta sería una *V*; quizá el nombre del difunto empezara por *M[u---*] o *M.[V(---)]*, si no era de *m[ulier]*). **A.C.]**

Las Cabezas de San Juan

394-395. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998. Diferentes precisiones sobre dos inscripciones perdidas, según el Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid nº 5973 (siglo XVI) (al cual copia el Ms. Pal. II 158 del Palacio Real de Madrid; para este Ms. cf. *sub nn.* **10-11**).

394. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 98-99, nº 5, fig. 5 (*CIL* II 1294; *CIL A* 4, 994). Nuevos datos del soporte y procedencia, según el Ms. BN 5973, f. 2v., copiado en Pal. II 158 fol. 16. Era un pedestal de mármol blanco que medía aproximadamente 105 x 62 en lo conservado y tenía el campo epigráfico enmarcado. Procedía del cortijo de «Melena» y después se trasladó a Lebrija; por ello habría que situar el emplazamiento de *Conobaria* entre Lebrija y Las Cabezas de San Juan, como dice J. BELTRÁN FORTES (1999, 281-293), con los mismos argumentos.

[El manuscrito documenta la pieza por primera vez entre Los Palacios y Lebrija, a una sola legua de ésta. De Lebrija a Las Cabezas hay 15 km, luego parece que el lugar y la familia deberían de pertenecer en principio al territorio de *Nabrissa* (lo que no obstaría, desde luego, para un homenaje del pueblo vecino). Sin embargo, tampoco sería lógico que la tribu de esta última fuera la *Quirina*, por lo que quizá el pedestal, que estaba ya reutilizado como mojón caminero, no apareció en el cortijo de Melena, sino que fue trasladado allí desde algún lugar más próximo a Las Cabezas. Todo eso si es que, recordémoslo, fuera segura la procedencia y atribución del conocido bronce [cf. *HEp* 2, 1990, 623 = *HEp* 5, 1995, 694], ante lo que aún se pueden mantener reservas: Plinio (*Nat. Hist.* 3,11) parece ubicar *Colobana* / *Conobaria* más bien entre *Nabrissa* y *Asta*, esto es, en dirección contraria. **A.C.]**

395. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 99-101, nº 6, figs. 6 y 7 (*CIL* II 1301; *CIL A* 4, 991). Nuevos datos del soporte, medidas y división de líneas, según el Ms. BN 5973, f. 3, copiado en Pal. II 158 fol. 16. Era un pedestal de arenisca que medía aproximadamente 126 x 64 y en sus primeras líneas (probablemente 1-2) las letras eran mayores que en el resto, de unos 7 cm aproximadamente. Las lín. 3-4 y 5-6 del *CIL* se agruparían respectivamente en una sola.

Cantillana

396. J.M. ABASCAL - G. ALFÖLDY, 1998, 166, con nota 37 (*CIL* II 1191; *CIL A* 2, 272; *HEp* 2, 1990, 624; *HEp* 3, 1993, 336). Nueva interpretación de la secuencia [*spec*]ularibus et velibus de lín. 6 de esta inscripción conservada en el Museo Arqueológico

Provincial de Sevilla. Los (*lapides*) *speculares et vela* fueron usados para equipar un pórtico durante la celebración de un banquete público. Los *vela* («cortinas») se emplearon para cerrar los espacios entre las columnas de dicho pórtico, y los *speculares* parecen ser los espejos que taparon las paredes del mismo. No consideran correcta la interpretación de A.M^a. Canto (cf. *HEp* 2, 1990, *cit.*), que entienden sugirió que el *lapis specularis* se utilizó para tapar el pavimento, ni la de J. del Hoyo (cf. *HEp* 3, 1993, *cit.*), que pensaba que se empleó para adornar «una estatua» (así los autores, según J. del Hoyo «varias», la inscripción: *omniae statuae*).

[Resulta también imposible admitir esta reciente enmienda de G. ALFÖLDY y J.M. ABASCAL, aunque parezca mejor que las calurosas «vidrieras» de J. GONZÁLEZ (en *CIL*A 271) o que la ocultación bajo velos y espejos de las estatuas que se están inaugurando, propuesta por J. Arce a J. DEL HOYO (*ETF* 2, 1989, 85, nota 11). Por razones arqueológicas y prácticas que sería largo detallar aquí, no son viables tampoco ni el revestimiento interno con «espejos» de cuatro pórticos (*male* de sólo uno, cf. *infra*), ni entender los *vela* como «cortinas para tapar los intercolumnios» (?). Además, según ya advertí en 1993 (*HEp* 3 *cit.*), en los dos epígrafes parejos (*CIL*A 271-272) *speculares et vela* se asocian al banquete, no a las *statuae* (...*adiectis specularibus et velis... epulo... dato*). En 1990 (*HEp* 2 *cit.*) ya aporté en respaldo de mi interpretación (aparte de estudios propios sobre mármoles y piedras hispanos, en *AEspA* 1977-1978) un texto de Plinio el Viejo, según el cual el *lapis specularis* en lascas se podía usar, no para simplemente «tapar el suelo» (como mis dos presentes enmendantes han malentendido), sino para hacerlo resplandecer (*Nat. Hist.* 36,162: el circuito del Circo Máximo, alfombrado con piedra especular ...*ut sit in commendatione candor*). Y tampoco los *vela* en este caso son «cortinas», sino «toldos», *i.e.* «Sonnensegel» (de hecho, como me recuerda el colega J. G.-P., en la lengua española y en algunas zonas andaluzas se sigue llamando a la operación de extenderlos «tender las velas»). El uso de *vela* me parece, por el contrario, buena prueba de que el *epulum* que el alcalde *Aelianus* y su esposa *Lupercilla* ofrecieron se celebró a mediodía y en verano, o al menos en tiempo ya de bastante sol (y sol andaluz), siendo su misión ofrecer a los comensales una agradable sombra. Pero para que ya no queden dudas acerca de cómo se relacionan los *speculares* con un banquete, cito ahora otro texto todavía más específico, que se puede leer en el más conocido *epulum* de la Antigüedad, el de Trimalción: *Interposito deinde spatio cum secundas mensas Trimalchio iussisset afferri, sustulerunt servi omnes mensas et alias attulerunt, scobemque croco et minio tinctam sparserunt et, quod nunquam ante videram, ex lapide speculari pulverem tritum* (Petron., *Satyr.* 68,1). Por otro lado, sabemos que las diversas estatuas sí se dedicaron *in his porticibus* (*CIL*A 271: lín. 8), pero no necesariamente una comida para tantas personas. Actualizo, pues, el conjunto de mi vieja hipótesis, que juzgo ahora más reconfortada: El gran *epulum* debió de celebrarse al aire libre, en la «plaza mayor» de *Naeva*, entoldada para la ocasión y a la vista de las nuevas estatuas, alojadas éstas en los soportales circundantes. Con los *speculares* cubriendo todo el suelo, en lascas o triturados, no sólo el aspecto del foro sería brillante y magnífico, sino que su pavimento quedaba protegido de manchas perdurables y de los *purgamenta cenae* (*vid.* Plin. *Nat. Hist.* 36, 164, y los ejemplos llegados a nosotros de mosaicos del tipo *asároton oíkon*, asimismo citados por él). Con la ventaja añadida de que todos los *residua* del ágape se podían barrer en unas

horas, quedando la plaza otra vez impecable. Petronio funge otra vez de *arbiter*, y con tan pertinente referencia nos aporta también una datación *post quem* en torno a los años 60 del siglo I para este «nuevo» y lujoso empleo del *lapis specularis*. A mediados del siglo siguiente aún continuaba tan refinado uso en la Bética. A.C.]

Carmona

397-400. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998. Dos inscripciones inéditas y diferentes precisiones sobre otras dos, transmitidas en el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. *cf. sub nn. 10-11*).

397. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 120-121, n° 17, fig. 18; *AE* 1998, 734. También A.U. STYLOW, 2001, 103, fig. 4. Inscripción inédita transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 62. Se trataba de un pedestal de mármol con molduras en la parte superior. Estaba partido en dos por una fractura diagonal que no afectaba al texto. Se halló en casa de J. Briones en Carmona, donde se conservaba en septiembre u octubre de 1655. Medidas: 100 x 50 aprox. Letras: «*eran grandes i hermosas i estaban mui enteras i distintas sin faltar en ellas apices*».

Aeliae · L(uci) f(iliae) Postumi / Labeonis (scil. uxori) /³ amici

Por la ausencia de *cognomen* podría fecharse en el siglo I.

398. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 127, n° 22, fig. 23; *AE* 1998, 735. También A.U. STYLOW, 2001, 101, fig. 3. Inscripción inédita transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 75 v. Estaba incluida dentro de una descripción de la decoración del cuarto arco de la Galería del Alcázar de Carmona.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / Stertina · Super³ata · an(norum) XIII · m(ensium) X · d(ierum) · XII / b(orarum) · II · b(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · pia · in / suis · posuit · aram · M(- -) / Veranus · maritus /⁶ suae (sic)

Suae en vez de *eius* se pone para resaltar el género femenino «por pregnación». Por las fórmulas se fecha en el siglo II avanzado.

[Lín. 2?: *M(arci) f(ilia)?*. En el manuscrito, entre las líneas 2 y 3 de la inscripción, se ven dos pequeñas letras añadidas, *M^f* o *H^p* (en la figura 23 no las distingo bien), en las que los modernos editores no se detienen. Si fuera lo primero, podría tratarse de la filiación de la joven difunta; es muy lógico que se hiciera constar, dado el detalle con que se dan todos los demás datos. Quizá fuera algo que había en el epígrafe y el autor del manuscrito olvidó incluir. | Lín. 6: Parece mejor pensar primero en algo más corriente, como [*uxori*] *suae*. A.C.]

399. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 95-96, n° 2, fig. 2; también A.U. STYLOW, 2001, 100, fig. 2 (*CIL* II 1293; *CILA* 4, 983; *CLE* 1103). Nuevos datos del lugar de procedencia y división de líneas de este *carmen* perdido, según la versión transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 7. Era una «*tabla de mármol*» procedente del cortijo «Zahariche», topónimo que se conserva en un cerro y un cortijo situados al este del río Corbones y al sur de la autovía, en el término de Carmona y no en el de Utrera como indicaba Caro y aparece en *CIL* II.

Pylades · Anni / Novati · patris · b(ic) · s(itus) · e(st) · /³Subductum · primae · Pyladen / haec · ara · iuventae · indicat · / exemplum · non · leve · amicitiae · /⁶namq(ue) · sodalicè sacrauit · turba · / futuram · nominis · indicium · nec · / minus · officii /⁹dicite · qui · legitis · solito de more se[pulto] / pro meritis · Pylades · sit · tibi · terra · le[vis]

400. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 115-117, nº 12, fig. 13; también A.U. STYLOW, 2001, 104-105, fig. 5 (Cf. CIL II 1380). Según datos transmitidos en el Ms. Pal. II 158 fol. 26 (para este Ms. cf. *sub nn. 10-11*), eran dos los pedestales dedicados a *L. Iunius Rufus*, los cuales, probablemente, contuvieron el mismo texto, aunque el segundo pudo ser ofrecido por otros dedicantes. Los autores no entran ahora a comentar el significado de la *IIIviralis potestas muneris edendi causa* de este *pontifex Augusti*.

[En lín. 3 se podría entender mejor *quattuorvir(o)*, *pont(ifici)*, *aug(uri)*, en *cursus* inverso. Recuérdese que los casos béticos en los que se documenta un pontífice en relación con el culto imperial y no con los *sacra Romana*—que son su ámbito ordinario— son minoritarios y suelen explayar la segunda palabra: *pontufex / pontifex Caesarum* (CIL II 2038-2040, *Antikaria*), *divi Augusti* (CIL II, 2115, *Aurgz*) o *Caesaris Augusti* (vid. ahora *infra*, nº 446, de *Urso*), datándose antes de la fijación definitiva del culto mediante la creación de *flamines* y *flaminicae*. Por ello no es tan seguro que en ésta de Carmona haya que desarrollar *Aug.* como *Aug(usti)*. A.C.]

Castilleja del Campo

401. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 96, nº 3, fig. 3 (CIL II 1273; CIL A 5, 1036). Nuevos datos del soporte de esta inscripción perdida, transmitidos en el Ms. Pal. II 158 fol. 7 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn. 10-11*). La inscripción estaba grabada probablemente en una placa de caliza blanca con vetas verdosas que medía alrededor de 50 x 20. En lín. 2 sería mejor la lectura de Rodrigo Caro «XXIII» o incluso «XXIIB».

Écija

402-407. CIL II²/5. Seis inscripciones inéditas.

402. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 1183, con foto. Pedestal marmóreo de estatua con el coronamiento moldurado, alisado por los dos lados y por arriba, y roto por abajo y por la parte posterior. Sobre el coronamiento hay un paralelepípedo, que en otro tiempo pudo ser la base de una estatua de bronce y donde se grabó la lín. 1. Medidas: (28) x (17,5) x (12,5). Letras: 5-4; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. Se conservaba en el palacio de Peñaflor. Según amable comunicación al ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA de D. Antonio Fernández Ugalde, director del Museo Histórico Municipal de Écija, esta pieza, junto con las otras existentes en el palacio de Peñaflor, han pasado a los fondos de dicho Museo.

C(ai-) · Furn[i- - -] / C(ai) · F[urni-? - -] / - - - - -

Para el autor resulta sorprendente que se repita el mismo nombre en el pedestal y en la basa de bronce de la estatua que se supone sujetaba. Si es el mismo, tal vez fue

colocada otra basa de mármol para la estatua de bronce y fue repetido el nombre, para que el lugar no quedara vacío. Difícilmente puede pensarse que en este lugar fue suscrito en el taller el nombre de aquél que ordenó que se realizara la inscripción para señalar la basa, pues tales cosas solían inscribirse con menos esmero. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II o a comienzos del siglo III.

[*Ex imag.*, lín. 1: \dot{F} . | Lín. 2: $\dot{C}l(audia?) Fu+[-]+[---]$, posiblemente $Cl(audia) Furnilla$, viéndose muy bien el remate izquierdo de la V . La propuesta del *nomen* de la mujer con más reservas; se necesitaría autopsia o mejores fotos para poder confirmar si la letra menor, encajada dentro de la C , con remate superior e inferior visibles y travesano horizontal hacia arriba, es una L , aunque se ve bastante bien en la microficha ampliada. Dos espacios después de la V parecen apreciarse igualmente los remates superiores de al menos dos letras *longae* más. Se me escapa la razón por la que tiene que ser «un pedestal de estatua de bronce con el nombre repetido», si sólo conserva 12,5 cm de fondo. Podría ser simplemente un epitafio de mausoleo de hechura original, en el que las divisiones de la placa, en vez de verticales, como otras veces vemos, se han hecho horizontalmente. **A.C.**]

403. M.G. SCHMIDT, en *CIL* II²/5, 1208a, con foto (microficha). Placa de mármol rota en dos fragmentos. Medidas: 40 x 35 aprox. x 3 aprox. Letras: 4 aprox. Interpunción: triángulo. Fue descubierta por M. Pérez Martín, quien la donó al Museo Histórico Municipal (Palacio de Benamejí).

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Eleuthēris̄ /³ann(orum) · XXV / pia · in suis · / h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Por la paleografía y el formulario se fecha en el siglo II.

[Nuestro **E.T.** le ha completado los diacríticos de las letras *longae*, que por algún *lapsus* no se dan. **A.C.**]

404. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1255, con foto (microficha). Paralelepípedo (tal vez fue antes una estela redondeada por arriba) de arenisca disgregable, desbastado en la parte posterior, alisado por la derecha, recortado por arriba, y roto por la izquierda y por abajo. Se encontró «*prope el Gas Butano*». Medidas: (36) x (27) x 26. Letras: 6,5-6; cercana a la librería. Interpunción: punto. Se conservaba en el palacio de Peñaflores. (Para su actual localización *vid.* lo dicho *sub n° 402*).

[- -]tor · f(ilius?) / [- -]tiani

Por el tipo de piedra y la paleografía se fecha en el siglo III.

[Nuevas líneas (1 y 4) y lecturas, *ex imag.*: *D(iis) M(anibus) / [-.] Çor(neli?) · f(ili) · /³Atiani / f(ili-) [f(aciendum)?] c(urav-)*. En lín. 2 también sería posible *Çor(neliae) f(iliae)*. A este antiguo cipo redondeado (mejor que estela, por su tamaño) le falta muy poco también por la izquierda. Casi en su borde superior, cortada, y con idéntica interlineación que la 2 y la 3 entre sí, parecen verse los restos de una primera línea con la fórmula más antigua, *DM* (la D sobre la C y, muy pegada a ella, la M sobre la O inferior), lo que favorece que el

difunto esté mencionado en genitivo. Hay también una cuarta línea, ya que debajo de ambas *A* de la ahora lín. 3 se ven bien los restos de una *F* y la curva superior de una *C* (y mejor al negativizar la foto). En cuanto al difunto, es seguro que la letra inicial de su nombre no es una *T*, como la ha leído A.U.S., sino una *C* (curvada por arriba y visible otra vez, con curva y remate, por la base). No encuentro *cognomina* terminados en *-corus*, así que sería un *nomen* o *cognomen* empezado por *Cor-*. Aunque también valdrían *Cor(ius)*, *Cor(finius)* y muchos otros, creo preferible *Cor(nelius, a)*, por abreviarse así frecuentemente y existir varios otros en *Astigi*. Delante podría estar su *praenomen*, o nada si era una mujer. La *F* que sigue obliga a pensar que en la lín. 3 está el *cognomen* del padre; pienso que fuera *Atianus* (con una *T*: RNC, 297) porque parece verse al pie de la *T* el remate derecho de una *A*, pero sin autopsia no descartaría *[Ti]tianus*, *[Ac]tianus* o *[Te]tianus*. Al revés de lo que se opina en *CIL* II², el tipo de material, la forma redondeada, las letras, la escueta fórmula inicial y la ausencia de las más habituales al final llevan más bien a fecharla dos siglos antes. No creo que pase de mediados del I d.C. A.C.]

405. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1279, con foto. Fístula de plomo. La inscripción tiene letras en relieve que se leen de izquierda a derecha. Se halló en el cerro de Perea, situado a unos 10 km de Écija hacia la derecha de la *via Augusta*, que llevaba a Córdoba (actualmente la autovía Sevilla-Córdoba). Medidas: (71) longitud x 7/8 diámetro. Letras: 3-2,8; cercana a la librería. Se conserva en una colección particular de Sevilla.

[R P] T R P T

No hay una interpretación plausible. *Si ludere licet*, dice el autor, se podría pensar en la *res publica Tispitana*, citada tres veces en epígrafes ursonenses (*CIL* II²/5 1029, 1039, 1117). Por la paleografía tal vez sea del siglo II.

[Como la foto está impresa y más a mano, insto al lector a comprobar si no le recuerdan más a una *res publica codarum* (Cic., *Fam.* 9, 22, 2), quizá usadas con fines apotropaicos, para proteger la conducción de aguas. Resulta muy imaginativo suponer que esto pueda ser un letrero con un sello municipal, ya que ninguna de las formas, y sobre todo la supuesta «R», se corresponde con letras reconocibles. Con menos *ludus* ya, esta segunda, que recuerda un ánfora volcada con dos corrientes saliendo de ella, puede ser alusión a una fuente o río, y el conjunto una serie de representaciones de fístulas y llaves de paso, a modo de esquema de la red de conducciones más próximas, con el fin de orientar a los *aquarii*. Como hipótesis alternativa, sería un trozo de tubería de conexión de los que Frontino denomina *calices*, que en los tramos inmediatos a un depósito se marcaban con signos especiales (*calices*: Frontin., *De aqu. Urb.*, 36; *calices signati*: 105-106 y, sobre todo, 112), con objeto de impedir a los usuarios privados falsificar su acometida de agua con otra de mayor sección y caudal (*vid.* dos ejemplos en I. GONZÁLEZ TASCÓN, 2002, p. 105: fotos 5 y 6), aunque en este caso hubiéramos esperado mejor signos impresos y no en bajorrelieve. Entendida de una u otra forma, resulta una pieza muy interesante para los estudios de hidráulica hispanorromana; pero no es una inscripción, y no sé en qué paralelos se habrá basado *CIL* II² para además datarla «por su paleografía». A.C.]

406. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1288a, con foto (microficha). Placa de mármol desbastada en los lados y por detrás, rota en la derecha y por abajo. Se halló en la finca La Alcuza. Medidas: (7,8) x (9,5) x ?. Letras: 2,5-2; cercana a la cursiva. Se desconoce dónde se conserva.

AD[- - -] / MV[- - -] /³+A+[- - -] / - - - - -

Por la paleografía se data aproximadamente en el siglo III.

407. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1314, con foto. Ara de caliza dura con el coronamiento y la base dañados. Se descubrió en 1989 durante la realización de unas labores agrícolas en la finca Valbuenas, situada a la derecha del río Genil, a unos 5 km al sudeste de la finca La Saetilla. Medidas: 44 x 30 aprox. x 20 aprox. Letras: 3,5-1,5; en parte están repasadas defectuosamente con tinta; librería. Interpunción: triángulo. La conservaba J. Santos Jiménez en Palma del Río, luego fue vendida.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / P(ublius) · Ae·mi·li·us /³Sec·un·dus <<Pa/t[ri]c(i)ensis an/norum · VL · piu[s] /⁶in suos hic si[t(us) e(st)] / s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · >>

Desde el *PAT* de lín. 3 hasta el final las letras están raspadas. En lín. 7 la *T* que parece haber al principio es sólo el fin de la zona tachada. Por la paleografía y el formulario se fecha en la segunda mitad del siglo II.

[*Ex imag.* desde lín. 2: *P(ublius) · Ae·mi·li·us · /³Sec·undus · <<Pa/t[ri]ciēnsis an/norum · VI·>> pius /⁶i·n suos hic · si[tus] / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. En lín. 2-3 se trata sólo de puntualizar algunas interpunciones. Entre el raspado antiguo y la tinta moderna, recomponer la lectura original es muy difícil. A simple vista parece que el raspado no llega al final. Parece que se había escrito antes [*Sal/tigitanus*] (en lín. 3 *ex.* la *S* inicial se conserva aún muy bien bajo la *P*, sobre todo en lo inferior, y también el resto de la posible *L* final), y se corrigió en *Patriciensis*, al que no falta nada, ya que la *E* es la *I*, y sigue un curioso nexo de la *N* con una *E* cursiva inversa. En la lín. 4 no parece razonable leer *VL* –sustracción nunca usada en esta época, hasta donde sé, y no sé si en otras– así que resulta preferible pensar en *VI*, sobre todo porque el lapicida es algo caprichoso, y como paralelo puede verse cómo ha hecho en la lín. 7 la *T* de *t(ibi)*, que también semeja una *L*. En lín. 5 y 6 están las dos *S* al final de cada una, aunque no repasadas. Y en lín. 7 hay claramente *ESTTL*, siendo la *E* la sigla de *e(st)*; se aprecian aún sus tres remates a la derecha, similares a los de la *E* de lín. 2. La línea de tachadura aprovecha su trazo vertical hacia la izquierda. La última línea y media, como digo, no parece raspada. Quizá se aprovechó un ara hecha para el padre o hermano del mismo nombre para otro hijo, de *origo* diferente, o fue un simple error en la minuta. **A.C.**]

Estepa

408-413. *CIL* II²/5. Seis inscripciones inéditas.

408. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 979, con foto. Placa de caliza blanca, rugosa por detrás, rota por todos los lados. Medidas: (24) x (13) x 5/6. Letras: 7,5; éstas fueron trazadas con el cincel antes de grabarse. Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en el Museo de Historia Local de Estepa.

----- / [---]+[--- / ---]O · L[---]

Por la paleografía se fecha en el siglo I aproximadamente.

409. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1001, con foto (microficha). Placa de caliza rota por todos sus lados menos por la izquierda. Se halló en «el cortijo del Fraile». Letras: librería grabada de una forma descuidada. Lugar de conservación desconocido.

----- / (vacat) +[---] / (vacat) [---pi-] /³in sui[s sit tibi] / ter[ra levis]

En lín. 1 el resto de letra puede ser X. Por la paleografía y el formulario sería de finales del III aproximadamente.

410. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1002, con dibujo (microficha). Piedra caliza rota por todos sus lados menos por la izquierda. Se halló en Sierra de Estepa. Medidas: (c. 10) x (c.5) x ?. Letras: 1,5-1. Inscriptura de una sola línea. No conoce su localización actual.

-----? / - - -]X · T[- - - ?/³ - - -]+IM (vacat 1-2?) [- - - ? / - - -]AT

El dibujo muestra una inscripción en caliza con tres líneas horizontales y una línea diagonal en la parte inferior derecha. El texto de la inscripción es: -----? / - - -]X · T[- - - ?/³ - - -]+IM (vacat 1-2?) [- - - ? / - - -]AT. El texto de la descripción indica que se trata de una inscripción de una sola línea, pero el dibujo muestra un fragmento con varias líneas.

El texto de la descripción indica que se trata de una inscripción de una sola línea, pero el dibujo muestra un fragmento con varias líneas. El texto de la descripción indica que se trata de una inscripción de una sola línea, pero el dibujo muestra un fragmento con varias líneas.

El texto de la descripción indica que se trata de una inscripción de una sola línea, pero el dibujo muestra un fragmento con varias líneas.

[Lín. 1: quizá final del *nomen* del difunto en genitivo (habría una anterior con *DM* sólo). | Lín. 2: tal vez la filiación, [Ma?]*x(im)i f(ili)i*... | Lín. 3: [--- Ma]*x(imus?) pat(er, scil. f. o f.c.?)*. Todo ello con las lógicas reservas. A.C.]

411. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1003, con foto (microficha). Placa de caliza purpúrea, desbastada en la parte superior y por detrás, rota por ambos lados y por abajo. Medidas: (10,2) x (7,5) x 3,5. Letras: 5,2. Líneas guía. Se conserva en Estepa en la colección Machuca.

D(is) M(anibus) [s(acrum)] / -----

Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II.

412. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1004, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, recortada en forma de círculo, como si fuera la tapadera de una vasija. Medidas: 7 diámetro x 2 grosor. Letras: 5 aprox. Se conserva en Estepa en la colección Machuca.

----- / [---]BI (vacat 1) [---?] / -----

Tal vez debe suplirse *[si]bi*. Por la paleografía y el uso del mármol se fecha en el siglo II aproximadamente.

[La primera letra no puede ser una *B* porque éstas nunca se escriben por debajo de su línea, y además el resto superior es de un remate o una interpunción. Quizá sea *S · I* y, más difícilmente, *SI* (la *S* tendría que tener la curva superior demasiado cerrada). A.C.]

413. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1005, con foto (microficha). Placa de mármol desbastada por detrás y rota por todos los lados. Medidas: (6,5) x (8) x 3. Letras: 5 aprox. Se conserva en Estepa en la colección Machuca.

----- / [- - -]++[- - - / - - -]+A+[- - -] / -----

Las dos cruces en lín. 1 fueron de *E* o *L*; en lín. 2 la primera de *A* o *M*, la segunda de *E*, *F*, o *D*. Por la paleografía se fecha en la segunda mitad del siglo II o primera del III aproximadamente.

[*Ex imag.*: ----- / \overline{MD} [- - -] / -----. El *ductus* visible en lín. 1 no puede ser de una *E* o *L*, como dice el editor, porque estas letras no van rematadas en su ángulo inferior. Sí podría ser, en cambio, la parte izquierda de una barra de números, que no va mal con los restos de la lín. 2, que pueden ser, en efecto, numerales. Se mencionaría, pues, una cantidad, seguramente de dinero. **A.C.**]

414-415. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998. Dos inscripciones inéditas transmitidas en el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. *cf. sub nn. 10-11*).

414. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 125-126, n° 20, fig. 21; *AE* 1998, 740. Inscripción transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 70-71. Se trataba de una placa de barro que «tenía en medio un círculo cercado de rayos de la manera que se suele pintar el sol. Dentro del círculo la figura del lábaro». Se halló cerca de la parroquia de San Sebastián.

Felix / Calfa chrismon ω / ³*Asella*

Contiene sólo una parte del texto *salvo Imerio felix Asella* que era ya conocido, completo, en la localidad, no muy lejana, de Puente Genil (*cf. HEP* 7, 1997, 294).

[A propósito de esto, *vid. supra* además el comentario *sub n° 192. I.V.*]

415. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 126, n° 21, fig. 22; *AE* 1998, 741. Inscripción transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 71. Era una placa de barro que «tenía también círculo en medio pero sin rayos, dentro solo el labaro». Se halló cerca de la parroquia de San Sebastián.

Amazoni / Cchrismon ω / ³*vī vas*⁷

Se fecha en el siglo VI o VII.

[A propósito de esto, *vid. supra* además el comentario *sub n° 192. I.V.*]

Fuentes de Andalucía

416. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 124-125, n° 19, fig. 20; *AE* 1998, 738. Inscripción inédita transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 66 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. *cf. sub nn. 10-11*). Era una lápida de «piedra blanca», reutilizada como material de construcción en un pozo. Se halló en 1654 en La Monclova. Medidas aprox.: 60 x 60. Interpunción: *hedera*.

Apollini Aug[usto] / Cornelius · [- - ?] /³Marti · Augusto / d(e) [s(ua)] [p(ecunia) d(edit) d(edicavit)]

Desconcierta la posición del nombre del dedicante, que tal vez se explicaba por la forma del soporte, cuyo carácter se desconoce.

[*Apollini Aug(usto) / Cornelius, (et) /³Marti Aug(usto) / D(aia) c(oniux), (dederunt, dedicaverunt)*. No creo que estuviera rota por la derecha: en el Ms. se copia perfectamente paginada. Para evitar tener que admitirla como primer y raro caso de un dedicante citado entre dos dioses, como propone A.U.S., y tener que forzar tanto el texto transmitido en lín. 4, me parece mejor entender que a cada dios sigue su respectivo donante. Habría al menos tres posibilidades. La que explayé es la más respetuosa con el texto transmitido en lín. 4: D por C (los actuales editores han transcrito la D directamente como D , pero no lo es). A Marte también dedican las mujeres (la más relevante, y también escueta, la de Mérida de *Vetilla Paculi*: CIL II 468). También, reparando en que son dos divinidades imperiales, podría tratarse de un colegio de seviros, lín 4: *d(ecreto) c(ollegii)*: Cornelius regalaría de su peculio el objeto que fuera (¿una estatua?) a Apolo Augusto, mientras a Marte Augusto lo haría en común el *collegium*. En la tercera (sobre la misma estructura) el *ordo* decreta una ¿estatua?, y uno de los *duoviri* añade la otra: *d(ecreto) c(onscriptorum)*, *d(e) c(onscriptorum) [d(ecreto)]?*, *vel sim.* (D·C: R. CAGNAT, 1964, 421). El verbo siempre permanecería sobreentendido. Pero la primera alternativa ya resulta convincente: Sería la dedicación de una pareja dedicada al sacerdocio, incluso de flaminales. Con cualquiera de las tres alternativas el texto adquiere sentido, desaparece el desconcierto, y se violenta al mínimo posible (y nada en la primera) el texto transmitido en Pal. II, 158. A.C.]

Gilena

417-418. CIL II²/5. Dos inscripciones inéditas.

417. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 1012, con foto (microficha). Placa de caliza blanca alisada por detrás y rota por todos los lados. Se halló detrás de la piscina, que dista unos 600-700 m de la finca «Los Argamasones». Medidas: (13,5) x (14,5) x 3,5. Letras: 5; libraria. Interpunción: vírgula. Se conserva en el Museo de Historia Local de Estepa.

-----? / [---]+[--- / ---] publica ·+[---] / -----

En lín. 1 la cruz puede ser *A* o *M*. En lín. 2 la cruz sería *C*, *G*, *O*, *Q*, tal vez *S*. Si la inscripción era funeraria, en lín. 1 debería suplirse muy verosíblemente [*D(is)*] *M[anibus]* [*s(acrum)*], pero el *cognomen Publica* se lee solamente en esta inscripción con la única excepción del epígrafe pacense EE VIII 266 -y ello sin claridad-, por lo que tal vez debe suplirse más bien [*res*] *publica*. Por la paleografía es de la segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

418. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 1021, con foto (microficha). Placa de caliza blanca, alisada en el lado izquierdo y por detrás, rota por arriba, abajo y por la derecha. Fue hallada en el término de Gilena por A. Recio Vezanzones. Medidas: (7,5) x (8) x 2,5. Letras: 3,2; cercana a la libraria. Líneas guía. Se conserva en el Museo de Historia Local de Estepa.

-----? / [.]++[---] / Ver[---] /³an(norum) [---] / -----

En lín. 1 parece ocultarse un nombre: el primer trazo de letra corresponde a una R mejor que a una X, el segundo a una línea recta. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II aproximadamente.

Herrera

419-432. CIL II²/5. Catorce inscripciones inéditas.

419. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 982, con foto (microficha); también J. GONZÁLEZ, 1998, 111-112, n° 6, con foto; AE 1998, 730. Placa de mármol alisada por todas partes, y rota por ambos lados y por abajo. Se halló en 1994 en el cortijo Alhonor. Medidas: (14) x (19,5) x 3. Letras: 5-3,7 (Stylow), cercana a la librería; 2 (González). Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en Écija en la Fundación Alhonor según Stylow; y en Herrera en la Fundación Alhonor según González. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* n° 8).

D(is) · M(anibus) · [s(acrum)] / Vitilia [- - - /³-3?-]++[- - -] / - - - - -

En lín. 3 la segunda cruz puede ser E o F. Según Stylow, es mejor entender el *nomen* *Vitilia* que el *cognomen* *Vitilianus* o *Vitiliana*, ambos desconocidos. Por la paleografía y el formulario se fecha en el siglo II.

Según AE 1998, 730 se trata de la primera mención de *Vitilia* en *Hispania*. En Italia se documentan los nomina *Vitius*, *Vitillius* y *Vitulius*.

[Lín. 2: *Vetilia*, mucho más común (RNC, 205). Hay divergencias entre los dos editores. Sus medidas no coinciden, y particularmente en las letras: 2 cm para González, entre 5 y 3,7 para Stylow (más verosímiles éstas); en cambio, González acierta al no describir como triángulos las dos interpunciones. Ambos dicen haberla visto en la misma Fundación y en el mismo año, pero uno ubica la sede y su visita en Herrera, y el otro en Écija. En la lectura sí coinciden, pero por mi parte veo en la foto, a media altura de la supuesta primera I del nombre de la difunta, un corto trazo horizontal, más débil pero presente, incluso con su pequeño remate, que a mi juicio significa la corrección posterior del mismo por otra mano, distinta y no experta, al advertir el error del lapicida. El caso, como venimos viendo, es más común de lo que pensamos. A.C.]

420. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 983, con foto (microficha); también J. GONZÁLEZ, 1998, 112, n° 7, con foto; AE 1998, 731. Placa rectangular de mármol desbastada por la derecha y la cara posterior, alisada sin cuidado por abajo, y rota por arriba y por la izquierda. Se halló en 1994 en el cortijo Alhonor durante la realización de unas labores agrícolas. Medidas: **a)** (13) x (14) x 3,5; **b)** (12,5) x (14,5) x 3,5. Letras: 3,5; cercana a la librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en Écija en la Fundación Alhonor según Stylow; y en Herrera en la Fundación Alhonor según González. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* n° 8).

a) CIL II²/5

- - - - - / [pia i]n suis / [b(ic) s(ita) e(st)] · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

En lín. 1, el suplemento se hace conforme al espacio que queda abajo. No debe considerarse este fragmento como la parte inferior de la inscripción anterior. Se data en el siglo II.

b) González

----- / [---p(i-) i]n suis / [---] · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Sus características son idénticas a las del epígrafe anterior, con la *N* ligeramente inclinada, por lo que puede considerarse de un mismo taller. Por la paleografía se fecha probablemente en el siglo II.

[Lín. 1: González tiene más razón: no sabemos el sexo de la persona difunta. | Lín. 2: La tiene probablemente A.U.S. al suplir delante *h.s.e.* A.C.]

421. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 983a, con foto (microficha). Cuatro glandes de plomo. Se hallaron en una colina situada a 500 m del castillo de Alhonor, hacia el sur, desde donde se contempla dicha fortaleza. Medidas: 5,5 diámetro x 2. Letras: 1,3. Se conservan en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

a) tres ejemplares

ÂVTE o ÂNTE o ÂVÊT

La tercera lectura es la menos probable. Parece que fueron grabadas con la misma inscripción las glandes de *Urso* (*CIL* II²/5, 1105) y las halladas en el Cerro de la Atalaya (*CIL* II²/5, 1121), donde sin duda se transmite ÂVE; en cambio la parte izquierda de la línea oblicua de la letra *T* se lee menos claramente incluso en los tres glandes de Alhonor. Se fecha en el 45 a.C.

b) cuarto ejemplar

CN · MAG / IMP.

[Nueva lectura e interpretación de **a**): Âvêê. El editor de *CIL* II²/5 considera como «menos probable» la lectura que le acercaría a la más coherente en el contexto. El doble uso de la *E* se marca de forma muy sutil: mediante otro remate inferior independiente, que se aprecia muy bien en ambos glandes y es de interés para el estudio de las técnicas epigráficas. Estamos ante un uso bélico del verbo *aveo*, que se debe entender cargado de ironía hacia el enemigo y propio del comienzo de un ataque: «¡Se os saluda!», «¡Que tengáis buenos días!» o similar. Seguramente en los glandes de Osuna y La Atalaya había lo mismo, pero en singular (*AVE*); aunque en *CIL* II² 5, 1121, citado por A.U.S., la ficha del *EDH* (corregida en fecha posterior a la publicación de este fascículo) discrepa: ellos no leen *AVE*, sino *AVF*; lo mismo ocurre con estos glandes, en los que la ficha del *EDH* (revisada por Ruck, feb. 2000) disiente otra vez, pues sólo recoge *AVTE*. (Nuestro **E.T.** ha completado ya *supra* los signos de nexos que, seguramente por un *lapsus*, faltan en la edición de *CIL* II²). A.C.]

422. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 990a, con foto. Placa de mármol alisada por detrás, desbastada por la izquierda, rota en los márgenes superior, inferior y derecho. Se

halló en el término de Herrera. Medidas: (12,5) x (14) x 2,3/2. Letras: 2,5 aprox.; cercana a la común. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

----- / *Fabia* +[- - -] / *DABAR*[- - -] /³*S*++[- - -] / - - - - -

En lín. 1 mejor transcribir *Fabia* que *Fadia*. En lín. 3, el primer resto de letra sería *I* o tal vez *E*, el segundo acaso *S*. Tal vez debe suplirse *Fabia L[e]/da Bar[be(n)]/si:s*. Por la paleografía se data en el siglo III.

[Parece haber sendas interpunciones tras *Fabia* y tras *-da*. El *cognomen* de *Fabia* no puede ser *Leda* porque al final de la lín. 1 la letra que hay no es una *L*, sino una *M*; y podría ser también de una filiación, con lo que el epígrafe sería más extenso por la derecha. Quizá *Fabia M(arvi) [f(ilia) Secun?]/da*, aunque terminados en *-da*, sólo latinos hay al menos doce opciones (RNC, 429), de los cuales ésta es la más corriente. Pero sin idea del ancho original no sabemos cuál puede ser, y tampoco si es *cognomen* comenzado por *M* (*M....da*). Igualmente poco verosímil parece el origónimo propuesto en la lín. 2 por A.U.S. (si es que lo había), ya que, según los varios casos que conocemos, un natural de *Singilia Barba* no se autodenomina *Barbensis*, sino *Singiliensis* (cf. índices *CIL* II, y especialmente 2023: *ordo Singiliensium...decrevit*). Si había filiación en la 1 y más espacio por la derecha, cabrían otras *origines* (no sabemos cuánto abreviadas), como *Barb[esulana]*, *Bar[ensis]*, *Barb[astrensis]*... ya que en lín. 2-3 también podría haber [--- *h(ic) / s(ita) e(st) s(it) [t. t. l.]*, por ejemplo. Así que parece mejor dejar todos los suplementos en suspenso. A.C.]

423. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 991a. Placa de caliza blanca rota en tres partes. Se halló en 1982 entre muchos sepulcros cubiertos con dos o tres ¿bloques? de *opus caementicium* en el cerro de los Negros o del Tesoro situado a 1 km al sureste de la ciudad de Herrera. Medidas: 20 x 26 x 3. Letras: 3 aprox.; cercana a la común. Se dio ya en venta.

D(is)· M(anibus)· s(acrum) / L(- - -)· Nigella /³an(norum)· CXL (sic) pia / in nepotem / h(ic)· s(ita)· e(st) SITV

En lín. 3-4, el elogio *pia in nepotem* no se conoce. En el final de lín. 5, parece ocultarse la fórmula habitual *s.t.t.l.* estropeada por el lapicida. Se data a finales del siglo II o en la primera mitad del siglo III.

[Sin fotografía no se puede proponer nada. Quizá ésta y la 991 pertenecieron al mausoleo de la misma *gens*, por eso no hacía falta desarrollar el *nomen*. Aunque se dice descrita *diligenter*, la edad es inverosímil. A.C.]

424. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 991b, con foto (microficha). Placa de caliza alisada por detrás, desbastada en el lado derecho, en pendiente por la parte anterior, rota arriba, abajo y por la izquierda. Medidas: (8,5) x (8) x 4. Letras: 5 aprox; en lín. 2, librería comprimida. Interpunción: *bedera*. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

[D(is) M(anibus)] s(acrum) · / [- - -]OL / - - - - -

En lín. 2 tal vez se oculta una *origo* abreviada. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II.

[Lín. 2: $\zeta(aii)^\text{?} \cdot !(ibert-)\text{?}$. Porque hay resto superior de interpunción entre ambas letras, y porque inmediatamente debajo de *DMS* es demasiado pronto para escribir ya la *origo*. A.C.]

425. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 991c, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, y rota por todas partes. Se halló en la finca La Norieta, que dista 3 km hacia el sudoeste de Herrera. Medidas: (5,5) x (5,5) x (2,2). Letras: 3 aprox; librería. Se conserva en Herrera en casa de F. Jurado Muñoz.

----- / [---]+OC[- - - / - - - Ae?]mili D[- - -] / -----

En lín. 1 el resto de letra puede corresponder a *C*, *E* o *L*, siendo esta última letra la más cercana; el autor se pregunta si debería suplirse *loc[us]*. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II o en la primera mitad del siglo III.

[Lín. 1: + · *S* · *C*, la *S* muy clara con su remate inferior, y la + puede ser de *F*. Por tanto, no puede ser *loc[us]*, ni sería el lugar para ello, ya que suele aparecer al final del epígrafe; pero no sé cómo se podría desarrollar coherentemente. A.C.]

426. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 991d, con foto (microficha). Placa de mármol blanco local salpicado de vetas azules, alisada por detrás, desbastada por abajo, y rota por arriba y por ambos lados. Se halló en Cerro del Tesoro. Medidas: (13,5) x (10) x 2. Letras: 3-2; librería. Líneas guía. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

----- / [-3?-]+++[-4?- / an]norum [-3?- /³pia] in suis [sit / ti]bi t[erra l(evis)]

En lín. 1, los restos de letra pueden corresponder tal vez a *R*, *E* o *L*, y *E* o *X*, difícilmente *M*. Por la paleografía y el formulario se data en el siglo III.

[Lín. 4: [*b.s.e.s.*] *t(ibi)* · *t(erra)* *l(evis)*. No parece haber *BI*, sino *T* e interpunción en vírgula (de remate recto alto), y la fórmula sería demasiado larga. Lo que sugiero encaja mejor en el cálculo de espacios y en las abreviaciones habituales. A.C.]

427. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 991e, con foto (microficha). Placa de caliza azul salpicada de vetas amarillentas, desbastada por detrás y por la derecha, y rota por arriba, por abajo y por la izquierda. Medidas: (7) x (9,5) x 2. Letras: 3 (en lín. 2 tal vez la *L* de módulo mayor); librería. Interpunción: triángulo. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

----- / [---]s · an(norum) · XXII / [---]+

En lín. 2 la mejor restitución es [*b. s. e. s. t. t.*] *l*. Por la paleografía se data en el siglo II.

428. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 992a, con fotos. Sello de barro con forma de medio disco. A una y otra parte del semicírculo hay una cavidad redonda para coger el sello. La inscripción está grabada en la parte plana con letras que se leen de derecha a izquierda. Se halló en el término de Herrera. Medidas: 1,5 x 5 x 3,5. Letras: 0,7-0,5. Interpunción: vírgula. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

Pola · *PA*[.]

Pola parece ser el *cognomen* de una mujer, por ello el autor no supe *Pa*[*p(iria)*]. Se data en el siglo II aproximadamente.

[Interpretaciones alternativas: *Pola* · *P*(---?) *A*(---) [*l(ibertus, -r?)*]. A la lectura de *CIL* hay que advertir que *Pola* no es sólo un *cognomen* de mujer (a veces igual que *Polla*), sino que existe también una versión masculina (RNC 380 y también I. KAJANTO, 1965, 198, p. ej. *Matthaios Polai f. Suros*, de época de Galba: *CIL* X 771). Pero si pudiera comprobarse la interpunción que parece haber tras la *L*, y ya que en el ladrillo siguiente (nº 429) se leería más bien *POLL*, podríamos entender también *Pol(l)io, -nis* · *A(uli) P*(---) *A*(---) [*l(ibertus, -r?)*], y así tener mención de la misma *officina* latericia de un *Pollio*, liberto o quizá *vilicus* o encargado de un *Aulus* de apellidos *P. A.*, desconocidos. Encontrado en el término de Herrera, como el otro ladrillo citado, y estando en la misma colección, es inevitable imaginar alguna relación entre ambas piezas, ya que en las dos se repite la secuencia *POL(L)*-. Sin saber seguro si la pieza es un *sigillum*, un *pondus* o algún especial *later*, es mejor no especular sobre el resto del texto ni sobre su fecha, aunque las letras, sobre todo *P* y *O*, parecen más antiguas. Por otro lado, cuesta trabajo verlo como un sello minúsculo pues, aunque la fotografía carece de escala, si observamos las piedras y la juntura del murete sobre el que está colocado, la sombra que proyecta y el suelo al fondo de la fotografía, tendría que medir mucho más de 5 x 1,5 cm y letras de cinco milímetros. Tampoco se entiende bien cómo se podría sujetar el sello por el *cavum rotundum*. A.C.]

429. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 992b, con foto (microficha). Ladrillo de barro roto. En uno de los dos lados menores presenta una inscripción con letras en relieve que se leen de izquierda a derecha. Medidas: 6 x 23,5 x (20). Letras: 3,5-3,2. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

POL

Se fecha en el siglo III o IV aproximadamente.

[*Ex imag.*: *Poll(ae, -ionis?)* · , con la segunda *L* encajada en la primera y la interpunción en forma de punta de flecha hacia la izquierda. Si fuera adjetivo de la *officina*, quizá también *Poll(ianae)?* o similar. Me parece que tiene mucha relación, como ya dije, con la pieza del número anterior (nº 428). En esta zona existía un alfar latericio de este nombre. La fecha tiene que ser más próxima a la del anterior, y ambas en el siglo I. A.C.]

430. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 992c, con foto (microficha). Placa de mármol, con los lados alisados sin cuidado, desbastada por detrás, rota por la izquierda y por abajo. Medidas: (12,5) x (12,5) x 4/4,5. Letras: 3,8-1,8. Interpunción: triángulo. Líneas guía. Se conserva en Herrera, en casa de F. Jurado Muñoz.

[- - -] + · *M* · *vix(it)* / [*annis* - - - *re*] *cess(it)* · /³ [*in pace* - - -] / - - - - -

En lín. 1 el resto de letra puede ser *C*, *E*, *F* o *S*; tal vez debe desarrollarse *ç(larissimae) m(emoriae)*, pero faltaría de manera desusada la indicación abreviada de un hombre, una mujer o un niño, o bien *f(elicis) m(emoriae)* (cf. *ICERV* 272 v. 13. 128). Por la paleografía y el formulario se data en el siglo IV o en la primera mitad del siglo V.

encontrado en la Bética, y más allá del Estrecho de Gibraltar. Por la datación consular se fecha en el año 134.

[Según A.U.S. (pp. 137-138), «*la procedencia, de Itálica, del ladrillo en cuestión es todo menos segura*» y «*nunca sabremos si [C. Fernández-Chicarro] disponía de algún indicio —por pequeño que fuera— que la hiciera sospechar que el ladrillo pudiese proceder de Itálica o si sencillamente era una idea sin fundamento real alguno*». Procede aclarar esta incertidumbre: Entre los datos recogidos sobre este sello —en efecto, para el futuro *Supplementum* de la epigrafía italicense— figura la *scheda* manuscrita de F. Collantes de Terán, que toma datos anteriores, de entre 1941 (fecha en la que, junto con el actual edificio, el Ayuntamiento hispalense donó también al Museo la antigua colección Mateos Gago, que poseía, por compra a sus herederos, desde 1892), y 1946, cuando, al tiempo de la inauguración, se debió de formalizar el traspaso de esta parte de la colección. En su *scheda* (la n.º 262), el pulcro F. Collantes indica que esta «*marca de alfarero [...] pertenece a la Colección Municipal y antes estuvo en la de Mateos Gago*», estando en ese momento en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla como «*objeto en depósito*». De la misma forma, consigna la medida del diámetro del sello en 9.8 cm, amén de fecharlo correctamente en el año 134 d.C. (dos datos no ofrecidos por C. Fernández-Chicarro). Y en la misma ficha nos despeja su origen, al afirmar que «*procede de Santiponce (Sevilla) la antigua Itálica*». Collantes quizá tomara sus datos directamente de las referencias que constaran en la Colección Municipal; pero personalmente creo que también pudo hacerlo de las familiares sobre la colección Mateos Gago. Ya que su antecesor del mismo nombre fue el autor, junto con F. Caballero-Infante, de la catalogación, en 1892, de la inmensa colección numismática del mismo célebre canónigo y catedrático de Teología sevillano. Ambos, pues, eran grandes conocedores de la colección en su conjunto, de sus objetos y documentos y, en general, de los materiales italicenses. (Me he permitido por tanto rogar a nuestro E.T. que suprimiera las interrogaciones que, en virtud del título del artículo de A. U. Stylow, habían antepuesto inicialmente a esta entrada; espero que de la misma manera la inscripción pueda ser correctamente catalogada en el fascículo —también bastante retrasado— del *conventus Hispalensis* de *CIL II*²). A.C.]

La Lantejuela

434-435. *CIL II*²/5. Dos inscripciones inéditas.

434. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 1120, con foto; *ID.*, 1999, 229-237, con foto. Placa de bronce rota por todas partes. Se halló en el Cerro de las Balas, al lado de La Lantejuela. Se conserva en Madrid en una colección particular.

- - - - - / [- - - uti ei, qui eos praedes cognitores / ea praedia mercati erunt, praedesque socii heredesque /³eorum iique, ad quos ea res pertinebit, de] is rebus [agere / easque res petere persequi recte pos]sint. (vacat) / [R(ubrica). De multa, quae dicta erit.] (vacat) /⁶[Multas in eo mun(icipio) ab IIvir(is) praefecto]ve dictas, i[tem ab aedilibus, quas / aediles dixisse se apud IIvir(os) ambo al[ter(um)]ve ex his professi / erunt, IIvir, qui i(ure) d(icundo) praerit, i]n tabulas co[m]munes muni[ci]pium eius municipi refe]rri iubeto. [Si is, cui ea multa dicta / erit, aut nomine eius alius pos]tu[m] [labit, ut de ea ad decuriones / conscriptosve referatur - - -] / - - - - -

Se conserva el final del capítulo LXV y el comienzo del LXVI de la Ley municipal; estos capítulos son conocidos por los ejemplos similares de la ley flavia de los municipios latinos irritano, malacitano y villonense, de donde el autor toma los suplementos. Cada una de las líneas tenía entre 44 y 53 letras, lo que conviene aproximadamente con la ley irritana, pero no con la ley del municipio vecino de Los Cosmes (*CIL* II²/5, 1145), en la que cada línea consta de 55-63 letras; además aquella ley está grabada en una lámina menos gruesa que ésta, de la que debe considerarse totalmente distinta. La rúbrica (lín. 5) fue escrita ciertamente en su línea, como la mayor parte en las leyes malacitana, villonense, ostiponense. La primera línea de cada uno de los capítulos parece sobresalir por la izquierda. Es bastante verosímil, aun cuando no puede probarse, que la ley fue promulgada y grabada en bronce durante el mandato de Domiciano, como las leyes de los demás municipios flavios de *Hispania* cuya datación consta.

[Como con casi todos los bronce epigráficos españoles obtenidos en el mercado de antigüedades (como pudiera serlo éste), hay que mantener todas las reservas acerca de su procedencia real. A.C.]

435. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1131, con foto (microficha). Ladrillo con la inscripción impresa en uno de los dos lados mayores con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda. Medidas: 5 x 30 x 18,5. Se conserva en Écija en la fundación Alhono. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub* n° 8).

Amazoni vivas

El nombre de *Amazonius* (*episcopus?*) aparece en los ladrillos hallados en Cañete de las Torres (*CIL* II²/7, 194) y Casariche (*CIL* II²/5, 922), tal vez también en Écija (*CIL* II²/5, 1275).

[*Vid. supra* n° 415 y el comentario *sub* n° 192. I.V.]

Lora de Estepa

436. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 954, con foto (microficha). Placa de caliza alisada por detrás y por la izquierda, desbastada por arriba, y rota por la derecha y por abajo. Fue hallada en el Hachillo por A. Recio Vezanzones. Medidas: (13,5) x (14) x 5/4,5. Letras: 5-4,5. Interpunción: *hedera* lanceolada. Líneas guía. Se conserva en el Museo de Historia Local de Estepa.

Synt[oph] - - / a]nn(orum) · X[- -] / - - - - -

Por la paleografía se data en el siglo I o en la primera mitad del siglo II.

[Lín. 1: La perfecta fotografía, ampliada, permite comprobar que el lapicida escribió una *I* latina con un solo remate, y que otra mano menos ducha completó *a posteriori* el segundo trazo, para que se aproximara más a una *Y* griega. | Lín. 2: Por un *lapsus* tipográfico: *[a]nn(orum)*, y *X*. A.C.]

437-438. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998. Una inscripción inédita y nueva lectura de otra, ambas perdidas, según el Ms. Pal. II 158 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este Ms. cf. *sub nn. 10-11*).

437. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 129-131, n° 26, fig. 27a-b; *AE* 1998, 739. Inscripción inédita transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 79 v. Estaba rota y uno de los fragmentos contenía las lín. 3-6. Las letras debían estar muy deterioradas. Había aparecido «en el suelo de aquella cava antigua».

L(ucius) · Manilius · L(uci) · T(iti) · lib(ertus) · Niger / ann(orum) XXVIII p(ius) · i(n) · s(uis) · h(ic) · s(itus) e(st) sit · tibi · terra l³evis / Clodia · L(uci) · f(ilia) Augustina · / Olaurensis pientissima /⁶[ad] r̄sidua r̄ f(aciendum) c(uravit)

Si se trata de la misma *Clodia Augustina* mencionada en *CIL* II 1447 (= *CIL* II²/5, 939) debe ser, poco más o menos, de la primera mitad del siglo II.

AE 1998, 739 se pregunta si el copista, sin ser un falsario, no habría reunido aquí dos inscripciones de manera arbitraria. Así se comprendería mejor la extraña colocación de *levis* en lín. 3. La lín. 6 también suscita dudas. *CIL* II²/5, 939 sospecha una laguna del texto en la parte superior solamente.

[*Ex imag.* (fig. 26a): *L(ucius) · Manilius L(ucii) · f(ilius) · Niger / ann(orum) +XXII+ p(ius) · i(n) · s(uis) /³h(ic) s(itus) e(st) sit · tibi · terra · l/evis · / Clod(ia) L(ucii) f(ilia) Augustina /⁶Olaurensis pientissima / serva t(estamento) f(ecit)* (en lín. 2, para la edad, donde no veo más que un borrón, sigo a los eds.). La calidad de las ilustraciones, sobre un folio con las tintas traspasadas, no permite distinguir mejor los textos; pero, como se ve, aún así existen cambios notables entre las dos versiones que ofrece el manuscrito: el difunto no es liberto, sino ingenuo; hay diferente división de líneas en 2-3; el nombre de la dedicante aparecía abreviado y, sobre todo, ambas versiones (incluso más claramente la retocada en Madrid, por la que se guían los autores) no traen al final *F C*, sino *T F*. Los editores han prestado más crédito a la segunda versión, corregida por el receptor de la carta (fig. 27b), que varía las líneas 2-3 e introduce los cambios que señalé sobre la enviada por Juan de Córdoba y Centurión. Imaginan Gimeno y Stylow que el receptor unió un fragmento con otro que le habría llegado por otra vía «y que pudo encajar con éste»; pero en la fig. 26a el texto aparece también completo. Centurión era hijo del célebre marqués y el heredero de su famosa colección de Estepa, a la que probablemente se llevaría la pieza; parece por ello que es él quien merece más confianza, porque además está haciendo la autopsia del original. Por último, en lín. 6 me parece abusivo que los eds. reconviertan *serva* –tan claramente escrito en la versión de la que se fían– en *[ad] r̄sidua r̄*. Ya hemos avisado del peligro que estos abusos pueden traer. Parece claro ahora, por la lín. 6, que *Clodia* fue heredera, si no la principal, al menos ejecutora del testamento de *Niger*, y no sabemos nada de las relaciones que mantenían entre ellos dos, ni en qué vocablos las basarían. Aunque nos parezca anómalo, ésta debe pasar a ser una acepción más de *serva*, incluso si la hallamos usada entre ingenuos, y no estamos autorizados a transformar la palabra en otra que vaya mejor con nuestra mentalidad o conocimientos. Si se insiste en hacerlo, al menos ha de tenerse cuidado al elegir la palabra que se quiere introducir. Quizá Stylow y Gimeno se guiaron por los significados (tampoco muy procedentes) del adjetivo. Pero en ésta de Lora de Estepa

adsidua sería necesariamente sustantivo; de esta palabra no se documenta el femenino, refiriéndose el masculino a «*ciudadano contribuyente*»... Cf. Gel., *Noct. Att.*, 15. «*Adsiduus*» in *XII tabulis pro locuplete et facile faciendi dictus aut ab assiduis id est aere dando, cum id tempora reipublicae postularent, aut a muneris pro familiari copia faciendi adsiduitate*... A.C.]

438. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 117-118, n° 13, fig. 14 (*CIL* II 1440; *CILA* 5, 1159. Nueva interpretación de la inscripción de este miliario perdido, «*marmolillo redondo*», según la versión transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 56 v. Estaba roto por arriba. Interpunción: *hedera*.

----- / [nobilissim]mo / ac fortissim³mo · Gale/rio Valerio / Maximino /⁶bae[tissimo] (sic)
· Caes[ari]

Fue mal atribuida por Hübner a Maximiano (293-305, eds. *male* 203), supliendo una segunda *A*. Si se mantiene el texto transmitido, sería de Maximino Daia como César (305-310).

[----- / RO?[-c. 2-]issimo / ac fo[rt]issi³mo · [¿D(omino) n(ostro)?] Gale/rio Valerio / Maximino /⁶[no]bⁱil(issimo) · Caes(ari). Los actuales eds. han comprendido mal la corrección de E. Hübner, que no la atribuyó equivocadamente a Maximiano, lo que se ve también por la fecha que ellos mismos dicen, 293-305, ya que Maximiano fue César en 285-286 y su primer *nomen* fue *Aurelius* y Hübner, bajo la supervisión de Mommsen, no solía incurrir en estos tipos de fallos. Nombre y fecha corresponden al emperador Galerio, cuyo nombre como César fue *C. Galerius Valerius Maximianus Nob. Caes.* (D. KIENAST, 1990, 279) y sí explica la enmienda en este epígrafe de Estepa del *cognomen* por el sabio alemán (seguramente a la vista de su compañera *CIL* II 1439, a Maximiano, Constancio y Galerio). En definitiva, si ahora se confirma *Maximino*, se tratará del llamado *Daia*. Su nombre oficial era *Galerius Valerius Maximinus Nobilissimus Caesar* (D. KIENAST, 1990, 284), que sería aquí el orden preferible. Para el texto que ahora sugiero he combinado el del nuevo manuscrito con el dibujo real de A. del Barco de 1788, recientemente publicado (DEL BARCO, 1994, 242 y 255), que da más de lo recogido en *CIL* II 1440. En lín. 3, del Barco da como supuesto *D · N ·*, que es también lo canónico (cf. *CIL* IX 687, *CIL* XIII 9032 y *AE* 1980, 575) y puede corresponder mejor a la «*hedera*» y laguna reflejadas en Pal. II, 158. Seguramente el epíteto *NOB.* estaba, o al final de la 5 (donde hay un espacio en blanco) o, mejor, al comienzo de la 6, donde se leería sólo *BIL*; quizá el marqués quiso indicarlo así con el punto que se observa sobre la *A*. Al final de la lín. 1 habría, pues, cualquier otro superlativo (sobre *RO*, el P. A. del Barco puntilla también un *DO*). Según el P. A. del Barco (*ibid.*, 241-242 y cf. dibujo en la p. 255), don Juan de Córdoba, su propietario, había grabado al pie de ella que esta inscripción la había dedicado la *provincia Baetica*. Stylow y Gimeno no lo reflejan, y por ello disiento y creo, como Hübner, que no fue un miliario, sino una columna honorífica. Probablemente ambas (ésta y *CIL* II 1439) procedían más bien de Córdoba y fueron adquiridas por don Juan o por su padre, y llevadas a Lora. Como se puede imaginar, el atribuir las a la propia *Olaura* ennoblecía aún más a su propio Estado y marquesado (y de ello se admira, muy delicadamente, el P. A. del Barco). A.C.]

Lora del Río

439-441. CIL II²/5. Tres inscripciones inéditas.

439. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 1329, con foto del calco (microficha). Ara de mármol rota por el lado derecho, con *focus* en el coronamiento. El campo epigráfico está moldurado con un cimacio inverso. Se halló en Mesa de Lora. Medidas: 40 x (18). Letras: 7,5-5; cercana a la librería. Se conserva en Lora del Río en una colección privada.

Sóli / Aug(usto)

J. Remesal sin motivo la atribuye al culto de Mitra. Por la paleografía se fecha a finales del siglo I o en la primera mitad del II.

[*Ex imag.*, lín. 1: *Sóli*. | Lín. 3, nueva: *[sa]c(rum)?*. La paginación demanda una tercera línea para el usual *sacrum*. Faltaría poder ver el original, o su foto, pero en el calco parece verse bien, bajo la *G* y el pliegue horizontal, el vestigio curvo de una *C*, del mismo tamaño que las de la lín. 1. **A.C.**]

440. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 1331, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por detrás, rota por todas partes excepto por la derecha, desbastada. Se halló en Mesa de Lora. Medidas: (21,5) x (13) x 1,5. Letras: 3,8-2; librería. Interpunción: en forma de gancho alargado. Se conserva en la Fundación Alhonor de Écija. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

[D(is) M(anibus)] s(acrum) · / [- -]elis · /³[- -]A]xati · / [- -]+IN · / [- -]annor?]um · /⁶[- -] · / - - - - -?

En lín. 3 tal vez *[domo A]xati*; esta población estaba situada en la parte contraria a *Oducia*, en la orilla derecha del río Guadalquivir. Por la disposición de la inscripción parece mejor no suplir *[A]xati/[tanus]*. En lín. 4 la cruz *E* o *F*, difícilmente *T*; no debe suplirse *[piu]s in / [suis]*. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II o a comienzos del III.

[Lín. 2: probablemente *[--- Fid?]elis*, que es el único *cognomen* documentado que termina en *-elis* (RNC, 443). **A.C.**]

441. A.U. STYLOW, en *CIL II²/5*, 1334, con foto (microficha). Placa de mármol alisada por todas partes, rota por ambos lados y por arriba. Se halló en el llamado «hoyo del anfiteatro» (es decir, en una cisterna muy grande), en la Mesa de Lora. Medidas: (19) x (17) x 3. Letras: 7 (algo más grandes en lín.1). Se conserva en la Fundación Alhonor de Écija. (Sobre esta Fundación *vid. supra* el comentario *sub n° 8*).

- - - - -? / [- -]A+[- - / - -]+AV[- -]

En lín. 1 la cruz puede ser *E* o *L*, tal vez *D*; en lín. 2 fue *T*, como *[Oc]tav[i-]* o *C*, como *[dedi]cav[it]*. Por la paleografía se fecha aproximadamente a mediados del siglo I.

[Los restos son demasiado insuficientes. **A.C.**]

442. J. REMESAL RODRÍGUEZ, 1998, 223-253, láms. I-IV, figs. 1-6; *ID.*, 1997, 295, nota 32, sólo referencia de su reaparición; *AE* 1998, 737 (*CIL* II 1054; *CILA* 2, 206). Nueva edición de este pedestal de estatua en mármol blanco con vetas rojizas, recientemente reaparecido. Presenta molduras superiores e inferiores que están muy deterioradas. Campo epigráfico enmarcado en un doble listel. Hasta el siglo XVIII estuvo, no se sabe si integrado o no en la construcción, en la ermita de San Sebastián; en 1792 se reutilizó como pilar de arranque de dos arcos en las antiguas carnicerías, y allí fue de nuevo localizado por el autor en 1972, aunque el texto no se podía leer por la posición del monumento. Medidas: 159 x 59/54,5 x 59/42. Letras: 5-3,5; capital cuadrada. Interpunción: triángulo. A fines de 1997 se extrajo de donde estaba y ahora se conserva en la Casa de Cultura del Ayuntamiento.

C(aio) · Iuuentio / C(ai) · f(ilio) · Quir(ina tribu) · Albi³no · aed(ili) · II vir(o) / munificentis/ simo · civi /⁶ municipes · et / incolae · ob / merita · patrono /⁹ patriae · dederunt

El autor hace un completo recorrido por la historia de las múltiples transmisiones de esta inscripción, relaciona después al personaje de la inscripción, *C. Iuuentius Albinus*, con determinados sellos anforarios que presentan las secuencias *C.I.A.*, y *C.I.ALB*, frecuentes en el occidente del Imperio y casi únicos, de entre los procedentes de la zona de Malpica, que llegan a Germania y Britania a mediados del siglo II, cuyo comercio, entre estas dos provincias y la Bética, parecen mediatizar. En conexión con otros sellos, los *Iuuentii* desde época flavia deberían su riqueza al comercio oleícola en la misma área. Por la *ordinatio*, es posible que la palabra *civi* y la expresión *patrono patriae* fueran un añadido posterior por olvido del lapicida, antes o inmediatamente después de ser dedicada.

[Nuevas lecturas en lín. 5 y 8-9, e interpretación del texto. Lín. 5: originalmente *simo* [*IIIviro?*]], corregido a {s} *simo* <<civi>>. | Lín. 8-9: originalmente *ob merita* [*eius*] / *dederunt*; corregido a: *ob merita* <<patrono>> / *patriae* *dederunt*. Como dice J. Remesal, la reaparición de este pedestal de Lora del Río modifica la lectura de *CIL* II en el nexo de la lín. 9: *TRI* para Hübner y varios *antiquiores*, *TRI* en la realidad. Aparte de esto, el autor piensa (p. 233, apuntando que ningún editor anterior lo mencionó) que el lapicida olvidó escribir el importante dato del patronazgo de Juvenio sobre la ciudad, y que, al advertir su error, añadió en la lín. 5 la palabra *CIVI*, y en las 8-9 *PATRONO* / *PATRIAE*, poco antes o poco después de ser dedicada la estatua (p. 245). Pero la documentación gráfica que se acompaña permite ir algo más allá. Comienzo por las lín. 8-9, porque ello nos explicará luego el añadido (o más bien, corrección) en la lín. 5. En efecto, en lín. 8-9 parece que de todos modos el texto final resulta anómalo ya que, al observar su paginación y texto, esperaríamos *ob merita eius*, según las fórmulas habituales, o al menos, tal como se lee, *patrono patriae suae* (*ILS* 5013 y 6263) o, análogamente, *princeps patriae suae* (*CIL* VIII 9699, lín. 7-8). Y, en efecto, parece que es un *eius* lo que había: Ampliando la foto y el calco ofrecidos en la publicación se puede apreciar, bajo la palabra *patrono*, cómo parecen quedar bajo ella los vestigios de un primitivo *EIVS*: la *E* entre la *P* y la *A* (razón por la que la *P* parece una *R*), la *I* bajo la *T* (con travesaño superior cortando el vertical de la *T*), la *V* desde la *R* a la *N*, por último, la *S* bajo la *N* (su remate sobresale al pie del ángulo inferior), con lo que quedaba la línea mejor centrada, tanto con respecto al lado izquierdo como al

dederunt de la lín. 9, que al principio estaba también bien centrado. Hemos de concluir, pues, con una interpretación distinta a la del olvido del lapicida: Posiblemente cuando *Inuentius Albinus* terminó su mandato como *duovir* —en el que debió de mostrarse espléndido—, sus conciudadanos ya acordaron dedicarle una estatua, cuyo pedestal indicaba el cargo en el que así se había manifestado (*municifentissimo Ilviro*), terminando ...*municipes et / incolae ob / merita eius / dederunt*. Cuando, cierto tiempo después que no podemos concretar, el mismo ejemplar ciudadano, por continuar con su evergetismo, se hizo acreedor de ser elegido como *patronus* (por decreto decurional, de acuerdo con *Irn. LXI*), se quiso reflejar esta nueva circunstancia en el mismo pedestal de la estatua quizá años atrás dedicada. Pero, en vez de añadir una línea más con *patrono patriae suae* o *patrono patriae*, se decidió borrar o disimular el *eius* de la 8 y agregar el nuevo mérito entre esa línea y la siguiente. De la misma manera, en la línea 5 se borró su antiguo cargo y se escribió encima *CIVI*, lo que era por entonces; en el caso de la lín. 5, la calidad de la fotografía, o la mayor debilidad de los restos, permite confirmar al menos que tras la *O* hay claramente cinco letras y no cuatro, y que de ellas se ven restos sueltos (especialmente la *V* del posible *vir*, entre la *C* y la primera *I*, o algo de la *O* bajo la última *I*). Parece muy acertada la relación que establece Remesal con los sellos anforarios de los posibles *I(uentii)*, y la fecha de mediados del siglo II, en la que encajan muy bien estas letras. (Nos hemos permitido sustituir los corchetes que daba el autor en su texto por subrayados, entendiendo que él quería indicar que son letras que fueron vistas por los editores anteriores. Si bien en la realidad todas ellas, aunque débiles, son aún visibles, por lo que deberían marcarse mejor con el signo diacrítico correspondiente: *Ç(ai)* y *Albino* en lín. 2, *municifentis* en la 4, etc.). A.C.]

La Luisiana

443. A.U. STYLOW, en *CIL II*²/5, 1324-1325. Dos ladrillos con inscripción transmitidos por M. Aldeano (1787) en un manuscrito conservado en el Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Estado, legajo 3193. Se desconoce su paradero.

a) *CIL II*²/5, 1324

ITHACI

b) *CIL II*²/5, 1325

IXOHCI

No resulta posible comprender su significado.

[Ya que se trata de ladrillos, lo primero sería pensar en los habituales sellos de alfares latericios. En **a)**, seguramente fragmentado por la izquierda, pudo haber [*ex officina*] *Ithaci*, y en **b)**, con el sello completo (al menos por la izquierda), *ex officina* *Ici*(---) o *ex officina* *Ci*(---) o *Cl(aud-)*. A.C.]

Marchena

444. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 108-109, n° 10, fig. 11 (*CIL II* 1401; *CILA* 4, 829). Nueva lectura de esta inscripción perdida, según la versión transmitida en el Ms. Pal. II 158, f. 20 (siglo XVII), conservado en el Palacio Real de Madrid (para este

Ms. cf. *sub nn. 10-11*). Posiblemente fue reutilizada y para ello recortada arriba y abajo y se excavó un canal vertical.

Postumi[a]e L(uci) f(iliae) Anullae / Aca[n]thus l(ibertus)

Por el texto, redactado según uno de los esquemas típicos de las hermas-retrato, y el dibujo proponen que se trate de una herma dedicada por un liberto a su patrona.

Osuna

445-475. *CIL* II²/5. Treinta y una inscripciones inéditas.

445. J. GONZÁLEZ – M.G. SCHMIDT, en *CIL* II²/5, 1026, con foto. Placa de caliza blanca alisada sin cuidado por detrás, recortada por la derecha, y rota por los demás lados. Medidas: (15,5) x (12,5) x 5 aprox. Letras: 1,8-1,5 (en lín. 2 I 3). Interpunción: triángulo. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor, n° inv. S. I/S. 3 – LD/13.

----- / [taur]obolium [- - - / de su]a · impensa [- - - /³mini]strante · +[- - - / - - -]co · s[acerdote? - - -] / -----?

En lín. 1 podría suplirse de otra manera [cri]obolium, pero el espacio basta ciertamente para suplir las letras *TAVR*. En lín. 3 la cruz es el asta superior de una letra incierta (no debe suplirse una letra circular). Se interpretaría como que aquél que [taur]obolium fecit [mini]strante [- - -]co s[acerdote] parece haber consagrado [su]a impensa un ara a la *Magna Mater* por la salud del emperador (cf. *AE* 1961, 201). Por la paleografía se data aproximadamente en la segunda mitad del siglo II. Las inscripciones hispanas que conciernen al culto de Cibeles son casi todas de los siglos II o III.

446. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1033. Inscripción copiada por Fernández Franco en un manuscrito de P. Díaz de Rivas conservado en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena (Ms. Estero 111 = a.G.7.2.), del siglo XVII, f. 76. Se trataba de «una piedra de jaspe....En Ossuna en un piloncillo a la fuente vieja». Según parece, no se conserva.

----- / [IIvir?] IIII pont(ifex) · Caesaris Augusti / -----

Lo suplido puede ir, igualmente, en dativo. Se data en el siglo I.

[Sería un nuevo ejemplo de los poquísimos béticos que documentan un culto imperial temprano encargado a pontífices; véase lo dicho *supra* en el comentario a la n° 400. La fecha que se le da, «siglo I» parece demasiado amplia, dado que sólo puede tratarse de Augusto. Puede ser posterior al año 7 a.C., cuando éste reinstaura el culto de los *Lares* del Estado, y con él el de su propio *Genius* (cf. A.M^a. CANTO, 1998, espec. 188 ss.). A.C.]

447. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1045a y 1064, con foto (microficha). Placa opistógrafa de mármol, rota en el lado derecho. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (12) x (15,5) x 3,8. Letras: **a)** 5,3; libraria. **b)** 7-3,5; libraria. Interpunción en forma de gancho. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor, n° inv. n. S.I/S.3-LD/16.

a) *CIL* II²/5, 1045a: cara anterior

C(ai-) · As[- - -]

Por la paleografía se data aproximadamente a mediados del siglo II.

b) CIL II²/5, 1064: cara posterior

[- -] *Optandi* / [- -] *XV*

En lín. 2 debe suplirse [*annorum*] *XV* mejor que [*loca*] *XV*. Por la paleografía se data aproximadamente en la segunda mitad del siglo II.

[b] Ya que no precede el *D·M·S·* (que sería más esperable para esta época que sólo el *D·M* por el que se explicaría el genitivo), quizá también pudiera leerse *Optand(us, -a) l(ibertus, -a)*, por la base prolongada que presenta la supuesta *L*. | En la lín. 2 también sería posible [*sors -? loco*] *XV*, si perteneció al columbario de San Francisco (*cf. infra* el comentario a la n^o 451). A.C.]

448. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1049, con foto (microficha). Inscripción transmitida en una *scheda* de L. Wickert, descrita por A. Schulten. Placa de caliza rota en el lado izquierdo. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 12,5 x (16) x 4. Letras: 3,2-3; librería. Interpunción: *hedera* lanceolada. Líneas guía. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor, n^o inv. N. S.I/S.3-LD/19.

[*Dis Manibus sac*]rum · / [- -] · *Cale* /³[*loca* - - - ?]III ·

Los suplementos son de A.U. Stylow. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II o a comienzos del siglo III.

[Nuevos suplementos: [*Diis Manibus sac*]rum / [-c. 20?-]q · *Cale* / [tyche? -c. 15-? an., mes., d.?] · III. Si se acepta que en la lín. 1 la fórmula estuviera explayada por completo, como propone A.U.S., entonces no se puede suplir a la vez *locus* (no *loca*) en la lín. 3 ya que, a juzgar por los 16 cm que ocupan sólo *RVM* y su margen, la placa completa hubiera medido casi un metro de ancho, lo que es anormal en un columbario. Si era tan grande sería lápida de otro tipo de tumba del mismo cementerio, como *CIL* II²/5, 1062 (aquí n^o 453, y véase lo comentado sobre el columbario que existía en esta finca *infra* en la n^o 451), y en la 3 irán mejor los años, meses o días. Puede también que sólo estuviera explayado el *sacrum*; en ese caso, las letras que faltarían sería 5 en la primera, unas 7 en la 2 y unas 2 en la 3. En lín. 2 se ve el remate del pie derecho de una posible *A*, lo que permite pensar que es una mujer o niña, con el gentilicio en nominativo, y su *cognomen* alguno como el que sugiero (el pequeño punto que se ve tras *CALE* es claramente distinto de los otros dos, tiene una misión meramente equilibradora y no impediría que el nombre siguiera en la lín. 3). A.C.]

449. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1052, con esquema (microficha). Inscripción transmitida en una *scheda* de L. Wickert, descrita por A. Schulten. Se trataba de una placa rota por la izquierda, recortada un poco por la derecha. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Letras: 3. Se desconoce su paradero.

[- -]+e *Comica*[e? / - -]O · III /³[- -]+

En lín. 2 se podría suplir [*ann*]o(rum) III o [l]o(ca) III.

[La ficha del *EDH* (HD-031610), revisada en marzo de 2000 por Ruck, vuelve a discrepar de la edición impresa: [---]I(a)e Comica[e?] / ---]O III / [---]B. Por mi parte, sugiero nueva lectura: C;escuadras?D E(---) Comica[e?] / (vacat) o(lla) III /³[---] p(osuit)? Lo que Schulten dibuja delante no parecen letras, sino restos como de dos escuadras, o de un recuadro que contuviera alguna imagen o dibujo. *Comica* es *nomen*, así que la *E* inicial o es el *cognomen* abreviado de la difunta, o bien (*b*)e(*res*) u otra abreviatura poco conocida; aunque al final pudo haber un dedicante, me parece menos probable que se separara de su condición de heredero, pero no es imposible (cf. *E* como abreviatura de (*b*)*eres* en R. CAGNAT, 1964, 426). Para *O* como *o(lla)* véase lo dicho *infra* bajo el n° 451. A.C.]

450. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1053, con foto. Placa de barro blanquecina rota por ambos lados. Se desconoce su lugar de hallazgo. Medidas: 13 x (8) x 3,5. Letras: 4,2-3,8. Interpunción: *hedera*. Líneas guía. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[- - -]e · D[- - - / - - -?] l(oca) · III[- - -?]

Por la paleografía se data en el siglo II.

[Lín. 1 *ex.*: es difícil que sea una *I*, ya que se le ve un travesaño medial, como de *F* (¿*D(ecimi) f(ilia)*?). | Lín. 2: se aprecian restos circulares en la fractura, quizá [---]o(lla) III[---]?. La calidad de la grabación es excepcional para tan pobre materia prima. Sobre este columbario ursonense véase lo comentado *infra* a la n° 451. A.C.]

451. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1059, con foto (microficha). Placa de mármol blanco con vetas rosas alisada por detrás y por arriba, desbastada en los demás lados. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 12 x 24 x 1,4. Letras: 3-2,8. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor, n° inv. S.I/S.3-LD/21.

Iuliae Mos/c(b)idis l(ibertae) lo(ca) III

Por la paleografía se fecha en la primera mitad del siglo III aproximadamente.

[Léase *Iuliae Mos/c(b)idi. S(ors) II o(lla) III*, con la difunta en dativo. Parece que los editores de *CIL* II² no han entendido bien la estructura del nutrido columbario que existió en el viejo convento ursonense de San Francisco y sus inmediatos alrededores (del que aquí sólo estamos revisando las lápidas inéditas, firmadas en su mayoría por A.U.S.), ya que en diversos epígrafes no reconocen las *sortes* ni las *ollae*, y hacen un sistemático e incorrecto desarrollo de *L.* y *LOC.* como *loca*, en plural (*vid. CIL* II²/5 1049, 1052, 1053, 1059, 1064 (?), 1072, 1089, y 1091 a 1093, aquí nn. 447b (?), 448 a 451, 455 (en éste en el *app. crit.*), 462 y 464 a 466). Para el conjunto resulta clave esta lápida de *Moschis* que, por la misma causa, tampoco ha sido (a mi juicio) bien leída y desarrollada. Los columbarios se dividían en *sortes* o hileras numeradas, identificándose luego el nicho concreto en el que quedaba depositada cada urna u *olla ossuaria*, nicho que podía denominarse lo mismo *olla* que *locus* y, menos frecuentemente, *loculus*. Remito como paralelos a la conocida serie del *monumentum XXXVI sociorum* de la Via Latina en Roma (*CIL* VI 11034 = *ILS* 7890-7891, de 6 a.C.), entre ellos

los cinco de *Rabirius Faustus* (CIL VI 11044-11048) y otros de los dos *curatores* y otros socios (CIL VI 11041-11043, 11049-11053, etc.). En la inmensa mayoría de estas lápidas la secuencia, escrita por entero, es *sors* (tot), *loco* (tot), y sólo en 11049 hay (*ex*) *sort(e)* ... *loc(o)*...), como en algunas otras de la *Urbs*. Por tanto, esto es lo que se debe procurar distinguir en esta también rica (aunque bastante destrozada) serie de *Urso*. No ha de descartarse, a pesar de todo, que en algún caso de los que revisamos se indicara la propiedad de una misma persona de un *locus* para dos, tres o más urnas cinerarias. Pero incluso en tales casos puntuales se entendería *loc(us)* (*ollarum*) III, a juzgar por otros ejemplos conocidos en los que un propietario posee varios nichos pero *locus* sigue siendo masculino singular, *ex. gr.* ILS 7898a (Roma): ...*emerunt locum ollarum XV* o (ejemplo que me pasa el colega J.G.-P.) CIL X 2346: *Locus ollar(um) II / A(---) Cossini (et) Moschae*. Comprobar cada circunstancia en el *monumentum* de Osuna estará ya, por desgracia, fuera de toda posibilidad, puesto que esta «excavación» se hizo hace un siglo. A.C.]

452. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 1060, con foto. Inscripción transmitida en una *scheda* de L. Wickert, descrita por A. Schulten. Se trataba de una placa de mármol rota por la derecha. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, en sus contornos. Medidas: 7 aprox. x (14) x ?. Letras: 2-1,5; librería. Se desconoce su paradero.

Licinian[ae - - -] / Oppius CN[- - -] /³filius eius

En lín. 1 no se puede entender *Licinia N[- - -]*; tal vez se pueda suplir *matri*. En lín. 2 se debería entender *Cn(aei) [f(i)lius]* o mejor aún un *cognomen* griego como *Gn[orimus]* o alguno semejante a éste. Tal vez del siglo II.

[Nuevos lectura y desarrollos: *Licinia N(umerii)? [f(ilia) ---] / Oppius Cn(aei) f(i)lius [---] /³filius eius [---]*. En las dos primeras líneas faltaría el *cognomen* de cada uno. Sin al menos ver la *scheda* de Wickert, o la de Schulten si se conserva, no se puede afirmar mucho, salvo que la de CIL II² es la *explicatio difficillima*. Si se respeta la lectura transmitida, resulta más lógica la alternativa que sugiero, en vez de creer preferible, como hace A.U.S., que la mención de la madre empiece directamente por su *cognomen*, o incluso que, admitiendo que ella tuviera uno tan romano, el de su hijo sea griego, y tan raro como *Gnorimus*. No se sabe en qué se ha basado la datación: la carencia de cualquier formulario nos llevaría a una fecha muy temprana; y la falta de *praenomen* en el hijo a una muy tardía, pero en la que el formulario sería inexcusable. La fecha, pues, es indeterminada mientras no reaparezca. A.C.]

453. A.U. STYLOW, en CIL II²/5, 1062. Inscripción enviada por M. Esteban de Aranguren el 26 de mayo de 1874 al Archivo Histórico Nacional de Madrid (Legajo 3193, sección Estado): «Lápida procedente de los sepulcros antiguos que se conserva en el Convento de San Francisco de la villa de Osuna». Se desconoce su paradero.

D(is) · M(anibus) · s(acrum) · / Marciana ann(or)um · XXXXVII pia /³in s(uis) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Por el formulario se fecha en el siglo III.

[La fecha, si se calcula sólo por el formulario, podría ser del siglo anterior, máxime si hay *annorum* y alguna abreviatura explayada, como aquí *pia in*, aunque no haya *b.s.e. A.C.*]

454. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1067, con foto (microficha). Placa de mármol rota por la derecha y por abajo. Medidas: (9) x (12) x 4. Letras: 5. Interpunción: triángulo. En 1984 se conservaba en la colección Bonsor en Mairena del Alcor; en 1997 ya no se localizó.

M(arc-) · Publ[---] / -----

Por la paleografía se data aproximadamente en la segunda mitad del siglo II.

455. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1072, con foto (microficha). Placa de mármol rota por la derecha y por abajo. Se desconoce su lugar de hallazgo. Medidas: (9,5) x (9,3) x 2. Letras: 5-4,8; librería. Interpunción: triángulo. En 1984 se conservaba en la colección Bonsor en Mairena del Alcor; en 1997 ya no se localizó.

L(ucius) · Tre[---] / (vacat) [- - ?]

En lín. 2 tal vez se indicaba con letras más pequeñas el número de años o de nichos, como a menudo sucede en los ursonenses. Por la paleografía se data en el siglo II.

[Lín. 1 *ex.*: restos de una letra, posiblemente una *B*. Si venía de Osuna, quizá procediera también del mismo columbario comentado *supra* bajo la **nº 451**. Entonces sería factible que el *nomen* de la lín. 1 fuera *Trebonius*, *Trebatius*, *Trebellius* o similar, como el epígrafe que sigue (**nº 456**). | Lín. 2: Debajo y a la derecha de la *E*, restos débiles de una posible *A*, con su remate: *a[n(norum)? ---]*, lo que no obsta para que luego se indicara el número de su *locus*, *cf.* el citado comentario. **A.C.**]

456. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1073, con foto (microficha). Inscripción transmitida en una *scheda* de L. Wickert, descrita por A. Schulten. Se trataba de una placa rota por la derecha. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Letras: 4. Se desconoce su paradero.

Treb[---]

[Quizá el mismo *nomen* que el comentado en el epígrafe anterior (*CIL* II²/5, 1072, **nº 455**), y tendrían relación entre sí. **A.C.**]

457. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1081. Inscripción copiada por Fernández Franco en un manuscrito de P. Díaz de Rivas conservado en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena (Ms. Estero 111 = a.G.7.2.), del siglo XVII, fol. 76: «*Piedra cardena rota por todas partes. Dentro de la iglesia de Ossuna sobre una sepultura*». Se desconoce su paradero.

*----- / [---]s · C(ai) · f(ilius) +++ / [---]+++ sibi /³[---] patri / [---] matri /
-----*

Por la disposición de la inscripción se data aproximadamente en el siglo I.

458. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1085, con dibujo. Piedra rota por todas partes. Se halló en el lugar denominado «Mata de Marcemino» (*sic*) cerca de la necrópolis de «Las Cuevas». Medidas: (7) x (5) x ?. Letras: 3 aprox. Se desconoce su localización actual; antes se conservaba en casa de L. Cascajosa.

----- / [- - -]++[- - - ? / - - -]B[- - - ?] / -----

La primera cruz fue O o D, la segunda es un asta inferior recta.

[La primera letra de ambas líneas (la segunda más una R que una B) parecen extrañas. ¿Podría ser medieval?. A.C.]

459. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1086. Inscripción copiada por Fernández Franco en un manuscrito de P. Díaz de Rivas conservado en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena (Ms. Estero 111 = a.G.7.2.), del siglo XVII, fol. 76: «*Capitel de jaspe*» (por el dibujo parece más un ara)...«*en la escalerilla de la Santa iglesia de Ossuna*». Se desconoce su paradero.

SHF · a(nnorum) XX / NSXI[-3?]V[-2?] / ³d(e?) s(uo?) A fecit

En lín. 2 tal vez [p(i-) i]n sui[s].

[Nuevos suplementos en lín. 1-2: ----- / [-c. 2-]SH f(i)li- a(nnorum) XX / [me]ns(ium) XI [dier(um)] V[II-?]. Lo transmitido permite suplirlos así, sin mucho riesgo ni enmendar al *antiquior*. A.C.]

460. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1087, con dibujo de Schulten. Placa rota por los dos lados. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 9 x (c.24) x ?. Letras: 3,5; librería. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

Attia F[- - -]

461. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1088. Placa rota por los dos lados. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 8 x (24 aprox.) x ?. Letras: 4. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[- - -]TTIEM[- - -]

Debe suplirse [A]tti o [Ve]tti Em[- - -], o mejor [A]tti(a)e o [Ve]tti(a)e M[- - -].

462. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1089. Placa rota por la izquierda. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 16 x (c.28) x ?. Letras: 4. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[- - -]undi / [loca] III

[Lín. 2: [sors, loco, olla?] III. Cf. lo dicho *supra* bajo el n° 451. A.C.]

463. J. GONZÁLEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1090, con foto. Placa de caliza rota por todas partes. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San

Francisco, y en sus contornos. Medidas: (26) x (15-25) x 5. Letras: 4,5; librería. Interpunción: *hedera* lanceolada. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

-----? / [---]+*l̄i* *AN*[--- / *ann*]or(*um*) · *L̄X̄* · *p̄*[*i*- in *suis*? /³*sit*] *tib̄*[*i* terra *levis*]

En lín. 1 estaría el *nomen* o *cognomen*, bien del difunto en genitivo, bien del amo o patrono, del esclavo o liberto muerto. En lín. 2, tal vez deba suplirse *b. s. e.* Tras la fórmula *pi- in suis*. Por la paleografía se data en la segunda mitad del siglo II o a comienzos del III.

[Al final de lín. 1 puede haber asimismo *ML*, quizá de *M(arci) l(iberti)*, pero también *MF* (*¿M(arci) f(ili)?*), o *ME*. Los edd. parece que no han reparado en ello, pero el *scriptor* es el mismo de *CIL* II²/5, 1097 (*infra* n° 470), al que caracterizan estos prolongados remates; sus R son idénticas. Los demás restos son insuficientes para suplir nada excepto la edad, pero especialmente en la lín. 3 no se puede leer *TIB*[I], no siendo la tercera letra una B, por su diferencia de factura con la R de lín. 2; quizá fueran numerales, ---]III[---, de *olla*, *sors* o *locus*, ya que procede de San Francisco. La fecha, siendo del mismo lapicida, no puede discordar de la de *CIL* II²/5,1097; ambas debieron hacerse hacia mediados del siglo II. A.C.]

464. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1091. Placa rota por arriba y por la izquierda. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: ?. Letras: ?. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / [*loca*?] III

[464-466: No hay dibujos ni otras referencias, pero parece que pueden ser de la misma serie de lápidas del *ollarium* que comentamos bajo el n° 451. Deben suplirse [*s(ors) tot, l(oco)*] *loc(o)* III, VI y VII respectivamente, según quedó allí explicado. A.C.]

465. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1092. Placa rota por la izquierda. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (14) aprox. x (22) aprox. x ?. Letras: 7. Interpunción: punto. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[---]oc(a) · *VI*

466. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1093. Placa rota por todos los lados excepto el inferior. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (14) aprox. x (22) aprox. x ?. Letras: 7. Interpunción: punto. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / [---]lo

467. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1094. Placa rota por ambos lados y por abajo. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (5) aprox. x (6) aprox. x ?. Letras: 2. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[---]AN[--- / ---]+[---]

468. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1095. Placa rota por arriba y por la derecha. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (20) aprox. x (16) aprox. x ?. Letras: 4. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / CR[---] / (vacat) [---?]

469. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1096, con dibujo de Schulten. Placa rota por arriba y por la derecha. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (16) x (23) x ?. Letras: 5. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / O+O+[---] / anno[r(um)---] /³(vacat) [---?]

470. J. GONZÁLEZ - A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1097, con foto (microficha). Placa de caliza alisada por detrás y por la izquierda, desbastada por arriba, y rota por la derecha y por abajo. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (8,2) x (19) x 4,5. Letras: 5,5 aprox. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor, n° inv. S.I/S.3-LD/8.

[---]órum +[---] / -----?

No puede suplirse [ann]norum; quizá es un *nomen* en genitivo plural y seguiría l[oca]. Pudo constar de dos tablas. Se fecha en el siglo II.

[Si está intacta por la izquierda, la laguna delantera que suponen J.G. - A.U.S. no es posible, y poco verosímil lo de las dos tablas. Parece claro que está rota también por arriba, y el supuesto ápice de la O es el artístico remate prolongado de una letra situada encima, sea M, A o X. Compárese con la X y la posible M de *CIL* II²/5, 1090 (aquí n° 460), ya que se trata del mismo lapicida, y allí muestra este estilo tan preciosista. Así que, a pesar de los editores (*nolui*, lapsus), si hay una línea anterior, la única lectura posible en la 2 sería [--- ann] / orum L[---]. En cuanto a su fecha, debe coordinarse con la citada 1090, pero más hacia mediados del siglo II. A.C.]

471. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1098. Placa (?) rota por ambos lados y en la parte inferior. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[---]RTV[---] / -----

Puede suplirse por ejemplo [Fo]rtu[nat-].

472. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1099. Placa rota por todas partes. Se ha trazado una línea por debajo de las letras. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (6) aprox. x (9) aprox. x ?. Letras: 3. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / [---]SA+[---] / -----

El resto de letra es un asta recta.

473. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1100. Placa rota por ambos lados. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: 8 x (c.16) x ?. Letras: 4; librería. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

[---]VMI[--- / ---?] (vacat) [---?]

Debe suplirse tal vez [N]umi[si- ---] o [Sept]umi[ni], luego otra línea con la indicación de los *loca*.

[Esta serie de fragmentos carece de ilustraciones, por lo que no se puede opinar algo; sí que las restituciones son voluntaristas. En ésta, por ejemplo, sería más posible entender [--- annor]um I, o L, en vez de crear nuevos ejemplos peninsulares de estos nombres a partir de sólo tres letras. A.C.]

474. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1101, con dibujo de Schulten. Placa rota por todos sus lados excepto el inferior, en el que hay una banda como orla. Se halló en 1904 durante las excavaciones del convento de San Francisco, y en sus contornos. Medidas: (32 aprox.) x (34 aprox.) x ?. Letras: 8. Se conserva en la colección Bonsor en Mairena del Alcor.

----- / [---]RESTI[---]

Por su lugar de hallazgo, es preferible pensar en el *cognomen* Resti[tut-] que en el verbo resti[tu-].

475. J. GONZÁLEZ, en *CIL* II²/5, 1129a, con foto (microficha). Placa de caliza blanca con vetas rosadas, alisada sin cuidado por detrás, y rota por todas partes. Se halló en el cerro de «Las Camorras». Medidas: (14) x (17) x 9,5. Letras: 5 aprox. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo de La Lantejuela.

----- / [---]C++[---] / d(- -) · d(- -)

En lín. 1 la primera cruz sería E o L, la segunda A o M. En lín. 2 es dudoso si ha de resolverse d(ono) d(edit) o más bien d(ecurionum) d(ecreto) (pero ¿de qué municipio?). Por la paleografía se data aproximadamente en el siglo II.

[Nuevas lecturas, *ex imag.* C(aius) · Aêl(ius)? I A[---] / d(ono) · d(edit) +[---]. En lín. 1 detrás de la C hay una buena interpunción, idéntica a la de la línea inferior (que, por cierto, parecen pequeñas *bederae mucronatae*, mejor que triángulos). Siguen restos de un posible nexos Ael; las dos + *ex.* pueden ser también de IM. En lín. 2, tras D·D hay vestigio superior de una T, E, F o I. Pero si existe un particular citado al comienzo hemos de pensar más en d(ono) d(edit), o incluso de[dit], que en d(ecreto) d(ecurionum). A.C.]

Sevilla

476. S. ORDÓÑEZ AGULLA, 1998, 144-157, con dibujo; *AE* 1998, 733 (*CIL* II 1193; *CIL*A 2, 40). Interpretación de esta inscripción monumental, perdida, que se pone en relación con la reserva de lugares especiales en edificios de espectáculos, probablemente en el teatro de *Hispalis*, que pudo estar vinculado al complejo monumental de la calle Mármoles y el templo de *Liber Pater*, en el ámbito del viejo recinto forense republicano, y

situado en una zona en pendiente natural. El texto transmitido dice: *Provinciae Baeticae / manentibus profutura /³ coloniae Hispalensium / XXIII XXIII XXII XXI XX XVII[II]*. La losa de mármol, que habría estado integrada en el graderío, estaría señalando el número correspondiente a los asientos reservados, en este caso los puestos del 24 al 19, que encontrarían su correspondencia con las *tesserae* que el dueño del asiento debía portar al entrar en el recinto. El orden decreciente indica que la inscripción estaba colocada en un lugar de la edificación por el que se transitara en orden inverso al de las agujas del reloj. Las contramarcas verticales incisas bajo los números de los asientos servirían de líneas divisorias de los espacios de asientos dentro de una misma fila. Un cálculo de unos 40 cm para cada plaza suma un total, para la losa, de 2,40 cm aproximadamente; el tamaño más adecuado para las letras sería de entre 10,5 y 11 cm. Estos *loca* se habrían asignado de forma oficial a un colectivo de al menos 24 personas de relevancia en la ciudad; *manentibus* y *profutura* deben estar referidos a todos aquéllos que residían temporalmente en la comunidad. Por el empleo del mármol se dataría a partir de la época flavia, período de la remodelación urbanística y de la monumentalización de *Hispalis*, y, de ser segura su ubicación en el complejo dedicado a *Liber Pater* en época antonina, que es cuando se llevó a cabo la reorganización edilicia de esta zona.

Según *AE* 1998, 733 no se puede saber si el texto estaba completo. A pesar de que Hübner la consideraba auténtica, el vocabulario y la manera de redactar la frase incitan a la duda. La hipótesis del autor le parece improbable.

[*Provinciâe Bâeticâe / manentibus profutura /³ colôniâe Hispalensium / XXIII · XXIII · XXII · XXI · XX · XVII[II]*]. Ya que el editor no lo hace, me he permitido concretar la transcripción del texto con signos diacríticos según el dibujo de Argote de Molina en este Ms. colombino 58/5/41, que se confirma en otras dos copias fieles de la misma obra inacabada (que el autor en 1592 llamaba más bien *Crónica de Sevilla*), hechas en el siglo XVIII y conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid (sign. Ms./9858: fol. 24r, y Ms./7585: fol. 24v), que he consultado al efecto. Ambas matritenses siguen la copia hecha en 1693 por Luis de Arroyo Figueroa del ejemplar original que poseía, en Sevilla, Bartolomé Pérez Navarro; transcribo, porque modifican la lectura de *CIL* II, las precisiones paleográficas comentadas por S. Ordóñez (nexos y barras numerales), a las que añado la *L longa* de lín. 3; en cambio, para la *C* de *provinciae* y las interpunciones entre los numerales me guío más por A. de Morgado (*cf. infra*), que coincide en lo demás. Desaparecen también los supuestos restos al comienzo de la lín. 4, que varios autores restituían como [XXV] (*ex gr.* J. CAMPOS y J. GONZÁLEZ en *AEspA* 60, 1987, n° 3). Estos dibujos en principio probarían que al final de la misma línea se leía *XVII*, y no el *XVII[II]* que en su día restituyó Hübner; no obstante, en este lugar se ve que queda un espacio a la derecha para esos dos *I* que, desde la más estricta lógica, exige la secuencia anterior; y además, la barra numeral correspondiente sí que llega hasta el final del espacio. De otro lado, me parecen gratuitas las dudas expresadas por P. Le Roux en *AE cit.* sobre la autenticidad de esta enigmática inscripción: no existe causa real para poner en tela de juicio a autoridades del siglo XVI tan eminentes como A. de Morales, A. de Morgado o G. Argote de Molina. Hay, sin embargo, una discrepancia en el lugar de su hallazgo, que puede afectar a la interpretación: «...*fue*

*ballada el año de 1563 en la zanja del monasterio de la madre de Dios de Sevilla», según G. Argote, o «reparando las gradas de Sevilla junto á la torre mayor» (scil., la Giralda), según R. Caro. E. Hübner dio más crédito a Argote que a Caro (Caro pro arbitrio suo, ut puto), y lo mismo hace S. Ordóñez, sugiriendo la probable ubicación del epígrafe en el teatro, que estaría en la zona de Madre de Dios y junto al templo de *Liber Pater*, según el testimonio de Vitruvio. Aunque esto parece interesante, creo que fue Caro el que dio bien el sitio real del hallazgo, y no *pro arbitrio suo*, como demuestra la referencia que encuentro en Alonso de Morgado, más antigua (1587-1592) y completa, en su libro IV: «Torre, claustro y gradas (de la Iglesia Mayor)...zanjándose la tierra junto a la Torre, a la parte del oriente... dos piedras de romanos de hermoso mármol... que fueron basas de estatuas», ampliándonos la forma del soporte, el dato de la C en provincia, y la breve localización de R. Caro «en las gradas», todo lo cual le presta más credibilidad; la otra *basa* era CIL II 1180, esto es, el célebre epígrafe del *procurator ad ripam Baetis Sex. Iulius Possessor*, dedicado por los *scapharii Hispalenses*. Perfilados ya estos detalles, dudo que la inscripción de que tratamos tuviera nada que ver con *loca adsignata* en los edificios de espectáculos, sea teatro o anfiteatro, como sistemáticamente se la viene considerando. Después de casi cinco siglos, la clave para entenderla la puede dar la que considero más interesante aportación del dibujo del manuscrito de Argote (no bien destacada en el artículo que revisamos): Los seis pequeños objetos representados bajo los numerales, que a mi juicio no pueden ser *lineae* o marcas de separación de asientos, como S. Ordóñez y otros muchos antes los han interpretado. Por la forma me parecen más bien *epitonia*, machos de grifos o pipas (cf. un ejemplo casi idéntico en I. GONZÁLEZ TASCÓN, 2002, p. 105, figura superior derecha, de la colección R. Gavarró), que servían para abrir o cortar, pero también para modular, el paso del agua. Podemos, pues, estar ante una *clepsydra* nocturna (inventada por Ctesibio: Athen. *Deipn.* IV, 174), ubicada en un espacio público abierto, próximo al río (como estaría también la sede de los *scapharii*), o ante algún otro artificio relacionado con el agua. En cuanto al texto mismo, creo que si desde 1575 «nadie puede entender bien qué quiere decir ni a qué fin se escribió esta muy linda losa grande y gruesa de mármol blanco con letras muy hermosas» (A. de Morales, resumido) puede ser porque, si le faltaran uno o más bloques a sus lados con el resto de los numerales, según dejo ahora sugerido, la inscripción en realidad estaría incompleta. No queda espacio aquí para debatir estas hipótesis, ni las diversas maneras posibles de completar su texto. A.C.]*

477. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 101, n° 7, fig. 8 (CIL II 1210; CIL A 2, 48). Precisiones sobre esta inscripción perdida, según su versión transmitida en el Ms. B.N. 5973 fol. 58v, y copiada con una diferencia en Pal. II 158 fol. 16v (para este Ms. cf. *sub nn. 10-11*). Para explicar *BERVALLAM* en lín. 4 no hay otra solución que pensar que le falta texto por abajo o por los lados, pues un acusativo exige un verbo, que falta. Por lo que se lee en el dibujo, en la lín. 4 podría resolverse que la B, en realidad, fuera una S, quizá algo como *serva* y después un nombre o bien, si se supone pérdida de texto en los extremos, *[li]berti Iulian[o f(aciendum) c(uravit)]*; quizá simplemente esconda el nombre del dedicante desde el principio.

[Lín. 4, tres hipótesis de desarrollo: a): *Ber(giliensis?) v(ixit) a(nnos) LI am(ici, us, -a posuerunt, posuit)*, o bien *a(mico) m(emoria?)*, *vel sim.* | b): Lo mismo que la a), pero sin suponer error ortográfico: *Ber(gidensis?)*. | c) $\overline{r} \overline{s} \overline{er}(vus, -a) Val(l)ian(us, a fecit)$. Parece claro que sí hay distintas soluciones para el raro *BERVALLAM*, antes de recurrir a la supuesta falta de texto o a forzar el que se nos transmite, cosas ambas que los editores hacen cuando suponen *[---]BERTI IVLLAN[---]*, con once letras donde sólo nos dan nueve y modificando cuatro (es curioso que Stylow-Gimeno exijan «un verbo para el acusativo», cuando *bervalliam* no existe en latín). Las tres hipótesis que propongo ahora, o bien no tocan nada del texto (a y b), o le hacen una sola mínima corrección en la *B* (c). La a) corresponde a la posibilidad de un error ortográfico original, y verosímil, de *B* por *V* (*Bergiliensis* por *Vergiliensis*), y la b) a suponer que no hubiera error alguno (aunque *Bergidum* está bastante más alejada). La c) me parece la menos preferible, ya que obliga a corregir la *B* en *S*, cuando tres tradiciones independientes de *antiquiores* coinciden en la misma lectura *BERVALLIAM* y porque, aunque el *cognomen* o nombre único *Vallianus / a* está documentado (RNC, 417), la variante *AN* al final, en el nuevo Ms. Pal. II 158, debe de ser, por el mismo motivo, un error del copista. Tras el posible originónimo entiendo, pues, *V·A·LI·A·M* (lo interpuntúo para más claridad), para desarrollar cuyas siglas existen las dos posibilidades que he puesto en a) y b), plenamente ortodoxas. A.C.]

Utrera

478. H. GIMENO PASCUAL - A.U. STYLOW, 1998, 96-98, nº 4, fig. 4 (*CIL* II 1280; *CIL*A 4, 928). Nueva lectura de esta inscripción perdida, según su versión transmitida en el Ms. Pal. II 158 fol. 8 (para este Ms. *cf. sub nn. 10-11*). Por el tamaño de las letras del ara en las lín. 1-3, unos 20 cm, mayores que en la lín. 4, no sería muy aventurado restituir en las primeras:

[*Ar*]a / *Aug(usta) /³Geni / municipi*

[Lín. 4: *CIL* II *municip(ii)*, Ms. II 158: *municipi*. Varios inconvenientes se oponen a la propuesta de Gimeno-Stylow: 1) en la dedicación de un *ara*, esta palabra no la encabeza (de hecho, no he encontrado un solo paralelo, en nominativo y al comienzo de un altar); 2) en el manuscrito (donde se dice «*la copié con gran atención*») la única *A* visible en la lín. 1 precisamente se dibuja (p. 144) desplazada muy a la derecha, posición que coincide con dos de las lecturas de R. Caro: y, si sólo hubiera tenido tres letras como ellos dicen, se habrían escrito centradas y en la vertical del *AVG* de la lín. 2. De ambos detalles procede deducir que la palabra de la lín. 1 no podría ser *ARA*, y que tendría no menos de cuatro a seis letras; c) los eds. restituyen *Ara Augusta* en nominativo; pero con la mención del Genio municipal en genitivo, sería imposible interpretarla como «*ara imperial del genio de la ciudad*» (que es lo que se desprende de su lectura). Rodrigo Caro, que la poseyó, dio la lín. 1 en distintas obras de manera diferente: *...A*, *...SA* y *CAES·AVG* (ésta última la más lógica, porque permitiría el genitivo y no va mal con el *Genius* local). Hay que concluir, pues, o que había dos similares, o que no está bien copiada por unos y otros y sus elementos no se entienden. Sorprende más, sin embargo, lo que Stylow y Gimeno afirman de que su restitución *Ara Augusta* «convendría a los escorpiones que estaban esculpidos en los

laterales del altar, y que pudieran ser sendos capricornios, símbolo de la *felicitas* de Augusto». Primero, porque el adjetivo «augusto, augusta» conviene en realidad a cualquier emperador. Segundo, porque es tan cierto que el capricornio es el signo que aparece en monumentos y amonedaciones de Augusto (cf. P. ZANKER, 1992, 70-71 y fig. 36: cistóforos de Pérgamo), como que lo que este ara tenía en relieve no eran dos capricornios, sino dos escorpiones, pues parece difícil admitir que nadie en general (entre ellos Caro o Siruela) pudiera confundir dos especies tan diferentes. Partiendo, pues, de que eran lo que ellos vieron y dicen (sobre todo Caro, que era el dueño del ara), se puede pasar a pensar en la posibilidad de que se refirieran a Vespasiano o a Domiciano, ya que ambos nacieron en efecto bajo el signo zodiacal de Escorpión. Desde 1993 (*vid.* por último ERBC, 190-192, con la bibliografía anterior; imagino que ello se recogerá en su día en la *praefatio* del CIL II² a *Siarum*; de momento, Stylow y Gimeno encabezan «Cortijo de Zarracatín (¿*Siarum*?)») he defendido que la ciudad que yace, no bajo La Cañada sino bajo el cortijo de Zarracatín (de donde procedía este altar) era una *Siarum* estipendiaria y sin epítetos, y no la betúrica *Siarum Fortunale*, tantas veces llevada a La Cañada, quizá por un afán de dar mayor prestancia a la *tabula Siarensis*, haciéndola incluso una *colonia c. R.* (J. GONZÁLEZ, 1984, 76 y 1988, 91). Pues bien, si los escorpiones representaran a uno o ambos emperadores flavios, como considero posible, esta ara, con su mención del *Genius municipii*, probaría otra vez que en Zarracatín estuvo de verdad el *Municipium Flavium Siarum*. El ara se erigiría, pues, en la época de su elevación a municipio latino, entre los años 69 y 96, y haría alusión a alguna virtud imperial acorde con el beneficio concedido, fuera *Fortuna*, como supuso Hübner, *Fama*, que es más breve, o alguna otra A.C.]

Procedencia desconocida (*SC Pisonianum*)

479. J.S. RICHARDSON, 1997, 510-518; *AE* 1998, 36. A. COOLEY, 1998, 199-212; *AE* 1998, 30. CIL II²/5, 900. A. RUIZ CASTELLANOS – F.J. LOMAS SALMONTE, 2002, 389-411 (*HEp* 5, 1995, 727; *HEp* 6, 1996, 881; *HEp* 7, 1997, 927; *AE* 1993, 21a; *AE* 1996, 885). Diferentes estudios sobre el senadoconsulto. *Vid.* también *supra* n° 319.

a) Richardson

Gracias a los nuevos datos que aporta el SC de Cn. Pisón padre, el autor en este artículo elabora un desarrollo histórico de la cada vez más relevante responsabilidad del Senado romano en los juicios de lesa majestad que tuvieron lugar a partir del reinado de Tiberio. Plantea la cuestión de que si el procedimiento previo de presentación de la *quaestio maiestatis* por parte de pretores es de época republicana, y derivada de leyes republicanas, el Senado entonces no debería ser el lugar donde se juzgaran estos casos, sino los tribunales ordinarios. Pero si en el senadoconsulto aparece este órgano juzgando y sentenciando un caso de este tipo, habría habido, supuestamente, algún cambio en los trámites judiciales en algún momento entre la república y el gobierno de Tiberio. En efecto, plantea que es difícil comprobar esa evolución pero las fuentes y los documentos manejados hacen pensar a este autor que el Senado se había convertido en el lugar donde se juzgaba y se dictaban las sentencias de estos casos, pero los veredictos corresponderían a los tribunales ordinarios de los pretores, que en última instancia son los que los ejecutarían.

b) Cooley

La intención de la autora en su artículo es considerar el lenguaje retórico con el que el Senado trata todo el juicio contra Cn. Pisón padre. Con estos términos, el Senado se ocupará en tomar parte activa en la creación de la ideología con la que se justificará la supremacía de la *domus Augusta* en la sociedad romana. El Senado expresa su juicio sobre Pisón en términos moralizantes, condenando los vicios que éste poseía. En la relación de estas virtudes y vicios, el Senado es prescriptivo, tiene un propósito didáctico, al señalar qué tipo de comportamiento es el que se espera de los ciudadanos romanos. La *crudelitas unica* atribuida a Pisón nos muestra la manera en que el Senado procede a aislar la figura de Pisón padre, proporcionando un marco dentro del cual los crímenes que se le imputan parecen más creíbles, subrayando los defectos en el comportamiento de Pisón que le llevaron a alejarse del resto de la sociedad, y condenando así su carácter, o *habitus animi*. El Senado aparta a Pisón de la sociedad al establecer que su carácter era defectuoso. A este carácter malvado de Pisón se deberían entonces los supuestos intentos de rebelión militar en Siria. La autora destaca que estas malas cualidades de Pisón padre son consideradas por el Senado como inherentes al carácter de toda su familia, teniendo en cuenta que los antecesores de éste dieron problemas al estado romano en distintos momentos de su historia, por ello se le encarga a sus descendientes que se deshagan del nombre familiar para evitarles deshones posteriores, y pone al resto de la familia imperial como ejemplo de virtudes a seguir, tanto para los hijos de Pisón como para el resto de los habitantes del imperio, de ahí la orden de publicación del edicto en bronce en todas las ciudades conocidas.

c) A.U. Stylow, en CIL II²/5, 900

Edición de la llamada «copia B» de este senadoconsulto, con la inclusión de los signos diacríticos, que faltaban en la edición realizada por sus primeros editores. Cf. *HEp* 6, 881b y 881g, donde ya recogíamos la versión ideal del mismo que ofrecían W. Eck *et alii*, 1996, basada en las diferentes copias, y relacionábamos en notas a pie de página las variantes entre las llamadas copias «A» y «B», a las que remitimos ahora. En *CIL II²/5* se da como procedencia segura de este ejemplar el yacimiento de «El Tejar», al sur de Benamejil (Córdoba), cerca de la antigua *Gemella*; los eds. del s.c. dijeron que provenía del conocido como «Monte Hachillo», en Lora de Estepa (Sevilla), cf. *HEp* 6, pág. 292.

d) Ruiz – Lomas

El artículo plantea la hipótesis de que con la expresión *quale sit* referida a la causa que se enuncia en la *relatio* del *SC* de Pisón, y no conocida en ningún otro senadoconsulto de los contenidos en el *FIRA*, se alude al planteamiento jurídico y retórico del *status quaestionis qualitatis* que tienen en el *SC* las causas de los Pisones. Este significado queda confirmado cuando se contrasta el documento epigráfico con Tácito, *Ann.* 3,10-18.

El planteamiento teórico del trabajo se basa en que el *status* de una causa sirve a ésta de marco constitutivo, pues establece los límites dentro de los que han de actuar las partes y dentro de los cuales la *actio* es pertinente; por este motivo su planteamiento es decisivo, ya que limita el objeto de discusión (cf. Quintiliano, *Inst.* 3,6,2). Tiberio se irrogó una prerrogativa importante como relator al establecer en la *relatio* el *status qualitatis*. Además este *status* tiene una *tuendi se ratio*... *honestissima qua recte factum defenditur* (Quintiliano, *Inst.*

3,3,83) y en el *SC* se da demasiado por supuesto y se ofrece, además, una imagen de liberalidad de Tiberio, acorde con la que presenta Tácito, *Ann.* 3.16 de él.

El trabajo se divide en varios capítulos que van tratando los diferentes aspectos jurídicos del proceso y las conexiones entre el texto de Tácito y el *SC*.

1. *Status definitionis* y el *status an sit* de la *cognitio* (vista de la causa) del *Senatus*, según Tácito, *Ann.* 3,10-16: acusación de Fulcinio Trión sobre las actuaciones anteriores a su mandato en Siria y amigos de Germánico (*divinatio*); admisión de la instrucción de la causa por Tiberio y remisión de ésta al Senado. Solicitud de Pisón de su propia defensa.

El proceso se abre con la *relatio* de Tiberio (no demasiado enemistosa) y su disyuntiva entre los hechos privados (alegría por la muerte de Germánico, perseguible por el odio o venganza privados de Tiberio) e imputación del crimen (hecho perseguible por la justicia). En el *SC* no aparecen claramente delimitadas las dos acusaciones de envenenamiento y lesa majestad, ni la distinción hecha por Tácito 3,12 ante los diversos tipos de culpa. Se describen los hechos que acontecen desde las acusaciones hasta la separación de la causa de Plancina, la retirada de Pisón a su casa para preparar la defensa y su suicidio, así como los codicilos últimos que escribe exonerando a su hijo de culpa.

2. *Status qualitatis del SC. de CN. Pisone Patre*: La muerte extingüía el delito, pero no en los casos de *perduellio*, como ocurre aquí. Tiberio manda llamar a M. Pisón para que explique cómo ha transcurrido el último día de su padre. Exculpa al hijo e intercede a favor de Plancina. A raíz del testimonio del documento epigráfico, los autores proponen enmendar la laguna del texto de Tácito *Ann.*, 3,16: *Caesar, flexo in maestitiam ore, suma invidiam tali morte quaesitam apud senatum... <quaeritur>... crebris interrogationibus exquirat qualem Piso diem supremum mortemque exegisset* (además de *<quaeritur>* proponen *mortem* en lugar de *noctem*). De esta forma la expresión de Tácito coincidiría con la del *SC* en el mismo *status quaestionis*.

A partir del cap. 16 hay una inflexión en el desarrollo de la *cognitio*, a la que Tácito califica de farsa (inflexión observable también en el *SC*): Muerto Pisón el *status* de la *relatio* cambia desde los *status quid sit* y *an sit* al *status quale sit*, «que puede ser el refugio en el que se guarece la defensa». Este *status* es más propio de una deliberación que de una acción judicial; más que en los hechos se basa en la justificación (o no) moral, jurídica, consuetudinal o personal de las decisiones del reo.

3. En cuanto a la *Qualitas absoluta*, se afirma que este *status*, que es el grado más fuerte en la defensa (*defensio longe potentissima*, cf. Quintiliano, *Inst.* 7,4,4), es lo primero que se recoge en el *SC*, después de los agradecimientos; se recogen los argumentos que aquí sirven de agravantes, no de eximentes. Se realiza una descripción sobre éstos y se añade que hay un argumento que no se pudo expresar: ya que la autoridad de Tiberio estaba por encima en todo caso de la de Germánico, si Gn. Pisón cumplía instrucciones del Príncipe frenando a Germánico, Gn. Pisón podría haber esgrimido este mandato como *qualitas absoluta*. Pero Sejano lo disuadió, quizá haciéndole ver que así Tiberio podría eximirlo de culpa como a Plancina.

Se analizan otros aspectos como: 4. *Qualitas relativa*, cuando uno se defiende acusando. Tiberio le había dado a Pisón la oportunidad de «volver la acusación de desavenencia contra Germánico». Pero el *SC* refleja la indignación del Senado, que considera que ha obrado por su cuenta y mal, además de hacerse odioso por su crueldad. 5.

Quantitas: resulta en esta caso poco pertinente, dadas las graves imputaciones de lesa majestad. No obstante el *SC* hace ver la trascendencia que tuvo el comportamiento de Pisón para la zona: inducción a guerras, cambios dinásticos en Armenia, huida de Vonones, etc. 6. *Remotio criminis*: Queda la sospecha a favor de Gn. Pisón de si actuó por obediencia debida y miedo a Tiberio, otra de las formas del *status qualitatis*. «El silencio obligado de Pisón, si es que había seguido los designios de Tiberio, se delata en el texto de Tácito». Pisón usa este argumento de la obediencia debida no para sí sino para salvar a su hijo. 7. *Concessio*: Fue la estrategia usada para salvar a Plancina. La *concessio* se da cuando el reo no se defiende, sino que pide perdón (*deprecatio*).

7. Conexión temporal entre el *SC* epigráfico y *Annales*. Según los autores resulta difícil sincronizar las sesiones del Senado descritas en *Annales* con las aludidas en el *SC*. Según Tácito, la muerte de Pisón sucedió tras la renovación de la acusación, aún en la primera fase de la *cognitio*, es decir, durante la acusación. Pisón se retira a preparar la defensa y al ver que tenía todo en contra: opinión pública, senadores, indiferencia de Tiberio, se suicidó. Las sesiones del Senado anteriores al suicido se ocupan de aclarar el *quid sit* y conjeturar en *an sit*, pero quedan inconclusas y sin poder darse por ciertas. El *status quale sit*, que se da a partir de *Ann.* 3,16, es el que recoge el *SC*. pero la secuencia de actuaciones, a partir de este momento, queda intencionadamente desdibujada en el *SC*, ya que éste tiene la pretensión de globalizar todas las actuaciones habidas en torno a Gn. Pisón.

8. Conclusión. Al morir Pisón se da un vuelco a la situación, se deja de inquirir en los hechos y Tiberio da muestras de prudencia, benevolencia y magnanimidad, que hiciera olvidar los rumores sobre su propia implicación en el crimen de Germánico. Tiberio supo aprovechar políticamente la muerte de Pisón, al que había aislado como único verdaderamente peligroso de los acusados; mostró compasión por su mujer y su hijo, y severidad por Gn. Pisón, tanto por su delito de lesa majestad en su gobierno como por su relación con Germánico y el Príncipe, cuya jerarquía no respetó. Tiberio pretendía «pasar página», el asesinato no se había demostrado claramente. Así con un *status qualitatis* donde se englobaran no tanto los hechos, cuanto el *si iure fecerit*, la investigación misma dejaba de ser «cuestionadora» y se convertía en «valoradora», a la luz de la situación política, de ahí que no se deban buscar pruebas de veracidad, o buscar oscuridad de estilo en el *SC*. «Con el *status quaestionis qualitatis*, se cambia no sólo de *status*, sino hasta de género retórico, ya que se ha pasado de un género judicial a un género realmente deliberativo, aunque sea penal, más en consonancia con el Senado».

SORIA

Matalebreras

480. L.A. CURCHIN, 2001, 296-298 (*HEp* 7, 1997, 948; *AUCCL* N-252). Nueva reconstrucción del miliario de Tiberio transmitido en el *Codex Valentinus* (cf. *HEp* 7, *cit.*). Debió de ser recolocado encima de la puerta en la fachada de la Venta de Matalebreras.

[*Ti(berius) Caesar divi*] *Aug(usti) f(ilius)* / [*divi Iuli n(epos)*] *Au[gu]stus* /³[*pontifex max(imus) trib(unicia) / pot(estate) XXXV i]mp(erator) [V]III / [co(n)sul V a] A[u]gustobriga* /⁶[*m(ilia) <p(asuum)> II*]

El autor considera que el manuscrito de Zurita omitió una línea bien por un error de copia o bien porque ésta fuera totalmente ilegible. La restitución [*ab*] al final de lín. 4 no tiene justificación pues en todos los miliarios de la provincia Tarraconense que contienen la distancia desde una ciudad, ésta se sitúa detrás del topónimo; el autor restituye [*a*], en lugar de [*ab*], delante de *Augustobriga*, por analogía con los miliarios del emperador Tiberio procedentes de los cercanos Aldealpozo y Pozalmuro. El emplazamiento original del miliario pudo ser un lugar conocido como «El Palomar» -a 1 km al sur de la localidad de Matabreras y a 4 km de Muro de Ágreda-, donde se piensa que se levantaba la antigua ciudad de *Augustobriga*.

Montejo de Tiermes

481. J. GÓMEZ PANTOJA - F. GARCÍA PALOMAR, 1998, nº 264, foto 264; *AE* 1998, 768. Ara realizada en piedra caliza local de color rojizo. Para su reutilización se rebajaron los resaltes de la cabecera y del pie, razón por la cual la superficie inscrita, desprotegida y expuesta a la intemperie, ha sufrido un severo desgaste, perdiendo algunas letras al comienzo y fin de los renglones, lo que dificulta su lectura. Presumiblemente fue traída de las ruinas del *oppidum* cercano de *Termes*. Medidas: (40) x (25) x ?. Letras: 4. Interpunción: triángulo, y gran *hedera* al final lín. 5. Se conserva en la localidad de Noviales, embutida, a unos 4 m de altura, en la pared de una casa, propiedad de V. Vicente, que da al callejón que sale de la calle de la Iglesia.

L(ucius) · Vâl(erius) · Fâlernu[s / C]otoninu(s) /³mile[s] · leg(ionis) / VII · G(eminae) · P(iae) · F(elicis) · v(otum) [s(olvit)] / Marti ·

El término inscrito en lín. 2, por su posición, debería corresponder a la *origo*, pero al no encontrarse ningún paralelo, podría tratarse de un segundo *cognomen*, fenómeno infrecuente pero en absoluto insólito en la epigrafía hispana. Se trata del segundo testimonio relativo a la *legio VII* registrado en la provincia de Soria. La inscripción se data a partir del siglo III gracias a los *cognomen*ta de la citada unidad militar y a la aparición del *nomen* abreviado.

San Esteban de Gormaz

482. J. GÓMEZ PANTOJA - F. GARCÍA PALOMAR, 1998, nº 265, foto 265; *AE* 1998, 769. Bloque rectangular de caliza local muy mutilado. Medidas: (27,5) x (37) x ?. Letras: 7; capital cuidadosamente grabada. Interpunción: triángulo. Se encuentra inserta en el muro posterior de una casa situada enfrente del nº 19 de la calle Santa María, en la localidad de Noviales, a 9 km de *Termes*.

[- - -] · *patr[i - - - / - - -]* · [..] *T[.]* [- - -]

Los restos contenidos en lín. 2 no admiten identificación alguna. Por la cuidadosa factura, puede ser datado en el siglo I d. C.

TARRAGONA

Tortosa

483. V. REVILLA CALVO, 1998, 406, figs. 8,43 y 8,44. Dos grafitos sobre sendas formas de *terra sigillata* hispánica Ritterling 8, de los cuales sólo se ofrece el dibujo, sin transcripción.

[En uno parece leerse *ANI* y en el otro *+A. E.T.*]

TOLEDO

Carranque

484. C. MARÍN, 1998, 16-17, con foto. Dos inscripciones sobre sendas columnas procedentes del conjunto arqueológico de la *villa* de Materno.

a) C. Marín, 1998, 16-17, con foto.

D(ominus) n(oster) Tb(eodosius)

b) *ibid.*, 1998, 17, con foto.

X

[A propósito de este grafito que podría referirse a Teodosio, si verdaderamente se lee en él *DNTH*, véase el comentario de *HEp* 7, 1997, 30 (a propósito del disco de Teodosio procedente de Almendralejo) sobre otro grafito diferente, pero del mismo conjunto arqueológico de Carranque. **I.V.**]

Toledo

485. C. GUIRAL PELEGRÍA, 1998, 121, con foto. Grafito parietal procedente de las pinturas de la iglesia de San Pedro Mártir.

ἥρωας / ἥρωας

[La editora no da ninguna interpretación – la cita de Vives («el latín es el idioma empleado por alguno de los habitantes de la villa de la Torrecilla para animarlos a vivir») es incomprensible. Parece tratarse de una invocación a un Lar o héroe local, más que, a juzgar por el soporte, a un difunto. **J.C.**]

VALENCIA

Benaguacil

486-487. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998. Dos inscripciones inéditas conservadas en el Museo Etnológico de Benaguacil.

486. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 140, n° 11, lám. IV,11; *AE* 1998, 797. Fragmento derecho de un bloque de caliza gris oscura, con la cara superior desbastada y la

derecha alisada. Se encontró a fines de 1995 junto a la carretera 3322 (Liria-Tabernes), en la partida del Xarril. Medidas: 70 x (42) x 28. Letras: 4.

----- / [- - -]o / [- - -]Floro (?) /³[an(orum)] (sic) - - -]XXIII / [- - -]Maior / [- - -]M /⁶[- - -]la / [- - -]imo

En lín. 4 estaría el *cognomen* del primer dedicante; en lín. 6 estaría el *cognomen* de la segunda dedicante; en lín. 7 [- - -]imo sería el final de un adjetivo superlativo concordando en dativo con el destinatario de lín. 2. Por el formulario, el tipo de monumento y la paleografía se podría fechar en el siglo II d.C.

487. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 141, n° 12, lám. IV,12; *AE* 1998, 798. Fragmento inferior derecho de una estela de caliza gris. Cara inferior desbastada, laterales y posterior bien alisadas. Se encontró a finales de 1997 en la carretera comarcal 3322, en el sitio conocido como Loma Parda. Medidas: (68) x 64 x 52. Letras: 5,2. Interpunción: *hedera*.

----- / [- - -] +++++ / [et] · sibi

Por la fórmula *et sibi* y la utilización de la *hedera* se fecharía en el siglo II d.C.

Chera

488. A. MARTÍNEZ VALLE, 1998, 265-267, n° 2, figs. 5-6; *AE* 1998, 787. Bloque de caliza gris claro, incompleto. Sólo se conserva parte de la cara frontal y el lateral derecho. La parte central del texto se ha conservado. Se encontró entre los escombros de un antiguo molino ubicado en el paraje Casa del Conde. Medidas: ?. Letras: 4-3,5. Se conserva en el Museo Municipal de Requena. Se proponen dos lecturas:

a)

[D(is)] M(anibus) [s(acrum) / - Co]rnelio [- f(ilio)] /³Silvano / [Mar]cia Mater[na / ma]rito m(onumentum) [posuit]

b)

[D(is)] M(anibus) [s(acrum) / - Co]rnelio [- - - /³- - - C(ornelio)] Silvano [f(ilio) / Mar]cia mater [f(ilio) / et ma]rito m(onumentum) [posuit]

Se trata del primer testimonio epigráfico de esta localidad. Por las características del texto y la tipología se fecharía en el siglo II.

[En **b**] lín. 2 debería estar el *cognomen* del padre: [Silvano]. Lín. 3: [et] C. Silvano [f(ilio)]. Lín. 4 debería leerse [Mar]cia Mater[na f(ilio) et]. C.C.]

Játiva

489. R. CEBRIÁN FERNÁNDEZ, 1998, 249-251, con foto y dibujo; *AE* 1998, 785. Bloque fragmentado de piedra caliza, recortado para su reutilización, correspondiente a la parte izquierda. Se encontró en 1997 durante una intervención arqueológica de urgencia en la muralla medieval, en el torreón entre la Cova dels Coloms y la Puerta de L'Ametlla. El material arqueológico recuperado, junto con el mismo, debía pertenecer a un edificio romano de cierta importancia. Medidas: (39,5) x (32) x 24. Letras: 7,2-6; capital cuadrada de buena factura. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Castillo de Játiva. Se ofrecen dos propuestas de restitución:

a)

Q(uinto) · [Cussio - - -] / pa[tri] / ³Ĺ(ucius) · Cus[sius - - - / fecit?]

b)

Q(uinto) · [- - -] / Pa[terno] / ³Ĺ(ucius) · Cus[sius - - - / - - -]

Por la paleografía, tipo de interpunción y la sencillez del texto se fecha a finales del siglo I d.C. o comienzos del siglo II.

AE 1998, 785 considera que el período cronológico 1-50 d.C. no debe ser excluido.

Liria

490-499. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998. Diez inscripciones inéditas, varias en estado fragmentario. La mayoría proceden de las excavaciones de las termas de *Edeta*.

490. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 136, n° 1, lám. I,1; *AE* 1998, 788. Bloque fragmentado de caliza gris clara, que formaba parte de una inscripción de carácter monumental. Estaba reaprovechado en un muro de las termas. Medidas: 47 x (96) x 47. Letras: 23; las de módulo más grande de la región valenciana, después de las del foro de *Saguntum*. Se conserva suelto en el recinto de las termas.

[- - - Nig]rin[us - - -]

Seguramente se trate del famoso senador y militar *M. Cornelius Nigrinus Curiatius Maternus*, el personaje más importante de *Edeta*. La inscripción conmemoraría la construcción de las termas, debida a *Cornelius Nigrinus*. Se fecharía a finales del siglo I d.C.

491. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 136, n° 2, lám. I,2; *AE* 1998, 789. Bloque de caliza gris claro, fragmentado en los laterales. Estaba reaprovechado en un muro de las termas. Medidas: 20 x (19) x 20. Letras: 5. Se conserva en el Forn de la Vila.

Valneu[m - - -]

Valneum por *balneum* se documenta en algún que otro texto vulgar (*TbLL* II 1705, 61-64). Teniendo en cuenta el lugar de hallazgo, *valneum* podría referirse a un baño público. Por la paleografía se podría datar en el siglo II o III d.C.

Para *AE* 1998, 789, según la foto la interpretación no parece segura; tal vez sea el gentilicio *Val.* seguido de otro nombre.

[*Valneu[m]* supondría la confusión *b/v* y la síncopa de la *i* interior de *balneum*: ambos fenómenos son muy frecuentes en la lengua vulgar. C.C.]

492. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 137, n° 3, lám. II,3; *AE* 1998, 790. Fragmento inferior de una placa de mármol, roto por todos sus lados. Procede de las excavaciones de las termas. Medidas: (8) x (10) x (3). Letras: 5. Se conserva en el Forn de la Vila.

D[(is) M(anibus)] (?) / [- C]aq̄ci[lio ? - - -]

Por el formulario y la paleografía se data en el siglo II d.C.

493. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 137, n° 4, lám. II,4; *AE* 1998, 791. Estela de caliza gris, rota en dos fragmentos que encajan. También está rota por detrás y por abajo.

Los laterales están ligeramente trabajados. Estaba reaprovechada en una finca de M. Martínez Vialcanet en la partida de Mura. Medidas: 89 x 43/41 x 24/22. Letras: 5-3,5. Interpunción: triángulo. Se conserva en el Museo Municipal.

[?] *Corne/l[ī]us · Iulī/³anus / an(norum) · X / b(ic) · s(itus) · e(st)*

Por el tenor del texto, tipología y paleografía se podría fechar en el siglo I d.C.

494. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 137-138, nº 5, lám. II,5; *AE* 1998, 792. Estela de caliza gris. En la cabecera conserva restos de una roseta inscrita en un círculo. El campo epigráfico, delimitado por una *cyma inversa*, presenta un elevado grado de erosión. Estaba reaprovechada en un ribazo de la partida de Mura, lugar donde sigue. Medidas: (118) x 46 x ?. Letras: 4,5-3,5; de buena factura. Interpunción: triángulo.

G(aius) · [G]ratt[ī]s / [S]ervand[us] /³an(orum) (sic) · L / b(ic) · s(itus) · e(st)

Servandus es hápax en *Hispania*. Por el formulario, tipología y paleografía se podría datar en el siglo I d.C.

495. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 138, nº 6, lám. III,6; *AE* 1998, 793. Fragmento izquierdo de un bloque de caliza gris, con el campo epigráfico enmarcado por una *cyma inversa*. El fragmento pertenece a IRET 48. Estaba reaprovechado en un muro de las termas. Medidas del fragmento: 63 x (62) x 40. Letras: 8-6,5; capital cuadrada elegante. Líneas guía dobles. Interpunción: *bedera*. Se conserva en la escuela taller «Vil·la Àngels» de Liria.

G(aio) · Valerio / G(ai) · f(ilio) · Gal(eria tribu) /³Crescēti / avo

Por el tenor del texto, tipología y paleografía se podría datar en el siglo II d.C.

496. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 138-139, nº 7, lám. III,7; *AE* 1998, 794. Fragmento inferior izquierdo de una placa de mármol blanco. Procede de las excavaciones de las termas. Medidas: (5,5) x (10) x (7). Letras: 2,3-1,8. Se conserva en el Forn de la Vila.

----- ? / *P(ublius) · H̄eren[nius] --- / Floru[s] / -----*

El *nomen Herennius* se documenta por primera vez en la epigrafía de *Edeta*. Por la paleografía se puede datar en el siglo II d.C.

497. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 139, nº 8, lám. III,8; *AE* 1998, 795. Fragmento superior central de un bloque de caliza azul. Campo epigráfico enmarcado por una *cyma inversa*. Está empotrado en un ribazo del campo de Minguet, en la partida de Mura, a unos 50 m del lugar donde apareció la nº 493. Medidas: (34) x (30) x ?. Letras: 11; cuidadas y elegantes. Interpunción: triángulo.

[---] *AE* [--- / ---] · +[---] / -----

Por la calidad y las dimensiones de las letras podría tratarse de una inscripción de carácter público. Por la paleografía se podría datar en el siglo I d.C.

Según *AE* 1998, 795 el resto de letra de lín. 2 podría ser *D, P, E, F* o *B*.

498. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 139, nº 9, lám. III,9. Fragmento inferior de mármol blanco, con ambas caras pulidas. Se encontró en las excavaciones de las termas. Medidas: (8,5) x (10) x 2. Letras: 10. Restos de líneas guía.

[- - -] + [- - - / - - -] + A [- - -] / - - - - -

Se podría datar en los siglos I-II d.C.

499. J. CORELL – V. ESCRIVÀ, 1998, 139-140, nº 10, lám. IV,10; *AE* 1998, 796. Fragmento inferior de mármol blanco. Procede de las excavaciones de las termas. Medidas: (13) x (7) x 4,3. Letras: 4,3. Interpunción: *bedera*. Se conserva en el Forn de la Vila.

- - - - - / [- - -] *Pio* [- - - / - - -] *rnilis* · [- - -]

El *cognomen Pius* es un hápax en la región valenciana. Las letras de lín. 2 pertenecerían al *cognomen* del dedicante, tal vez *Lucernilis*, documentado en una inscripción cristiana de Roma (*ICVR* 14430). Por la paleografía y la *bedera* se podría fechar en los siglos II-III d.C.

Requena

500. A. MARTÍNEZ VALLE, 1998, 263-265, nº 1, con foto y dibujo; *AE* 1998, 786. Pedestal de caliza gris, fracturado en su parte inferior. El campo epigráfico está enmarcado por una cartela moldurada. Debajo se conserva la parte superior de dos rombos; en el lateral derecho hay restos de otro rombo. Está reutilizado como sillar en la muralla musulmana de Requena. Medidas: (75) x 76 x 53. Letras: 5-4; capital ligeramente cursiva.

Caec[ili]ae / C(ai) lib(ertae) [T]itidi /³ann(or)um XXXVIII m(ensium) II d(ierum) XXIII / Fab(ius) Messenius / sorori piissimae

El *cognomen [T]itidi* debe ser una transcripción del griego *Thetis*, lo que conviene a la condición servil de la difunta. El infrecuente *nomen Messenius* aparece utilizado aquí por primera vez en posición de *cognomen*. En *Hispania* presenta dos ocurrencias en *Valentia* y una en Requena. Por la paleografía, la interpunción, la tipología y el adjetivo *piissima* se fecharía a finales del siglo II o, incluso, a principios del III.

[Resulta curioso el caso de estos dos hermanos, al parecer libertos de dos familias distintas. Tanto los *Caecilii* como los *Fabii* son frecuentes en la región. C.C.]

Sagunto

501. M^a.R. NICOLAU VIVES, 1998. Tres marcas sobre sendos fragmentos cerámicos, procedentes del santuario iberromano de la Montaña Frontera.

a) M^a.R. Nicolau Vives, 1998, 31, nº 2, lám. 2,2. Fragmento de galbo.

[- - -] V V S [- - -]

b) *ibid.*, 31, nº 3, lám. 3,3. Fragmento de galbo.

[- - -] X I I [- - -]

c) *ibid.*, 31, nº 4, lám. 3,4. Fragmento de *dolium*.

[- - -] S [- - -]

ZAMORA

Fuentes de Ropel

502. M. MAYER – R. GARCÍA – J.-A. ABÁSULO – E. RODRÍGUEZ ALMEIDA, 1998, 161-174, láms. I-II (*HEp* 2, 1990, 733; *HEp* 5, 1995, 874; *AE* 1993, 1035; *CIRPZA* 54). Nueva edición y estudio de la inscripción de esta *tabula* de bronce procedente de la «Dehesa Morales», y conservada en el Museo de Zamora, nº inv. 87/20/1. Medidas: (22) x (22,3) x ?. Letras: **a)** 1-0,5; **b)** 2-0,4.

a) columna 1

[*Limitatio inter agros*] *publicos* / [et - - - Fr] *ontonem* /³[- - -]NO · L(*ucio*) · LVC / [- - -]VANDIS / [- - -]R · PRI / - - - - -

b) columna 2

Usque *Burriligiam Voligobend[am pert(icae) -c. 3- inde]* / *sinistroversus limite ipso per[t(icae) -c. 3- usque]* /³*collem in conspectu Seguisona[bendae?]* / *pert(icae)* · CXXXXV *inde sinistroversu[s usque la]/cunas citra · Cillobendam per[t(icae) -c. 4- usque]* /⁶*Vagabrobendam LXII inde in co[llem]* / *pert(icae)* C *inde rectura dextra clivo [a Vagabro]/benta usque · Cadarnavaegium C [-c. 5-]* /⁹*Ab Amala via Cariensi vetere usq[ue -c. 8-]* / *dextra inde dextroversus [-c. 11-]* / *p(erticae)* · CX *inde · in rectum usque viam [-c. 11-]* /¹²*idinensis · p(erticas)* · CXXXIII *inde tran[sium dextro]/versus pert(icae)* · XXXV *item · XXXXII it[em -c. 5- in]/de secundum Caldobendam [pert(icae) -c. 8- dextro]* /¹⁵*versus per limitem in cli[vo pert(icae) -c. 7-]* / *idem L usque viam · Burru[ligiae Voligobendae]* / *inde in limite · in clivo [p(erticae) -c. 3- usque viam Ca]* /¹⁸*riensem · dextra · in[de rectum pert(icae) -c. 5-]* / *idem tra[n]siun[t dextroversus pert(icae) -c. 3- in]/de usque [D o R o B -c. 27-]* /²¹*qui est [-c. 30-]* / TERE[-c. 32-] / sex[-c. 33-] /²⁴V[-c. 35-]

El texto presentaría la *terminatio* (*limitatio agrorum*) de un territorio poco extenso, con toda una serie de precisiones topográficas e indicaciones de distancia en *perticae*. Además presenta el catálogo más extenso de microtoponimia antigua de *Hispania*. El contenido del texto se podría determinar por el lugar del hallazgo (la «Dehesa Morales»); y por la palabra de lín. 4/5: [*la*] *cunas*. A unos 15 ó 20 km de donde apareció se encuentra el paraje (en la actualidad reserva natural) de «Lagunas de Villafáfila», de aguas salinas, donde desde la Prehistoria se documentan numerosos yacimientos, seguramente relacionados con la explotación de la sal, la cual perduró hasta el siglo XVI. El texto, pues, plantearía la delimitación de unas salinas: *ager publicus* o *conductio* cedida a alguien. En **a)** aparecería el título, la datación o mención de los magistrados, con quienes se realiza la acción legal de limitación. El personaje, cuyas tierras están afectadas por la *limitatio*, lleva el *cognomen Fronto*, frecuente tanto entre ciudadanos romanos como entre indígenas. Éste podría actuar a título particular o en nombre de una comunidad. En **b)** los autores se inclinan a pensar que se trataría de la delimitación de una propiedad o *conductio* privada de *agri publici*, que podrían rodear el territorio o parcela de *Fronto*, dada la escasa extensión y el hecho de que se defina un polígono en el que queda comprendido el territorio determinado. La toponimia es de clara raigambre celta: *Burriligia*, *Burru-*, *Voligobenda*, *Seguisona/-benda*, *Cillobenda*, *Vagabrobenda/-benta*, *Cadarnavaegium*, *Amala*, *via Cariensis Vetus*, *via Cariensis*, *Caldobenda*, *via Burriligiae/-endae*. Por la paleografía se podría datar en época flavia.

Rosinos de Vidriales

503-557. S. CARRETERO VAQUERO, 1998; *ID.*, 2000. Cincuenta y cinco grafitos sobre diferentes soportes cerámicos, procedentes de las excavaciones realizadas en el área del lienzo septentrional, junto a la *porta principalis sinistra*, del campamento del *Ala II Flavia* en *Petavonium*.

503. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 55, n° 1, fig. 1,1; *ID.*, 2000, 179, n° 712, fig. 98, n° 712. Grafito sobre la mitad superior del cuerpo de una jarra de cerámica común fina. Las incisiones son de gran tamaño, hechas con un objeto de punta redondeada. Se localizó en la habitación «C» del edificio I, dentro del nivel V.

Atim(etus)

La cronología estimada es la segunda mitad del siglo I d. C.

504. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 55, n° 2, fig. 1,2; *ID.*, 2000, 131, n° 381, fig. 59, n° 381. Grafito sobre la zona del hombro de una jarra de cerámica común. Las incisiones fueron hechas con un objeto de punta redondeada. Se localizó en el nivel III, sobre la superficie de la habitación «D» del edificio II. Interpunción: punto.

SE · P[- - -]

La cronología es del siglo II d. C.

505. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 56, n° 3, fig. 1,3; *ID.*, 2000, 133-134, n° 398, fig. 62, n° 398. Grafito sobre un fragmento de cerámica común perteneciente a la zona superior de una forma cerrada indeterminada, en la zona del hombro. Las incisiones fueron hechas con un objeto de punta redondeada. Se localizó en el nivel III, sobre la superficie de la habitación «D» del edificio II.

[- - -]ÇA[- - -]

506. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 56, n° 4, fig. 1,4; *ID.*, 2000, 160, n° 583, fig. 84, n° 583. Grafito sobre un fragmento de cerámica común perteneciente a la zona superior de una forma cerrada indeterminada, en la zona del hombro. Las incisiones fueron hechas con un objeto de punta redondeada. Se localizó en el nivel IIIb, sobre la superficie de la habitación «D» del edificio II.

L

507. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 56, n° 5, fig. 1,5; *ID.*, 2000, 284, n° 1341, fig. 184, n° 1341. Grafito sobre dos fragmentos de cerámica común perteneciente a la zona superior de una forma cerrada indeterminada, en la zona del hombro. Las incisiones fueron hechas con un objeto de punta redondeada. Se localizó en la calle A, dentro del nivel V.

P

508. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 56, n° 6, fig. 1,6; *ID.*, 2000, 299, n° 1440, fig. 195, n° 1440. Grafito, de gran tamaño, sobre la zona del hombro de una forma cerrada indeterminada de cerámica común. Se localizó en el nivel VI de la calle B.

[- - -]MA++[- - -]

La cronología, por el contexto, desde el último tercio del siglo I d. C. hasta mediados del siglo II d. C.

509. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 57, nº 7, fig. 1,7; *ID.*, 2000, 310, nº 1508, fig. 204, nº 1508. Grafito, de gran tamaño, sobre la zona del hombro de un forma cerrada indeterminada de cerámica común. Se localizó en el nivel VI de la calle B.

[- -]R+ [- -]

La cruz es un extraño signo. La cronología, por el contexto, desde el último tercio del siglo I d.C. hasta mediados del siglo II d. C.

510. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 57, nº 8, fig. 1,8; *ID.*, 2000, 131, nº 383, fig. 60, nº 383. Grafito sobre un fragmento de cerámica común perteneciente a la zona superior de una forma cerrada indeterminada, de cuerpo globular, en la zona del hombro. Se localizó en el nivel III, sobre la superficie de la habitación «d» del edificio II.

P o Q

[Por el dibujo parece una Q con bastante más seguridad que una P. I.V.]

511. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 59, nº 10, fig. 3,10; *ID.*, 2000, 185, nº 745, fig. 103, nº 745. (*HEp* 4, 1994, 948; *CIRPZA* 143). Nueva edición de un grafito sobre la base de una forma Drag. 15/17. Posee la marca del alfarero tritense *Lucius Annius*. Se localizó en la habitación «d» del edificio I, dentro del nivel V. Interpunción: punto.

T(it)i · Iuli · Iusti +

La cruz es un extraño símbolo, parecido a £. La cronología se estima en torno a la segunda mitad del siglo I d C. e inicios del siglo II d.C.

[El mencionado símbolo parece un nexo entre £ y E. I.V.]

512. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 62 nº 11, fig. 3,11; *ID.*, 2000, 304, nº 1475, fig. 200, nº 1475. Grafito sobre la base de una forma Drag. 15/17. Se localizó en la calle B del nivel VI.

KE

Por el contexto, la cronología se estima en torno a la primera mitad del siglo II d. C.

513. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 62, nº 12, fig. 3,12; *ID.*, 2000, 313, nº 1538, fig. 208, nº 1538. Grafito sobre la base de una forma Drag. 18. Se localizó en la calle B del nivel VI.

[- -]VIETI [- -]

Probablemente pueda identificarse con el *nomen Quietius*. Por la forma y el contexto, la cronología se estima entre la últimas décadas del siglo I d. C y mediados del siglo II d. C.

514. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 63, nº 13; *ID.*, 2000, 305, nº 1479, fig. 201, nº 1479. Mitad superior de una forma Drag. 27, en cuya parte inferior presenta un grafito incompleto e invertido. Se localizó en el nivel VI de la calle B.

[- -]M

Se fecha entre la últimas décadas del siglo I d. C y las primeras del siglo II d. C.

515. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 61-62, nº 14; *ID.*, 2000, 185, nº 749, fig. 103, nº 749. Grafito, invertido, sobre la parte inferior del cuerpo de la mitad superior de una forma Drag. 27. Se localizó en la habitación «d» del edificio I, dentro del nivel V.

[- -]M

Tiene un trazo horizontal sobre la letra, seguido de un largo rasgo vertical. Aunque duda, no cree que pueda tratarse del numeral $M = 1.000.000$. Por la forma, la cronología se sitúa en la primera mitad del siglo II d. C.

516. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 62, nº 15, fig. 3,15; *ID.*, 2000, 209, nº 894, fig. 124, nº 894. Grafito en el cuarto del círculo inferior de una forma Drag. 27. Se localizó en la habitación «i» del edificio I, dentro del nivel V.

++M

Las cruces corresponden a trazos verticales curvos. Por la forma, la cronología se sitúa a finales del siglo I d. C. o inicios del siglo II d. C.

517. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 63, nº 16, fig. 3,16; *ID.*, 2000, 76, nº 12, fig. 23, nº 12. Grafito en la parte inferior del cuerpo externo de una forma Drag. 36. Se localizó en la habitación «b» del edificio I, en el nivel I.

A[- -]

Presenta trazos radiales, un motivo cruciforme en el interior de la base y otro similar en el exterior; en la parte inferior del cuerpo un texto incompleto en el que la única letra conservada está invertida. Por la forma, en su fase de desarrollo, la sitúa en la primera mitad del siglo II d. C.

[El dibujo no permite ni siquiera ver qué texto es el que está incompleto. Se ha dibujado también lo que podría parecer una X, pero es posible que el autor reproduzca sólo uno de los motivos cruciformes a los que alude. I.V.]

518. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 64, nº 19, fig. 3,19; *ID.*, 2000, 106, nº 180, fig. 42, nº 180. Grafito en la base de una forma Hispánica 4. Se localizó en la habitación «j» del edificio I, dentro del nivel III.

F+

La cruz puede ser una S retrógrada o Z. Se fecha entre las dos primeras centurias del siglo.

[Dicho trazo también podría ser una L, según el dibujo presentado. También según éste, la cronología parece ser más tardía que la mayoría. I.V.]

519. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 64, nº 20, con dibujo; *ID.*, 2000, 222, nº 967, fig. 135, nº 967. Grafito en la parte inferior del borde de la mitad superior de una forma Hispánica 4. Se localizó en la habitación «c» del edificio II, dentro del nivel V.

Mn[eia? - -]

Se sitúa a caballo entre las dos primeras centurias d. C.

[Debe, en todo caso, reproducirse *Mneia*, ya que se ven los trazos correspondientes a éstas u otras letras. **I.V.**]

520. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 65, nº 23, con dibujo; *ID.*, 2000, 314, nº 1545, fig. 208, nº 1545. Grafito en la parte inferior de un fragmento de la mitad inferior de una copa de forma indeterminada. Se localizó en la calle B, dentro del nivel VI.

[- -]INN[- -]

También pudiera leerse al revés, en el caso de que estuviera invertido. Por el contexto se sitúa entre finales del siglo I d. C. y mediados de la siguiente centuria.

521. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 65, nº 24, con dibujo; *ID.*, 2000, 76, nº 18, fig. 22, nº 18. Grafito en la parte inferior de la pared de un pequeño fragmento perteneciente a una forma lisa indeterminada. Se localizó en la calle A, dentro del nivel I.

AV o AN

522. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 65, nº 25, fig. 3,25; *ID.*, 2000, 108, nº 204, fig. 44, nº 204. Grafito invertido en la superficie exterior de la base de una forma Drag. 30. Se localizó en la habitación «d» del edificio I, dentro del nivel III.

[- -]Cl(audii) / [- -]NI

Por la forma y decoración, de época flavia.

523. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 66, nº 26, fig. 3,26; *ID.*, 2000, 109, nº 208, fig. 44, nº 208. Grafito en la parte inferior del cuerpo de una forma Drag. 37. Se localizó en la habitación «j» del edificio I, dentro del nivel III.

[- -]RFDCM

Por la decoración, la datación se establece *grosso modo* en el siglo II d. C.

524. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 66 nº 27, fig. 3,27; *ID.*, 2000, 166, nº 625, fig. 88, nº 625. Grafito en la parte inferior del cuerpo muy fragmentado de una forma Drag. 37. Se localizó en la habitación «b» del edificio II, dentro del nivel IV. Interpunción: vertical.

[- -] · T(itus) · M o I[- -]M o NAEF[- -]

Por la decoración, la datación se establece genéricamente en el siglo II d. C.

525. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 50, 66 n° 28; *ID.*, 2000, 295, n° 1412, fig. 193, n° 1412. Grafito en la parte inferior de una forma Drag. 37. Se localizó en la calle B, dentro del nivel VI.

LÂ+[- - -]

La cruz puede ser *N* o *V*. También cabe la posibilidad de una orientación invertida. Por el contexto, la cronología es de la primera mitad del siglo II d. C.

526. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 61, 66, n° 29, con dibujo; *ID.*, 2000, 263, n° 1194, fig. 169, n° 1194. Grafito en la superficie exterior de la base de la parte inferior de una forma Drag. 37. Se localizó en el edificio III, dentro del nivel V.

IIIIII++

La primera cruz puede ser *D* u *O*. La segunda, puede ser *T* o *A*. El inicio parece ser un numeral. También cabe la posibilidad de una lectura invertida, como *LOI*. El mal estado de conservación hace situar la cronología, genéricamente, en el siglo II d. C.

527. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 67, n° 31, con dibujo; *ID.*, 2000, 152, n° 535, fig. 78, n° 535. Grafito en un fragmento de la zona superior de una ollita ovoide lisa con pequeño borde vuelto, procedente de los alfares de Melgar de Tera. Se localizó en la habitación «b» del edificio I, dentro del nivel IIIa. Letras: 1-3; cursiva.

[- - -]TEODHOLA[- - -] o *[- - -]ÑTEOLHOLA[- - -]*

E = II. Por el tipo de la pieza, se fecha entre el tercer cuarto del siglo I d. C. e inicios del siglo II d. C.

528. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 68, n° 32; *ID.*, 2000, 120, n° 305, fig. 52, n° 305. Grafito sobre el hombro de un vaso ovoide de la forma Melgar II. Se localizó en la habitación «d» del edificio I, dentro del nivel III. Letras: cursivas.

[- - -]bor si[- - -]

[De este grafito no se ofrece cronología posible -tampoco de otros, como los **nn. 505-507, 510 y 521-**, pero el tipo de cursiva antigua y su forma, muy similar al anterior, apunta a la misma cronología, finales del s. I o principios del s. II d.C. **I.V.**]

529. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 68, n° 33; *ID.*, 2000, 79, n° 38, fig. 24, n° 38. Grafito ilegible sobre la zona superior de un pequeño fragmento de pared de un vaso de forma indeterminada. Se localizó en la habitación «b» del edificio I, dentro del nivel I.

[- - -]NVI[- - -]

Lectura en posición invertida.

[No es posible leer nada seguro, pero el dibujo presenta restos de más letras que las propuestas. Tampoco es posible apuntar una cronología mínimamente segura, salvo la sugerida por el propio contexto arqueológico de estos grafitos. **I.V.**]

530. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 68, nº 34, fig. 3, 34; *ID.*, 2000, 122, nº 329, fig. 53, dibujo 329. Grafito en la zona media del cuerpo, bajo el asa, de una jarra perteneciente a la forma D.II. Se localizó en la habitación «d» del edificio II, dentro del nivel III.

Severiân[- - -]

Cronológicamente se sitúa entre el último tercio del siglo I d.C. y mediados del siglo II d.C.

531. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 68, nº 35; *ID.*, 2000, 264, nº 1205, fig. 170, nº 1205. Grafito en la base de un fragmento perteneciente a una forma cerrada indeterminada. Se halló en el edificio III, dentro del nivel V.

[- - -]VM[- - -]

[Tampoco se ofrece cronología, pero debe apuntarse la mayoría de estos grafitos, en concreto de los aparecidos en el edificio y nivel indicados. I.V.]

532. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 69, nº 36, fig. 3,36; *ID.*, 2000, 200, nº 844, fig. 115, nº 844. Grafito en la base de la mitad inferior de un cuenco hemiesférico con base ligeramente alzada. Se halló en la habitación «f» del edificio I, dentro del nivel V.

Severi +

La cruz es un signo similar a la *J*. Por la similitud formal con cuencos de tradición celtibérica, la cronología se sitúa entre mediados del siglo Id.C. y mediados del siglo II d.C.

533. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 69, nº 38, fig. 3,38; *ID.*, 2000, 80, nº 55, fig. 25, nº 55. Grafito en la zona central del cuerpo de la mitad superior de un cuenco de borde entrante y pared convexa. Se localizó en la habitación «h» del edificio I.

A +

La cruz es un signo en forma de estrella.

534. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 69-70, nº 39, fig. 4,39; *ID.*, 2000, 82, nº 58, fig. 26, nº 58. Grafito en el hombro, en el espacio junto al asa, de una jarra trilobulada de cerámica común vulgar o tosca. Se localizó en la habitación «b» del edificio I, dentro del nivel I.

M +++

La primera y última cruz son trazos oblicuos. La cruz central es un trazo vertical.

[Nuevamente no se ofrece cronología ni para esta pieza ni para la anterior. I.V.]

535. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 70, 82, nº 40, fig. 4,40; *ID.*, 2000, 130, nº 378, fig. 58, nº 378. Grafito en la zona del hombro, junto al asa, de la mitad superior de una jarra trilobulada de cerámica común vulgar o tosca. Se localizó en la habitación «c» del edificio I, dentro del nivel III.

Řâîm[- - -]

[Como en el caso anterior, también aquí se omite la cronología. I.V.]

536. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 70, nº 41, fig. 4,41; *ID.*, 2000, 213-214, nº 923, fig. 127, nº 923. Grafito en la parte superior del cuerpo de una jarra de boca estrecha, con cuerpo globular y base plana. Se localizó en la habitación «j» del edificio I, dentro del nivel V.

[- - -]SERA

El travesaño horizontal de la *A* adquiere una posición vertical. Posiblemente tenga una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C.

537. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 70, nº 42; *ID.*, 2000, 255, nº 1158, fig. 159, nº 1158. Grafito en el cuello del fragmento superior de una jarra de boca estrecha, con borde ligeramente abierto, cóncavo al interior, de cerámica común fina. Se localizó en la habitación «m» del edificio II, dentro del nivel V.

[- - -]AVIA[- - -]

[Según el dibujo, mejor [- - -]AVIA[- - -]. Una vez más sin precisar cronología. I.V.]

538. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 71, 80, 82, nº 43; *ID.*, 2000, 214, nº 926, fig. 126, nº 926. Grafito en la zona media del cuerpo de la mitad superior de una jarra de boca ancha de cerámica común vulgar. Se localizó en la habitación «j» del edificio I, dentro del nivel V. Letras: unas claramente cursivas y otras pudieran responder indistintamente a cursivas y capitales.

[- - -]AEAV+E[- - -]

Primera *E* = *II*. La cruz puede corresponder a *N* o a *IV*.

[Tampoco se aporta aquí cronología. Resulta extremadamente difícil a partir del dibujo proporcionado leer algo inteligible, tampoco lo es la secuencia de letras propuesta. Parecen restos de letras de la cursiva antigua, pero los trazos podrían corresponder a otras diferentes a las propuestas. Así, no es segura la *A* inicial y detrás de los dos trazos verticales de una posible *E* podría haber un resto de *R* en lugar de otra *A*; a continuación sí parece existir una secuencia *VIVE* (mejor que *VNE*). Con todo, los trazos reproducidos parecen reflejar más letras de las propuestas. Sería necesario hacer una autopsia directa o, al menos, disponer de fotografía y dibujo más precisos. I.V.]

539. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 71, nº 44; *ID.*, 2000, 133, nº 392, fig. 61, nº 392. Grafito de gran tamaño en la zona superior del cuerpo de la mitad superior de una jarra de boca ancha de cerámica común vulgar. Se localizó en la habitación «f» del edificio I, dentro del nivel III.

[- - -]MA[- - -] o [- - -]NA[- - -]

Preceden varios signos, uno de ellos cruciforme.

[Sin cronología, una vez más, tanto éste como los siguientes hasta el nº 547 inclusive. I.V.]

540. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 71, nº 45; *ID.*, 2000, 154, nº 543, fig. 79, nº 543. Grafito de gran tamaño en el cuello de la mitad superior de una jarra de boca ancha de cerámica común vulgar. Se localizó en la habitación «b» del edificio I, dentro del nivel IIIa.

$[- - -] + E + A[-]L[- - -]$

La primera cruz puede ser *M* o *N* retrógrada. La *E* retrógrada. La segunda cruz puede corresponder a *I* o *T*.

541. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 71-72, nº 46; *ID.*, 2000, 133, nº 394, fig. 61, nº 394. Grafito en la zona superior del cuerpo de un fragmento perteneciente a una forma cerrada indeterminada. Se halló en la calle B, dentro del nivel III.

F

542. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 72, nº 47; *ID.*, 2000, 133, nº 395, fig. 60, nº 395. Grafito de gran tamaño en el hombro de un fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada. Se halló en la habitación «b» del edificio I, dentro del nivel III.

$[- - -]V[- - -]$

543. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 72, nº 49; *ID.*, 2000, 133, nº 397, fig. 60, nº 397. Grafito en el hombro de un fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en el edificio III, dentro del nivel III.

$[- - -]E?[- - -]$

544. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 73 nº 51; *ID.*, 2000, 190, nº 787, fig. 107, nº 787. Grafito en el hombro de un fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común tosca. Se halló en la habitación «d» del edificio I, dentro del nivel V.

$[- - -]VMIN[- - -]$

Cabe la posibilidad de que la última letra fuese *A*.

545. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 73, nº 52; *ID.*, 2000, 246-247, nº 1110, fig. 152, nº 1110. Grafito en el hombro de un pequeño fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en la habitación «b» del edificio II, dentro del nivel V.

$[- - -]MM + CI[- - -]$

La cruz pudiera ser $\hat{V}M$ o *I*. También cabe la posibilidad de que las dos últimas letras conformasen una *O*.

[Sin poder asegurarlo, parece mejor leer *CI* que *O*. I.V.]

546. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 73, n° 53; *ID.*, 2000, 284, n° 1339, fig. 184, n° 1339. Grafito en un pequeño fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en la calle A, dentro del nivel V.

[- - -] + I [- - -]

La cruz pudiera ser R o K.

[Casi es más claro que la + sea, efectivamente, una K (salvo que falte la curvatura superior de una R), que el trazo siguiente sea una I, dada la escasa altura del trazo; hay aún otro trazo vertical a la derecha de aquél. Propondría mejor [- - -] K I + [- - -]. I.V.]

547. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 73, n° 54; *ID.*, 2000, 284, n° 1340, fig. 184, n° 1340. Grafito en un pequeño fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en la calle A, dentro del nivel V.

[- - -] R [- - -]

548. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 74, n° 56; *ID.*, 2000, 309, n° 1509, fig. 203, n° 1509. Grafito en varios fragmentos de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en la calle B, dentro del nivel VI.

[- - -] R [- - -] AL [- - -]

Por el contexto se data entre el último tercio del siglo I d. C. y mediados de la siguiente centuria.

549. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 74, n° 57, fig. 4,57; *ID.*, 2000, 331, n° 1630, fig. 219, n° 1630. Grafito en un fragmento de la zona superior del cuerpo perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se halló en una de las atarjeas que forman el nivel VIIIb.

[- - -] Capitonis Ver[ecundi? - - -]

[Una vez más sin aportar cronología concreta, tanto en este como en los siguientes, hasta el n° 555 inclusive. Muy probable la restitución, a juzgar por la presencia de *Verecundi* en otro grafito, *vid. infra.* n° 554. I.V.]

550. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 74, n° 58; *ID.*, 2000, 239-240, n° 1076, fig. 147, n° 1076. Grafito en la parte superior del cuerpo de una forma cerrada indeterminada de cerámica común fina. Se localizó en la habitación «a» del edificio II, dentro del nivel V.

[- - -] ACIVNT [- - -]

Las I y V también podrían corresponder a una E = II en nexa con N, y leerse [- - -] ACENT [- - -].

551. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 75, nº 59, fig. 4,59; *ID.*, 2000, 247, nº 1113, fig. 154, nº 1113. Grafito en la parte inferior del cuerpo de una forma cerrada indeterminada de cuerpo globular, de cerámica común tosca. Se localizó en la habitación «d» del edificio II, dentro del nivel V.

[- - -]N[- - -]

Bajo el asa también se reproducen dos motivos cruciformes.

552. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 75, nº 60; *ID.*, 2000, 273, nº 1260, fig. 177, nº 1260. Grafito en el asa perteneciente a una forma cerrada indeterminada de cerámica común tosca. Se localizó en la habitación «a» del edificio IV, dentro del nivel V.

[- - -]ATINIKH[- - -]

[La K podría ser F, detrás de H hay otro resto de letra. Tal vez, [- - -]atini KH+. I.V.]

553. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 75, nº 61; *ID.*, 2000, 197, nº 829, fig. 113, nº 829. Grafito en la mitad inferior de una forma cerrada indeterminada, con base realzada, de cerámica común fina. Se localizó en la habitación «e» del edificio I, dentro del nivel V.

[- - -]EDI

E = II.

554. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 75-76, nº 62, fig. 4,62; *ID.*, 2000, 226, nº 988, fig. 137, nº 988. Grafito en la zona de la pared próxima a la base de la mitad inferior de una forma cerrada indeterminada, de cerámica común tosca. Se localizó en la habitación «e» del edificio II, dentro del nivel V.

[- - -]Iuli V̄erecuñdi

[Es posible que se hubiese consignado un *tria nomina*, ya que está incompleto por la izquierda. I.V.]

555. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 76, nº 65; *ID.*, 2000, 210, nº 904, fig. 125, nº 904. Grafito en la zona baja de la pared de la mitad inferior de una tapadera, de cerámica común tosca. Se localizó en la habitación «i» del edificio I, dentro del nivel V.

L

Está en posición invertida.

556. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 61, 77, nº 69; *ID.*, 2000, 201, nº 850, fig. 116, nº 850. Grafito en la base de la mitad inferior de un mortero que puede pertenecer a la forma Dramont D1. Se localizó en la habitación «f» del edificio I, dentro del nivel V.

III

Por la forma y por la presencia de un robusto pie anular se puede datar en una fecha anterior al 70 d. C., momento en el que desaparece ese rasgo característico.

[En p. 61 hay una referencia a este grafito, aunque por error se cita con el nº 68 y no con el 69. I.V.]

557. S. CARRETERO VAQUERO, 1998, 77, nº 70, fig. 4,70; *ID.*, 2000, 148-149, nº 499, fig. 76, nº 499. Grafito en el margo de un perfil incompleto de una lucerna de canal, posiblemente Loeschke tipo X. Se localizó en la habitación «6» del edificio II, dentro del nivel III.

[---]AAAA[---] o [---]MM[---]

Se fecha a lo largo del siglo II d. C.

[Por el dibujo podría ser [---]MMI[---] o [---]MM+[---]. I.V.]

Santibáñez de Vidriales

558. P. LE ROUX - P. CIPRÉS, 1998, 186-191, fig. 4; *AE* 1998, 766 (*HEp* 6, 1996, 995; *AE* 1995, 858; *CIRPZA* 172). Nueva lectura de la inscripción de esta ara procedente de San Pedro de la Viña; la cual también se recoge ahora en S. CRESPO ORTÍZ DE ZÁRATE - Á. ALONSO ÁVILA, 1999, 102, nº 127. El texto según la primera lectura (cf. *HEp* 6, 1996, 995) aparece en L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO - A. JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, 1996, 314, nº 4; A. JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, 1998, 212-213, nº 1; L. HERNÁNDEZ GUERRA, 1999, 67-69, nº 55; y J.J. PALAO VICENTE, 1999, 56, nº 14. .

Dianae Aug(ustae) / [A]rrius /³[Co]nstâns / Speratiânus / p̄raêf(ectus) eq(uitum) sign(um) /⁶veñatorîb(us) ex [v]ot(o) / posuit

Arrius Constants Speratianus, prefecto hasta ahora desconocido (que por su onomástica podría ser de origen itálico o africano), realiza un voto a Diana en nombre de los *venatores*, seguramente reunidos en un *collegium*, para celebrar el éxito de una cacería. Por la tipología, la paleografía y el tipo de nexo se podría fechar entre el 160 y el 200 d.C.

Villalcampo

559. *Corrig.* *HEp* 7, 1997, 1084. Según amable notificación del doctor J.M. Abascal, esta inscripción corresponde a *ILER* 6723.

ZARAGOZA

Castejón de Valdejasa

560. J. LOSTAL PROS – Y. LAPLAZA ARRIETA, 1998, 213-219, lám. I, fig. 1. Miliario de granito de grano fino, de sección oblonga, del que se conservan las dos terceras partes superiores de la mitad anterior. La superficie inscrita está erosionada. Se localizó en una finca de la duquesa de Villahermosa, cerca de la Balsa de las Aneas, en los Montes de Sora. Medidas: (144) alto x (57) ancho. Letras: 10-7,1. Interpunción: triángulo. Desde 1993 se conserva en el Museo de Zaragoza.

[*Ti(berius)* ·] *Caesar* · *divi* · *Augusti* · *filius* / [*d*] *ivi* · *Iuli* · *n(ē)pos* · *Augustu[s]* /³
poñtifex · *masumus* (sic) · / *co(n)s(ul)* · *V* *im̄p(erator)* · *VIII*[.] *tribu/nica* (sic) · *pote(state)*
 [.]*XXXIII* /⁶ *m(ilia) p(assuum)* *X*[- - -]

Por la mención del quinto consulado se fecha entre el 1 de enero del año 31 y el 16 de marzo del año 37 d.C. El número de millas correspondiente al lugar del hallazgo sería el de *X[XXV]*.

[Parece estrictamente contemporáneo del miliario de Santacara que se conserva en el Museo de Navarra (*IRMNA* 3), con idéntica redacción (excepto el lugar de la mención *Aug.*, allí intercalado entre los datos de filiación) y también interpunción triangular y fechado en el año 32 d.C. C.C.]

Chiprana

561-565. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a. Diferentes aportaciones de cinco inscripciones, dos de ellas perdidas.

561. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a, 196, n° 1, foto 1 (*ERZ* «17a»). Propone una nueva lectura para la inscripción de este pequeño fragmento procedente de la Dehesa de Baños y actualmente perdido.

[- - - - - / *ēb*] *onore*[- - - / - - - - -]

De ser *honos* la palabra conservada, sería la única inscripción conocida de Chiprana no funeraria.

562. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a, 196-197, n° 2, fotos 2-3 (*ERZ* 17). Nueva edición de este bloque de arenisca, partido en dos mitades para reemplazarse como material de construcción en la villa donde fue hallado (Dehesa de Baños), lo que supuso la pérdida de una o dos letras por línea en la parte media del epígrafe así como de la línea superior. Campo epigráfico moldurado en forma de *tabula ansata*. Medidas: fragmento izquierdo 58 x 70 x 60; fragmento derecho (34,5) x 81,5 x 60. Letras: 6. Interpunción: triángulo. Actualmente se conserva en la cercanías de la casa principal de la finca, en donde está a la intemperie.

L(ucio) · *Porcio* · *Se*[-c.7-8-] / *L(ucio)* · *Porcio* [-c.2-] *terno f(ilio)* /³ *Valeria* · *R[e]stituta* /
fecit

En lín. 2 [*Ma-, Pa*] *terno*. La inscripción fue dedicada por *Valeria Restituta* a su hijo y, seguramente, a su marido. Por su gran tamaño, el bloque formaría parte de un monumento funerario de cierta importancia. Se fecharía en el siglo II.

563. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a, 197-198, n° 3, foto 4 (M. MARTÍN-BUENO, 1976, 150). Nueva edición de esta pieza perdida, procedente del Soto de Baños, a partir de unas fotos conservadas en los cuadernos de notas redactados por el prof. A. Beltrán (en 1956) durante las excavaciones del cabezo de Monleón. Según las fotos se trata de una estela de cabecera semicircular dividida en tres cuerpos. En el superior presenta una roseta hexapétala inscrita en un círculo, el campo epigráfico en el central, y una especie de puerta en el inferior. Medidas: ?. Letras: ?; *ductus* torpe e irregular. Interpunción: *bedera*.

$\hat{T}h\hat{a}u\cdot mastus$ (sic) / $C(ai) \cdot S(- - -) \cdot C+(- - -) \cdot ser(vus) \cdot / ^3annor\hat{a}m \cdot XIII / h(ic) \cdot s(itus)$
 $\cdot e(st) \cdot / Acceptus / ^6posuit$
 Se fecha en el siglo I d.C.

[*Thaumastus* es una latinización del adjetivo griego que significa «admirable»; no parece chocante como nombre de esclavo. C.C.]

564. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a, 193-216, nº 4, fotos 5-7 (*CIL* II 3018; *ERZ* 14). Nueva edición de esta inscripción de arenisca (seguramente un ara), con un alto grado de erosión actualmente empotrada en la esquina de la fachada de la iglesia parroquial, a mano derecha de la portada, a ras de suelo. Medidas: (33) x (51) x ?. Letras: c. 5. Interpunción: *hedera*.

$L(ucio) \cdot Fabio \cdot / Gallo \cdot / ^3L(ucius) \cdot Fabius \cdot Fa/bullus \cdot et \cdot Lici/nia \cdot Ma\grave{t}erna / ^6:$
 $\underline{f}ilio \cdot$

565. F. BELTRÁN LLORIS, 1998a, 200-204, nn. 5-6, fotos 6-11 (*CIL* II 3019 = *ERZ* 15; *CIL* II 3020 = *ERZ* 16). Nueva lectura de las inscripciones del Mausoleo de los Fabios, donde se edificó la actual ermita de la Consolación.

a) *CIL* II 3019 = *ERZ* 15

$Fabiae \cdot L(uci) \cdot f(iliae) \cdot Severae / dierum XXX$

b) *CIL* II 3020 = *ERZ* 16

$[[Fabiae \cdot L(uci) \cdot f(iliae) \cdot Severae / dierum XXX]]$

Ésta presenta un repicado antiguo, fruto de un error del lapicida que, en vez de grabarla en el lugar adecuado (en el espacio rehundido a modo de campo epigráfico situado sobre el segundo arco del Mausoleo), se equivocó, y rectificó posteriormente con **a**).

Fabara

566. F. BELTRÁN LLORIS, 1998, 256-258, nº 2, láms. IV-V, figs. 2-3 (A. BLANCO FREIJEIRO, 1978, 671-674). Nueva lectura de la inscripción del friso del Mausoleo.

$L(uci) \cdot Aemili \cdot Lupi \cdot an(norum) \cdot XIII / L(ucius) \cdot Aem(ilius) \cdot Priscus pater \cdot et \cdot$
 $Dom(itia) \cdot Severa mat(er) \cdot f(ecerunt)$

Fuentes de Ebro

567. C.J. CABALLERO CASADO, 1998, 347-354; también F. BELTRÁN LLORIS, 2000, 71-82, fig. 1 (*HAE* 1416; *ERZ* 21; *HEp* 5, 1995, 918). En **a**) se efectúan algunas precisiones filológicas, y en **b**) se realiza una nueva edición del *terminus*.

a) Caballero

Se relaciona el topónimo *Spalanam* mencionado en la *División de Wamba* (documento medieval de principios del siglo XII) con los *Ispallenses* citados por Plinio (*Nat. Hist.*, 3,24), cuyo territorio tenía un confín en un lugar señalado por *trifinium* hallado en los años 50 en esta localidad. Se propone como posible localización del pliniano (*I*)*spallis* en una zona algo alejada de la ribera del Ebro, en «Las Planas», en el término municipal de Pina de Ebro, limítrofe con los términos de Bujaraloz y La Almolda, compartiendo en un punto límite con

las comunidades de *Lepida-Celsa* y una tercera, que no serían la de los [*Salluitani*] sino la situada en el yacimiento de «La Corona-Cerro Villar» (término de Fuentes de Ebro).

[Respecto a la inseguridad de la lectura *Isp[allenses]* basada en una conjetura sobre el texto de Plinio (*Nat. Hist.* 3,24), véase la observación de J. GÓMEZ-PANTOJA en *HEp* 5, 1995, 918. C.C.]

b) Beltrán

Paralelepípedo de arenisca local amarillenta, blanda y muy deleznable, recortado por la parte derecha y seguramente por la inferior. La superficie fue repicada en la primera línea con pérdida total del texto y también bajo la lín. 5. Medidas: (66) x (32,5) x 21,5. Letras: 5/3,8. Interpunción: punto. Fue hallada fuera de contexto arqueológico, reutilizada como mojón en uno de los campos al este de la población. Se conserva en el Museo de Zaragoza nº inv. 7574.

[-----] / *pro·co(n)s(ule) · t[erminos] (?) /³inter · agr[os -c.3-5] / interque [-c.6-7]/ *anum* ·
ex [*sen. cons.* /⁶*statui iusit* (sic)]?*

En lín. 5 el final *-anum* apunta a la forma adjetival del nombre gentilicio de una comunidad incierta relacionada con *agros*. La fórmula *inter ...interque* estaría aludiendo a dos comunidades. Sólo puede afirmarse con seguridad que se trata de un *terminus* establecido por un *proconsul*, un gobernador del período republicano. El autor no descarta que la pieza pudiera haber sido concebida en el momento de la *deductio colonial* de la cercana *Victrix Lepida Celsa* por Lépido, el gobernador de la *Hispania Citerior*, en el año 43 a.C.

[Esta nueva lectura es bastante convincente, a excepción del suplemento [*sen. cons.*] en lín. 5: *senatus consultum* se abrevia normalmente *s.c.*; se conocen tres cipos de época silana en Roma, con función de delimitar territorios, puestos por el pretor urbano de *sen(atus) sent(entia)* (ILLRP 485). No conozco sin embargo, ningún documento de época republicana de este tipo y con esta fórmula en provincias. La terminación *-anum* en lín. 5 sugiere que se trata del final del nombre de un *castellum* C.C.]

Villanueva de Gállego

568. A. FERRERUELA GONZALVO, 1998. Dos grafitos inéditos hallados en prospección superficial en el yacimiento de la Pesquera.

a) A. Ferreruela Gonzalvo, 1998, 268, fig. 18. Grafito sobre un fragmento de pie de una forma Dragendorff 37, del que se ofrece un dibujo pero no la transcripción.

b) *ibid.*, 269, fig. 22. Grafito sobre un fragmento de pie de forma indeterminada.

FA

Zaragoza

569-573. J.F. MESA SANZ, 1998. Dos inscripciones y tres grafitos inéditos procedentes de las excavaciones de la zona del foro de *Caesaraugusta*, en 1990. Se conservan en el Museo del Foro de Zaragoza.

569. J.F. MESA SANZ, 1998, 199-200, fig. 4. Fragmento de mármol correspondiente al lateral izquierdo. Medidas: (10,3) x (10,7) x 3,2. Letras: 4; capital cuadrada de factura regular.

----- / F[---] / CO[---] / -----

570. J.F. MESA SANZ, 1998, 200, fig. 5. Fragmento moldurado de mármol perteneciente al lateral izquierdo. Medidas: (15,2) x (13) x 3,1. Letras: 3; capital cuadrada de factura regular.

----- / SI[---] / -----

571. J.F. MESA SANZ, 1998, 197-198, fig. 1. Fragmento cerámico de *sigillata* con grafito *post coctionem* en la cara exterior y un sello en el fondo de la pieza, posiblemente una copa Consp. 13. Medidas ?. Letras: 0,9. Por el sello pertenece al taller del alfarero aretino C. *Ateius*.

a) grafito

Sâûf[eius]

b) marca

Atei

572. J.F. MESA SANZ, 1998, 198, fig. 2. Grafito *post coctionem* sobre un fragmento de *terra sigillata*.

Rufio

Se trataría del nominativo del *cognomen Rufio*, mejor que el dativo del *nomen Rufius*.

573. J.F. MESA SANZ, 1998, 198-199, fig. 3. Grafito *post coctionem* sobre un fragmento de *terra sigillata*.

Atullus

Después de considerar diversas opciones, el autor piensa que se trata del testimonio de la existencia en la península del gentilicio *Atullus* o *Adul(l)us*, sugerido por Tovar a partir del a.tu.licu.m recogido en la tésera Rubio Requena.

574. A.M^a. CANTO, 1998, 167-190, láms. I-IV (*CIL* II 512*; *EE* VIII 316; *HAE* 2189; *ERZ* 75; *AE* 1976, 340). Estudio pormenorizado de este sillar de yeso del Neogeno de la cuenca del Ebro, de color grisáceo y forma bastante bien escuadrada, conservado en el Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza, n^o inv. 7609. El campo epigráfico ocupa la mitad izquierda del sillar. Separada de ésta por una faja bien alisada, la mitad derecha del mismo muestra una serie de surcos a pico, que la autora piensa son debidos a una descuidada explanación de esa parte, seguramente para rebajar un alto o mediorrelieve y poder reutilizar el sillar en la muralla tardía y medieval, en cuya Puerta de Valencia apareció, al derribarse ésta a mediados del siglo XIX. Medidas: 57 x 80 x 91. Letras: 6-4,8. Interpunción: punto. Después de un detenido recorrido por las diversas lecturas propuestas desde 1874 (todas ellas siempre basadas en leer ilares, e·lares. e·la/r[ibus] rece/dant en lín. 4-6), la autora propone leer separadamente el verbo *dant* en la lín. 6, por lo que el epígrafe

sería de ofrenda, y considerar que en él se aludía al relieve eliminado en la zona derecha, ofreciendo la siguiente interpretación:

(*Haec est*) *Por·ta · Ro·/ma·na · /³qui· fa·ci·/unt · e(am) · La·/res* *Pr(aestites) · f(aciendum)*
c(urant) êt /⁶da·nt

Así pues, el epígrafe acompañaría a las imágenes de dos *Lares Praestites*, que serían labradas y regaladas por los constructores de la puerta oriental o «de Roma» de la nueva colonia. Los *Lares*, según Ovidio (*Fast.* 5, 135-136), presiden las murallas, y aparecen en los denarios de *L. Caesius* (112-111 a.C.) con la misma abreviatura que aquí. Existen paralelos en el Imperio para la representación de lares y otros relieves sacros en murallas, y también hispanos (Tarragona, Lugo, Barcelona), que a veces pasaron a la Edad Media asociados a «ángeles»; de hecho, la puerta norte de la propia Zaragoza se llamó «del Ángel». La autora sugiere que los constructores de la muralla de piedra de *Caesarea Augusta* serían, probablemente, los veteranos de las legiones IIII, X y VI, deducidos por Augusto en la ciudad y mencionados en sus series monetales, y en una fecha quizá en torno al 7 a.C., cuando Augusto reorganiza en Roma el culto de los *Lares* públicos y restaura su *aedes in summa Sacra Via*.

[Si se admite esta nueva interpretación del difícil epígrafe, sería preferible leer *f(aciendos)*. C.C.]

[Para complementar las conclusiones del artículo aquí revisado, después de un nuevo examen del sillar en el Museo de Zaragoza, procedí a aplicar diversas técnicas gráficas informáticas a su imagen que, en efecto, permiten distinguir, en su repicada zona derecha, los restos de dos figuras humanas, sentadas hacia nuestra izquierda, con manto inferior. La escena, pues, pudo ser no muy diferente de la de los *Lares* tutelares de los denarios de *L. Caesius* que reproduce en la fig. 1 (p. 184) de mi trabajo. A.C.]

575. R. HERNÁNDEZ PÉREZ, 1998, 191-195 (*CIL* II 2994; *CLE* 162; *ERZ* 69). Esta inscripción métrica, transmitida por J.F. de Andrés de Uztarroz, que a su vez la toma de Simone Maioli, en realidad se trata de una mala copia de *CIL* VI 20634 (Roma) y atribuida erróneamente por aquél a Zaragoza, que interpretó mal los datos de Maioli, que la daba como procedente de Roma.

PROCEDENCIA DESCONOCIDA

576-577. M. MAYER - R. PEREA, 1998. Dos inscripciones inéditas, conservadas en una colección particular en Vich (Barcelona). Posiblemente procederían de la Bética.

576. M. MAYER - R. PEREA, 1998, 15-16, fig. 2; *AE* 1998, 751. Fragmento de bronce con pátina verde oliva. Medidas: (5) x (3) x 0,5. Letras: 1-0,8. Se conserva en una colección particular de Vic.

----- / [---]ECIP[--- / ---]DEM M[--- /³ ---]QNS / -----

El fragmento correspondería a una ley municipal. Si los restos de lín. 1 formasen parte del sustantivo *recipperator*, podría pertenecer a las lín. 15-17, rúbrica A, de *lex Imitana*.

577. M. MAYER - R. PEREA, 1998, 16-17, fig. 3; *AE* 1998, 752. Fragmento central de una placa de bronce con pátina verde oliva. Medidas: (7,5) x (3) x ?. Letras: 1-0,8. Se conserva en una colección particular de Vic.

----- / [---]++[--- / ---]ORO+[--- /³ ---]A o M fuit [--- / ---]DEFIN[--- /
---]NDV[--- / ---]AD+[---] / -----

No resulta posible determinar el carácter del contenido.

[*Ex imag.* en lín. 3 la cuarta letra parece más bien una T. A.C]

578-579. *CIL* II²/5. Dos inscripciones inéditas.

578. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1348. Dos glandes de plomo de procedencia andaluza. Actualmente se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, nn. inv. 10250 y 10251.

G(naei) · Mag(ni) || Imp(eratoris)

579. A.U. STYLOW, en *CIL* II²/5, 1350. Ladrillo con la inscripción impresa en uno de los lados mayores con letras en relieve que se leen de derecha a izquierda. En uno de los lados menores parece que tenía una hoja de pámpano o parecido. Se conservaba en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, n° inv. 6310, donde no se ha podido localizar. La descripción se ha realizado a partir de una foto conservada en el Instituto Amatller de Barcelona.

Fl(avii) Chioni

Las inscripciones de los ladrillos de Espejo (*vid. supra* n° 192) serían una corrupción de ésta.